



LIC. SAMUEL AMEZOLA CEBALLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUIS ÁLVARO ACOSTA GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS OROZCO NAVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. LILIANA CASTILLO GRANADOS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Documento Base

ÍNDICE	PÁGINA
Índice	1
I. INTRODUCCIÓN	4
I.1.1. Relevancia del Programa	5
I.2. Justificación	7
I.2.1. Agenda Ambiental y Agenda Urbana y Territorial.	8
I.2.2. Actualización del Programa	18
II. Marco Jurídico.	21
II.1. Marco Jurídico	21
• Marco Jurídico Federal.	22
• Marco Jurídico Estatal.	22
• Marco Jurídico Municipal.	22
II.2. Condicionantes de otros sectores y niveles de planeación.	23
II.2.1 Plan Nacional de Desarrollo Urbano.	24
II.2.2 Plan Estatal de Desarrollo.	25
II.2.3 Programa de Gobierno del Estado	34
II.2.4. Plan Municipal de desarrollo de Abasolo 2007-2031	35
II.2.5 Concordancia entre las Instancias de Planeación	37
III. Caracterización y diagnóstico.	39
III.1. Localización y delimitación del área de estudio.	39
III.2. Ámbito subregional.	40
III.3. Ámbito Municipal.	41
III.3.1. Subsistema natural.	41
III.3.1.1 Clima.	41
III.3.1.2. Hidrología.	43
❖ Cuencas y subcuencas	43
❖ Problemática en los acuíferos	43
III.3.1.3. Topografía y relieve.	48
III.3.1.4. Geología.	51
III.3.1.5. Edafología.	54
III.3.1.6. Diversidad Biológica (Flora y Fauna)	54
III.3.1.7. Uso del suelo y Vegetación.	57
III.3.1.8. Áreas naturales protegidas.	58
III.3.1.9. Identificar zonas con pasivos ambientales	58
III.3.1.10. Unidades de paisaje.	58
III.3.1.11. Subregiones ecológicas	61

III.3.1.12. Riesgos naturales.	61
III.3.1.13. Aptitud del medio natural.	62
III.3.1.14. Contaminación:	63
❖ Agua	63
❖ Aire	63
❖ Suelo	63
III.3.2. Subsistema medio físico transformado.	64
III.3.2.1. Distribución territorial de la población según tamaño y tipo de localidad.	64
III.3.2.2. Uso de suelo actual.	68
III.3.2.3. Vialidad.	69
III.3.2.4. Transporte público.	72
III.3.2.5. Infraestructura	73
III.3.2.6. Equipamiento urbano.	75
III.3.2.7. Vivienda.	94
III.3.2.8. Servicios públicos.	101
III.3.2.9. Patrimonio histórico cultural.	103
III.3.3. Subsistema social.	107
III.3.3.1. Dinámica demográfica.	107
III.3.3.2. Educación	122
III.3.3.3. Salud	124
III.3.3.4. Pobreza	126
III.3.4. Dinámica económica	130
III.3.4.1. Población económicamente activa.	135
III.3.4.2. Subsistema económico.	139
III.4. Ámbito Urbano (Cabecera Municipal).	152
III.4.1. Aspecto natural	152
III.4.2. Aspecto medio físico transformado	154
III.4.3. Subsistema social.	198
III.4.4. Dinámica Económica	209
III.5. Subsistema de administración pública.	211
III.6. Diagnóstico Integrado	219
• III.6.1. Aptitud del territorio	239
• III.6.2. Identificación de los Conflictos Territoriales	250
IV. Prospectiva y diseño de escenarios.	253
V. Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio.	277
V.1. Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio.	308
V.1.1. Objetivos estratégicos y metas.	308

• Corto plazo: 3 años	309
• Mediano plazo: 12 años	313
• Largo plazo: 25 años	316
V.2. Estrategia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la Cabecera Municipal.	335
VI. Instrumentos de política.	350
VII. Programación de proyectos, medidas, obras y acciones	355
VIII. Organización y administración del ordenamiento sustentable del territorio.	365
VIII.1 Estructura de organización y coordinación de las áreas operativas para la aplicación, control, evaluación, actualización y modificación del programa.	368
VIII.2 Corresponsabilidad sectorial del sistema de proyectos.	373
IX. Criterios de concertación con los sectores público, social y privado.	375
X. Control y evaluación.	376
Glosario de términos	390
Bibliografía	395
Anexo Gráfico	
Anexo 1	Digital DVD

I. INTRODUCCIÓN:

I.1. Exposición de motivos

El territorio municipal de Abasolo se ubica en una posición privilegiada con respecto al total del territorio estatal, guardando una estrecha relación con el corredor industrial, pese a no estar integrado directamente a él, pero si con una gran potencialidad de participación en la aportación de insumos de diversas categorías relacionados principalmente con productos agropecuarios, concordantes con la principal vocación territorial del municipio, ubicado en la zona denominada el Granero de Guanajuato. Pero esta situación actualmente se encuentra comprometida por factores que ponen en riesgo la sustentabilidad del municipio así como a todos y cada uno de los centros de población, ya que se ubican fuentes internas y externas de contaminación que afectan al entorno ecológico municipal, ejemplo de ello es la contaminación recibida de aguas arriba, tanto del cauce del río Turbio como del Lerma, este último en menor escala y a ello se le suma la contaminación generada en la cabecera municipal que más tarde terminará en estos cauces; adicionalmente tenemos la presencia de más de trescientas tabiqueras en las inmediaciones de la cabecera municipal, incluso muchas de ellas insertas en la mancha urbana que no solo generan deforestación por el consumo de leña, adicionalmente generan contaminación al ambiente por la quema de llantas y materiales de diversa índole.

Es de suma importancia considerar las problemáticas y necesidades que están presentes en las actividades agropecuarias, que son las de mayor representatividad en el territorio en áreas rurales y que requieren del apoyo en capacitación, tecnología y la generación de nuevos nichos de inversión que generen un desarrollo equilibrado sostenido y sustentable. El desarrollo municipal está en un punto en donde su crecimiento será de gran importancia para su población como para su región pero en definitiva exige la integración de una planeación estratégica que considere no solo las expectativas de los ciudadanos, adicionalmente debe generar la integración de su participación económica, el fortalecimiento de su economía y la conservación y aprovechamiento de sus recursos naturales para lograr un desarrollo humano integral.

La Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Abasolo Guanajuato, surge en primer lugar como una respuesta a la inquietud y necesidad de la actual administración municipal para establecer la ruta que gobierno y sociedad han de seguir para lograr ser una administración sustentable, no solamente para dar cumplimiento a las ordenanzas integradas en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sino para replantear los objetivos, adecuar los lineamientos y normas de planeación en el municipio, generando un instrumento jurídico en materia de planeación que responda a las necesidades más sentidas por la comunidad y realidades actuales de todo el municipio, que regulen el proceso de urbanización y ordenamiento ecológico del territorio de Abasolo.

Esto debe de contribuir a lograr en primer lugar una mejor calidad de vida para el ciudadano mediante el desarrollo sustentable del territorio del municipio de Abasolo, lo que implica la interacción de tres sistemas, Ecológico – Territorial, Urbano – Social y Económico.

En segundo lugar, como requerimiento el revisar los planteamientos formulados por el Plan vigente originado en 1993, de Centro de Población de la Cabecera Municipal como el principal asentamiento humano municipal, para organizar y prever su crecimiento e integrarlo junto con el municipio de Abasolo, resolviendo y mitigando paulatinamente los efectos negativos del crecimiento urbano desordenado, que se manifiestan en la carencia e insuficiencia de la infraestructura urbana, como son las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado sanitario, vialidad, electricidad y alumbrado público, entre otras; de los servicios urbanos como son la inexistencia de transporte urbano en la cabecera y el déficit de servicio de transporte suburbano al interior del municipio, la seguridad pública y recolección de basura, los elementos de equipamiento urbano de salud, educación, recreación y deporte; el deterioro de la imagen urbana y del medio ambiente en este caso representado fuertemente por la presencia de un gran número de tabiqueras en la cabecera municipal y desgraciadamente la contaminación presente en el cauce del río Turbio, así como incompatibilidades del uso de suelo urbano existente.

Asimismo, especifica que la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, del desarrollo urbano y del ordenamiento del territorio de los municipios, forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política que coadyuva al logro

de los objetivos de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo, enmarcando así el ordenamiento ecológico que representa la planeación básica o de primer nivel, sobre la cual se realizará la planeación del desarrollo urbano y territorial del municipio.

La legislación vigente en materia de desarrollo urbano, tanto en el nivel federal, como en el nivel estatal, asigna al municipio la atribución de ordenar y planear el crecimiento urbano del territorio del municipio previendo la solución de los requerimientos urbanos anteriormente señalados¹.

Condiciones actuales del territorio:

El nombre de este municipio ha sufrido varias modificaciones a lo largo del tiempo, en un principio su nombre original fue el de Cuitzeo de los Naranjos, que significa "Lugar de Zorrillos" en purépecha, después el congreso Constitucional del Estado de Guanajuato lo declaran pueblo, se le conoce con el nombre Cuitzeo de Abasolo. Se desconoce la fecha exacta de su fundación

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 la población total en el municipio de Abasolo es de 84,332 habitantes de los cuales 40,281 son hombres, y 44,051 mujeres.

El municipio cuenta con un total de 304 localidades las cuales de acuerdo con los indicadores que utiliza el INEGI, estas están divididas en Localidades Rurales 302, Localidades Semi-urbanas 1 y Localidades urbanas 1, siendo esta última la cabecera municipal con un total de 27,389 habitantes.

El régimen de tenencia de la tierra en el municipio es principalmente privado con un 59.84%, seguido por el Ejidal que tiene con un total de 39.91% y por último el público con un 0.25%.

El municipio de Abasolo según CONAPO reporta que hay 150 localidades con alta marginación, 39 con media y 16 con muy alta y 10 con baja marginación.²

En cuanto a actividades económicas, según Censo del 2010, su principal actividad se centra en el primario (agricultura y ganadería), seguida del sector terciario (comercio y servicios) y por último el sector secundario (Industria manufacturera y de la transformación).

por lo que es de vital importancia el lograr un ordenamiento sustentable acompañado de una fuerte protección al ambiente, además de una preservación y restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para lograr el ordenamiento sustentable del territorio municipal deseado.

Todos los factores anteriores deben de contribuir a lograr, una mejor calidad de vida para el ciudadano mediante el desarrollo sustentable del territorio del municipio, integrando para esto los tres sistemas: ecológico – territorial, urbano –social y económico.

I.1.1.Relevancia del Programa.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en adelante PMDUOET además de constituir uno de los pilares fundamentales del sistema para la planeación del desarrollo Abasolo (en adelante municipio) y el ordenamiento sustentable de su territorio, es el eslabón que permite unificar los objetivos, lineamientos estratégicos y criterios establecidos en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

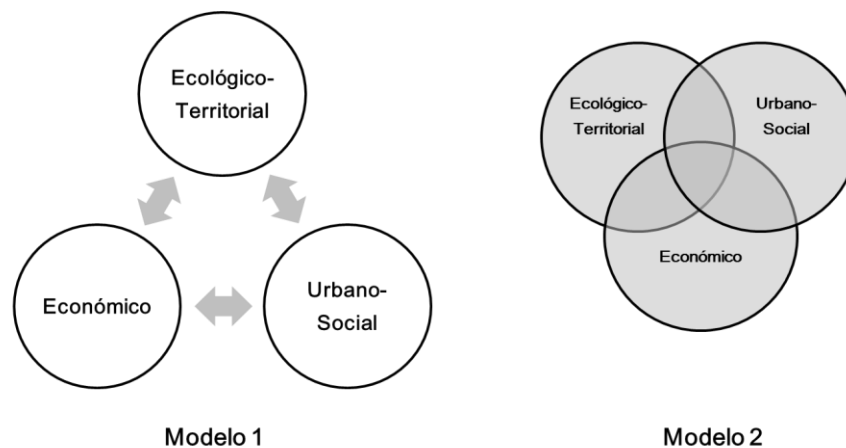
¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Quinto, De los Estados de la Federación y del Distrito Federal, artículo 115, fracción V. Código Territorial para El Estado y Los Municipios de Guanajuato, Sección Octava Autoridades municipales. Artículo 33.

² La marginación como fenómeno estructural expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo. La precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que, a menudo, escapan al control personal, familiar y comunitario, cuya reversión requiere del concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales. (Fuente: CONAPO, Marginación.)

El ordenamiento sustentable del territorio, en términos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, debe ser entendido como el conjunto de instrumentos de política mediante los que se distribuyen de manera equilibrada y sustentable, la población y las actividades económicas en el territorio del Municipio.

El PMDUOET debe, como consecuencia, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo sustentable y equilibrado de las zonas del Municipio, lo que implica la comprensión holística de tres sistemas: ecológico-territorial, urbano-social y económico.

Figura 0-1 Modelos conceptuales iniciales sobre ordenamiento territorial y desarrollo sustentable

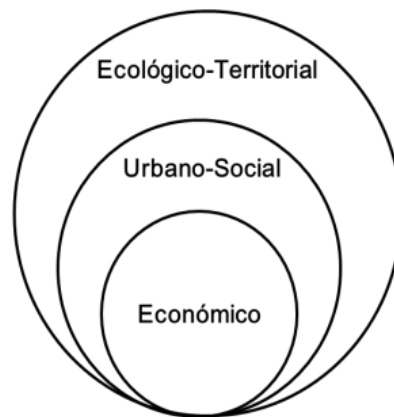


Fuente: Elaborado por el IPLANEG.

Los sistemas: económico, urbano – social y ecológico – territorial, aunque intuitivamente relacionados, tradicionalmente fueron vistos en un primer momento como sistemas de acción independientes, lo cual queda evidenciado por la existencia de múltiples instrumentos de planeación dedicados únicamente a atender cada uno de dichos sistema (Figura 01, **MODELO 1**). Este modelo conceptual fue dejado de lado cuando varias ciudades en el mundo reconocieron que tales ámbitos no podían abordarse de manera separada y en su lugar se promovieron sistemas de planeación territorial bajo un segundo modelo que distinguía dos áreas de actuación: la general y la particular. La primera hacía referencia a los temas o conflictos que debían tratarse de manera conjunta, por constituir los puntos de intersección de las tres perspectivas en cuestión; mientras que la segunda representaba el espacio de actuación independiente, en donde las demás visiones no intervenían (Figura 01, **MODELO 2**).

Los modelos anteriores, aunque valiosos, omitían una premisa clave: el territorio es solamente uno y es en este donde los tres sistemas se integran, interactúan y se desarrollan. Tomando como base dicha premisa, la formulación del presente instrumento de planeación se basa en un modelo de círculos concéntricos (Figura 02).

Figura 02, Modelo conceptual integral sobre ordenamiento territorial y desarrollo sustentable



Modelo 3

Fuente: Elaborado por el IPLANEG

En el Municipio de Abasolo con la publicación del presente Programa pretendemos alcanzar una planeación integral y sustentable, que se traduzca en bienestar para la población, así con la conservación y mejoramiento de las funciones ambientales y el mantenimiento y desarrollo de las condiciones de soporte de la economía.

Uno de los objetivos particulares del **PMDUOET**, es el establecer las bases de una planeación y distribución equilibrada que permita mejorar el nivel y calidad de vida de la población del municipio, propiciando un mejor uso y aprovechamiento del territorio y orientar adecuadamente el crecimiento del municipio. Lo anterior con objeto de mejorar la estructura urbana, proteger el medio ambiente, regular la propiedad urbana y fijar las bases para la programación de acciones, obras y servicios de infraestructura y desarrollo urbano.

1.2. Justificación.

La elaboración del presente Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Abasolo, se fundamenta en las disposiciones del **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, basado en los principios del Artículo 3 y en sus artículos 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 57, 58, 59, 60 al 68.

Asimismo, especifica que la planeación y regulación del ordenamiento ecológico territorial, los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los municipios forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política que coadyuva al logro de los objetivos de los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo.

La propia legislación en materia de desarrollo asigna al Municipio la atribución de ordenar y planear el crecimiento urbano, el desarrollo rural del territorio del municipio previendo la solución de los requerimientos urbanos anteriormente señalados. Asimismo la propia normatividad en la materia contempla la revisión y actualización periódica del programa con el fin de evaluar las propuestas y previsiones del mismo, por lo menos cada tres años.

Para lo cual se deberá contar de manera estricta con la integración y operación de la agenda Ambiental, Agenda Urbana y Territorial, que permitan la operación y registro de los avances y modificaciones requeridas a lo largo de los horizontes del presente Programa para su revisión y evaluación constante.

1.2.1. Agenda Ambiental y Agenda Urbana y Territorial.

Agenda Ambiental.

Según datos recientes³ **las reservas naturales con las que cuenta el Estado de Guanajuato, han sufrido elevado deterioro**, lo que hace un llamado a implementar, desde el ámbito municipal, medidas de corto, mediano y largo plazo que reviertan dicha situación.

Como parte integral de la justificación es la integración de la Agenda Ambiental misma que debe considerar e integrar las políticas de protección, conservación al ambiente, la restauración del equilibrio ecológico y el aprovechamiento de los recursos naturales bajo los cuales se deberá de planear el Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Ecológico del territorio del municipio de Abasolo.

Dentro de la Agenda ambiental se debe operar la bitácora ambiental que es el registro público de los avances del proceso de ordenamiento ecológico. Esta bitácora será la herramienta para:

- ✓ Rendir cuentas a la sociedad sobre el proceso de ordenamiento ecológico.
- ✓ Facilitar el acceso a la información.
- ✓ Simplificar la gestión de los proyectos de desarrollo.
- ✓ Dar certidumbre a los proyectos de inversión pública y privada.
- ✓ Evaluar el cumplimiento y la efectividad de los lineamientos ecológicos y las estrategias ecológicas⁴.

Según la guía de ordenamiento ecológico del territorio para autoridades municipales, SEMARNAT 2009, el objetivo de la agenda ambiental es: “Identificar los problemas ambientales de la región y categorizar las prioridades para atenderlos en función de su importancia y de los recursos técnicos, administrativos y financieros disponibles”.

En la agenda ambiental se identifican y ponderan los principales problemas socio ambiental del área de estudio, esto es parte del ordenamiento ecológico.

Esta agenda ambiental complementa e integra las acciones del programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, porque no darle la importancia debida al tema ambiental retrasa y complica el desarrollo del municipio.

El objetivo de la Agenda Ambiental es orientar las acciones conjuntas del nivel Federal, Estatal y Municipal para la coordinación de políticas y estrategias comunitarias que permitan mejorar la gestión ambiental y el desarrollo urbano y rural sostenible. Los tres ejes estratégicos con que deberá contar son: Biodiversidad - Cambio Climático - Gestión integral de recursos de suelo e hídricos.

En el manual de Procesos de Ordenamiento Ecológico de SEMARNAT, en el capítulo I Formulación dice, “La agenda se construye con base en la compilación de información técnica y científica de la región. Se deben incluir los estudios de Ordenamiento Ecológico que se hayan realizado en la región y los resultados de los procesos de participación pública”⁵.

³ Ver anexo técnico

⁴ Datos de: Lineamientos y Criterios Generales para Elaborar Bitácora ambiental de Ordenamientos Ecológicos Competencia de SEMARNAT, 2005, p.p 3-58.

⁵ Manual de Ordenamiento Ecológico, SEMARNAT, P-14

Agenda Urbana y Territorial:

Dentro de la agenda urbana y territorial se debe operar la bitácora correspondiente, que estará ligada al Programa de Proyectos y Obras Prioritarias, así como a todo lo relacionado con el sistema de localidades municipales, su regionalización y la zonificación planteada que es el registro público de los avances del proceso de ordenamiento territorial. Esta bitácora será la herramienta para:

- Rendir cuentas a la sociedad sobre el proceso de ordenamiento territorial.
- Facilitar el acceso a la información y a la participación ciudadana organizada.
- Simplificar la gestión de los proyectos prioritarios de desarrollo.
- Dar certidumbre a los proyectos de investigación pública y privada.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad de las políticas, los lineamientos ecológicos, los lineamientos urbanos y las acciones urbano- ecológicas, enfocadas al cumplimiento de las estrategias de desarrollo urbano.

La Agenda Urbana y Territorial deberá tener como mínimo cuatro ejes de acción:

- Relación entre vulnerabilidad del territorio y asentamientos humanos.
- Atención del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- La gestión del territorio y la visión a largo plazo del municipio.
- La corresponsabilidad y la participación ciudadana.

Identificación de la Problemática Ambiental.

El análisis de los instrumentos referidos condujo a identificar y jerarquizar diversos tipos de problemas ambientales, de los cuales los más relevantes fueron:

1. Contaminación del agua.
2. Residuos sólidos.
3. Deforestación.
4. Fragmentación de ecosistemas.
5. Erosión.
6. Pérdida de biodiversidad.
7. Sobreexplotación de acuíferos.
8. Contaminación del aire.
9. Cacería ilegal.
10. Residuos peligrosos que afectan el suelo.
11. Cambio de uso de suelo y deterioro de las áreas naturales cercanas a las ciudades.
12. Extracción de materiales pétreos.
13. Degradación.
14. Uso excesivo de agroquímicos.

Siguiendo el objetivo de la agenda ambiental, se investigó mediante recorridos de campo y aplicación de encuestas, la información del municipio de Abasolo del uso de su territorio y se analizaron los problemas ambientales de la zona, según datos obtenidos en el departamento de Servicios Públicos Municipales y en la Dirección de Ecología, regidor de ecología, Desarrollo urbano y Obras Públicas, Desarrollo Rural, así como datos levantados en los Foros de participación ciudadana y en los recorridos de campo por el territorio municipal como se mencionó, únicamente como priorización de los principales problemas ambientales identificados.

El municipio de Abasolo no cuenta con ningún estudio, programa de ordenamiento ecológico, de conformidad con ello, los elementos empleados para el análisis de la zona del municipio de Abasolo fueron:

- Ordenamiento Ecológico General del Territorio SEMARNAT.
- Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Guanajuato.
- Agenda Ambiental para el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guanajuato, 2012.
- Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato.
- Reglamento de Ecología y Medio Ambiente para el Municipio de Abasolo (2002).

Tabla I.2.1. "A"	
Usos del suelo y Vegetación	
Usos Agrícolas	Superficie
Agricultura de riego (incluye riego eventual)	57.88%
Agricultura de temporal con cultivos anuales	12.82%
Riego suspendido	1.74%
Vegetación	
Bosque de Encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea	0.90%
Matorral subtropical	15.78%
Vegetación halófila y pastizal calificado	0.05%
Pecuario	
Pastizal inducido	8.00%
Urbano	
Asentamientos humanos	2.08%
Cuerpos de agua	0.74%

Tabla 1. Usos del suelo y vegetación.

Fuente: INEGI, Mapa digital 1:250 000 serie IV.

El objetivo es identificar, analizar y evaluar los conflictos ambientales actuales, para lo cual se consideraron las variables naturales, sociales y

económicas que influyan en el cambio del patrón de uso y ocupación del territorio del municipio de Abasolo, esto nos ayuda únicamente a priorizar e identificar los problemas ambientales del municipio como ya se mencionó.

En primer lugar, se identificaron los usos del suelo y tipo de vegetación en el municipio de Abasolo⁶, se identificaron 11 los cuales son: agricultura de riego, agricultura de temporal, riego suspendido, matorral subtropical, bosque de encino, vegetación halófila y pastizal calificado pastizales inducidos, turismo (zonas arqueológicas y balnearios), ganadería intensiva, ganadería extensiva y asentamientos humanos.

Con el fin de identificar los principales problemas ambientales del municipio de Abasolo se tomaron en cuenta las problemáticas identificadas en el primer foro ciudadano, con entrevistas a funcionarios municipales y encuestas realizadas en cada localidad del municipio a la ciudadanía⁷.

Tabla 1.2.1. "B"
Problema
Antrópico
Contaminación del aire (Hornos Tabiqueros, zonas de cría de ganado)
Deforestación
Contaminación que se recibe del río Turbio (De los municipios ubicados aguas arriba)
Contaminación del río Turbio por descarga de aguas residuales (Del municipio de Abasolo)
Contaminación por insalubridad e incompatibilidad de usos del suelo por granjas de engorda y lecheras.
Cambio de uso del suelo y deterioro de las áreas naturales cercanas a las zonas urbanas
Cambio de uso del suelo y deterioro de zonas agrícolas cercanas a las zonas urbanas
Explotación forestal (extracción de leña para los hornos tabiqueros principalmente)
Cambio de uso de suelo por invasión de zonas federales en ribera de ríos, arroyos, fallas y fracturas
Degradación de suelos por utilización de agroquímicos
Contaminación de áreas naturales por la descarga de aguas residuales
Contaminación de acuíferos
Falta de reciclaje adecuada de residuos en localidades menores y relleno sanitario
Contaminación por rastros clandestinos (Particulares)
Inundación por desbordamiento en las localidades de la ribera del río Turbio
Contaminación en la cabecera municipal por granjas y rastros irregulares porcícolas, ubicados dentro de mancha urbana
Sobre explotación de mantos acuíferos.
Extracción de materiales pétreos

⁶ Ver en Caracterización y Diagnostico, Subsistema Natural, Pág.

⁷ Datos de Protección civil del municipio de Abasolo, Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios Municipales, Dirección de Ecología Noviembre 2013- Enero 2014

Tabla 1.2.1. "B"
Problema
Antrópico
Problemas fitosanitarios
Pérdida de biodiversidad
Natural
Erosión (eólica e hídrica)

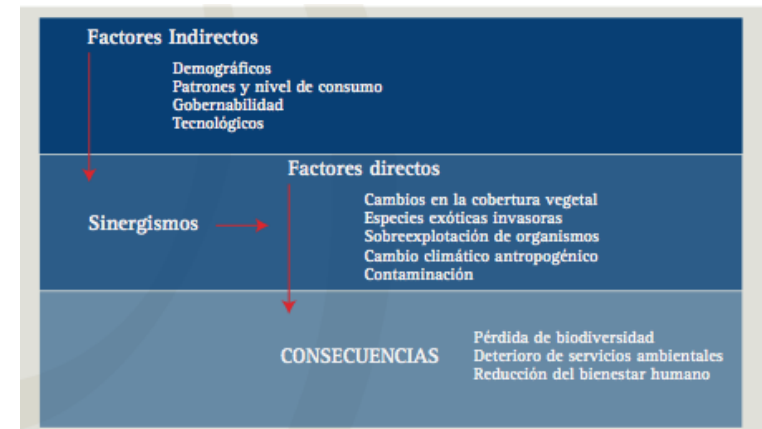
Tabla 2. Principales problemáticas ambientales.

Fuente: elaboración propia información de INEGI, SEMARNAT y levantada en sitio.

La problemática ambiental en el municipio de Abasolo principalmente es la contaminación del aire por los hornos de tabiques, contaminación de sus acuíferos, cambio de uso del suelo, etc. esto es todos y cada uno de los problemas expuestos en la tabla 1.1.2. "B" son de suma importancia ya que esto ha llevado al municipio a su pérdida de biodiversidad y la reducción de la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios esenciales.

Esto lo indicó muy claramente La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en el 2010 donde explica los factores directos e indirectos de la pérdida de la biodiversidad no solo son constantes sino que van en aumento en algunos casos y esto reduce gravemente el bienestar humano⁸.

Imagen 1. Factores directos e indirectos responsables de los cambios en la biodiversidad, sus servicios ambientales y las consecuencias para el bienestar humano (Modificado de CONABIO, 2006)



Interacción de Causas.

La relación de problemas ambientales con las actividades, naturales, sociales y económicas nos indican quien y donde se origina el problema.

⁸ La biodiversidad en Guanajuato, Estudio del Estado. p.p 15. CONABIO. Interacción.

Tabla 1.2.1. "C"										
Causas de los Problemas Ambientales										
Problemas ambientales	Usos del Suelo, Actividades Económicas y Sociales									
	Agricultura de riego (incluye riego eventual)	Agricultura de temporal	Riego suspendido	Forestal	Ganadería Extensiva	Ganadería intensiva	Turismo	Industria	Asentamientos Humanos	NO Conservación y manejo de recursos naturales
Contaminación del aire (Hornos Tabiqueros, zonas de cría de ganado)					X	X		X		
Deforestación	X	X	X	X	X				X	
Contaminación que se recibe del río Turbio								X	X	
Contaminación del río Turbio por descarga de aguas residuales									X	
Contaminación por insalubridad e incompatibilidad de usos del suelo por granjas de engorda y lecheras					X	X			X	
Cambio de uso del suelo y deterioro de las áreas naturales cercanas a las zonas urbanas									X	
Cambio de uso del suelo y deterioro de zonas agrícolas cercanas a las zonas urbanas									X	
Explotación forestal (extracción de leña)					X	X		X	X	
Degradación de suelos por utilización de agroquímicos	X	X	X							
Contaminación de áreas naturales por la descarga de aguas residuales					X	X		X	X	
Contaminación de acuíferos.	X	X	X		X	X		X	X	
Falta de reciclaje adecuada de residuos en localidades menores y relleno sanitario	X	X	X		X	X		X	X	
Contaminación por rastros clandestinos (Particulares)					X	X		X		
Inundación por desbordamiento en todas las localidades de la ribera del río Turbio									X	
Contaminación en la cabecera municipal por granjas y rastros irregulares porcícolas						X				
Sobre explotación de mantos acuíferos	X	X	X		X	X				
Extracción de materiales pétreos								X		
Problemas fitosanitarios	X	X	X							
Erosión (eólica e hídrica)				X					X	X
Pérdida de biodiversidad	X	X	X	X	X	X		X	X	X

Tabla 1.2.1. "C"										
Causas de los Problemas Ambientales										
Problemas ambientales	Usos del Suelo, Actividades Económicas y Sociales									
	Agricultura de riego (incluye riego eventual)	Agricultura de temporal	Riego suspendido	Forestal	Ganadería Extensiva	Ganadería intensiva	Turismo	Industria	Asentamientos Humanos	NO Conservación y manejo de recursos naturales
Inundación por desbordamiento en todas las localidades de la ribera del río Turbio									X	X
Cambio de uso por Invasión de zonas federales de ríos, arroyos, barrancas y fallas o fracturas que atraviesan el municipio	X								X	

Tabla 3. Causas de los problemas ambientales.

Fuente: elaboración propia, con información de INEGI; SEMARNAT y levantada en sitio.

Como se puede observar en la tabla 1.2.1. "C" y como ya se mencionó, todos y cada uno de los problemas ambientales generan la pérdida de biodiversidad, es aquí donde cobra importancia la agenda ambiental para la difusión a la sociedad del conocimiento de las causas de esta pérdida y la importancia del cuidado del ámbito natural para el desarrollo sostenible del territorio del Municipio de Abasolo y del Estado.

Identificación de cambio climático en el municipio de Abasolo⁹.

Prospectiva sobre vulnerabilidad al cambio climático.

Con base en los estudios realizados por el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato (en adelante IEE), así como en el Taller sobre Cambio Climático realizado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (en adelante IPLANEG), se identificaron como problemas principales los siguientes:

1. Aumento del régimen de precipitaciones presentes en el año provocando inundaciones.
2. Aumento de los periodos de sequía en zonas vulnerables provocando incendios forestales y pastizales.

⁹ Por "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables.

3. Reducción del volumen de agua para uso doméstico y agropecuario.
4. Reducción de la producción agrícola.
5. Ocurrencia de fenómenos climáticos anormales: golpes de calor por aumento anormal de temperaturas ambiente, heladas y granizadas en periodos del año no comunes.
6. Aumento de enfermedades respiratorias, estomacales y diarreicas, quemaduras en la piel por exposición al sol, e intoxicación por picadura de insectos venenosos.
7. Modificación de los patrones biológicos en seres vivos, sobre todo plantas.
8. Modificación de los patrones de migración de aves.

Asimismo, se identificaron otros problemas sobre los temas siguientes: el sector industrial es el principal generador de óxidos de azufre; las unidades de producción agrícola y forestal atribuyen las pérdidas ocasionadas a cuestiones climáticas; las emisiones del transporte son la causa de la mayoría de los gases de efecto invernadero; entre otros.

De acuerdo a recorridos por la zona, encuestas realizadas a los habitantes y a funcionarios públicos sobre todo de la dirección de Ecología, se identificaron los principales cambios en cuanto al uso del suelo y al clima:

- Precipitación pluvial atípica en el año provocando inundaciones en zonas urbanas y rurales sobre todo en localidades ubicadas en la ribera del río Turbio y pérdida de cosechas por esta razón.
- Aumento de temporadas de sequía ocasionando pérdida de cosechas de temporal y que baje el número de cabezas de ganado.
- Fenómenos climatológicos anormales, aumento de temperatura ambiental, heladas en épocas del año no comunes.
- Reducción del volumen de agua para uso agropecuario y doméstico.
- Modificación de los patrones de migración de aves y en menor cantidad. Modificación de patrones en la biodiversidad.
- Reducción de producción agrícola.
- Aumento de enfermedades respiratorias y estomacales.
- Abandono de tierras agrícolas.

La transformación de las condiciones naturales originales del municipio, producto de la proliferación de las actividades humanas al establecer sus asentamientos, al explorar sus bosques, selvas, etc. al ampliar zonas de cultivo, uso ganadero, abrir caminos, etc. han originado transformaciones al medio ambiente natural, que lleva consigo una serie de daños a la biodiversidad del municipio y del Estado.

Dada la formación geológica del municipio en el cual existen muy pocas formaciones montañosas, la gran mayoría de los asentamientos humanos están muy dispersos y su uso de suelo es primordialmente agropecuario, esto ha provocado una constante presión al medio natural, principalmente sobre las áreas boscosas, que cubren la parte alta de los cerros, mismas que han sido disminuidas por la tala clandestina, el cambio de uso del suelo sin planeación, de forestal a agrícola, agrícola a pecuario, agrícola a asentamientos humanos y de agrícola a zona industrial.

Por lo anterior se deberá entregar a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado un reporte anual institucional de administración sustentable del territorio del municipio de Abasolo de avances de mejoramiento ambiental, control y seguimiento (Agenda ambiental).

Agenda Urbana y Territorial:

Dentro de la Agenda Urbana y Territorial se debe operar la bitácora correspondiente, que estará ligada a: Programas, Proyectos y Obras Prioritarias, así como a todo lo relacionado con el Sistema de localidades Municipal, su regionalización y la zonificación planteada que es el registro público de los avances del proceso de ordenamiento territorial. Esta bitácora será la herramienta para:

- ✓ Rendir cuentas a la sociedad sobre el proceso de ordenamiento territorial.
- ✓ Facilitar el acceso a la información y a la participación ciudadana organizada.
- ✓ Simplificar la gestión de los proyectos prioritarios de desarrollo.
- ✓ Dar certidumbre a los proyectos de inversión pública y privada.
- ✓ Evaluar el cumplimiento y la efectividad de las políticas, los lineamientos ecológicos, los lineamientos urbanos y las acciones urbano-ecológicas, enfocadas al cumplimiento de las estrategias de desarrollo urbano.

La agenda urbana y territorial deberá tener como mínimo cuatro ejes de acción:

- ✓ Relación entre vulnerabilidad del territorio y asentamientos humanos.
- ✓ Atención del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- ✓ La gestión del territorio y la visión a largo plazo del municipio.
- ✓ La corresponsabilidad y la participación ciudadana.

Para la identificación de los problemas en este rubro, se analizó lo manifestado por la ciudadanía en diversos talleres de consulta. Los problemas jerarquizados por relevancia y ámbito se indican a continuación.

Problemática en el ámbito de desarrollo social

El análisis de las fuentes señaladas permitió identificar y jerarquizar los problemas más relevantes en este rubro, los cuales son:

1. Altos índices de marginación.
2. Carencia de servicios básicos.
3. Bajos índices de población con derechohabiencia.
4. Rezago educativo.
5. Bajo nivel de atención en salud.
6. Migración de la población en edad productiva.
7. Baja recaudación y amplia dependencia de recursos federales por parte de los municipios.

Problemática de vinculación de los asentamientos humanos

El análisis de las señaladas indicadas permitió identificar y jerarquizar los problemas más relevantes en este rubro, que son los siguientes:

1. Crecimiento urbano desordenado.
2. Alto grado de dispersión de la población.
3. Limitada cobertura en general de los sistemas municipales de agua potable.
4. Limitada capacidad general de los municipios para proporcionar servicios públicos.
5. Escasa infraestructura hidráulica.
6. Crecimiento exponencial de la población urbana.
7. Necesidad de ambientación o recuperación de parques públicos, ríos y plazas.

8. Necesidad de recuperar espacios urbanos.
9. Crecimiento desbordado de las zonas urbanas del Estado.
10. Rellenos sanitarios insuficientes y que no cumplen con la normatividad.
11. Falta de aprovechamiento de residuos como fuente de energía renovable.
12. Necesidad de programas eficientes para la regularización de los asentamientos humanos.
13. Falta de espacios de educación pública media superior y superior.

Problemática en el ámbito económico

El análisis de las fuentes señaladas permitió identificar y jerarquizar los problemas más relevantes en este rubro, que son los siguientes:

1. Falta de fuentes de empleo bien remunerado.
2. Escasa vinculación entre las instituciones de educación superior y las empresas.
3. Escasa capacitación técnica laboral.
4. Falta de empresas con visión de clase mundial.
5. Desequilibrio entre regiones.
6. Ineficiencia de las cadenas productivas.
7. Falta de oportunidades para el sector agropecuario.
8. Escaso o nulo potencial productivo en diversos municipios.
9. Falta de planes de desarrollo de acuerdo con la vocación del suelo.
10. Falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades industriales.
11. Baja productividad de las empresas.
12. Regulación adecuada para incentivar los parques industriales actuales.

Problemática en el ámbito de regulación y gestión

En los resultados de los talleres y entrevistas referidos se identificaron también otros problemas que por su naturaleza no correspondían a alguno de los subsistemas anteriores; sin embargo, son relevantes tomando en cuenta que inciden en la regulación y gestión del ordenamiento sustentable del territorio. Dichos problemas son:

1. Deficiente o nula administración sustentable del territorio.
2. Debilidades institucionales para evaluar impactos y operación así como para inspeccionar; vigilar y sancionar el incumplimiento de leyes, políticas y normas en materia ambiental y territorial.
3. Falta de recursos para promover acciones y medios de defensa para el ordenamiento y administración sustentable del territorio.
4. Carencia de una política pública que fomente la participación social para la autorregulación y la protección ambiental.

Para el logro de un crecimiento armónico y planificado atendiendo a los diferentes pero interdependientes ámbitos que constituyen el desarrollo del municipio y con la intención de colaborar en la solución a las problemáticas arriba planteadas, el Gobierno Municipal de Abasolo, ha decidido elaborar el presente Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en estricto apego a lo dispuesto por el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en coordinación con el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

I.2.2. Actualización del Programa.

La realización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Abasolo, surge como una necesidad de carácter urgente, ya que no se cuenta con Programa de Desarrollo Municipal y para llevar al cabo la actualización del Plan Director de Centro de Población vigente del año 1993, el cual debería de haber sido actualizado y revisado cada 3 años, como en este mismo se estipula y donde los horizontes a corto, mediano y largo plazo eran: 1995, 2000 y 2010 respectivamente, cuyos objetivos generales de los escenarios deseables fueron:

Corto Plazo.

Para este periodo de tiempo, se consideró la consolidación y redensificación de las zonas que estaban creciendo en ese momento y se estimó un crecimiento de 192.66 Has.

Mediano Plazo.

En este plazo se consideró la integración del uso de suelo comercial, habitacional, de equipamiento e industrial, por lo que la tendencia de crecimiento iba a ser menor, se consideró que en el periodo del año 1995 a 2000, se requerirían una superficie de 154.44 Has.

Largo Plazo.

Este periodo comprendía de los años 2000 a 2010 y el proyecto tenía un requerimiento de 155.44 Has.

Algunas de las políticas que se presenta en este Plan Director de Desarrollo Urbano 1993 son:

- **Ámbito Regional.**
 - ✓ No se presentó una idea clara sobre el papel que jugará el municipio a nivel regional
- **Marco Físico Natural.-**
 - ✓ Establecer una política de crecimiento sostenido hacia el Oriente y el Poniente de la cabecera Municipal
 - ✓ Evitar el crecimiento hacia el norte, cuidando las zonas de productividad agrícola.
 - ✓ Proteger la vocación agrícola del municipio, evitando en lo posible los cambios de uso de suelo en terrenos de alta producción agrícola.
 - ✓ Establecer cinturones ecológicos en terrenos con pendientes máximas al 20 %
 - ✓ Preservación y fomento ecológico.
- **Marco Socioeconómico.-**
 - ✓ Fomentar las actividades industriales de bajo impacto principalmente en el Oriente del municipio, cuidando el equilibrio ecológico, incluidos los escurrimientos que corren de sur a norte.
 - ✓ Proteger las actividades agrícolas de la zona, así como los terrenos de alta productividad agrícola, evitando el crecimiento de la población hacia estas zonas.
- **Estructura Urbana.-**
 - ✓ Dirigir el crecimiento en las áreas asignadas para este uso, sobre todo en los vacíos urbanos existentes en el centro de población.
 - ✓ Estructurar vialidades internas de la ciudad para mantener recorridos fluidos y claros.

De los periodos y políticas anteriores se debe de realizarse una revisión puntual a para verificar cuantos y cuales se han cumplido y cuáles son los que se quedaron a la mitad del camino, si queremos lograr un crecimiento sostenido y ordenado del municipio es necesario dar continuidad a los

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

planes y programas que se quedaron sin elaborar y buscar la manera de crear nuevos adaptados a las necesidades actuales del municipio, donde participen el gobierno y la sociedad en general, para no cometer errores que se hayan cometido en el pasado y ver por un mejor futuro para Abasolo

Además de todo lo anterior, se incluyeron planteamientos directos en lo que se refiere a la realización de Planes, Programas y Proyectos específicos a lograr para el municipio, los cuales fueron:

Tabla I.2.2. "A"		
Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Abasolo Gto. 1993		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES
PLANEACIÓN	PDUCP	Decretar el Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población
	Plan Parcial	Elaborar Plan Parcial de la zona industrial, comercial y habitacional
	Programa Sectorial	Elaborar Programas Sectoriales de vivienda y equipamiento
INFRAESTRUCTURA	Agua Potable	Ampliar la red de Distribución a zonas que carezcan del servicio, así como a las de crecimiento propuesto
	Drenaje	Ampliación de la red a zonas carentes del mismo y a las de crecimiento propuesto
	Electricidad	Ampliar la red a zonas carentes del servicio y a las de crecimiento propuesto
VIALIDAD	Interurbana	Elaborar estudios de factibilidad técnica económica y financiera para construir el libramiento propuesto
	Intraurbano	Realizar acciones de ampliación y mantenimiento en la zona urbana
	Vehicular de Pasajeros	Estructurar rutas vehiculares de transporte urbano
VIVIENDA	Terminada	Construir Programas de Financiamiento y construcción de vivienda terminada
EQUIPAMIENTO	Educación	Mejoramiento de Planteles
	Cultura	Construcción de Biblioteca
	Salud	Mejoramiento de Unidades
	Abasto	Reubicación del Rastro
	Administración Pública	Desconcentración de Oficinas y Construcción de nuevos espacios
	Servicios Urbanos	Ubicación de Relleno Sanitario
	Transporte	Construcción de Central de Autobuses
	Recreación	Mejoramiento de Instalaciones recreativas y deportivas
MEDIO AMBIENTE	Sitios y Monumentos del Patrimonio Histórico	Iniciar estudios y proyectos para las nuevas aplicaciones en las redes de agua potable y alcantarillado. Crear cinturones ecológicos creando una barrera entre la zona industrial y la zona urbana

Tabla 4. Objetivos a lograr para el Municipio

Fuente; Plan Director de Desarrollo Urbano de Centro de Población 1993.

De acuerdo con los planteamientos a lograr para el municipio, en los diferentes horizontes, podemos decir que no se cumplieron en su totalidad, algunos se iniciaron, pero no se terminaron y algunos otros se quedaron a la mitad y otros más nunca se iniciaron.

En materia de **Planeación**.- No se elaboraron los programas planteados para las necesidades del municipio en ese momento y que aún siguen siendo necesarios para poder tener un crecimiento sustentable y ordenado que se desea, además es necesaria la realización de estos programas y de los que se plantean en este mismo documento.

En materia de **Infraestructura**.- En este rubro podemos decir que en la mayoría de las localidades carecen de suministro de agua potable, ya que se maneja por medio de comités locales de agua, que son los que se encargan del suministro y operación de la misma, hace falta mayor regulación por parte del organismo municipal, para la operación y reglamentación de los pozos profundos de agua, además de dotar de redes de drenaje en la mayoría de las localidades, en la cabecera municipal hacen falta estos servicios sobre todo en colonias del norte de la misma. En cuestión de energía eléctrica es bueno, faltando solo lámparas de alumbrado público, sobre todo en las localidades menores.

En lo referente a **Vialidad**.- podemos decir que aún falta poner mayor esfuerzo en lo que se refiere al mantenimiento de las vialidades intraurbanas, carreteras, brechas y caminos saca cosechas y especial cuidado a las rutas de transporte urbano, además de la construcción de una central camionera propia, faltan más y mejores unidades que comuniquen a las localidades y a estas con la cabecera municipal. El libramiento propuesto, fue sustituido por la ampliación de la carretera N° 90 haciéndose actualmente innecesario.

Para la **Vivienda**.- Se propuso un sistema de financiamiento para vivienda terminada, para 1990 Abasolo contaba con una población de 70,938 Habitantes y un total de 11,948 Viviendas, dando un promedio de ocupación de 5.9 hab./Viv. Situación que para 1995 cambió, teniendo una población de 74,768 Habitantes por 13,409 Viviendas, dando como resultado un total de 5.5 hab. /Viv. Para el año 2000 ya se tenía una población de 79,093 Habitantes y 15,148 Viviendas, teniendo un promedio de 5.2 hab. /Viv. Situación que cambio bastante en el año 2005, donde no se censaron bastantes localidades del municipio situación que bajo mucho la población total del mismo, teniendo un total de 77,094 Habitantes y 16,028 Viviendas, la cual nos deja un total de 4.8 hab./Viv. Ya para último censo del 2010 se contaba con una población de 84,332 Habitantes por 23,269 Viviendas, dando 3.62 hab. /Viv. Únicamente. En este rubro se pudo observar como el promedio de ocupación de habitantes por vivienda va bajando a lo largo de los años, situación que nos hace comprobar que las viviendas crecieron a la par de la población, y los créditos en el municipio se otorgaron, pero no de la manera en cómo se tenía planeada, ya que los fraccionamientos de nivel residencial y medio alto son los que más se construyeron y muy pocos los de vivienda de interés social y programas de mejoramiento de vivienda precaria.





Imágenes 1-A. Imágenes del Primer Foro de Consulta Ciudadana para el PMDUOET del Municipio
Fuente: Elaboración Propia

Por lo anterior surge la necesidad de actualizar y revisar el actual Plan en vigencia, en primer lugar porque se enfoca básicamente en la cabecera municipal, dejando a un lado la integración de todo el municipio, así como establecer bases concretas y el darle un seguimiento dándolo a conocer a funcionarios públicos municipales y ciudadanía, buscando la concientización ecológica, la responsabilidad social y la producción controlada, donde la sociedad participa directamente en el cambio del desarrollo de su propio municipio, así se logrará el respeto, el cuidado, la protección, la interacción, la apropiación y la identidad municipal.

II. Marco Jurídico.

El sustento legal que dará validez jurídica al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Abasolo, que permita su operación y función reguladora de los usos reservas y destinos del territorio municipal, será basado principalmente en cumplimiento con lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en el marco jurídico vigente.

Así mismo a continuación se presentan las Leyes, Códigos y Reglamentos más relevantes que intervienen en la realización del presente Programa, pero durante la operación del presente se deberá observar de manera puntual todas y cada una de las leyes, códigos y reglamentos, vigentes en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial vigentes en el ámbito Federal, Estatal y Municipal independientemente de que estén dentro del listado siguiente y que sean aplicables para algún caso específico.

II.1. Marco Jurídico, Leyes y Reglamentos Aplicables para la Formulación del Programa.

El PMDUOET como instrumento municipal de planeación con visión prospectiva de largo plazo, en el que se definen las políticas generales, objetivos y metas para entre otros, determinar las distintas zonas ecológicas del municipio; la zonificación con especificación de usos de suelo y destino; la delimitación de los centros de población conforme a la clasificación básica del territorio; la protección al ambiente y a los recursos naturales, encuentra su fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos vigentes:

A) Ámbito Federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 4° párrafos quinto y sexto, 25, 26, 27 y 115. Fecha de última reforma publicada 10-07-2015
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: artículos 8° fracciones I, II, V, IX, XIII, XV, XVI y XVII, 19, y 20 BIS 2. Fecha de última reforma publicada 31-10-2014
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: artículos 11 y 15. Fecha de última reforma publicada 26-03-2015
- Ley General de Cambio Climático: artículos 9°, 26 fracción VI, VII, 28, 29, 30 y 34. Última reforma publicada 11/08/2014
- Ley General de Asentamientos Humanos: artículos 6°, 9, 12 fracción IV, 15, 16, 17, 18 y 19. Última reforma publicada 24-01-2014
- Ley Agraria: artículos 87, 88 y 89. Última reforma publicada 09-04-2012
- Ley de Vivienda: artículo 7, fracción V, 17 apartado B, y 74. Última reforma publicada 10-07-2015

B) Ámbito Estatal:

- Constitución Política para el Estado de Guanajuato: artículo 32, 33, 106, 107, 117. Última reforma publicada 09/12/10
- Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato: artículos 35, 36. última reforma publicada 22/12/2000..}
- Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato: artículo 6° fracción I. fecha de publicación del periódico oficial 8/02/ 2000.
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato: artículo 3, 8, 32, 33, 40 fracción II, 41, 42, 43, 44, 46, 46, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 86 y demás relativos y aplicables. fecha de publicación 25/09/2012

C) Ámbito Municipal.

- Bando de Policía Municipal de Abasolo Guanajuato. fecha Publicación a 13 de Diciembre de 1994
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Fecha de publicación 11/09/2012
- Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato. Ley publicada en el Periódico Oficial número 96, tercera parte de 15 de junio de 2007.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013.
- Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Fecha de publicación 19 de mayo de 2006.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Fecha de publicación 4 de octubre de 2013.
- Reglamento de Alcoholes y Servicios para el Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 09 de Mayo del 2006
- Reglamento de Ecología y Medio Ambiente para el Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación a 29 de Marzo del 2002
- Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 10 de Octubre de 1997
- Reglamento de Administración Pública Municipal para el Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 3 de Junio del 2005
- Reglamento de Limpia para el Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 16 de noviembre del 2001
- Reglamento de Mercados para el Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 14 de Marzo del 2006

- Reglamento de Planeación para el Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 25 de Mayo del 2007
- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 21 diciembre 2001
- Reglamento de Rastros para el Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 12 de Marzo de 1999.
- Reglamento de Tránsito para el Municipio de Abasolo Guanajuato. Fecha de publicación 29 de Enero de 1993
- Reglamento de Turismo para el Municipio de Abasolo Guanajuato¹⁰. Fecha de publicación 21 de junio del 2011

Proceso de formulación.

Como lo establece el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dentro del procedimiento de formulación del presente Programa; se tomó como base para la elaboración del diagnóstico correspondiente aquellos trabajos o investigaciones previas con los que cuenta la Dirección de Desarrollo urbano. Acto seguido, se procedió a la elaboración del proyecto respectivo y a ponerlo a consideración de aquellas dependencias y entidades cuya opinión se estimó relevante para la formulación del **PMDUOET**.

Dado que la participación ciudadana resulta indispensable para la buena integración del programa, el proyecto fue puesto a su disposición del público mediante la consulta realizada por el H. Ayuntamiento, misma que estuvo vigente del 22 Mayo al 25 de Julio de 2014.

Una vez terminado el proceso de la consulta pública, el documento fue enviado al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, para que éste determinara si el proyecto del **PMDUOET** era congruente con el programa estatal, resultando en una respuesta positiva por parte del IPLANEG.

Obteniendo la opinión por parte del IPLANEG, en el sentido de que el proyecto del programa municipal guardaba congruencia con el estatal y realizando aquellas adecuaciones pertinentes, se procedió a presentarlo al H. Ayuntamiento para su aprobación.

II.2. Condicionantes de otros sectores y niveles de planeación.

A continuación se presentan los principales instrumentos de planeación en el ámbito federal, estatal y municipal a los cuales deberá hacer referencia y tener concordancia en cuanto a las estrategias planteadas por el presente Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

FIGURA 1.1. ESQUEMA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.



Imagen 2. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo.
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018

¹⁰ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 188, Cuarta Parte, 23 de Noviembre 2012.

¹⁰ Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, octubre de 2011.

¹⁰ Comisión Estatal del Agua, 7 de mayo de 2012.

¹⁰ Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 106, Tercera Parte, 3 de julio de 2009.

¹⁰ Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 145, Tercera Parte, 9 de septiembre de 2008.

¹⁰ Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 72, 5 de mayo de 2009.

II.2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018:

Objetivo General: Llevar a México a su Máximo Potencial.

Introducción y Visión General

El desarrollo nacional es tarea de todos. En este Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial.

El Plan Nacional de Desarrollo es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal; ha sido concebido como un canal de comunicación del Gobierno de la República, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente Administración.

Para lograr que México alcance su máximo potencial se establecen como Metas Nacionales: un México en paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

México en Paz.

En la Constitución se enmarca un pacto social en el que los ciudadanos otorgan el ejercicio de la autoridad al gobierno, para que este haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficacia, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

En México, debemos fortalecer nuestro pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad.

Aspiramos a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena; y que, por lo mismo, ninguna persona en México se enfrente a la falta de seguridad, a un inadecuado Sistema de Justicia Penal o a la opacidad en la rendición de cuentas.

..... **TABLA 1. MODELOS Y NUEVOS PARADIGMAS DE GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN**
Fuente: Iplaneq, elaboración propia.

Modelos	Nuevos paradigmas
Estado sujeto al mercado	Estado social coordinador enfocado a la persona
Planeación centralizada de arriba hacia abajo	Planeación descentralizada de abajo hacia arriba
Análisis causa-efecto	Análisis sistémico
Políticas homogéneas impositivas	Políticas específicas basadas en acuerdos
Gobierno orientado a clientes	Gobierno orientado a personas
Datos duros —diagnóstico cuantitativos—	Integración de subjetividades sociales —diagnósticos cualitativos—
Énfasis en tareas gubernamentales	Énfasis en la corresponsabilidad social

Imagen 3. Modelos y Nuevos Paradigmas de Gestión de la Planeación.
Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

México Incluyente.

Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

México con Educación de Calidad.

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una Sociedad del Conocimiento.

Un México con Educación de Calidad propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

México Próspero.

Un México Próspero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.

México con Responsabilidad Global.

La quinta meta del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Un México con Responsabilidad Global buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

II.2.2. PLAN 2035 Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato representa un horizonte para las próximas dos décadas y una orientación para los gobiernos futuros. También busca sugerir futuros esfuerzos vinculados con la sociedad organizada, la iniciativa privada, las comunidades rurales, los barrios de las ciudades, las familias guanajuatenses y en general con todas las generaciones jóvenes, maduras y aquellas que alcanzarán la etapa de la vejez, que harán uso en

FIGURA 2. MAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN
Fuente: (planeg, elaboración propia).

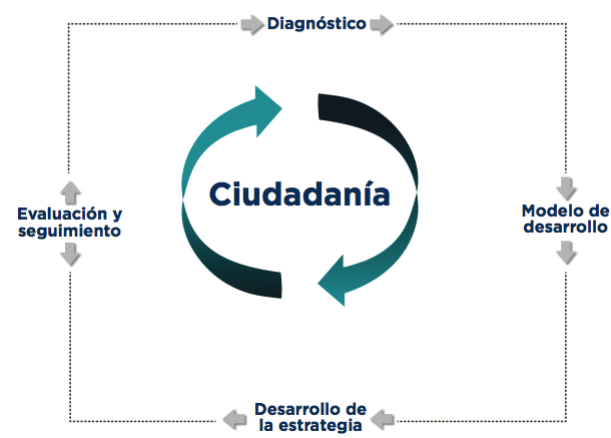


Imagen 4. Mapa de Procesos de Planeación.
Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

algún momento de sus vidas de las oportunidades que ofrece este ejercicio de planeación a 25 años.

Crecimiento y composición poblacional.

1.5.1. Objetivo

El propósito de la presente actualización es construir el destino de Guanajuato y sus habitantes desde una perspectiva humana y sistémica. Con fundamento en un diagnóstico cuantitativo y cualitativo se han determinado las dimensiones del desarrollo y sus elementos relevantes, además de establecer los objetivos estratégicos que marcan el quehacer y hacer del Estado, y facilitar con ello la posibilidad de alcanzar estadios superiores, en donde el ser humano se coloca como el eje central del desarrollo.

1.5.2. Alcance

Para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato se ha entendido que la planeación es la gestión sistemática de la transformación del estado de Guanajuato para construir mejores relaciones entre sus habitantes y garantizar el respeto y la promoción de los derechos humanos al interior y exterior de su territorio. En este sentido, este proceso reflexivo y creativo da lugar a una serie de estrategias para aumentar la efectividad y las oportunidades de construir mejores escenarios futuros.

Desde la concepción de sus fundamentos legales, la planeación del desarrollo en la entidad implica y asegura su propia condición democrática al establecer, en el artículo 4º de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, que la planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del estado y responderán a los principios de:

- El fortalecimiento del municipio libre, la soberanía del Estado y del pacto federal.
- La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo.
- La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno.
- La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político.
- La mejora continua de la administración pública estatal y municipal.
- El uso racional de los recursos naturales y del territorio del Estado.

Modelo de Planeación

Marco Conceptual: Desarrollo y Libertad

Para construir en Guanajuato una sociedad más igualitaria, se ha establecido una noción de desarrollo que abarca diversos ámbitos de lo social, que asume la diversidad como un valor pero también como un elemento que se debe considerar para garantizar los mismos derechos y la misma posición ante la ley a grupos que por sus condiciones sociales, parten de una base de desigualdad.

De tal manera, el desarrollo, entendido desde nuestra perspectiva, es el incremento en el acceso de los individuos al conjunto básico de derechos, libertades, oportunidades, ingresos y grado de bienestar, de manera conjunta con la capacidad de «ser» y «hacer».

De esta manera, el Plan concibe al desarrollo como un proceso social en continua construcción, dirigido a alcanzar el desarrollo integral de la persona en su dimensión material, intelectual y espiritual. Dicho proceso es construido por la propia comunidad, lo que hace que la comunidad sea la autora, gestora y beneficiaria de su propio desarrollo. Este modelo se estructura a partir de cuatro principales dimensiones del desarrollo, a saber:

Modelo Territorial:

En el contexto estatal

Dado que las características de las ciudades y la organización del sistema urbano son factores determinantes para la creación de oportunidades para Guanajuato en el contexto nacional y global, el propósito del desarrollo del modelo fue identificar los componentes de excelencia del territorio, es decir, aquellos elementos que presentan un nivel de atracción y éxito notorio, especialmente los relacionados con la estructura física y funcional.

El resultado es un detallado conocimiento de la realidad de cada uno de los ámbitos del estado, de las oportunidades y retos existentes, así como de las diferentes propuestas e iniciativas que pueden ser detonadas en el territorio. Se dispone así de un significativo número de propuestas con un elevado nivel de concreción en cuanto a su localización, sus objetivos y sus criterios básicos de diseño.

Este modelo territorial muestra una estrategia operativa que convierte este caudal de propuestas en acciones concretas, con capacidad real de inducir cambios y transformaciones efectivas en el territorio y definidas en un nivel que permitirá su ejecución y gestión de forma inmediata en el momento en que se tome la decisión política correspondiente. Los grupos de proyectos propuestos son: a) la ciudad lineal, b) las ciudades medias, c) ciudades históricas y rutas culturales, d) áreas estratégicas de conservación, e) pueblos sustentables y f) el anillo central.

Modelo Territorial:

En el contexto estatal.

Dado que las características de las ciudades y la organización del sistema urbano son factores determinantes para la creación de oportunidades para Guanajuato en el contexto nacional y global, el propósito del desarrollo del modelo fue identificar los componentes de excelencia del territorio, es



Imagen 5. Dimensiones del Desarrollo del Plan 2035.
Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo



Imagen 6. Dimensiones del Desarrollo del Plan 2035.
Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

decir, aquellos elementos que presentan un nivel de atracción y éxito notorio, especialmente los relacionados con la estructura física y funcional.

El resultado es un detallado conocimiento de la realidad de cada uno de los ámbitos del estado, de las oportunidades y retos existentes, así como de las diferentes propuestas e iniciativas que pueden ser detonadas en el territorio. Se dispone así de un significativo número de propuestas con un elevado nivel de concreción en cuanto a su localización, sus objetivos y sus criterios básicos de diseño.

Este modelo territorial muestra una estrategia operativa que convierte este caudal de propuestas en acciones concretas, con capacidad real de inducir cambios y transformaciones efectivas en el territorio y definidas en un nivel que permitirá su ejecución y gestión de forma inmediata en el momento en que se tome la decisión política correspondiente. Los grupos de proyectos propuestos son: a) la ciudad lineal, b) las ciudades medias, c) ciudades históricas y rutas culturales, d) áreas estratégicas de conservación, e) pueblos sustentables y f) el anillo central.

Dimensiones estratégicas 2035

Dimensiones estratégicas

- Dimensión 1: Humana y Social. Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.
- Dimensión 2: Administración Pública y Estado de derecho. Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.
- Dimensión 3: Economía. Impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado.
- Dimensión 4: Medio Ambiente y Territorio. Contar con una red de ciudades humanas, comunidades dignas y regiones atractivas, respetuosas del medio ambiente.

Imagen 7. Evolución de las Estrategias de Largo alcance Plasmadas en los Planes Estatales. Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LARGO ALCANCE PLASMADAS EN LOS PLANES ESTATALES DE DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1996-2012 Fuente: Iplaneg, elaboración propia.

ESTRATEGIAS	
Guanajuato Siglo XXI	I. Convertir al Estado en el centro agroindustrial del país. II. Impulsar la industria intensiva en manos de obra especializada. III. Hacer de Guanajuato el enlace del comercio nacional. IV. Integrar las zonas marginadas al desarrollo del Estado.
PED 2025	I. Sociedad participativa, democrática, plural, equitativa y corresponsable en el desarrollo del Estado II. Servicios de salud con calidad y calidez para toda la población. III. Educación integral, competitiva en todos los niveles, accesible a toda la población y relevante para el desarrollo del estado. IV. Economía promotora del desarrollo y del bienestar de la sociedad. V. Infraestructura y servicios de alta calidad para la población. VI. Medio ambiente sustentable basado en el rescate y aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales. VII. Procuración de justicia para todos e impartición de justicia administrativa efectiva que garantice la convivencia estable y segura de la ciudadanía y de sus instituciones. VIII. Gobierno capaz, eficiente y transparente.
PED 2030	I. Legislación e instrumentación de políticas para la ordenación del territorio con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad. II. Desarrollo de políticas públicas de equidad de género, atención a grupos prioritarios. III. Generar las oportunidades para que todos los habitantes reciban una educación pertinente y servicios de salud de manera equitativa, integral, modernos y de calidad. IV. Adecuada integración de las cadenas productivas y sectores, potenciando la formación de capital humano, inversión nacional y extranjera, así como el desarrollo regional integral e incluyente basado en la economía del conocimiento. V. Planeación, desarrollo y mantenimiento de infraestructura de transporte, tecnologías de información, telecomunicaciones, infraestructura hidráulica y para el aprovechamiento de fuentes de energía limpia, acompañado de esquemas modernos de financiamiento y de atención a los factores ambientales. VI. Fortalecimiento de la cultura ambiental en la sociedad para la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. VII. Perfeccionamiento del marco institucional, del sistema judicial y de procuración de justicia como forma de lograr una convivencia estable y segura, sustentada en una amplia participación social ciudadana. VIII. Desarrollo de una Administración pública estatal enfocada a resultados y al ciudadano, basado en una planeación integral y articulada, la innovación, una efectiva comunicación y el combate eficaz de la corrupción.
PLAN 2035	I. Fortalecer a las familias como portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica. II. Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garantice una sociedad democrática, justa y segura. III. Impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado. IV. Contar con una red de ciudades humanas, comunidades dignas y regiones atractivas, en armonía con el medio ambiente.

Dimensión I: Humano Social.

- ESTRATEGIA 1:

Fortalecer a las familias como las principales portadoras de valores y conductas, constructoras de una sociedad sana, educada, incluyente, cohesionada y con profunda identidad cultural y cívica.

- COMPONENTE 1: Familia.

Objetivo Estratégico 1.

Fortalecer a las familias en el cumplimiento de sus principales funciones, en un marco de dignidad y desarrollo humano.

Propiciar entre las instituciones públicas y privadas la incorporación de mujeres y hombres desempleados con 50 años y más en actividades económicas remuneradas.

Fortalecer la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación interinstitucional y comunitaria de los programas y servicios para la prevención, detección, vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar

Asegurar los mecanismos de protección de los derechos de las personas mayores, aun respecto de sus familiares cercanos: propiedades, pensiones, derecho al respeto y la no violencia

Asegurar una distribución equitativa de fondos de financiamiento para la salud equitativa entre las regiones y grupos sociales

Formar a los responsables y los planificadores de la política y las partes interesadas, en el uso de los estudios de impacto sobre la equidad sanitaria y los determinantes sociales de la salud

Garantizar mejores ambientes para el aprendizaje mediante la renovación de las condiciones físicas de infraestructura, equipamiento y conectividad en las escuelas

Reforzar el compromiso de los padres de familia con los procesos educativos de sus hijos, mediante la inclusión de ellos mismos en programas que les ayuden a trascender el analfabetismo y su propio rezago educativo

Promover la participación de los jóvenes en la vida política como ciudadanos e interlocutores, con una ética fundada en los derechos humanos universales.

+ Familia • Programa Especial de Familia. • Programa de Salud Alimentaria y Nutricional. • Programa de Salud Mental y Psicológica. • Programa de Escuela para Padres.	• Programa de Sociedad del Conocimiento. • Programa de ciudadanía activa hacia el conocimiento.
+ Cohesión social y cultura • Programa de Centros de Desarrollo Comunitario. • Programa de los Centros para el deporte y la cultura. • Programa de Centros de atención para niños y jóvenes en riesgo. • Programa de Gestión Social. • Programa de Participación Ciudadana. • Programa de Cultura de Guanajuato. • Programa de Rehabilitación Integral de Zonas en Pobreza. • Proyecto del Instituto de Migración del Estado de Guanajuato. • Programa Especial de Migración. • Programa Especial de Población.	+ Salud • Programa Sectorial de Salud. • Proyecto del Centro de Vigilancia Epidemiológica. • Programa de la Plataforma tecnológica en Salud. • Programa de Centros Gerontogerítricos. • Proyecto del Instituto de Gerontología.
	+ Educación básica • Programa Sectorial: «Todos por la Educación Básica». • Programa Escuelas de Excelencia. • Programa para el desarrollo de docentes y directivos de excelencia. • Programa de Reconocimiento de Competencias Magisteriales. • Programa de la Plataforma Tecnológica en Educación. • Programa de Educación Básica en las Empresas. • Programa de Formación Emergente.

Imagen 8. Objetivos Estratégicos de la Dimensión Humano Social.

Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

Dimensión 2. Administración Pública y Estado de Derecho.

- ESTRATEGIA 2:

Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.

- COMPONENTE 1: Desarrollo institucional

Objetivo Estratégico 1. Garantizar la efectividad, innovación pública y legitimidad del ejercicio gubernamental.

Garantizar la cultura de evaluación de los procesos, con participación ciudadana, así como el cumplimiento de metas institucionales.

Reforzar los estudios e investigaciones sobre la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en Guanajuato en coordinación con las instituciones académicas y centros de investigación

Asegurar un sistema eficiente, claro, sencillo y funcional para la atención oportuna de quejas, denuncias y peticiones de la ciudadanía.

Generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de su participación en el diseño y evaluación de los planes y programas gubernamentales municipales y estatales.

Recuperar los espacios públicos de alto riesgo u ocupados por el narcotráfico y establecerlos como áreas para la realización de actividades lúdicas y deportivas.

Imagen 9. Objetivos Estratégicos de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

+ Desarrollo institucional

- Programa de Cambio Estratégico e Innovación en la Administración Pública.
- Programa Servicio Civil de Carrera de Excelencia.
- Programa de seguridad social de calidad.
- Proyecto de Oficina de Asuntos Internacionales en Gobiernos Locales.
- Proyecto del Sistema de Participación Público-Privado en Obras y Servicios.
- Proyecto del Sistema de Gestión Social en Obras y Servicios.

+ Transparencia y rendición de cuentas

- Proyecto del Observatorio de Gobernanza.
- Programa de mejora en los procesos de rendición de cuentas.
- Programa de mejora a los procesos aseguramiento de la legalidad.

+ Seguridad pública

- Programa de Seguridad Pública.
- Programa del Observatorio de Seguridad.
- Programa de fortalecimiento a las instituciones de seguridad.
- Programa de redes interinstitucionales para la seguridad.
- Proyecto del sistema de información e inteligencia en seguridad.
- Programa de corporaciones policiales de excelencia.
- Programa de redes ciudadanas en la prevención y combate del delito.
- Programa integral de gestión social para contar con ciudades seguras.

+ Finanzas públicas

- Programa de presupuesto basado en resultados.
- Programa de evaluación del gasto público.
- Programa de fortalecimiento a la hacienda pública local y estatal.
- Programa de manejo responsable de deuda pública.

+ Planeación participativa

- Programa de fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación.
- Proyecto del modelo de evaluación del desarrollo.
- Programa de redes de colaboración ciudadana: Copladeg.
- Programa de fomento a la cultura democrática.

- Programa de derechos humanos en el sistema penitenciario.
- Programa de inclusión social de convictos y exconvictos.
- Programa jóvenes sin drogas.

+ Sistema de justicia

- Programa integral para la procuración e impartición eficaz de la justicia.
- Programa de cultura en derechos humanos.
- Programa de fortalecimiento de la cultura de la propiedad intelectual.

Dimensión 3. Económica.

- ESTRATEGIA 3:

Impulsar una economía basada en el conocimiento y la conectividad, con un sistema de clúster de innovación y alto valor agregado.

- COMPONENTE 1. Educación para la competitividad.

Objetivo Estratégico 1. Desarrollar una sociedad del conocimiento como pieza clave para competir en los mercados globales.

Fortalecer mecanismos de orientación al estudiante sobre la oferta educativa actual, así como la vinculación con las empresas que ayuden a tomar decisiones sobre su futuro profesional.

Reducir las brechas de aprendizaje y formación urbano-rural, estratos socioeconómicos y entre hombres y mujeres.

Incidir en una comunicación y difusión de la ciencia y la tecnología con el objetivo de atraer a un mayor número de jóvenes hacia las carreras científicas y tecnológicas.

Garantizar la existencia de mecanismos de transferencia de conocimiento que satisfaga necesidades reales de las empresas y eleve el nivel de tecnología de producto y proceso de las empresas, sobre todo en los sectores tradicionales.

Convertir a Guanajuato en un Estado que logra una plataforma económica de elevada competitividad, diversificación y fuerte internacionalización.

Fomentar la inversión pública y privada, nacional y extranjera en el desarrollo de proyectos que mejoren la capacidad logística de la Entidad.

Imagen 10. Objetivos Estratégicos de la Dimensión Económica.
Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG)
Plan Estatal de Desarrollo

+ Educación para la competitividad - Programa del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior. - Programa del sistema regional de centros de liderazgo y emprendedurismo. - Programa de fomento a la educación y formación permanente. - Programa de certificación de competencias laborales. - Programa de equipamiento para universidades de vanguardia. - Programa de vinculación y emprendedurismo universitario. - Programa de fondos para la promoción de la excelencia en educación media superior y superior. - Programa de equidad educativa.	- Proyecto del Observatorio de competitividad e innovación. - Programa del sistema de redes de innovación y generación de talento. - Programa del sistema I+D+i. - Programa de impulso a la propiedad intelectual y normativa. - Programa de fortalecimiento de competencias en I+D+i. - Proyecto de Laboratorio Nacional de Metrología Óptica. - Proyecto de la plataforma TI y Centro Nacional de B2B. - Programa de impulso a los centros de difusión de la ciencia, la cultura y la innovación.
+ Innovación y desarrollo tecnológico - Programa de Competitividad e Innovación. - Programa de Ciencia y Tecnología. - Programa del sistema estatal de parques de innovación y transferencia tecnológica.	+ Empresa y empleo - Programa de empleo: «Guanajuato ocupa Guanajuato». - Programa de la ciencia en la empresa. - Programa de empresas líderes y negocios innovadores.
- Programa de fomento a la gestión estratégica en la empresa. - Programa de mejora regulatoria. - Programa de fortalecimiento de competencias emprendedoras. - Programa de protección y diálogo social empresa-trabajador. - Programa del sistema de fomento a la exportación. - Programas de los clusters regionales de innovación: - Automotriz y autopartes. - Bienestar y salud. - Turismo de negocios. - Turismo cultural. - Turismo ecológico y rural. - Moda, textil, cuero y calzado.	- Agroalimentario. - Vivienda y desarrollo urbano integral sustentable. - Eco-tecnologías. - Logística y transporte. - Bioteología y bioquímica. - Óptica, Mecatrónica, tecnologías de la información y las comunicaciones. - Proyecto del Centro de energías renovables. - Proyecto del Parque Agrotecnológico de Guanajuato: Xonotli.
	+ Infraestructura y logística - Proyecto Puerto Interior plataforma logística. - Programa de Infraestructura logística, de transporte y de comunicaciones. - Programa de telecomunicaciones. - Programa de conectividad universal.

Dimensión 4. Medio Ambiente y Territorio.

- **COMPONENTE 1:** Cambio climático.

Objetivo Estratégico 1. Mitigar los impactos del cambio climático e impulsar medidas de adaptación a sus efectos.

Objetivo particular 1.1. Incrementar las capacidades de adaptación de la población al cambio climático.

Actualizar y asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de calidad del aire, colegiando los procesos de aplicación, seguimiento y sanción de las acciones ambientales.

Mantener estudios e investigaciones permanentes sobre el cambio climático y escenarios de prospectiva en los ámbitos estatal y regional.

Aplicar recursos de inversión pública y privada a la restauración y conservación de zonas ambientales urbanas: cuencas hidrológicas, parques urbanos, zonas forestales urbanas, áreas de mitigación ambiental industrial, agricultura urbana, entre otras.

Fortalecer la educación ambiental, la participación social y el acceso a la información en el ámbito de la biodiversidad.

Dar incentivos a productores que implementen buenas prácticas en el uso eficiente del agua para el campo.

Consolidar y modernizar el sistema integrado de transporte multimodal que reduzca los costos logísticos y fomente la competitividad, para ofrecer servicios con calidad y precios acordes a estándares internacionales.

Fomentar la participación del sector privado en la incorporación de prácticas de eco-eficiencia en sus actividades productivas y en el desarrollo de la infraestructura ambiental.

Garantizar la constitución de reservas territoriales en los municipios y el Estado con una perspectiva de largo plazo, con la finalidad de impulsar desarrollos sustentables.

Consolidar la infraestructura tecnológica y sistemas de vanguardia estandarizados que permitan eficientar los procesos administrativos y de planeación en el Estado y los municipios.

Garantizar que los nuevos desarrollos habitacionales integren infraestructura, equipamiento y los servicios necesarios a fin de que vincule a la población, en forma sustentable a su entorno.

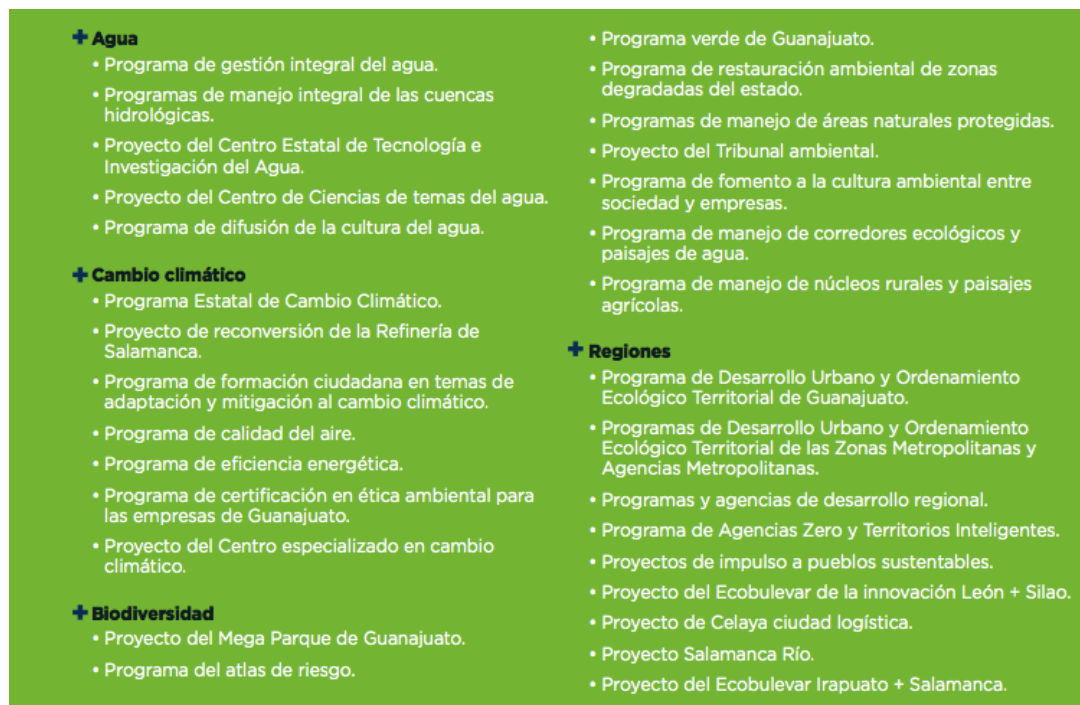


Imagen 11. Objetivos Estratégicos de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

• Proyecto Agropolis Irapuato. • Proyecto Guanajuato Ciudad de Excelencia. • Proyecto Anillo Central y Mega Parque de Guanajuato. • Programa de fortalecimiento a las ciudades medias. • Programa de fortalecimiento a las ciudades históricas y rutas culturales • Programa de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial del corredor lineal del Bajío. • Programa del sistema de movilidad interurbano y metropolitano. • Programa sectorial de infraestructura y equipamiento regional. • Programa de los Sistemas Regionales de Manejo Integral de Residuos Municipales.	- Proyectos de recuperación de barrios. - Proyectos de movilidad y transporte sustentable. - Proyectos de densificación urbana. - Proyectos de rehabilitación de centros históricos. - Proyectos de recuperación de áreas ambientales urbanas. - Proyectos de agricultura urbana. - Proyectos de manejo integral del agua en el municipio. • Programa de cambio estratégico e innovación en la Administración pública en gobiernos municipales. • Programa de Observatorios Urbanos. • Programa de servicios civil de carrera de excelencia en gobiernos municipales. • Programa de ciudades educadoras.
+ Ciudades • Programa de fortalecimiento a los organismos municipales de planeación. • Programas de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial de los municipios del estado. • Planes de desarrollo municipales. • Programa «Ciudades Humanas». - Proyectos de recuperación de espacios públicos. - Proyectos de mejoramiento del entorno urbano.	+ Vivienda • Programa sectorial de vivienda y desarrollo urbano integral sustentable. • Programa de rehabilitación de vivienda. • Programa de incentivos para la generación de vivienda verde. • Programa del Observatorio Estatal de Suelo y Vivienda. • Programa de regularización de suelo urbano.

Imagen 12. Objetivos Estratégicos de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio.
Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

Sistema de Evaluación del Desarrollo.

El seguimiento de las acciones, programas y proyectos implementados que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo se realizará a través de los siguientes procesos:

a. Proceso.

1. Una reunión sexenal, con los mecanismos ciudadanos del Seplan de cada una de las dimensiones, para la revisión y aseguramiento de la congruencia del Programa Estatal de Gobierno con el Plan Estatal de Desarrollo.

2. Una reunión anual, con los mecanismos ciudadanos del Seplan para la revisión y aseguramiento de la congruencia del Plan Operativo Anual de Gobierno con el Plan Estatal de Desarrollo.
3. Una reunión anual, con los mecanismos ciudadanos del Seplan para la revisión y aseguramiento de la congruencia de los Informes de Gobierno con el Plan Estatal de Desarrollo.
4. Asimismo, se implementará el Sistema de Inteligencia en donde se dará seguimiento a los proyectos y programas de alto impacto en cada una de las dimensiones que emanen de la cartera de proyectos y programas sugeridos en el Plan Estatal de Desarrollo.

b. Productos.

1. Un reporte institucional anual sobre la congruencia de la planeación sexenal — Programa Estatal de Gobierno— con la planeación de largo plazo: Plan Estatal de Desarrollo.
2. Un reporte institucional anual sobre la congruencia de los Programas Operativos Anuales —POA— con la planeación de largo plazo: Plan Estatal de Desarrollo.
3. Informe anual sobre la congruencia de los Informes de Gobierno con la planeación de largo plazo.
4. Tablero de control: avances y rezagos vs. Presupuestación.

Todos los objetivo, estrategias y líneas de acción propuestas en los niveles superiores de planeación, así como aquellas emanadas de la interrelación dada con el IPLANEG en el proceso de actualización del presente Programa y , dentro del proceso de actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (El PEDUOET), serán integrados y concordantes con las estrategias que habrán de integrarse en el proceso de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Municipio de Abasolo.

FIGURAS. ESQUEMA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
Fuente: Iplaneg, elaboración propia.



Imagen 13. Esquemas de Planeación, Seguimiento, y Evaluación; Sistema Estatal de Planeación.

Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

II.2.3. Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2012 – 2018.

El Programa de Gobierno parte de construir una visión de largo plazo, sin desconocer el pasado, ni desatender el presente. Tomando como base la visión establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2035.

El documento presenta su estructura en tres grandes apartados: el primero, “Conciencia del contexto de Guanajuato”, “Enfoque” y “Mover a la acción”, de forma complementaria, buscando un gobierno eficaz que ofrezca resultados y que sean observados por los ciudadanos, tal como señalan los lineamientos generales de la agenda de Buen Gobierno.

Las estrategias transversales son la apuesta del Gobierno para generar una articulación transversal de actividades, de manera que las acciones que se realicen se reflejen en un beneficio integral. Las líneas articuladoras del actuar del gobierno son:

- Impulso a tu Calidad de Vida.
- Impulso a la Educación para la Vida.
- Impulso al Empleo y la Prosperidad.
- Impulso al Estado de Derecho.
- Impulso a los Territorios de Innovación.
- Impulso al Buen Gobierno.

El Programa plantea una estrategia clara de desarrollo para Guanajuato al 2018, enfocada en el individuo y que se enmarca en cuatro ejes esenciales, dichos ejes constituyen una estrategia de trabajo para poder atender con mayor orden y prontitud las principales demandas ciudadanas.

Eje Calidad de Vida. Guanajuato es un estado con calidad de vida, saludable, educado, justo equitativo y con un desarrollo sustentable.

Eje Economía para las Personas. Un Guanajuato competitivo, equitativo e incluyente que participa delicadamente en el mercado desde una perspectiva social con innovación, con nuevas inversiones, con más y mejores empleos y oportunidades para todos.

Eje Guanajuato Educado. Los Guanajuatenses tienen acceso a servicios de educación de vanguardia que facilitan el desarrollo de competencias, valores y actividades para su desarrollo personal, familiar y social.

Eje Guanajuato Seguro. Guanajuato tiene un gobierno donde se representa el Estado de derecho y se atienden las necesidades de la ciudadanía.

El modelo de desarrollo por el que se está apostando en este Programa de Gobierno 2012 - 2015, tiene como eje central el desarrollo integral de la persona, sus libertades, capacidades y derechos.

II.2.4. Plan Municipal de Desarrollo de Abasolo, Gto. 2007 – 2031 (15 febrero 2008).

Tabla II.2.4. "A"			
Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Abasolo, Gto. 2007-2031			
		VALORES	VISIÓN
OBJETIVO	Plasmar el proyecto político-social que gobierno y ciudadanos han concertado para hacer de Abasolo un escenario propicio para la vida digna, el progreso y bienestar colectivos.	Justicia, equidad, bienestar y honestidad	Incluyente y Concentradora: "Visualizamos a Abasolo como una ciudad orgullosa de sus orígenes, en donde se impulsa la participación organizada y comprometida de sus habitantes, con un gobierno eficiente y honesto que promueve y defiende los valores familiares, el respeto y la equidad, formando mejores ciudadanos para la patria, reflejando en una mayor calidad de vida y justicia social".
ESTRATEGIAS PROPUESTAS		POLÍTICAS	PROGRAMAS
PLANEACIÓN	Consolidar una ciudad segura y amable	Seguridad Ciudadana	Seguridad pública integral. Formación integral de la corporación de seguridad pública. Colaboración estratégica para la seguridad pública. Coordinación contra la impunidad. Fomentar en la ciudadanía la cultura de la prevención del delito y de la denuncia. Alcanzar niveles de incidencia delictiva satisfactorios en la seguridad pública.
	Promover una comunidad participativa con rostro humano que genere oportunidades y mejores condiciones de vida de todos los Abasolenses.	Promoción Social.	Protección social. Ampliación de capacidades. Contar con el equipamiento necesario para cubrir la demanda de los habitantes del municipio con una educación eficiente desde el nivel elemental hasta el superior, para formar ciudadanos capacitados. Promover, difundir, fomentar investigar, crear y conservar los elementos culturales. Apoyar a la sociedad deportiva de Abasolo con infraestructura y equipamiento e impulsar con programas comunitarios la práctica del deporte competitivo y recreativo. Generación de oportunidades de desarrollo. Infraestructura para el desarrollo. Fortalecimiento del capital social. Formación del patrimonio.
		Promoción Económica	Reactivación de zonas deprimidas. Oportunidades económicas para todos. Abasolo como ciudad de vanguardia... Reordenamiento comercial.

Tabla II.2.4. "A"			
Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Abasolo, Gto. 2007-2031			
	Propiciar la Infraestructura de Servicios de una Ciudad Moderna.	Sustentabilidad ambiental.	Nuevo modelo de mejora en la prestación de los servicios públicos municipales. Lograr la infraestructura funcional y moderna del rastro tipo TIP. Reordenamiento y preservación forestal. Mejoramiento a la imagen urbana. Aprovechamiento integral de los residuos sólidos.
		Orientación	Rescate del centro histórico. Infraestructura vial. Eficientar el servicio de transporte público integral. Lograr una circulación vehicular fluida, segura y coordinada. Dotación de la infraestructura urbana para el equilibrio de Abasolo. Verificación y actualización de las modalidades de uso del suelo.
	Ser un Gobierno Eficaz Honrado y Transparente Enfocado a dar Resultados.	Gobierno Dotado de Procesos Administrativos Racionales, Eficaces y Eficientes.	Profesionalización del servicio público. Mejora continua de los procesos administrativos. Administración de bienes municipales. Presupuesto austero, eficiente, participativo y transparente. Promoción del ingreso y nuevo equilibrio fiscal. Control y defensa legal eficiente. Dignificación en la administración e impartición de la justicia municipal. Fiscalización preventiva.
		Orientaciones Generales.	Transparencia total. Gobierno cercano y mejor regulación.

Tabla 5 Plan Municipal de Desarrollo de Abasolo, Gto. 2007 - 2031.

Fuente: Elaboración propia, con información del periódico oficial N° 27 Año XCV, Tomo CXLVI, del 15 de Febrero del 2008,

II.2.5. Concordancia entre las Instancias de Planeación.

Todos los objetivo, estrategias y líneas de acción propuestas en los niveles superiores de planeación, así como aquellas emanadas de la interrelación dada con el IPLANEG en el proceso de actualización del presente Programa y dentro del proceso de actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (El PEDUOET), serán integrados y concordantes con las estrategias que habrán de integrarse en el proceso de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Municipio de Abasolo.

A continuacion se presentan los ejes principales de cada uno de los Planes y Programas anteriores, y su interrelación entre ellos.

Tabla II.2.5. "A"				
Concordancia entre las Instancias de Gobierno				
	Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018.	Plan Estatal de Desarrollo 2035	Programa de Gobierno del Estado 2012 – 2018.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2014 - 2035
Ejes Principales	México en Paz	Administración Pública y Estado de Derecho	Guanajuato Seguro	Administración Pública y Estado de Derecho
	México Incluyente	Humano Social	Calidad de Vida	
	México con Educación de Calidad		Guanajuato Educado	
	México Prospero	Economía	Economía para las Personas	Económico
	México con Responsabilidad Global	Medio Ambiente y Territorio		Humano y Social

Tabla 6. Concordancia entre las Instancias de Gobierno.

Fuente: Elaboración propia, Arqurbe, con información del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Como podemos observar en la Tabla anterior, los objetivos, metas y ejes principales de los tres ordenes de gobierno siempre deben de ser los mismos y mantener la interrelación necesaria para un crecimiento sostenido del país, así como de los estados, pero sobre todo los municipios, ya que estos son la base del crecimiento del mismo.

El primer Eje del Plan Nacional, es un México en paz, que en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial se maneja como un Guanajuato con Estado de derecho, mientras que en el Plan de Gobierno del Estado es un Guanajuato Seguro, todo esto como base del Desarrollo de las ciudades, una población sin estado de derecho y sin paz, esta destinado al fracaso.

El segundo punto en el Plan Nacional, es un México Incluyente, un México donde todos participemos, en todos los ámbitos, un Mexico participativo, tal y como se maneja en el Programa de Desarrollo del Estado y en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial en el eje Humano y Social y con Calidad de Vida como lo menciona en el Programa de Gobierno del Estado.

Como tercer punto del Plan Nacional, es un México con Educación de Calidad, un México con un crecimiento Humano y Social como lo marca en el Programa de Desarrollo del Estado y en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial en el eje Humano y Social, con Infraestructura y material humano de Calidad, en resumidas cuentas una población, con Educación de Calidad, tal cual lo dice en Programa de Gobierno del Estado.

Como penúltimo punto tenemos en el Plan Nacional, un México Prospero, con un crecimiento en todas las áreas desde lo social, hasta lo humano, para que como consecuencias de todo esto, se tenga un México con un crecimiento Económico sostenido y acorde a las necesidades de la población así como se indica en el Programa de Desarrollo del Estado y en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, un México con una economía para las personas, así como lo indica el Programa de Gobierno del Estado.

Por último, el Plan Nacional, marca un México con responsabilidad global, en donde todos pongamos el granito de arena que se necesita para que este país crezca, un México donde se cuiden todos los ámbitos, desde el medio ambiente, hasta el territorio, tal y como se indica en el Programa de Desarrollo del Estado y en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, el México que todos necesitamos, un México con calidad de vida, tal cual se indica en el Programa de Gobierno del Estado.

III CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

III.1. Localización y delimitación del área de estudio.

El municipio de Abasolo se encuentra localizado a los 101°31'48", de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, y a los 20°26'59", de latitud norte. La altura sobre el nivel del mar es de 1,760 metros.

El área de estudio, se establece a partir de un área de influencia directa del municipio de Abasolo, el cual cuenta con un total de 601.73 Km² aproximadamente y representa el 1.98 % del total del territorio del Estado, cuenta con 302 localidades con una población total de 84,332 habitantes según Censo de Población y Vivienda INEGI del 2010.

El municipio de Abasolo colinda al Norte con el Municipio de **Romita**, al Noreste con el Municipio de **Irapuato**, al Oriente con el Municipio de **Pueblo Nuevo** y al Sureste con el Municipio de **Valle de Santiago**; al Sur con el Municipio de **Huanímaro** y el Estado de **Michoacán**, al Suroeste y Poniente con el municipio de **Pénjamo** y finalmente al Noroeste con el Municipio **Cuerámaro**.

El área de aplicación del presente Programa es la comprendida en el polígono municipal de INEGI para el Municipio de Abasolo, Guanajuato.

VERTICES	X	Y	DISTANCIA (Mts.)
1	225,298.99	2,290,691.75	
1 - 2			33,813.17
2	228,359.20	2,271,950.14	
2 - 3			46,681.82
3	225,637.11	2,247,257.99	
3 - 4			14,811.67
4	232,296.99	2,249,015.80	
4 - 5			32,554.75
5	248,269.05	2,256,001.85	
5 - 6			22,363.95
6	253,181.82	2,269,065.01	
6 - 7			4,678.69
7	249,672.02	2,270,346.30	
7 - 8			52,311.94
8	236,884.82	2,296,417.27	
8 - 1			31,303.84

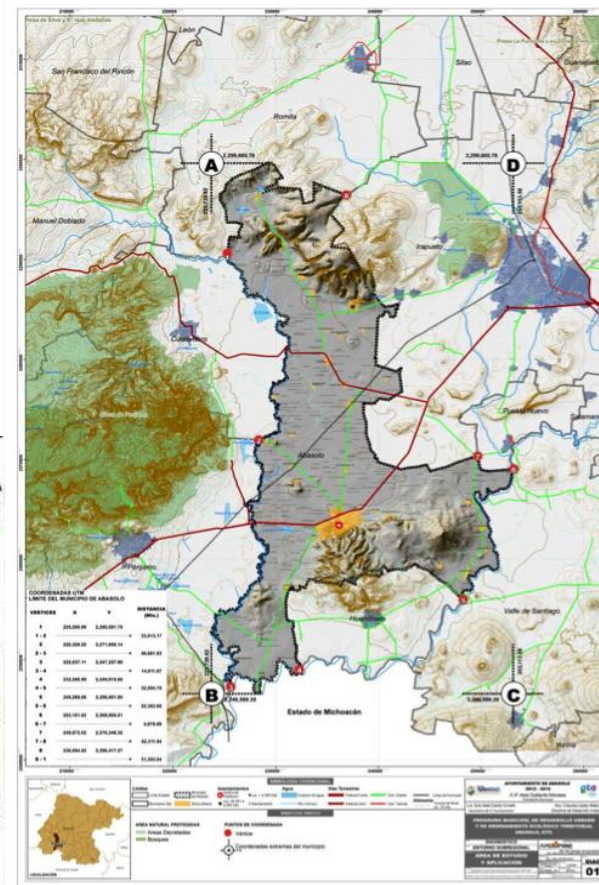


Imagen No. 14.-Plano Base Abasolo Guanajuato
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI.
Ver anexo gráfico

Es importante señalar que estos límites no representan ningún dato de valor legal y solo pueden ser tomados como referencia geoestadística, para la aplicación del presente estudio, adicionalmente los datos de superficie y longitudes son tomados de gráficos digitalizados en computadora.

Los puntos marcados corresponden a los vértices que delimitan el cambio de territorio municipal alrededor del municipio de Abasolo.

III.2. Ámbito Subregional.

El Municipio de Abasolo, se localiza al suroeste del estado de Guanajuato, pertenece a la Región IV y subregión 8 del estado.

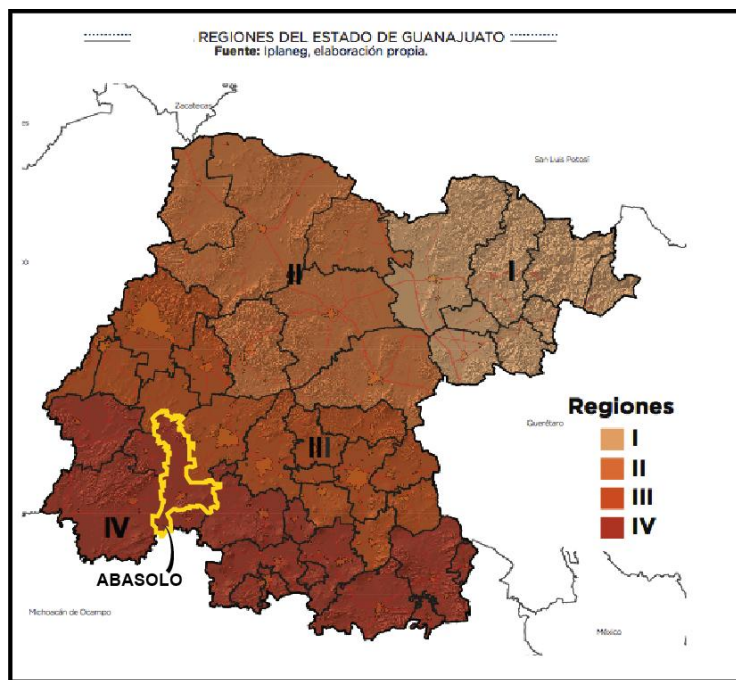


Imagen 15. Ubicación Regional.

Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG) Plan Estatal de Desarrollo

Abasolo es una ciudad de Nivel Medio de acuerdo con la clasificación del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano Nacional (SEDESOL), e interactúa directamente con las siguientes localidades, en el Nivel Básico: Huanímaro y Pueblo Nuevo; con Cuerámbaro, Pénjamo y Romita dentro del mismo Nivel Medio; con Guanajuato Capital como ciudad de Nivel Intermedio y finalmente con Irapuato y León como ciudades de Nivel Estatal.

Está conectado mediante la carretera federal 90 con Irapuato y Pénjamo en Guanajuato y es la conexión directa con Michoacán y Jalisco, una carretera estatal la 45 con Guanajuato capital, León y Salamanca, se cuenta con muy pocos elementos de equipamiento regional en educación, recreación, salud, comercio y cívico administrativos; por lo que se requiere reforzar su papel de centro urbano de Nivel Medio y preparar los requerimientos futuros de su población para lograr su inserción al corredor industrial.



Imagen No. 16.- Sistema Carretero Región
Fuente: Instituto de Información para el Desarrollo de Guanajuato.

III.3. Ámbito Municipal.

III.3.1 Subsistema Natural.

Las condiciones presentes en el Medio Físico Natural dentro del Municipio, representan finalmente la potencialidad del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, en relación con las condiciones prevalecientes actualmente dentro de las diferentes zonas geográficas.

Por lo tanto, la realización de un análisis detallado de cribas, es fundamental para la determinación adecuada del diagnóstico y pronóstico que facilite el ordenamiento ecológico territorial del municipio.

III.3.1.1. Clima.

El clima que predomina en el municipio es el **Templado Subhúmedo**, en donde el 96.49 % del municipio cuenta con un clima semicálido (A) (C) (w0) (w), con lluvias de verano, temperatura media anual mayor de 18° C, menos húmedo régimen de lluvias es de verano, escasas todo el año o invierno, oscilación térmica menor de 5° C marcha anual de la temporada tipo Ganges, Lluvia anual de 43.2 a 55.3 mm por cada grado de temperatura media anual.

Para el resto de la superficie municipal 3.51 %, al noreste del municipio, el clima correspondiente es Templado Subhúmedo C (w0) (w) con régimen de lluvias de verano, temperatura media anual 12° C y 18° C con verano fresco largo, oscilación térmica menor de 5° C, marcha anual de la temperatura tipo Ganges lluvia anual de 43.2 a 55.3 mm por cada grado de temperatura media anual.

Respecto a las precipitaciones pluviales, del período de 1969 a 1996 la precipitación promedio fue de 639.3 mm3 anuales. Sin embargo, en los últimos años se ha presentado una temporada de sequía que ha hecho descender las precipitaciones a niveles inferiores a los 500 mm.

La Precipitación total anual es de 644.9 mm, teniendo una temperatura promedio de 20.8 grados centígrados, con vientos dominantes de noreste a suroeste y suroeste a noreste, con una velocidad media de 4 km por hora. La humedad relativa media es de 56 %.

Tabla Mostrando valores promedio de las Estaciones Ubicadas en el Municipio

Estación	Número de Estación	Temperatura Máxima	Temperatura Mínima	Temperatura Media	Evaporación en mm.	Precipitación Pluvial Anual
Abasolo	00011001	28.9	12.7	20.8	2398.8	664.9

Fuente: Información Climatológica CNA.

Datos Promedio¹¹:

Altura Promedio del Municipio	1715.0 msnm
Temperatura Máxima	28.9° c
Temperatura Mínima	12.7 ° c
Temperatura Media Anual	20.8 ° c
Precipitación Pluvial Anual	664.9 mm

Tabla No. 7- Sistema Carretero Región
Fuente: información Climatológica CNA.

El periodo de estiaje en el municipio se presenta de manera general durante los meses de noviembre a abril, mientras que la temporada de lluvias durante el periodo de 67.2 días en promedio por año, durante los meses de mayo a octubre, concentrados principalmente entre junio y septiembre. La precipitación media anual es de 664.9 mm. La temperatura media anual para la zona es de 20.8 ° C.

¹¹ Datos de CONAGUA, Servicio Meteorológico Nacional

Humedad relativa anual promedio.

La humedad relativa anual promedio que se presenta en la zona es de: 56 %

En temporada de lluvias de 50 % a 65 %, punto de rocío en verano 10°

Vientos Dominantes.

En dirección Noreste-Suroeste casi todo el año, intensidad moderada.

En dirección Suroeste-Noreste de 4 Km/hora. En promedio

Asoleamiento

Insolación Media anual de 2,330 Horas.

III.3.1.2. Hidrología. Cuencas y Subcuencas.

El Estado de Guanajuato pertenece a dos regiones hidrológicas: la región Lerma Santiago (RH 12) cuyas aguas fluyen hacia el Océano Pacífico y la región hidrológica del Panuco, (RH 26), cuyas aguas fluyen al Golfo de México. El municipio de Abasolo pertenece a la región hidrológica Lerma-Santiago, en la subcuenca río Turbio-Manuel Doblado, río Guanajuato, río Turbio-Corralejo en su mayor extensión dentro del municipio, río Angulo - Briseñas y Salamanca-río Angulo, este sistema acuífero está conformado por depósitos donde predomina el agua de la familia sódica-bicarbonatada, en algunas zonas de la porción nororiental sódica-bicarbonatada-sulfatada. El rango promedio de los sólidos totales disueltos es de 300 y 500 ppm a excepción de la zona del río Turbio, donde hay hasta 6,000 ppm.



Imagen: 18.- Región Hidrológica nº 12¹
Fuente: Cartas INEGI CEASG

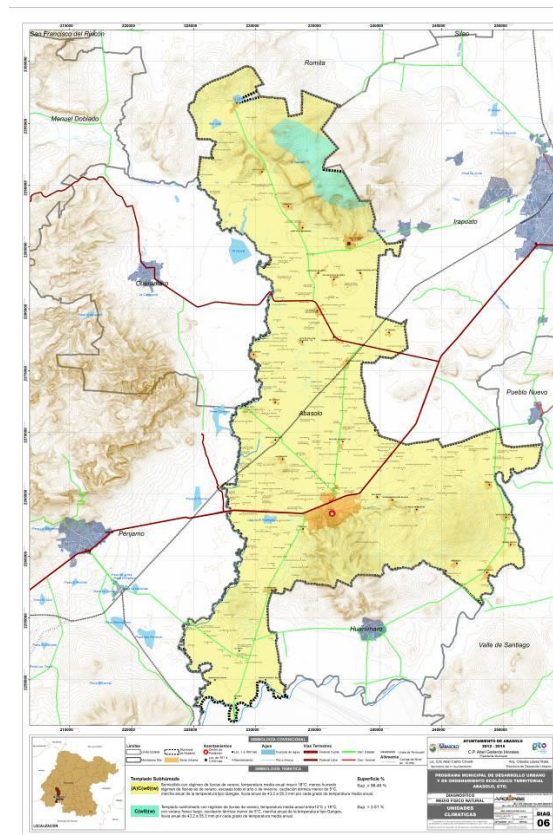


Imagen No.17.-Plano Clima Abasolo Guanajuato.
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI.
Ver anexo gráfico

Hidrología superficial (Ver plano DIAG-05)

El drenaje superficial en el municipio de Abasolo está comprendido por las siguientes corrientes de agua: río Lerma, que pasa por un pequeño tramo del municipio, fijando los límites de este con el Estado de Michoacán; además del río Turbio afluente del Lerma, que señala los límites con el municipio de Pénjamo.

En el municipio existe una cuenca hidrológica de relativa importancia en el cerro del Veinte, la cual requiere de un estudio hidrológico para determinar su real capacidad, ubicada en las cercanías de la localidad de Puerto de la Cruz, al norte del municipio. Esta corriente de agua alimenta al río Turbio y podría ser un cuerpo de agua que permitiera desarrollar cultivos de temporal durante la mayor parte del año.

Además, se encuentran los arroyos de: El Zapote, La Tinaja y Cuitzeo.

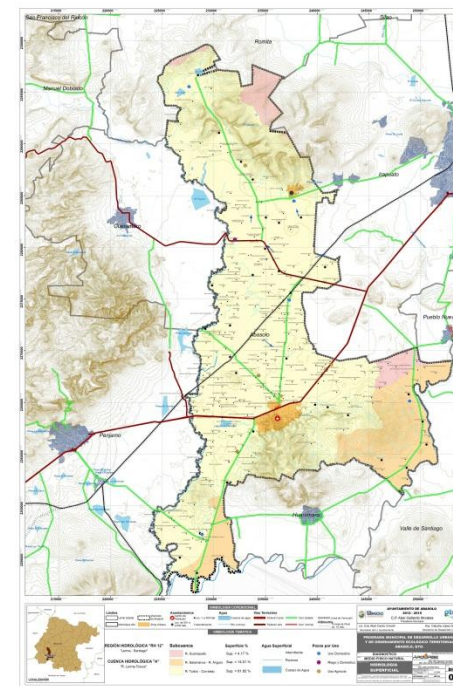
Los escurrimientos ocurren durante los meses de julio-agosto.

Cuenta también con varios manantiales de aguas termales que dan lugar a balnearios, tal como "La Caldera" con aguas alcalinas a 60° C; el de Huitzaro a 12°C y el Capitiro a 28°C.

Tabla III.3.2. "A"		
Principales Ríos en Guanajuato		
Nombre	Longitud (metros) Superficie (ha)	Municipios donde se localiza
Río Lerma	394 360 m	Tarandacuao, Acámbaro, Salvatierra, Jaral del Progreso, Valle de Santiago, Huanímaro, Abasolo y Pénjamo
Río Turbio	176 921m	León, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Manuel Doblado, Abasolo y Pénjamo

Tabla No.8- Principales Ríos y Cuerpos de Agua del Estado de Guanajuato
Fuente: La Biodiversidad en el Edo. De Gto. En base IEE 1999

Imagen No19-Plano Escurrimientos Superficiales Abasolo Guanajuato
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI.
Ver anexo gráfico



Como parte de la hidrología superficial en el municipio de Abasolo, existen tres cuerpos de agua de consideración, de los cuales dos de ellos están considerados como presas ubicadas una al noreste de la Joya de Calvillo y la segunda al suroeste de la misma localidad y cuyas características se mencionan a continuación.

PRESAS EXISTENTES PARA RIEGO EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO

NOMBRE	NOMBRE	CUENCA	LONG	LATITUD	PROPÓSITO	CORRIENTE	EDAD	H_ CORTINA	L_ CORONA	TAMAÑO	CAP_TOTAL	CAP_AZOLV	VIGEN/FUERA
SAN JOSÉ JOYA DE CALVILLO	LA LLAVE	RÍO TURBIO	101	20.75	RIEGO	A. LAS COMPUERTAS	1966	10.00	584.00	GRANDE	1.01	0.03	VIGENTE
SAN JOSÉ JOYA DE CALVILLO	SAN JUAN	RÍO TURBIO			RIEGO	A. S.J. DE LA JOYA	1956	3.00	2400.00	GRANDE	1.40	0.05	VIGENTE

Tabla N° 9. Presas Existentes en el Municipio de Abasolo.

Fuente. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/bd_presas.xls

Adicionalmente a estos dos embalses, se ubica a poco menos de 4 kilómetros al poniente de los límites de la cabecera municipal, la denominada Laguna del Pedregal un bordo de consideración ya que sus dimensiones exceden los 1000 m en sentido longitudinal y a los 500 m de ancho, sin contar con obras de toma ni cortina que le pudiera enmarcar como presa, pero que sin embargo mantiene a grandes extensiones de zonas de riego al suroeste, sur y sureste de su ubicación.

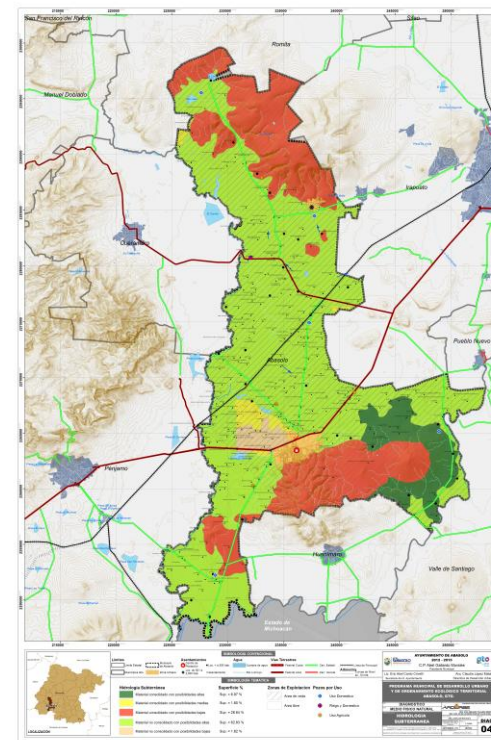
Hidrología Subterránea

La hidrología subterránea o geohidrológica, es la rama de la hidrología que trata del agua subterránea, su yacimiento y movimiento, sus recargas y descargas de las propiedades de las rocas que influyen en su ocurrencia y almacenamiento, así como de los métodos empleados para la investigación, utilización y conservación de la misma¹². Los aprovechamientos de agua subterránea censados son 2,926 m, de los cuales 2,769 m corresponden a pozos, 152 a norias y 5 manantiales. El 86 % de los aprovechamientos están activos, 5 % abandonados, 3 % en rehabilitación, 1 % en perforación y el 5 % restante tiene problemas mecánicos. La clasificación de los aprovechamientos de acuerdo con su uso es: 12.26 % público urbano, 83.33 % agrícola, 2.98 % doméstico y abrevadero y 1.43 % industrial. Del acuífero intermedio y profundo, en donde la extracción asciende a 675.2 Mm /año, la recarga es de 492.5 Mm /año, lo que da un déficit de 182.7 Mm /año. En esta cuenca hay aproximadamente diez mil pozos con profundidades desde los 9 hasta los 430 m. Y debido a que la extracción anual de agua del subsuelo es mayor que la recargada, hay un control en la perforación de pozos y vedas para evitar la sobreexplotación irracional de acuíferos.

Imagen No19-A. Plano de Hidrología Subterránea de Abasolo Guanajuato

Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI

Ver anexo gráfico.



¹² <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/4142/Capitulo5.pdf>

Zonas de recarga de acuíferos.

El concepto “zona de recarga” no cuenta con definición legal. Se propone que la Ley de Aguas Nacionales defina este concepto, especificando como “estratégicas” las zonas de recarga que abastecen acuíferos que están siendo sobreexplotados por los centros urbanos. Una de las definiciones que se le puede dar a estas áreas es; aquella superficie que permite la percolación natural o intencional de aguas de lluvia, escurrimientos, o aguas residuales tratadas, las cuales llegan a ser almacenadas en un acuífero sujeto a un decreto de veda u otra forma de reglamentación, debido a su condición de sobreexplotación¹³.

En años recientes, se ha logrado concientizar a la población sobre el papel fundamental de la vegetación en la regulación hidrológica de las cuencas, las cuales realizan un papel vital en la prevención de inundaciones y del azolve, además de la conservación de ecosistemas y en la infiltración de agua que llegará a las zonas de explotación agrícola. Este trabajo es de vital importancia por su papel en la gestión del agua en las cuencas. Ahora, será importante expandir esta conciencia para que se valore el papel de las zonas de recarga que no sean de usos forestales.

La totalidad de los cerros y lomeríos que circundan al valle son considerados zonas de recarga de acuíferos, además de que toda zona arbolada debe ser considerada como tal, atendiendo de manera inmediata la problemática ligada a la deforestación de la zona.

En el estado, la agricultura consume más del 80 % del agua disponible, en consecuencia al reducirse el agua para el abasto, la producción agrícola tenderá a disminuir significativamente¹⁴.

Problemática en los acuíferos: La principal problemática referida a los acuíferos en el caso de las aguas superficiales es la contaminación de los cauces de los ríos por la descarga de aguas residuales, esta situación afecta fuertemente los principales cauces que cruzan por el territorio municipal. el Río Lerma proveniente primero del Estado de México y que alimenta a Presa de Solís principal embalse del estado de Guanajuato y que alimenta parte del distrito de riego al que pertenece Abasolo y que recibe altos niveles de contaminación y El río Turbio proveniente de León, Purísima, San Francisco del Rincón, Cuerámaro y que está siendo objeto de fuertes inversiones encaminadas al saneamiento del cauce dentro de los trabajos de los Integrantes de la Cuenca del río Turbio A.C. a la que pertenece el municipio de Abasolo, pero este río no solo representa un problema de contaminación y posibilidad latente de inundaciones, es adicionalmente el principal abasto de agua de la zona de riego del norte de Abasolo y en el caso de las aguas subterráneas la principal problemática es el abatimiento de los niveles freáticos por la falta de lluvias que permitan la recarga adecuada de los mismos, aparejada a la sobre explotación existente.

Las precipitaciones en el Estado presentan anomalías que inducen sequías prolongadas y lluvias torrenciales en periodos cortos. Los cuerpos de agua muestran una alta vulnerabilidad en sus niveles de captación, que se traducirá en una reducción de la oferta de agua para la población, sobre todo por el crecimiento demográfico esperado en el futuro. Se requiere contrarrestar la agudización del desabasto, así como aumentar la capacidad de retención y uso del agua de lluvia¹⁵.

Hidrología Subterránea		Superficie %
	Material consolidado con posibilidades altas	Sup. = 6.97 %
	Material consolidado con posibilidades medias	Sup. = 1.60 %
	Material consolidado con posibilidades bajas	Sup. = 26.64 %
	Material no consolidado con posibilidades altas	Sup. = 62.83 %
	Material no consolidado con posibilidades bajas	Sup. = 1.62 %

13 Programa de Repensar la Cuenca: La Gestión de Ciclos del Agua en el Valle de México

14 Programa Estatal de Cambio Climático Guanajuato, Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Guanajuato, 2011

15 Programa Estatal de Cambio Climático Guanajuato, Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de Guanajuato, 2011

Fenómenos Hidrometeorológicos: En el municipio los principales fenómenos hidrometeorológicos que se presentan, son los ocasionados principalmente por las lluvias extraordinarias que afectan al municipio, aunque no son muy comunes se llegan a presentar como en el caso de la tromba que azotó el mes de julio del 2013 la ciudad de Abasolo, donde la precipitación pluvial alcanzó los 65 mm/seg. Y se presentaron graves consecuencias, dejando una persona fallecida y muchos daños materiales, resultando varias familias con enormes daños a sus hogares y a sus pertenencias.

Dicha tromba también afectó a las comunidades de Paseo de la Canoa, Huitzatarito, el Mexiquito, la Carroza, los Sauces, Rancho Seco y Santa Cecilia.

Zonas inundables: La única zona inundable de mayor riesgo en el municipio reportada es el escurrimiento de aguas pluviales conocido como el Arroyo de la Barranca, ubicado en la cabecera municipal y es el que drena el agua de lluvia de la Loma conocida como el Brinco del Diablo, existen otras localidades como La Carroza, Huitzatarito, Estación Joaquín, El Refugio de Ríos, La Muralla, La Providencia, todas las localidades cercanas a Estación Joaquín, Estación Abasolo y La Purísima.

Escurremientos no controlados: De conformidad con lo referido en los tres apartados anteriores, en el municipio los escurrimientos no controlados son los generados por el desbordamiento tanto del río Turbio como de canales, en el caso específico de la cabecera del municipio corresponde al canal de Arroyo de la Barranca, ya que el diseño hidráulico, no es suficiente para los escurrimientos extraordinarios de aguas pluviales registrados, además de que tanto el cauce como su zona federal se encuentra invadida en diversos puntos.

También una cuenca hidrológica de relieve importante es el Cerro del Valiente, ubicada en las cercanías de las localidades de Puerto de la Cruz al norte del municipio, este conjunto de corrientes de agua alimenta el río Turbio, existen también algunos embalses como los de San Juan y el Charco Arroyo en el norte del municipio, así como La Galera y El Pedregal localizados en la parte centro occidental del municipio, los cuales la mayoría desembocan en el río Turbio.



Imagen 20: Escurremientos no controlados Arroyo de la Barranca
Fuente: Fotografías del Ayuntamiento Municipal del Desazolve del Arroyo de la Barranca.

III.3.1.3. Topografía y relieve (Ver plano DIAG. N° 7, en anexo Gráfico)

Abasolo se localiza en la provincia del Eje Neovolcánico en el Bajío guanajuatense, donde predominan las planicies. Esta abarca la zona centro del estado y lo atraviesa principalmente en la zona centro de la entidad.

Como característica más importante del municipio sobresale la existencia de una llanura que corresponde al 75.08 % de su superficie y un 24.92 % de lomeríos y sierras.

La mayor parte de la extensión del territorio municipal es plana, representada en una gran planicie con poca variación en los niveles, en la cual se localiza la cabecera municipal situada a una altura de mil 710 metros sobre el nivel del mar. Las elevaciones más considerables son: el cerro del Veinte con una altura de 2 mil 340 metros sobre el nivel del mar, el cerro de Huanímaro con una altitud de 2 mil 210 msnm., el cerro de Peralta con una altura de 2 mil 060 msnm, y los cerros de Peñuelas, Ojo de Agua, Palo Blanco y Huatziro de altura de mil 760 msnm.

Por otra parte, en el municipio de Abasolo se localiza una depresión denominada la Barranca del Brinco del Diablo y Los Picachos.

De la superficie total del municipio, 59 mil 242 hectáreas, el 80.9 % de las mismas o sea 47 mil 926 hectáreas, son laborables. El 17.6 % es superficie destinada para zonas urbanas y el restante 2.5 % es superficie destinada a otros usos. De la superficie de uso agrícola, el 38 % son tierras de riego y el restante 62 % son de cultivos de temporal.

Zona Norte: La curva de nivel más baja corresponde a la 1750 msnm. y la más alta a la 1850. Por lo cual tiene pendientes del terreno del 8 % promedio. Por tal motivo es parcialmente apta para uso urbano hacia la zona del valle, precisamente donde se ubica La Joya de Calvillo.

Zona Noroeste: La curva de nivel más baja corresponde a la 2450 msnm. y la más alta a la 2800. Por lo cual tiene pendientes del terreno del 15 al 20 % promedio. Por tal motivo no es apta para uso urbano, adicionalmente es donde se generan los principales escurrimientos pluviales de la zona norte que alimentan los acuíferos del valle.

Zona central del municipio: La curva de nivel más baja corresponde a la 1700 msnm. y la más alta a la 2400. Por lo cual tiene pendientes del terreno del 3 al 5% promedio. Por tal motivo es apta para uso urbano, pero adicionalmente es una zona caracterizada por arrastres (aluviones) que le caracterizan por una gran riqueza orgánica en la conformación edafológica que favorece el máximo desarrollo agropecuario del municipio.

Zona Sur de la parte central del municipio: donde se ubica la cabecera municipal, en una zona de transición entre el valle y las tierras altas del Brinco del Diablo donde se concentran las fallas y fracturas geológicas del municipio. La curva de nivel más baja corresponde a la 2400 msnm. y la más alta a la 2800. Por lo cual tiene pendientes del terreno del 5 % promedio. Por tal motivo es apta para uso urbano. Pero se ha llegado peligrosamente a la frontera de la curva 1750 msnm, donde inicia la falla que pone en grave riesgo el patrimonio de las familias asentadas en la zona.



Imagen No.21-Topografía y Relieve del Estado de Guanajuato.

Zona Extrema Suroeste del municipio: Presenta una pendiente del 2 al 5 % Por tal motivo es apta para uso urbano, pero adicionalmente es una zona caracterizada por arrastres (aluviones) que le caracterizan por una gran riqueza orgánica en la conformación edafológica que favorece el máximo desarrollo agropecuario del municipio. Aún y cuando se presentan pequeñas estribaciones que no son de consideración.

Zona Oriente: Colindante con Pueblo Nuevo presenta pequeñas estribaciones entre las curvas 1700 a la 2000 msnm, las cuales permiten la agricultura de temporal y el pastoreo y hacia la curva 1700, es apta para uso urbano, pero adicionalmente la zona de valle es una zona caracterizada por arrastres (aluviones) que le caracterizan por una gran riqueza orgánica en la conformación edafológica que favorece el máximo desarrollo agropecuario del municipio y hacia la curva 200 se ubican los escurrimientos hidrológicos que alimentan los acuíferos del valle al sur del municipio.

Los rangos de pendiente referidos en la Guía Metodológica para elaborar Programas Municipales Ordenamiento Territorial de SEDESOL 2010. Se presentan a continuación.

Grados	Porcentaje	Características
Hasta 2	Hasta 2	Plano a casi plano. Denudación no apreciable, tráfico y laboreo sin dificultad bajo condiciones secas, alta capacidad de almacenamiento.
Entre 2 y 4	Entre 3 y 7	Suavemente inclinado. Movimientos en masa de flujo lento de diferentes clases, erosión hídrica (laminar e inicio de surcos). Laboreo aun con maquinaria pesada es posible. Peligro de erosión moderado. Alta capacidad de almacenamiento.
Entre 4 y 8	Entre 8 y 15	Relieve inclinado. Condiciones similares al anterior, pero menos facilidad de laboreo. Peligro de erosión severo. Moderada capacidad de almacenamiento.
Entre 8 y 16	Entre 16 y 30	Moderadamente escarpado. Movimientos en masa (reptación), erosión laminar y en surcos, ocasionalmente deslizamientos. No es posible el laboreo mecanizado sin terraceo. Peligro muy severo de erosión y deslizamientos. Altos valores de escorrentía. Baja capacidad de almacenamiento.
Entre 16 y 35	Entre 31 y 70	Escarpado. Procesos denudacionales intensos de diferente clase. Posibilidades limitadas de laboreo. Peligro de erosión severo. Valores de escorrentía muy altos.
Más de 35	Más de 70	Muy escarpado. Derrumbes de rocas, procesos denudacionales intensos. Valores de escorrentía muy altos.

Fuente: Guía Metodológica para elaborar Programas Municipales Ordenamiento Territorial de SEDESOL 2010., Pág. 20.

Acorde con lo anterior los rangos de pendientes considerados para este análisis son las siguientes:

- T-1: del 0 al 2%.- Zona Muy apta para el desarrollo urbano.
- T-2: del 2 al 5%.- Zona apta para el desarrollo urbano.
- T-3: del 5 al 15%.- Zona parcialmente apta para el desarrollo urbano.
- T-4: del 15 o más.- Zona no apta para el desarrollo urbano.

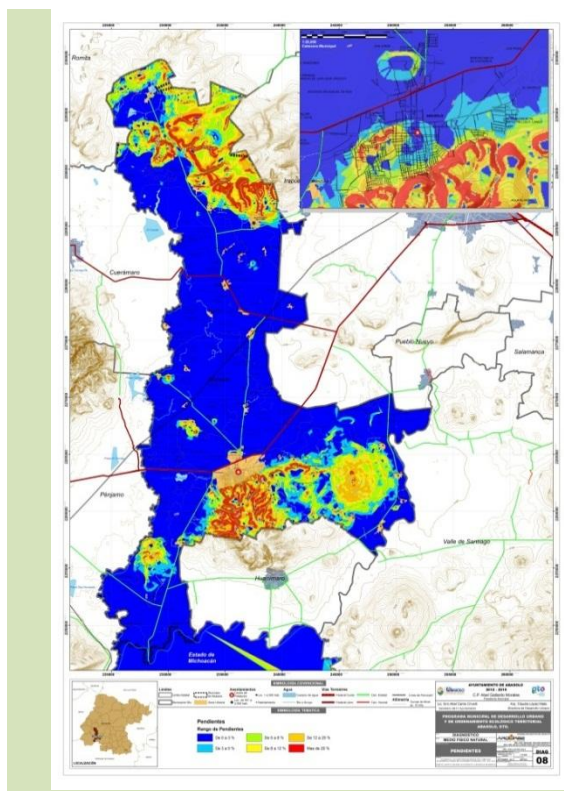


Imagen No.22-Plano Fisiografía y Pendientes Abasolo Guanajuato (Plano 08)
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI(ver anexo gráfico)

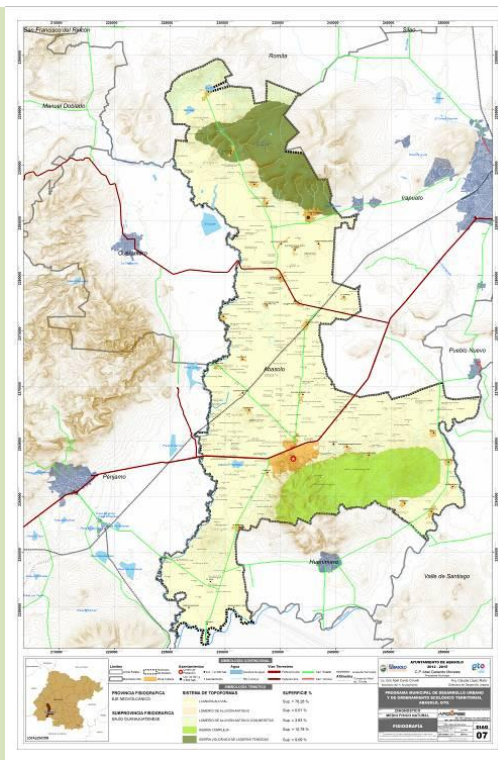


Imagen No.23.-Topografía Abasolo Guanajuato
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI (ver anexo gráfico)

III.3.1.4. Geología

La mayor parte del municipio de Abasolo se encuentra localizado en una planicie, las elevaciones más importantes se ubican en el Oriente del Municipio y son: Sierra de Huanímaro, Peñuelas, Peralta, Angamacutiro, Ojo de Agua, Palo Blanco y Huitzátaro, las cuales tiene una altura promedio de de 1,800 msnm, otros cerros de menor importancia son: Loberita, Bruja, Horta, Muralla, Cerritos y El Brinco del Diablo¹⁶.

Abasolo se encuentra asentado en roca ígnea Extrusiva y basalto producto de actividad volcánica, los suelos corresponden al periodo Neógeno (62 %), Terciario-Cuaternario (29.5 %) y Cuaternario (4.4 %), conformado por rocas ígnea extrusiva: Basalto (10.74 %), Basalto Brecha Volcánica Básica (2.79 %), Andesita (10.30 %) Toba Ácida (4.44 %) Toba Básica – Brecha Volcánica Básica (0.57 %) Riolita Toba Ácida (6.79 %) Latita (1.19 %) de Roca Sedimentaria tiene, Arenisca (1.25 %) y de Tipo de Suelo: Aluvial (61.50 %)

Las unidades litológicas de la ciudad son varias. Aproximadamente el 40% corresponde a dos, las cuales se describen a continuación:

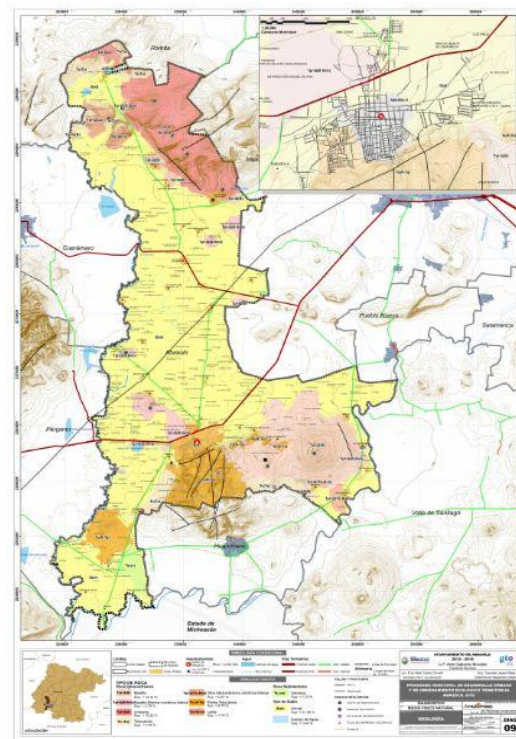
Basalto Tpl-Q (B)

En esta unidad se identifica a una unidad de basaltos de olivino así como lamprobolita y andesíticos de textura afanítica y porfírica de color que varía de negro a gris, mineralógicamente se compone de labradorita y andesina y como accesorios tiene olivino, hiperstena, apatita y lamprobolita; la matriz es vítrea parcialmente desvitrificada y alterada a clorita, exhibe estructuras vesiculares y amigdaloides con calcita. Cubren a de manera discordante a todas las unidades del pre cuaternarias y pertenece al Eje Neovolcánico datado Plio-cuaternario por A. Demant (1978).

Geomorfológicamente se le reconoce por tener formas de cerros en forma de mesetas aisladas coronados por conos cineríticos.

Diorita K (D)

Unidad geológica de origen plutónico de textura holocristalina, de color verde oscuro, presenta alteraciones hidrotermales e intrusiva a esquistos y calizas. Petrográficamente varía de diorita a tonalita, a su vez se encuentra intrusionada por diques y estructuras plutónicas de forma irregular de composición ácida que están clasificadas como granito y granodioritas, así como andesitas hipabisales. Por su relación de intrusión se le asigna una edad tentativa del Cretácico, aunque puede ser del Terciario Inferior.



*Imagen No.24.-Plano Edafología Abasolo Guanajuato (Plano 09
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI
(Ver anexo gráfico)*

¹⁶ <http://proteccioncivil.guanajuato.gob.mx/atlas/geologico/abasolo.php>

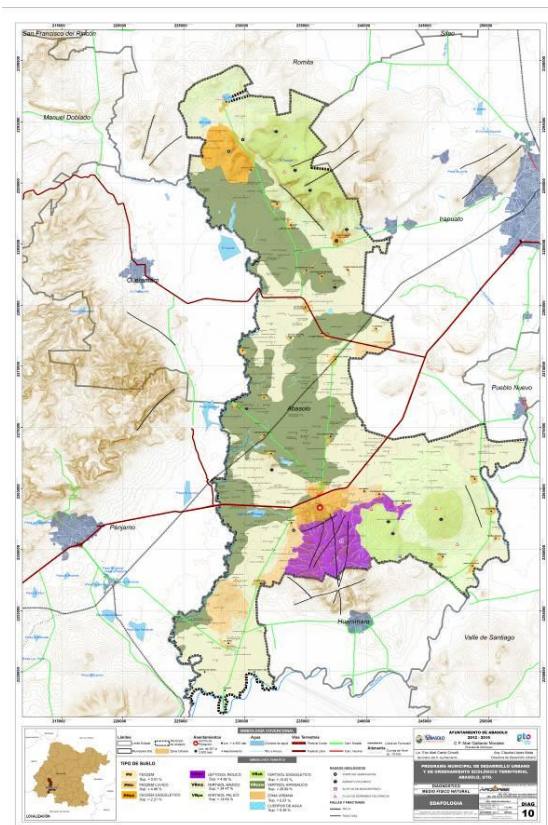


Imagen No.24.-Plano Geología Abasolo Guanajuato (Plano 09)
Fuente: Elaboración propia, con datos INEGI
(Ver anexo gráfico)

Lutitas y arenisca Ks (lu-ar)

Esta unidad está constituida por una secuencia de lutitas y areniscas formadas en un ambiente marino. La arenisca es de color verde, en capas delgadas compactas y las lutitas son de color gris claro y verde, en capas laminares que forman paquetes. El conjunto sobreyace a calizas de la formación Soyatal y subyace de acuerdo con la localidad a riolitas, tobas ácidas, basalto y suelos. Se le asigna una edad del cretácico Superior por correlación con la Formación Cárdenas. Se encuentra en contacto con las calizas y lutitas por una falla inversa.

En este tipo de unidades litológicas las condiciones de aptitud para el uso urbano son favorables, dado que corresponden a material arcilloso de 10 metros promedio de espesor y el cual está sentado sobre basalto (piedra).

En este tipo de unidades litológicas las condiciones de aptitud para el uso urbano son limitadas, dado que corresponden a material solidificado (piedra) y está a flor de tierra.

El 30% corresponde a otras unidades litológicas las cuales son:

Andesita Tpl-Q (A)

En esta unidad se agrupan una serie de derrames andesíticos de textura porfírica merocrystalina de color gris a café con tonos rojizos oscuros. Mineralógicamente está formada por andesina y contiene como minerales accesorios augita, enstatita, biotita, hornblenda y apatita, también pigeonita y zircón. Por su origen calco-alcalino presenta diferencia en su composición a andesitas basálticas conteniendo labradorita. Las andesitas cubren de manera discordante a rocas sedimentarias clásticas del Terciario Superior, se le considera característica del evento volcánico del Plio-cuaternario. La expresión geomorfológica de esta unidad se manifiesta como aparatos volcánicos y cerros de moderada pendiente.

Terciario Superior (Ts)

Tobas ácidas Ts (Ta)

Unidad geológica de origen piroclástico de composición ácida y textura afanítica, su color varía de blanco a café claro. Dicha unidad está constituida por toba riolítica y arenosa, esporádicamente existen brechas en la misma, se reporta que en algunas localidades se encuentran escasos horizontes de areniscas. Cabe hacer la aclaración que el término ácido se refiere a la proporción de cuarzo o sílice contenida en la unidad geológica.

Areniscas Ts (ar)

Unidad geológica formada en un ambiente de tipo continental, es de color café claro, con abundante cuarzo, parcialmente consolidada e intercalada en algunos sitios con horizontes de conglomerado. En otras localidades la unidad se presenta como una alternancia de areniscas y conglomerados, lo cual constituye un patrón de depósito que caracteriza a esta cuenca. Geomorfológicamente se presenta como lomeríos de suave pendiente. Sobreyace discordantemente a rocas volcánicas ácidas y se encuentra cubierta por basaltos de poco espesor, se le asigna una edad del Terciario.

La superficie del resto de la zona de estudio, el cual corresponde al 30 % tiene las siguientes unidades litológicas:

Calizas y lutitas Ks (cz-lu)

Rocas sedimentarias de origen marino conformadas por una secuencia rítmica de calizas y lutitas. Según reportes la caliza es color gris y se presenta en capas delgadas a medianas muy fracturadas; la lutita es de color verde y se presenta en capas laminares formando paquetes medianos y gruesos.

Tobas ácidas Ts (Ta)

Unidad geológica de origen piroclástico de composición ácida y textura afanítica, su color varía de blanco a café claro. Dicha unidad está constituida por toba riolítica y arenosa, esporádicamente existen brechas en la misma, se reporta que en algunas localidades se encuentran escasos horizontes de areniscas. Cabe hacer la aclaración que el término ácido se refiere a la proporción de cuarzo o sílice contenida en la unidad geológica.

Se tienen identificadas 8 fallas geológicas activas de grandes longitudes en todo el municipio las cuales afectan la infraestructura urbana y rural, asimismo se observa una amplia zona de fracturamiento en el centro de la ciudad, estos efectos se han manifestado en construcciones urbanas, llegándose a registrar hundimientos, estos fenómenos causan ruptura de líneas de agua, drenaje y potencialmente ponen en riesgo los ductos de PEMEX que cruzan el municipio¹⁷.

Las fallas que se tienen registradas a lo largo del municipio son:

- En la comunidad de la Puerta de Palo Dulce
- En la cabecera municipal se localiza en la esquina de Rayón y Salazar
- En la carretera Irapuato – Abasolo en el kilómetro 23+000, antes de llegar al centro de distribución de gas de PEMEX.
- En la carretera Irapuato – Abasolo en el kilómetro 25+000, antes de llegar a la gasolinera San Isidro
- La gasolinera San Isidro que se localiza en el Km. 25 de la carretera Irapuato – Abasolo
- En la carretera Irapuato – Abasolo en el kilómetro 28+000, a la altura de Los Pinitos
- En la carretera Abasolo – Estación Joaquín, a la altura de la comunidad San José de González
- En el hotel balneario La Caldera se encuentra afectado por tres Fallas Geológicas activas.

Las comunidades que también han sido afectadas por este tipo situaciones son:

- San José de González (Rancho San Fernando de Aguirre)
- Rancho Las Jacarandas
- Puerta de Palo Dulce (Rancho El Encanto)
- El Tepocate

¹⁷ Informe de Inspección a Punto de riesgo geológico, ubicado en el municipio de Abasolo, Guanajuato.

III.3.1.5. Edafología.

La mayor presencia de tipos de suelos en el municipio donde podemos encontrar Feozem, Feozem Luvico, Feozem Esquelético, principalmente en las inmediaciones de la cabecera municipal y con rumbo suroeste, Leptosol Mólico en la zona del Brinco del Diablo, pero en la mayoría del territorio se ubica Vertisol encontrando Vertisol Mazico 34.47 %, Vertisol Pélico, Vertisol Esquelético, Vertisol Hiposálico 26.99 %, siendo este tipo de suelo de gran capacidad agropecuaria.

Vertisoles (del latín “vertere”, invertir) son suelos sumamente arcillosos que se desarrollan en climas de subhúmedo a secos. Al igual que los feozem, son profundos, muy duros cuando están secos y lodosos al mojarse (debido a su alto contenido de arcillas), por lo que resulta difícil trabajarlos. Además, su fertilidad es intrínsecamente baja. Sin embargo, la tecnificación de la agricultura tiene resultados notables al lograr en ellos incrementos de producción hasta en diez veces. No es coincidencia que algunas de las zonas consideradas “graneros”, como el Bajío o Sinaloa, cuenten con grandes extensiones de Vertisoles (SEMARNAT).

III.3.1.6. Diversidad Biológica.

El municipio de Abasolo pertenece a la región Ecológica N° IV “Región Bajío” es una planicie con elevaciones inmersas dentro de la Mesa Central Guanajuatense y representa el 26.89 % de la superficie Estatal.

Tradicionalmente se ha considerado como una zona de alta importancia para las actividades agropecuarias y alguna vez se consideró “el granero de México” (Téllez-Valencia 2009).

Se cuenta con bosque de encino, con vegetación secundaria arbustiva y herbácea, ocupando el 0.90 % del municipio, mientras que los matorrales subtropicales ocupan el 15.78 % de la superficie y en menor proporción se encuentran los pastizales calcíferos y los inducidos.

Las especies nativas forrajeras que se encuentran en Abasolo son zacatón, ocotillo, huizache tepame, chino, triguillo, lobero, navajita filiforme y glandular, mezquite, banderita, falsa grama, popotillo, lanudo y cola de zorra.

Las especies nativas no forrajeras que hay en el municipio, son pingüica, sotol, nopal, cuajotillo, tepehuaje, palo blanco, pochote, órgano, garambullo, y vara dulce. Especies invasivas eucalipto, pirul, ficus.

Tabla III.3.1.6. "A"		
Diversidad Biológica del Municipio		
Flora		
Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Encino Colorado	Quercus affinis scheid	Fabaceae
Mezquite	Prosopis laevigata	Fabaceae
Papelillo amarillo	Euphorbia fulva Strapf	Euphorbiaceae
Roble bellota	Quercus castanea Née	Fabaceae
Especies Forrajeras		
Zacatón	Sporobolus airoides	Poaceae
Ocotillo	Fouquieria splendens	Furquieriaceae

Tabla III.3.1.6. "A"		
Diversidad Biológica del Municipio		
Flora		
Huizache Tepame	Acacia pennatula	Fabaceae
Huizache Chino	Acacia shaffneri (S. Wats)	Fabaceae
Triguillo	Aegilops geniculata	
Banderita	Bouteloua curtipendula	
Popotillo	Gymnosperma glutinosum	Asteraceae
Lanudo	Lychnis coronaria	Caryophyllaceae
Navajilla filiforme y glandular		
Cola de zorra	Quercus castanea Née	Fabaceae
Especies No Forrajeras		
Pingüica	Ehretia tinifolia	Boraginaceae
Sotol	Dasylirion wheeleri	Asparagaceae
Nopal	Opuntia lasiacanta	Cactaceae
Cuajotillo		
Tepehuaje	Calliandra eriophylla	Fabaceae
Palo Blanco	Albizzia occidentalis	Fabaceae
Pochote	Ceiba aesculifolia	Bombacaceae
Órgano	Lophocereus schotti	Cactaceae
Garambullo	Myrtillocactus geomentrizans	Cactaceae
Palo Dulce	Eysenhardtia polystachya	Leguminosae
Especies Invasivas		
Eucalipto	Eucalyptus melliodora	Myrtaceae
Pirul	Schinus molle	Anarcadiaceae
Ficus	Ficus	Moraceae

Tabla 10. Diversidad Biológica (flora) del municipio de Abasolo, Gto.

Fuente: Elaboración propia, Arqurbe, con datos "Arbustivas nativas de usos Múltiples en Gto.". Y "La biodiversidad en el Estado de Guanajuato, Estudio de Estado, Vol. 1 y 2".

La fauna del municipio se compone: tlacuache, zorra, zorrillo, tejón, venado cola blanca, armadillo y gato montés; en las laderas: zorra gris, conejo y coyote; en los valles: gavián, halcón, búho, pájaro carpintero, pato, paloma y mapache. En los matorrales: víbora de cascabel, coralillo, víbora

chirriero y tuza. En los pastizales: ardilla, mapache, zorrillo, tlacuache y gato montés. En ambientes acuáticos: mojarra, carpa y bagre. Animales en peligro de extinción: lubina, lisa y charal

Tabla III.3.1.6. "B"			
Diversidad Biológica del Municipio			
Fauna			
Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Situación Actual de Acuerdo a la NOM 059 SEMARNAT 2010
Mamíferos			
Armadillo	Dasyus novemcinctus	Dasyopodidae	Amenazada
Zorra	Vulpini	Canidae	Amenazada
Zorrillo	Mioceno-Raciente	Mephitidae	Preocupación Menor
Tejón	Meles meles	Mulestelidae	Preocupación Menor
Tlacuache		Didelphidae	Amenazada
Venado cola blanca	Odocoileus virginianus	Cervidae	Amenazada
Gato montes	Lynx rufus	Felidae	Preocupación Menor
Coyote	Canis latrans	Canidae	Amenazada
Conejo	Oryctolagus cuniculus	Leoporidae	Preocupación Menor
Tuza	Animale	Geomydae	
Mapache	Procyon lotor	Procyonidae	
Aves			
Halcón	Falco mexicanus	Falconidae	Amenazada
Gavilán	Accipiter nisus	Accipitridae	Sujeta a Protección Especial
Búho	Asio ridgwayi	Strigidae	Amenazada
Pato	Anas platyrtrynchos, diazi	Anatidae	Amenazada
Paloma		Columbidae	Preocupación Menor
Pájaro Carpintero	Celeus castaneus	Picidae	Preocupación Menor
Reptiles			
Víbora de Cascabel	Crotalus durissus	Viperidae	Amenazada

Tabla III.3.1.6. "B"			
Diversidad Biológica del Municipio			
Fauna			
Coralillo	Micruroides euryxanthus	Elapidae	Sujeta a Protección Especial
Víbora Chirriónera			
Peces			
Mojarra	Cichasoma bartoni	Cichildae	Preocupación Menor
Carpa	Ciprus carpio	Cyprindae	Amenazada
Bagre	Ameiurus Dugsii	Ictaluridae	Amenazada

Tabla 11. Diversidad Biológica (Fauna) del municipio de Abasolo, Gto.

Fuente: Elaboración propia, Arqurbe con datos de la comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO) y el Instituto de Ecología del Estado IEE).

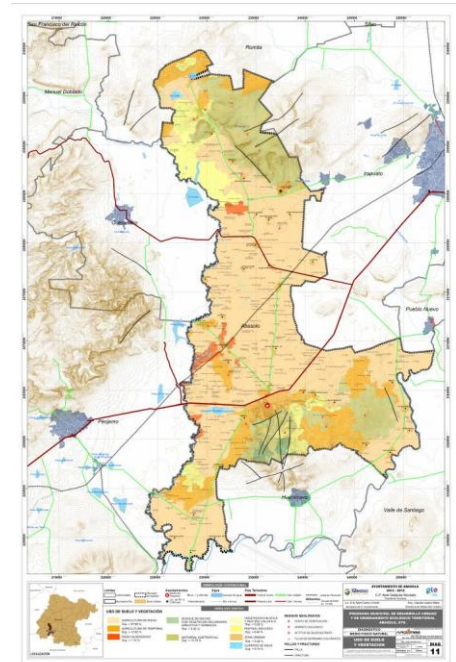
III.3.1.7. Usos del Suelo y Vegetación.

La conformación de usos del suelo en el municipio se da, principalmente por la presencia de agricultura de temporal y agricultura de riego, seguida por los matorrales subtropicales, y en menor proporción los bosques de encino y los pastizales calcifilos e inducidos, así como las zonas de asentamientos humanos, es importante no dejar de señalar la deforestación presente en la zona.

La superficie total de unidades de producción agropecuaria y forestal en el municipio es de 9,944.56 Has. De las cuales de labor se utilizan 3,862.23, se tienen con pastos no cultivados 5,978.35 Has. Y de estas 2,225.32 principalmente de pastos, de bosque o selva se tienen 8.31 Has. Sin vegetación 95.67 Has¹⁸.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

AGRICULTURA DE RIEGO Sup. = 57.88 %	BOSQUE DE ENCINO CON VEGETACION SECUNDARIA ARBUSTIVA Y HERBACEA Sup. = 0.90 %	VEGETACION HALOFILA Y PASTIZAL CALCIFILO Sup. = 0.05 %
AGRICULTURA DE TEMPORAL Sup. = 12.82 %	MATORRAL SUBTROPICAL Sup. = 15.78 %	PASTIZAL INDUCIDO Sup. = 8.00 %
RIEGO SUSPENDIDO Sup. = 1.74 %		ZONA URBANA Sup. = 2.08 %
		CUERPOS DE AGUA Sup. = 0.74 %



El régimen de tenencia de la tierra en el municipio es principalmente privado.

Imagen: 26. Usos de Suelo y Vegetación, (Plano 11, Anexo Gráfico)
Fuente INEGI, Prontuario de Información Geográfica de Abasolo Guanajuato

¹⁸ Datos de: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009

TABLA III.3.6. "A"						
SUPERFICIE TOTAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN						
ENTIDAD Y MUNICIPIO	SUPERFICIE TOTAL	RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA				
	TOTAL ^a	EJIDAL	COMUNAL	PRIVADA	DE COLONIA	PÚBLICA
ABASOLO	46,040.00	18,378.56	0.00	27,552.16	0.00	109.27
(a) Incluye la superficie de las unidades de producción que reportaron exclusivamente vivero o invernadero.						

Tabla N° 12. Tenencia de la tierra.
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI, Censo agrícola, ganadero y forestal 2007.

III.3.1.8. Áreas Naturales Protegidas. (Ver Plano DIAG 12, Anexo Gráfico)

Actualmente el municipio de Abasolo no cuenta con Áreas naturales protegidas, aunque en el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal de Abasolo, del 93, contaba con áreas de preservación ecológicas únicamente en la cabecera municipal, el área de la zona arqueológica de Peralta y de la Mina no cuenta con decretos de protección.

Dentro del territorio municipal no se reporta desgraciadamente ningún área natural protegida, existiendo gran necesidad de proteger y preservar áreas naturales de gran importancia para el equilibrio ecológico y la recarga de los mantos acuíferos, tanto al norte del municipio cercano a La Joya de Calvillo, como al sur del mismo y las zonas cercanas a la cabecera municipal el Brinco del Diablo y el área arqueológica de Peralta.

III.3.1.9. Identificar zonas con pasivos ambientales

De conformidad con la legislación en la materia expedida por SEMARNAT¹⁹, dentro del municipio de Abasolo no se ubica ninguna zona que se integre a la definición y características de pasivo ambiental.

III.3.1.10. Unidades de paisaje

El paisaje según el INEGI, es identificado como la síntesis de los sistemas ecológicos y culturales que lo constituyen. Para obtener las unidades del paisaje, se consideran los criterios ecológicos y geomorfológicos.

De acuerdo con la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17^a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 y ratificada en México en el año de 1984, cada una de las entidades tiene la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, destinando hasta el máximo de los recursos de los que se dispongan, con la asistencia y la cooperación de toda la sociedad en general y llegado el caso hasta con recursos internacionales de los que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos: financiero, artístico, científico y técnico. Las Unidades Paisajistas del Municipio se dividen en:

¹⁹ Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR)

III.3.1.10.1. Unidades del paisaje natural

El paisaje natural del municipio de Abasolo se ubica en latitudes correspondientes a zonas templadas subhúmedas, está afectada por una orografía de llanura aluvial con rango de pendientes de 0 a 3 %, ocupadas por zonas de cultivo de riego y temporales, las únicas zonas montañosas que tiene son: al norte con matorral subtropical y al sur, con matorral subtropical y bosque de encino esto nos da que las formas del paisaje del municipio son matorrales subtropicales y una pequeña zona de bosque y pastizales.

Al norte del municipio entre las localidades de Rancho Nuevo y La Joya de Calvillo, se cuenta con otra zona de gran riqueza paisajística que se entreveran las zonas cerriles con las zonas agrícolas presentando un espectáculo de colores digno de ser admirado.

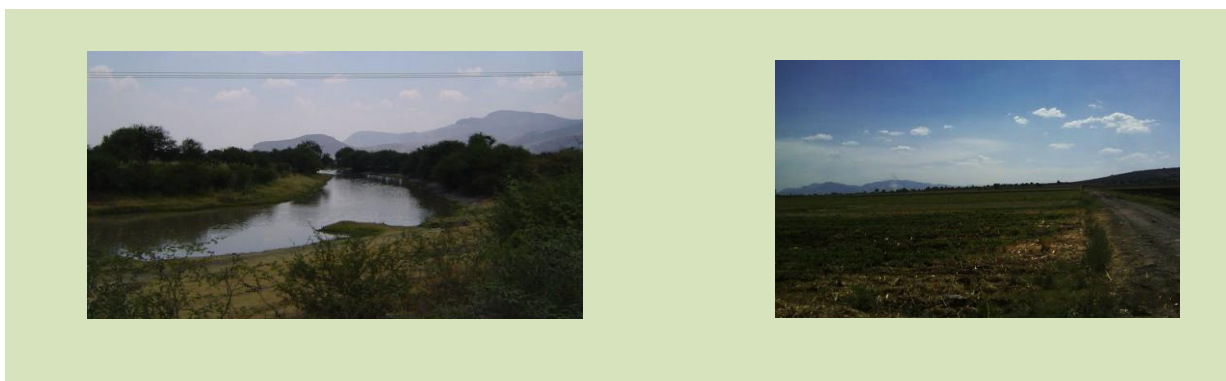


Imagen No.27 .Unidades de paisaje natural.
Fuente: Fotografías tomadas en sitio.

Las características generales naturales del municipio presentan una fuerte degradación del paisaje, resultado de la afectación del suelo, agua, aire y vegetación principalmente por la actividad del hombre.

III.3.1.10.2. Unidades de Paisaje Cultural.

El paisaje cultural, es el modificado por la intervención del hombre se considera como paisaje antropizado que puede valorarse como paisaje cultural el cual debe de ajustarse a la lógica de formación del territorio y haya sido respetuoso con los recursos naturales.

Los tipos de paisaje cultural son:

Paisaje evolucionado orgánicamente y que ha evolucionado hasta su forma actual y como respuesta a la adecuación a su entorno natural y este se divide en paisaje vestigio (o Fósil) y el paisaje activo.

Los paisajes Culturales Asociativos son los Rurales, Arqueológicos y Urbanos

En cuanto al paisaje cultural del municipio de Abasolo, no ha sido objeto de ordenación, únicamente en las zonas urbanas principalmente en la cabecera municipal en forma parcial.



Imagen No.28.-Brinco del Diablo Abasolo.
Fuente: Gobierno Municipal de Abasolo Guanajuato

Se deberá de considerar en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento ecológico Territorial de Abasolo:

- Integración del paisaje natural y cultural en el sistema de patrimonio territorial de Abasolo.
- Identificación y delimitación de los bienes culturales, históricos y arqueológicos del municipio.

La cabecera municipal cuenta con una de las principales riquezas tanto paisajísticas como turísticas y visuales llamada el “Brinco del Diablo”, podemos decir que presentan degradación por la deforestación presente en el municipio, la cual es causada por las sequías que se han intensificado poco a poco en la región como ya se hizo mención anteriormente, además de la invasión con viviendas en las faldas de esta, causando la degradación visual, sin mencionar el riesgo que se corre para las familias que habitan estas casas, ya que se ubican en las inmediaciones de una falla activa.

Al oriente del municipio se ubica la zona arqueológica de Peralta, donde se tiene el principal sitio arqueológico de la región y de donde se tienen hermosas vistas paisajísticas que se funden con la belleza que caracteriza al sitio por sus vestigios arquitectónicos. Igualmente se localiza la zona arqueológica de La Mina, la cual presenta un gran saqueo y degradación por efectos de actividades del hombre y la cual no se encuentra protegida, la zona arqueológica de Capapetiro y el Chupadero las cuales no se encuentran protegidas.



Imagen: No.29.-Zona Arqueológica de Peralta
Fuente: Fotografía tomada en sitio.



Imagen: No 30.- Zona Arqueológica de La Mina
Fuente: Fotografía tomada en sitio.

Así mismo, en la Recomendación (89) 6 sobre protección y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico rural del Consejo de Europa (París, 1989), se propone también como prioridad “el trabajo de identificación del patrimonio rural sobre la base interdisciplinaria que abarque las características arquitectónicas y artísticas, así como los factores geográficos, históricos, económicos, sociales y etnológicos” (Apartado A. Art. 1-2).

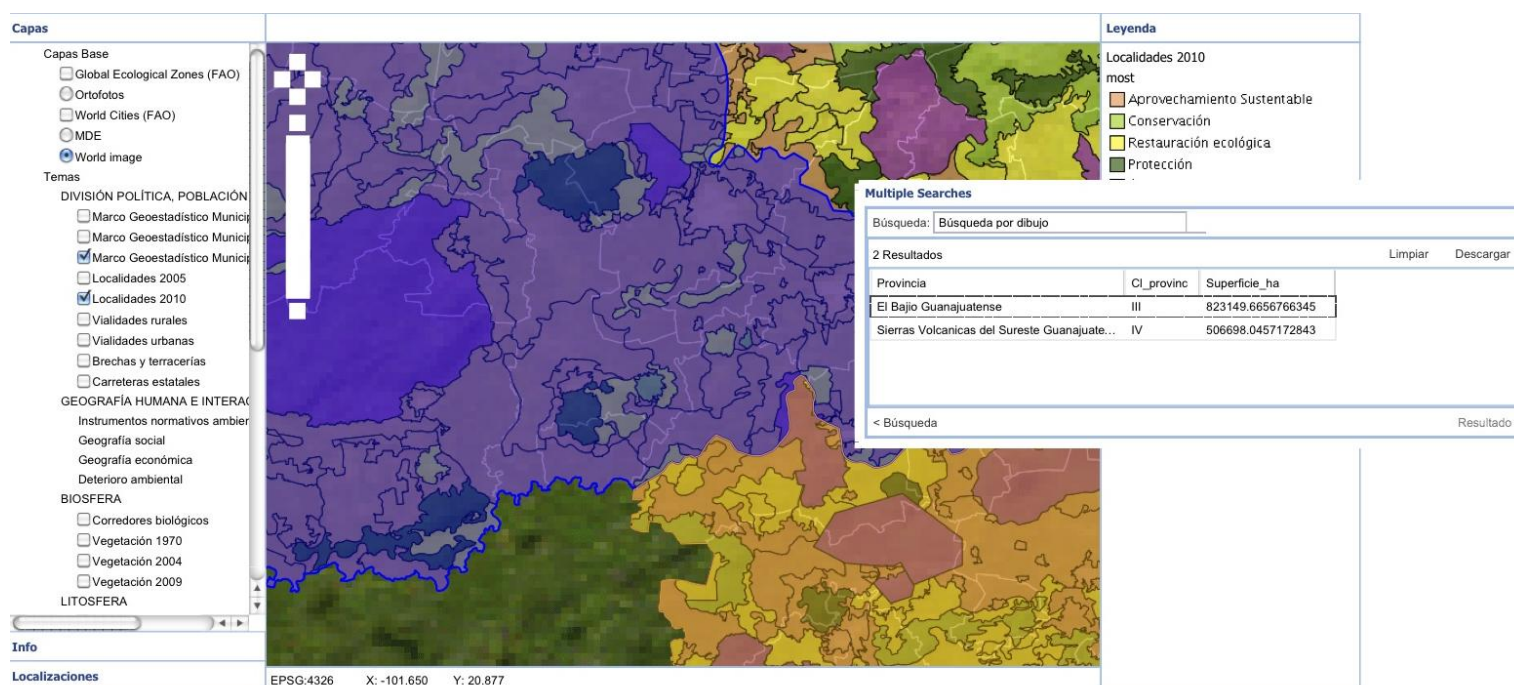
Las 7 variables paisajísticas que sirven para delimitar una unidad de paisaje son:

1. Factores fisiográficos.
2. Usos y las cubiertas del suelo, cuyo estudio permite identificar la disposición espacial características de cada paisaje.
3. Dimensiones históricas, es decir, el factor humano como principal agente transformador del paisaje en perspectiva histórica.
4. La estructura del paisaje, analizado desde la ecología del paisaje a través del cálculo de índices de diversidad o fragmentación del paisaje.
5. El estudio de visibilidades y, por lo tanto, la visión del paisaje, que contribuyen a la percepción del paisaje.
6. El sentimiento del lugar.
7. Detección de dinámicas recientes y tendencias inmediatas.

III.3.1.11. Subregiones ecológicas

Esta región recibe su nombre porque sus valles, llanos y lomeríos están más bajos con relación a las regiones que las limitan, aunque sus alturas promedio vayan desde los 1700 msnm hasta los 2000 msnm. El municipio de Abasolo, se localiza dentro de la subregión ecológica III denominada “El Bajío Guanajuatense” caracterizada por llanuras de aluviones profundos, llanos y lomeríos, misma que ocupa el total del territorio. El Bajío es una región privilegiada por su desarrollo de la agricultura y la ganadería, así como la industria que ha venido florecido en esta zona, prueba de ello son las importantes empresas nacionales y extranjeras que se han venido construyendo y constituye un importante corredor industrial.

De acuerdo a lo anterior, se muestra la siguiente imagen generada con la información del Subsistema de Información Geográfica y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato, Instituto de Ecología del Estado.



Fuente: Tomada del Instituto de Ecología del Estado (IEE) <http://mapas.ecologia.guanajuato.gob.mx/libs/msfw/apps/multisearchcenter/>

III.3.1.12. Riesgos naturales

De acuerdo con información de Protección Civil Municipal, en el municipio Abasolo se tienen identificadas 8 fracturas geológicas activas de grandes longitudes que afectan la infraestructura urbana y rural, asimismo se observa una amplia zona de fractura en el centro de la ciudad, estos

efectos se han manifestado en construcciones urbanas, llegándose a registrar hundimientos, estos fenómenos causan ruptura de líneas de agua, drenaje y potencialmente ponen en riesgo los ductos de PEMEX que cruzan el municipio.

Hace aproximadamente veintitrés años se dieron las primeras manifestaciones en la comunidad de la Puerta de Palo Dulce, con agrietamientos y hundimientos de la tierra, lo cual se determinó como una falla geológica de tipo diferencial, derivada de la extracción de agua. En la zona urbana empezó a manifestarse, aproximadamente hace 20 años, fracturas en las casas que se localizan en la esquina de Rayón y Salazar.

La problemática generada por las fallas geológicas en el medio rural, es la pérdida considerable del agua de riego agrícola en las grietas y la posible contaminación en los pozos que se ubican en la zona, así como la ruptura de canales y el hundimiento de tierras de cultivo, causando desnivel.

Además de los riesgos por las fallas y fracturas geológicas también se presentan los riesgos naturales ocasionados por la presencia del río Turbio en su paso por el municipio en donde en época de lluvias localidades como La Carroza, La Estación, Arroyo Seco, Huitzatarito, Munguía, se han visto amenazadas por la posibilidad de desbordamiento al igual que en la cabecera municipal donde los canales de desagüe que atraviesan por el centro de la cabecera municipal, generan la misma problemática, prueba de ello fue la tromba que azotó el municipio en julio del 2013 ya mencionada, que arrastró toda el agua, piedras y lodo de la parte alta de la loma del “Brinco del Diablo”, en el canal de desagüe conocido como Arroyo de la Barranca, que pasa por diferentes calles del centro de la cabecera municipal.

Es importante considerar los riesgos latentes en que se ubica la cabecera municipal, principalmente por la seguridad de la ciudadanía en la zona del centro de la cabecera municipal donde existe una gran cantidad de fincas (incluso catalogadas por el INAH), en riesgo de colapsar por las fallas referidas y la invasión del cauce de arroyos por fincas irregulares dentro de las zonas federales y que deben ser retirados de manera inmediata.

Estas situaciones en definitiva no son nuevas ya que como ya se hizo mención, existen datos de más de 20 años en donde se han venido refiriendo fallas y fracturas en casas habitación en las calles Guerrero, callejón Salazar y las calles Leandro Valle, Cinco de Mayo, Zaragoza, Emiliano Zapata, Echegaray, Prolongación Juárez y Prolongación 5 de Mayo, entre las principales.

Pero a lo anterior ahí que incrementar una gran cantidad de bardas que se encuentran con serios desplomes representando un serio peligro para los peatones y que los dueños de las fincas hacen caso omiso de esta situación y que debe ser atendida de manera prioritaria para evitar accidentes incluso de orden fatal que pongan en riesgo a las familias.

No se puede dejar de lado la presencia de la carretera N° 90 en donde accesos y salidas a la cabecera municipal requieren de un rediseño geométrico que garantice carriles seguros de desaceleración para desincorporar y de aceleración para incorporación a la misma, ya que en las condiciones en que se encuentran actualmente con falta señalización horizontal y vertical, como preventiva y restrictiva, pone en gran riesgo a quienes acceden y salen de la cabecera, incluyendo en ello a peatones que requieren del cruce de la carretera.

III.3.1.13. Aptitud del medio natural

Para que el municipio genere el desarrollo humano y social en el que todas las familias vivan en condiciones de bienestar, se deberá de garantizar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras mediante la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. En el municipio de Abasolo acorde con los diferentes elementos que constituyen el medio físico natural y su combinación con las actividades agropecuarias, el municipio se ha definido de manera clara dentro del desarrollo agrícola de mayor relevancia en el estado, adicionalmente cuenta con un gran potencial pecuario enfocado al desarrollo ganadero de engorda y lechero en donde actualmente ocupa el lugar N° 12 a nivel estatal y que en definitiva debe ser fortalecido y desarrollado a corto plazo.

Las condicionantes necesarias en el ámbito de aptitud del medio natural son;

Primeramente la presión sectorial, en este se busca identificar las áreas sujetas a mayor presión para el uso por determinados sectores productivos cuyo aprovechamiento no necesariamente garantiza la conservación y mantenimiento de los recursos naturales, el mejor ejemplo en territorio municipal es la ganadería, las cuales provocan daños en el suelo a gran escala, degradando pastizales a causa del sobrepastoreo además de

la compactación y la erosión de la tierra esto principalmente en las tierras áridas, así como también la tala de bosques y pastizales de la región para crear pastos.

En segundo lugar tenemos, la aptitud para el desarrollo de actividades humanas, este está orientado a identificar los atributos ambientales que permitan el desarrollo de las actividades productivas pero siempre garantizando el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. En este rubro tenemos la zona sur del municipio en donde se ubica la zona cerril de Peralta y el Brinco del Diablo las cuales ofrecen una gran aptitud para el desarrollo turístico y ecoturístico al igual que la zona ubicada al norte entre Rancho Nuevo y La Joya de Calvillo.

Por ultimo tenemos la identificación de conflictos ambientales, el cual se ocupa de analizar los conflictos derivados del desarrollo de dos o más sectores que no permiten el desarrollo óptimo del o de los otros, o que generan afectaciones entre sí, o se afecta el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales o la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Dadas las condiciones municipales actuales del medio natural, presenta degradación que es fácilmente recuperable con políticas adecuadas, de lo contrario estas aptitudes se verán seriamente comprometidas para su desarrollo.

III.3.1.14. Contaminación

Agua.- Abasolo cuenta con planta tratadora de aguas residuales la cual se encuentra operando entre el 40 y 50 % de su capacidad tratando actualmente 1'700,000 lts/día, por lo que las aguas negras circulan del drenaje hacia el canal que se encuentra a cielo abierto y desemboca al Río Turbio, en su trayecto es extraída el agua para uso de riego en campos de cultivo de las comunidades aledañas, contaminando algunas cosechas y poniendo en riesgo la salud de sus consumidores.

De acuerdo con los reportes de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, en la zona del Río Turbio dentro de la jurisdicción del municipio, existe una alta contaminación a consecuencia de los desechos industriales, urbanos y rurales.

En el predio donde se ubica el tiradero de basura existe una falla geológica que aumenta la probabilidad de contaminar los mantos freáticos.

Aire.- Dentro del territorio municipal existen registrados 429 hornos tabiqueros, de los cuales 78 están ubicados en la zona urbana y 351 en la zona rural, de acuerdo con los reportes entregados por el ayuntamiento municipal y los procesos utilizados para la fabricación de tabique generan altos niveles de contaminación al aire y suelo, ya que los recursos para la quema del tabique son principalmente: Combustibles, Leña, Diésel y en algunas ocasiones plásticos y llantas, entre otros.

Suelo.- En las zonas rurales del municipio se ubican varias fuentes de contaminantes principalmente originadas por la utilización de agroquímicos como fertilizantes y pesticidas, causando graves daños al suelo de cultivo, en algunos casos todavía se utiliza la quema de los restos de las cosechas para limpiar las áreas de cultivo, causando graves daños al mismo.

Adicionalmente se tiene la contaminación del suelo originada por la falta de drenaje en las zonas rurales y es arrojada a barrancas o zonas bajas, provocando no solo la contaminación del suelo, si no del aire y ocasionando la proliferación de enfermedades respiratorias e intestinales, además de las plagas que esto conlleva.

Además de lo anterior, existe una fuerte contaminación a los suelos de la periferia del centro de población y en gran parte de las localidades del municipio, que es ocasionada por los 429 hornos tabiqueros.

III.3.2. Subsistema medio físico transformado

III.3.2.1. Distribución territorial de la población según tamaño y tipo de localidad

De acuerdo con el contexto urbano en México²⁰, con los datos de población se establece que las zonas rurales son aquellas que cuentan con una población menor a 2,500 habitantes, en consecuencia, las poblaciones con 2,500 o más habitantes adquieren la categoría de zonas urbanas por lo que identificaremos las condiciones de la distribución de la población del municipio de Abasolo de la siguiente manera:

TABLA III.3.2.1. "A"							
LOCALIDADES	POBLACIÓN	LONGITUD	LATITUD	CLAVE DEL MUNICIPIO	ALTITUD	UTM X	UTM Y
LOCALIDADES DE 5,000 a 30,000 HABITANTES							
Abasolo	27,389	101°31'44"	20°27'04"	11	1,706	236,162	2,263,438
LOCALIDADES DE 1,000 a 4,999 HABITANTES							
Boquillas	1,704	101°25'55"	20°24'58"	11	1,704	246,223	2,259,409
Huitzatarito	1,936	101°34'04"	20°29'25"	11	1,686	232,285	2,267,837
Estación Joaquín	1,960	101°31'07"	20°33'39"	11	1,695	237,622	2,275,570
La Joya de Calvillo	1,215	101°36'26"	20°44'59"	11	1,755	228,515	2,296,639
Labor de Peralta	1,418	101°24'31"	20°24'35"	11	1,704	248,649	2,258,665
Las Masas (La Luz Masas)	1,396	101°32'34"	20°35'57"	11	1,694	234,967	2,279,857
Peralta	1,134	101°24'28"	20°28'26"	11	1,700	248,840	2,265,770
Piedras Negras	1,184	101°23'26"	20°25'49"	11	1,701	250,567	2,260,914
Rancho Nuevo de la Cruz	3,420	101°31'09"	20°38'54"	11	1,724	237,772	2,285,260
San Bernardo Peña Blanca	1,232	101°28'57"	20°27'42"	11	1,720	241,021	2,264,533
Tamazula	1,261	101°33'04"	20°26'22"	11	1,693	233,937	2,262,180
El Varal	1,113	101°35'56"	20°20'59"	11	1,696	228,677	2,252,323
Zapote de Peralta	1,307	101°23'40"	20°27'01"	11	1,703	250,193	2,263,104
Loma de la Esperanza	1,541	101°34'25"	20°30'15"	11	1,726	231,586	2,269,387
LOCALIDADES DE 999 A 500 HABITANTES							
Estación Abasolo	543	101°25'55"	20°24'58"	11	1,685		
San Fco. Horta (El Alacrán)	585	101°33'14"	20°34'34"	11	1,691		
La Carroza	976	101°35'29"	20°33'59"	11	1,687		
Cerritos de Aceves	609	101°37'02"	20°19'42"	11	1,690		
Las Cruces	531	101°34'27"	20°31'54"	11	1,686		
Chamacua	726	101°33'59"	20°40'29"	11	1,728		
Colonia Hermosillo	600	101°31'47"	20°34'47"	11	1,694		
Horta (San Antonio de Horta)	655	101°30'36"	20°37'37"	11	1,709		
Maritas	792	101°36'04"	20°18'54"	11	1,692		
Puerto de la Cruz	510	101°35'14"	20°41'59"	11	1,732		
Rincón de Martínez	606	101°34'42"	20°19'44"	11	1,695		

²⁰ Indicadores utilizados por INEGI.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

TABLA III.3.2.1. "A"							
LOCALIDADES	POBLACIÓN	LONGITUD	LATITUD	CLAVE DEL MUNICIPIO	ALTITUD	UTM X	UTM Y
San Fco. De Horta (El Gato)	584	101°31'49"	20°37'19"	11	1,699		
San Isidro	776	101°29'39"	20°27'49"	11	1,709		
La Tinaja de Negrete	559	101°27'49"	20°27'18"	11	1,783		
La Trinidad	696	101°29'13"	20°35'02"	11	1,703		
El Tule	975	101°35'49"	20°31'42"	11	1,688		
San Rafael de Horta	626	101°32'33"	20°37'35"	11	1,697		
El Novillero	712	101°34'29"	20°23'40"	11	1,720		
San José de González	855	101°31'17"	20°30'13"	11	1,687		
LOCALIDADES DE 499 a 100 HABITANTES							
Alto de Chamacua	214	101°34'34"	20°40'59"	11	1,709		
Alto de San José de Glez.	345	101°32'10"	20°34'37"	11	1,693		
Berumbo	339	101°38'05"	20°21'08"	11	1,694		
La Brisa	440	101°23'32"	20°26'28"	11	1,699		
Buenavista de Vega (Las Conejas)	272	101°32'37"	20°31'07"	11	1,685		
Cofradía de Guerra	429	101°31'40"	20°39'03"	11	1,718		
Emiliano Zapata (La Colonia)	363	101°33'09"	20°25'05"	11	1,734		
El Encinal	122	101°33'17"	20°24'16"	11	1,735		
Las Estacas	387	101°24'49"	20°23'21"	11	1,695		
Florida de Gómez	284	101°31'24"	20°30'59"	11	1,690		
Florida de González	374	101°34'08"	20°34'18"	11	1,691		
El Fresno	169	101°32'27"	20°32'28"	11	1,688		
Gómez de Orozco	456	101°30'33"	20°30'49"	11	1,689		
Los Leones	202	101°27'09"	20°29'51"	11	1,702		
Marfil	426	101°31'32"	20°33'16"	11	1,693		
Las Mesas (Buenavista de Vaca)	156	101°29'50"	20°25'46"	11	1,871		
La Mina	152	101°32'52"	20°25'12"	11	1,751		
La Mora (San Cayetano)	429	101°31'33"	20°29'09"	11	1,692		
Nombre de Dios	438	101°32'07"	20°32'45"	11	1,689		
Ojo de Agua de Huanumo	288	101°36'44"	20°43'37"	11	1,761		
La Ordeña	404	101°24'35"	20°29'30"	11	1,697		
Paso de Piedra	137	101°36'47"	20°23'09"	11	1,685		
Puerto de Palo Dulce	169	101°30'14"	20°28'59"	11	1,695		
Rancho de González	115	101°36'16"	20°41'25"	11	1,711		
La Rosa de Camacho	125	101°35'39"	20°25'05"	11	1,688		
Salitre de Saavedra	200	101°38'12"	20°22'04"	11	1,691		
San Antonio de Peralta	310	101°26'06"	20°28'44"	11	1,712		
Mogotes	306	101°28'34"	20°29'32"	11	1,698		
San Aparicio	458	101°25'47"	20°28'58"	11	1,709		
San Francisco de la Soledad	319	101°37'24"	20°40'58"	11	1,703		

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

TABLA III.3.2.1. "A"

LOCALIDADES	POBLACIÓN	LONGITUD	LATITUD	CLAVE DEL MUNICIPIO	ALTITUD	UTM X	UTM Y
San José de Gómez	128	101°30'14"	20°29'43"	11	1,694		
San José de Ruiz	184	101°34'58"	20°26'19"	11	1,687		
San Lorenzo (Sn Nicolás de Ayala)	225	101°27'45"	20°27'56"	11	1,728		
Santa Rosa de Negrete (La Rata)	221	101°31'32"	20°36'08"	11	1,695		
San Telmo de Roa	285	101°28'30"	20°29'02"	11	1,702		
San Vicente de Caño (Sn Vic. De Hgo.)	102	101°35'21"	20°27'09"	11	1,688		
Soledad de Negrete	180	101°34'37"	20°33'09"	11	1,689		
Trojes de Marañón	472	101°38'01"	20°41'44"	11	1,704		
Zapote de la Esperanza	326	101°32'32"	20°30'13"	11	1,723		
Laredo	143	101°27'57"	20°28'09"	11	1,722		
Luz de Quintana	169	101°26'30"	20°29'33"	11	1,719		
Los Pinos	118	101°30'22"	20°28'08"	11	1,700		
San José de Varal (Las Pomas Viejas)	121	101°35'34"	20°21'08"	11	1,698		
Rancho Seco	104	101°26'57"	20°28'17"	11	1,748		
Paso de la Canoa (Arroyo Seco)	109	101°35'42"	20°29'48"	11	1,687		
Alto de Negrete (El Pujido)	215	101°32'12"	20°34'01"	11	1,694		
Miraflores	222	101°31'51"	20°30'36"	11	1,687		
Pintores	109	101°35'54"	20°28'37"	11	1,686		
San Antonio de la Rinconada (La Mugre)	215	101°23'59"	20°29'43"	11	1,701		
Las Pomas Nuevas	360	101°35'19"	20°21'27"	11	1,697		
Ejido de Tlanalapa (Col. de la Esperanza)	317	101°33'27"	20°39'43"	11	1,720		
Rosas Blancas	117	101°26'02"	20°29'46"	11	1,702		
El Tepocate	436	101°35'50"	20°27'24"	11	1,690		
Paso de la Canoa (Chocándiro)	167	101°36'01"	20°29'33"	11	1,683		
San Antonio de Tiradores	131	101°34'51"	20°27'38"	11	1,688		
San Felipe	203	101°34'14"	20°31'30"	11	1,687		
San Cayetano	140	101°30'57"	20°28'59"	11	1,692		
San Antonio de Gómez	109	101°30'10"	20°31'05"	11	1,691		
El Progreso	106	101°33'25"	20°37'35"	11	1,697		
Colonia Los Ángeles	385	101°34'24"	20°36'16"	11	1,693		
La Peñuela	210	101°32'49"	20°38'22"	11	1,698		
Refugio de Ríos	138	101°34'15"	20°38'13"	11	1,695		
Alto de Medina	138	101°32'39"	20°34'41"	11	1,691		
Alto de Alcocer	404	101°32'21"	20°33'38"	11	1,691		
Las Canoas (Arroyo Seco)	116	101°35'38"	20°30'12"	11	1,687		
La Presa de Uribe	314	101°34'34"	20°36'43"	11	1,693		
San Juan de la Cruz (Las Cruces)	216	101°34'56"	20°32'27"	11	1,688		
Colonia Solidaridad (Colonia Morelos)	242	101°33'03"	20°27'00"	11	1,693		
Colonia Hermosillo	106	101°31'21"	20°34'33"	11	1,695		

TABLA III.3.2.1. "A"							
LOCALIDADES	POBLACIÓN	LONGITUD	LATITUD	CLAVE DEL MUNICIPIO	ALTITUD	UTM X	UTM Y
Fraccionamiento El Refugio	253	101°31'41"	20°33'24"	11	1,691		
San José de Ceballos	104	101°34'36"	20°26'21"	11	1,687		
LOCALIDADES DE 99 a 2 HABITANTES							
Localidades de menos de 100 Habitantes (198 localidades)	500						
Localidades de una Vivienda	282						
Localidades de dos Viviendas	179						

Tabla 13. Distribución de las localidades del municipio de Abasolo según tamaño.
Fuente: Elaboración propia, Datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Tomando en cuenta los indicadores que utiliza el INEGI en los que divide el tipo de localidades:

- **Urbana:** de 15,000 a 100,000 y de 100,000 y más.
- **Semiurbana:** de 2,500 a 14,999.
- **Rural:** menos de 100, de 100 a 499 y de 500 a 2,499.

Esto nos indica que el municipio de Abasolo cuenta con un 32.5 % de población urbana, concentrada en una sola localidad, 0.33 % de población suburbana en una localidad y 63.5 % de población rural repartida en 302 localidades.

Tabla III.3.2.1 "B"												
Tipo de Localidades según Tamaño de Población.												
Municipio	Total de localidades	Total de Población	Loc. Rurales: con menos de 2,500 hab.			Loc. Suburbanas con 2,500 a 15,000 Hab.			Loc. Urbanas con 15,000 y más Hab.			
			Nº de localidades	% de Loc.	% Pob.	Nº Loc.	% de Loc.	% de Población	Nº de Loc.		% de Loc.	% de Pob.
Abasolo	304	84,332	302			99.3			63.50%	1	0.33	32.5

Tabla 14 Tamaño de localidades del Municipio de Abasolo
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Según el INEGI el número de localidades pequeñas es una variable de interés para la planificación de la creación de equipamiento y servicios en áreas rurales. A mayor número de localidades rurales pequeñas y dispersas, mayores serán las dificultades de los gobiernos el satisfacer las necesidades básicas de estas.

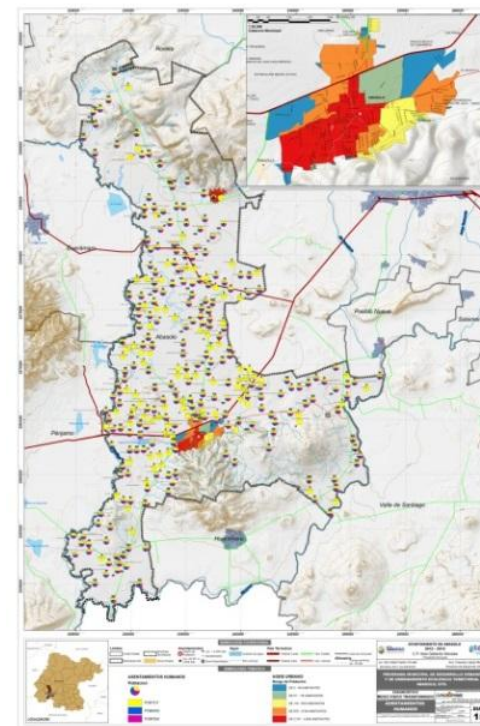
Imagen: 30-A. Plano de Asentamientos Humanos del Municipio de Abasolo Guanajuato
Fuente elaboración propia con Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI
(ver anexo gráfico)

III.3.2.2. Uso del Suelo Actual (Ver plano Usos del suelo y vegetación DIAG. 11, Anexo Gráfico).

El uso del suelo del municipio de Abasolo se conforma principalmente por agricultura de riego cubriendo el 57.88 % de la superficie del municipio, distribuida por todo el municipio principalmente en las zonas planas, siguiéndole el matorral subtropical con 15.78 % de la superficie, localizado al norte y al sureste del municipio, después la agricultura de temporal con el 12.82 % de la superficie, localizándose al norte y al sur principalmente en terrenos cercanos a la cabecera municipal, los pastizales inducidos ocupan el 8 % de la superficie, localizándose al sureste del municipio.

Tabla I.2.1. "A"	
Usos del suelo y Vegetación	
Usos Agrícolas	Superficie Has.
Agricultura de riego (incluye riego eventual)	36,757.77
Agricultura de temporal con cultivos anuales	12,037.72
Vegetación	
Bosque de Encino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea	454.18
Matorral subtropical	7,943.411
Vegetación halófila y pastizal calificado	0.05%
Pecuario	
Pastizal inducido	3,693.18
Urbano	
Asentamientos humanos	344.685
Hídricos	
Cuerpos de agua	224.569

Tabla 15. Usos del Suelo y Vegetación del Municipio de Abasolo.
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI consulta agosto 2014.



Zona Rural: El uso predominante dentro del territorio municipal es de agricultura de riego, donde la tenencia de la tierra es propiedad privada principalmente y ejidal (27 localidades).

Dentro de esta zona también se localizan zonas habitacionales, cuya tenencia de la tierra es propiedad privada o comunal.

Zonas Urbanas: Es importante señalar que según la distribución de la población en el municipio la única zona urbana es la cabecera municipal, donde la tenencia de la tierra es propiedad privada principalmente.

III.3.2.3. Vialidad.

- a) El municipio de Abasolo cuenta con vías de comunicación basadas principalmente en el eje vial, de la carretera federal N° 90, Irapuato - Pénjamo y la carretera federal N° 84 a Cuerámara que entronca con la 110 y carreteras estatales y municipales que comunican a todas las localidades del municipio.

Jerarquía Vial.

La Carretera Federal N° 90 Irapuato – Pénjamo, atraviesa el municipio de Abasolo de este a oeste, carretera de 4 carriles 2 por cada sentido, de concreto asfáltico con acotamiento, cuya velocidad máxima es de 110 km. por hora en zonas no urbanas, cruza la cabecera municipal en la parte norte.

La carretera federal N° 84, Irapuato - Cuerámara, entronca con la carretera 90, cruza el municipio de este a oeste, carretera de 2 carriles uno por sentido, sin acotamiento de concreto asfáltico, cuya velocidad máxima es de 90 km. por hora.

La carretera Estatal de Abasolo a El Tule, de dos carriles, uno por sentido, de concreto asfáltico, sin acotamiento, atraviesa el municipio de la cabecera municipal hacia el sur.

La carretera Estatal Abasolo - Estación Joaquín, atraviesa el municipio de sur a norte, carretera de dos carriles uno por cada sentido, de concreto asfáltico sin acotamiento, entronca con la carretera federal N° 84.

La carretera Estatal Abasolo- La Joya de Calvillo, atraviesa el municipio de sur a noroeste, de dos carriles, uno por sentido, de concreto asfáltico, sin acotamiento.

La carretera Estatal de la de Granja Fátima saliendo del entronque con la carretera N° 84 hacia la Llave, atraviesa el municipio de sur a norte, de dos carriles uno por cada sentido, sin acotamiento, de concreto asfáltico. De esta entronca otra carretera estatal que va a Irapuato, pasando por Rancho Nuevo de la Cruz, de dos carriles uno por cada sentido, de concreto asfáltico sin acotamiento.

Las carreteras estatales son las que atraviesan la mayoría de las localidades del municipio, las cuales se encuentran de buenas a regulares condiciones, los accesos a las localidades la mayoría son de terracería, únicamente las localidades que están sobre las carreteras federales o estatales tienen sus accesos pavimentados, pero las calles dentro de las localidades la mayoría son de terracería.

Tabla III.3.2.3 "A"					
CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO GTO.					
LOCALIDAD	C. ASFÁLTICO	EMPEDRADO	C. HIDRÁULICO	TERRACERÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Alameda de Álvarez				100%	Malo
Alto de Alcocer				100%	Malo
Alto de Chamacua				100%	Regular (Requiere bacheo)
Alto de San José	20%			80%	Malo
Berumbo	70%			30%	Bueno

Tabla III.3.2.3 "A"					
CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO GTO.					
LOCALIDAD	C. ASFÁLTICO	EMPEDRADO	C. HIDRÁULICO	TERRACERÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Buenavista de Vega				100%	Malo
Cerrito de Aceves	30%		50%	20%	Bueno
Chamacua		30%	50%	20%	Regular (Requiere bacheo)
Cofradía de Guerra		20%		80%	Malo
Colonia Emiliano Zapata	30%	70%			Regular (Requiere bacheo)
Colonia Hermosillo				100%	Malo
Colonia Los Ángeles	20%			80%	Malo
El Encinal				100%	Malo
El Fresno				100%	Malo
El Gallito				100%	Malo
El Monte				100%	Regular (Requiere bacheo)
El Novillero	10%		90%		Bueno
El Salitre	50%			50%	Regular
El Tepocate				100%	Malo
El Tule	40%			20%	Regular (Requiere bacheo)
El Varal			100%		Bueno
Estación Joaquín	30%		60%	10%	Bueno
Florida de Gómez				100%	Malo
Florida de González				100%	Malo
Gómez de Orozco				100%	Malo
Huitzatarito	60%			40%	Regular (Requiere bacheo)
La Canoa				100%	Malo
La Carroza	50%		20%	30%	Regular (Requiere bacheo)
La Estación	10%			90%	Malo
La Joya	15%		15%	70%	Malo
La Magnolia				100%	Malo
La Mina	80%			20%	Regular (Requiere bacheo)

Tabla III.3.2.3 "A"					
CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO GTO.					
LOCALIDAD	C. ASFÁLTICO	EMPEDRADO	C. HIDRÁULICO	TERRACERÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN
La Mora				100%	Malo
La Peñuela	20%			80%	Malo
La Presa de Uribe	10%			90%	Malo
La Soledad de Negrete				100%	Malo
La Trinidad	30%		60%	10%	Regular
La Troje de Maraón				100%	Malo
Las Cruces de Negrete	30%		20%	50%	Regular (Requiere bacheo)
Las Masas (La Luz)	20%	50%	30%		Regular (Requiere bacheo)
Las Pomas Nuevas	70%			30%	Regular
Las Pomas Viejas				100%	Malo
Loma de la Esperanza	40%	20%		40%	Regular (Requiere bacheo)
Maritas			100%		Bueno
Mogotes	100%				Bueno
Nombre de Dios				100%	Mala
Ojo de Agua de Huanumo		10%		90%	Mala
Paso de la Canoa				100%	Mala
Puerto de la Cruz				100%	Mala
Puerto de Palo Dulce				100%	Mala
Rancho Nuevo de la Cruz		20%	70%	10%	Bueno
Refugio de Ayala			70%	30%	Regular (Requiere bacheo)
Rincón de Martínez			70%	30%	Regular (Requiere bacheo)
San Antonio de Horta				100%	Mala
San Antonio de las Huerta				100%	Mala
San Cayetano				100%	Mala
San Fernando de Aguirre				100%	Mala
San Francisco de Horta (El Alacrán)				100%	Mala
San Francisco de Horta (El Gato)	20%			80%	Mala

Tabla III.3.2.3 "A"					
CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO GTO.					
LOCALIDAD	C. ASFÁLTICO	EMPEDRADO	C. HIDRÁULICO	TERRACERÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN
San Francisco de la Soledad				100%	Mala
San José de González	10%		10%	80%	Mala
San José de Ríos (La Muralla)				100%	Mala
San Rafael de Horta	70%			30%	Regular (Requiere bacheo)
San Vicente de Hidalgo				100%	Mala
Santa Cecilia	70%			30%	Bueno
Santa Rosa	20%			80%	Mala
Tlanalapa (Colonia de la Esperanza)				100%	Mala
Zapote de la Esperanza				100%	Mala

Tabla 16. Material y condiciones de carreteras y caminos del municipio.
Fuente elaboración propia con datos levantados en campo 2013- 2014

Como se puede observar en la tabla III.3.2.3. "A" el 80 % de las localidades no cuentan con pavimentación, las cuales en tiempo de lluvias se encuentran en muy malas condiciones.

Como ya se menciona la infraestructura carretera regional del municipio está caracterizada por la carretera Federal N° 90 Irapuato – Pénjamo y la carretera Estatal N° 84 Irapuato – Cuerámaro, Manuel Doblado.

III.3.2.4. Transporte público

En cuanto al transporte público urbano en la cabecera, no existe, únicamente aquellas líneas de transporte suburbano que cruzan por la zona urbana de Abasolo, pero que no dan servicio y cobertura dentro de la ciudad; se cuenta con central camionera ubicada en la Cabecera Municipal, la cual cuenta con dos líneas foráneas que dan servicio a la Cd. De México, Irapuato, Pastor Ortiz, Huanímaro y Pénjamo.

Existen dos líneas de camiones: suburbanas y urbanas, con 23 unidades de las cuales 12 están en buenas condiciones y 11 en malas condiciones, dan servicio a las principales localidades del municipio, van dos veces por día a las localidades de Boquillas, Las Cruces, San José de Peralta, Col. Hermosillo, La joya de Calvillo, estas rutas no son fijas, dependen de si hay pasaje a las localidades, sobre todo en temporada de vacaciones de las escuelas, se reducen las salidas hacia las localidades.

Como se puede observar en el municipio no se tiene cobertura de transporte hacia las localidades ya que por las distancias a los transportistas no les conviene ir a todas las localidades, por falta de pasaje, cobrando de \$7:00 pesos en la cabecera municipal hasta \$ 20.00 pesos hasta la Joya de Calvillo.

Existen en la cabecera municipal dos sitios de taxis con 26 unidades dando servicio de 6:00 A.M. a 22:00 P.M. cobrando aproximadamente de \$30.00 pesos a \$150.00 pesos. Este es el medio más utilizado, porque vienen a la cabecera municipal de compras o a arreglar asuntos a la presidencia municipal.

*Imagen 32. Cobertura de transporte público
Fuente: Elaboración propia datos levantados en el municipio
(Ver anexo gráfico)*

III.3.2.5. Infraestructura

El Municipio en su conjunto todavía presenta deficiencias en la infraestructura y servicios, ya que la gran mayoría de las localidades no se cuenta con drenaje utilizando fosas sépticas o letrinas causando problemas de contaminación; en cuanto a la red de agua potable, más del 80 % de las localidades cuenta con este servicio pero por la gran dispersión de viviendas es muy difícil dotar de este servicio a todas las viviendas.

La situación prevaleciente en cuanto al municipio en su conjunto es de un ámbito rural, aunque la cabecera municipal agrupa a la mayoría de la población municipal, es importante señalar que la mayor parte de las localidades, mantienen este nivel rural y las de mayor población una imagen urbana pues presentan una gran carencia de servicios de infraestructura como se muestra en el siguiente cuadro.

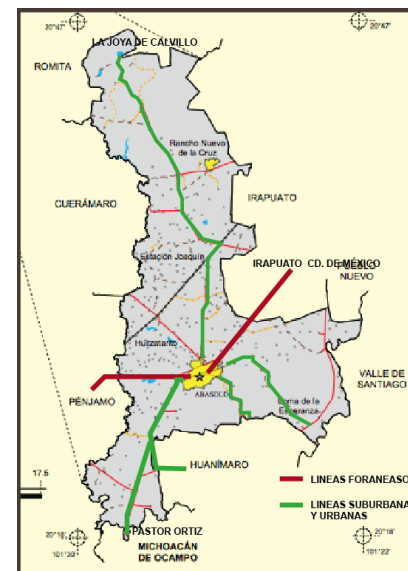


Tabla III.3.2.5. "A"										
Servicios en la Vivienda										
MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDAS HABITADAS	VIV. CON ENERGÍA ELÉCTRICA	VIV. NO DISP. ENERGÍA ELÉCTRICA	VIV. CON AGUA ENTUBADA DENTRO DE LA VIV.	VIV. NO DISP. AGUA ENTUBADA, CON AGUA FUERA DE LA VIV.	VIV. CON SANITARIO EXCLUSIVO	VIV. CON DRENAJE	VIV. SIN DRENAJE	VIV. CON TODOS LOS SERVICIOS	VIV. SIN NINGÚN SERVICIO
ABASOLO	19,089	18,662	355	17,146	1,856	16,212	15,616	3,365	14,306	409

Tabla 17. Cobertura de Infraestructura del Municipio
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo general de población y vivienda 2010.

Ver también; cuadro III.3.1.5. "B" cobertura de servicios en la vivienda por localidad en Anexo 1, Pág. 1 (TABLA 18) y Plano Base de Municipal (Imagen 14)

En cuanto a la infraestructura existente en el municipio, se presentan a continuación los datos correspondientes :

a) Agua Potable²¹

De conformidad con los datos levantados en campo y lo referido por el JAPAMA (Junta de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Abasolo).

Tabla III.3.1.5. "C"		
Población municipal 2010 (Hab.)	Gasto necesario diario total (l/día)	Capacidad diaria explotada (l/día)
84,332	12' 649,800	35,420,400

Tabla. 19 - Capacidad total instalada de agua potable.
Dotación de diseño 150L/Hab.

El 90 % de las viviendas habitadas del municipio cuentan con agua entubada hasta su vivienda, la cual está cubierta por tandeo de 1 a 2 horas diarias, el 9.7 % de las viviendas no cuentan con agua dentro de la vivienda.

Existen en el municipio 70 pozos, las localidades menores cuentan con un pozo de distribución, el cual opera el comité de agua, 7 pozos abastecen la cabecera municipal.

a) Drenaje.

De acuerdo con los datos proporcionados por INEGI; el 17.72 % aproximadamente de las viviendas en las localidades no cuenta con drenaje, utilizan fosas sépticas y letrinas o baños secos, pero es necesario aclarar que los puntos de descarga en su gran mayoría no son controlados y se da de manera indiscriminada a canales de riego, arroyos y barrancas, esto debido a la gran dispersión de las viviendas, únicamente la cabecera municipal cuenta un sistema de drenaje completo y la única que cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

El sistema de drenaje y alcantarillado en las localidades concentradoras es de asbesto cemento. La falta de colectores de drenaje pluvial en temporada de lluvias causa inundaciones momentáneas en algunas localidades y sobre todo en la cabecera municipal, donde los escurrimientos por aguas pluviales son mayores.

b) Alumbrado Público y Electrificación.

Del total de las localidades de Abasolo, incluyendo la cabecera municipal, únicamente queda sin cobertura el 1.9 % de las viviendas totales del municipio, esto por la gran dispersión que existe en las localidades.

En cuanto al alumbrado público, no es adecuado en las localidades concentradoras, existiendo problemas de lámparas fundidas y falta de más lámparas distribuidas en las calles principales, en el resto de las viviendas en las localidades, se cuenta con alumbrado público, pero es deficiente por la lejanía y dispersión de las viviendas.

c) Pavimentos.

Falta pavimentar de 1.5 a 3 km. en promedio por localidad, siendo un total de 175 a 225 km. aproximadamente. Predominan los pavimentos de concretos hidráulico y asfáltico y en menor proporción empedrados y adoquines, aunque aún predominan las terracerías y las pavimentaciones mixtas encontrándose un 60 % en malas condiciones, requieren de bacheo, mantenimiento y repavimentación.

²¹ Ing. Manuel Munguía Martínez, JUMAPAS (Junta municipal de agua potable y alcantarillado y saneamiento) 2013

La mayoría de los accesos a las localidades esta pavimentada, aunque un 45 % de estas aún se encuentran en malas condiciones o son de terracería, la mayoría de los accesos requieren de bacheos, mantenimientos y reposiciones completas de pavimentos, ya que en algunas ocasiones los accesos a estas eran caminos saca cosechas a los cuales nunca se les ha dado mantenimiento.

Tabla III.3.1.5. "D"								
Total de vialidades	Tipo de carencias de infraestructura vial y de servicios (Km.)							
	Sin pavimento	Sin banqueta	Sin guarnición	Sin plantas de ornato	Sin alumbrado público	Sin drenaje pluvial	Sin rampa para silla de ruedas	Sin letrero con nombre de la calle
1,780	485	651	617	679	318	1,475	1,611	884

Tabla. 20 – Tipo de carencias de infraestructura vial.
Fuente: INEGI; Infraestructura y Carencias del Entorno Urbano, 2010.

III.3.2.6. Equipamiento urbano

Los rangos de cobertura en los servicios están expresados de acuerdo a la norma de SEDESOL, los cuales están marcados en un rango de cobertura por el número de habitantes que esta tenga.

III.3.2.6.1. Educación

En cuanto al equipamiento dentro del municipio de Abasolo, en primer término tenemos el sector educación, donde la principal problemática está referida al mantenimiento general de las escuelas, teniendo como principales problemas, la construcción de bardas perimetrales, más aulas, talleres (equipamiento de talleres) para secundarias, telesecundarias y bachilleratos en general, desayunadores y techado de los patios cívicos.

Uno de los principales problemas sociales que se reportaron fue la deserción de los alumnos en las localidades del norte principalmente, además de problemas de vandalismo y malas conductas de los alumnos, en nivel secundaria generalmente.

En el municipio de Abasolo se cuenta con 80 escuelas de Nivel Preescolar, 75 Nivel Primaria, 28 Nivel Secundaria y 6 Nivel Bachillerato, a Nivel Superior cuenta con 2: una privada que se localizan en la cabecera municipal o se trasladan a otros municipios cercanos como; Irapuato, León, Guanajuato o Celaya.

Tabla III.3.1.6.1. "A"					
Resumen Subsistema de Educación					
ELEMENTO	NÚMERO DE ELEMENTOS	UNIDAD BÁSICA DE SERV.	EDO. FÍSICO	m2 CONSTRUIDOS	POBLACIÓN SERVIDA POR TURNO (SEDESOL)
PREESCOLAR	80	157 Aulas	Regular	6,192 m2	5,495
CENDI	1	3 Aulas	Bueno	300 m2	75
PRIMARIA	75	461 Aulas	Regular	14,736 m2	16,135
TELESECUNDARIA	25	126 Aulas	Regular	10,626 m2	3,150
SECUNDARIAS	3	44 Aulas	Regular	4,500 m2	1,760

Tabla III.3.1.6.1. "A"					
Resumen Subsistema de Educación					
ELEMENTO	NÚMERO DE ELEMENTOS	UNIDAD BÁSICA DE SERV.	EDO. FÍSICO	m2 CONSTRUIDOS	POBLACIÓN SERVIDA POR TURNO (SEDESOL)
PREPARATORIA	6	50 Aulas	Regular	432 m2	2,000
NIVEL SUPERIOR	1	29 Aulas	Bueno	3,000 m2	1,160

Tabla 21.- Capacidad total instalada de escuelas de nivel básico y medio superior y superior.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo Noviembre 2013- Enero 2014

Nivel Preescolar

De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel preescolar, de acuerdo con la población registrada por el INEGI del censo general de población y vivienda 2010 en el municipio la población es de 84,332 habitantes, la población considerada para este nivel será del 5.3 % de la población total correspondiendo a 4,469.6 niños, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 35 alumnos por Aula dando por resultado 127.7 aulas, en un turno o 64 en dos turnos; de acuerdo con los datos del cuadro III.3.2.6.1 "B", se atienden 3,008 niños en edad preescolar lo que nos da un total de 86 aulas en un turno, actualmente el municipio cuenta con 157 aulas esto nos da que se tiene capacidad instalada para 5,495 alumnos en un turno.

Lo que deberá ser atendido de manera expedita son las deficiencias reportadas en cuanto a mobiliario, equipo y material didáctico, así como la dotación de áreas verdes y juegos infantiles, mantenimiento en general, techado de patio cívico, construcción y techado de desayunadores, así como el tamaño de las aulas que no cumplan con las normas de la SEP que son de 96 a 100 m² construidos por aula. (Ver tabla III.3.2.6.1. "B" tabla 22).

Tabla III.3.2.6.1. "C"									
Nivel Básico, Preescolar por Localidad									
MUNICIPIO	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES (Aulas)	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
ABASOLO	PREESCOLAR	2,965	183	Matutino	157	120,566	14,150	Regular	Mantenimiento en general, aulas adaptadas, construir nuevas, bardas perimetrales, techumbres en mal estado
ABASOLO	CENDI	43	8	Matutino	3	600	300	Bueno	

Tabla 23.- Capacidad total instalada de escuelas de nivel básico Preescolar.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo Noviembre 2013- Enero 2014.

Nivel Primaria

De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel primaria, de acuerdo a la población registrada por el INEGI del censo de Población y vivienda 2010 que es de 84,332 habitantes, la población considerada para este nivel será del 18% de la población total correspondiendo a 15,180 niños, y de acuerdo a la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 35 alumnos por Aula por turno, dando por resultado 434 aulas en un solo turno o bien 217 aulas con dos turnos.

Tabla III.3.2.6.1. "D"									
Nivel Básico, Primaria por Localidad									
MUNICIPIO	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES (Aulas)	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
ABASOLO	PRIMARIA	10,674	558	Matutino y Vespertino	461	297,411	37,262	Regular a Malo	En general, terminar aulas, inhalaciones eléctricas y sanitarias, barda perimetral, etc. (Ver tabla III.3.2.6.1."C")

Tabla 24.- Capacidad total instalada de escuelas de nivel básico Primaria.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo Noviembre 2013- Enero 2014.

De acuerdo a los datos del cuadro III.3.1.6. "D" se atienden en el municipio un total de 10,674 niños en edad primaria en escuela pública lo que da un total de 305 aulas en un solo turno. Actualmente el municipio cuenta con un total de 461 aulas con un promedio de 23.2 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que no se requiere la construcción inmediata de aulas ya que la capacidad instalada es de 16,135 alumnos en un turno.

En lo que respecta a infraestructura en las escuelas primarias, falta mantenimiento, biblioteca, aula de medios, instalaciones eléctricas aulas para computadoras, mobiliario para alumnos y maestros, bardas perimetrales, etc. (Ver tabla III.3.2.6.1. "E").²²

Las principales problemáticas sociales que se reportan en escuelas primarias como jardines de niños, son desintegración familiar, deserción de alumnos por necesidades familiares por falta de recursos.

Capacitación para el trabajador (CECAT).

De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel secundaria general, de acuerdo a la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para sec. General, la población considerada para este nivel será del 0.48% de la población total, o población de 12 a 50 años, correspondiendo a 405 alumnos, y de acuerdo a la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por taller en un turno dando por resultado 10 aulas. El Municipio no cuenta con CECAT, por lo que se requiere de uno con 6 aulas, según norma de SEDESOL.

Nivel Secundaria

Dentro del municipio existen telesecundarias, con una matrícula de alumnos. De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel telesecundaria, de acuerdo a la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para telesecundaria, la población considerada para este nivel será del 0.93 % de la población total, o población de 13 a 15 años, correspondiendo a 784 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 25 alumnos por aula en un turno dando por resultado 31.4 aulas; de acuerdo con los datos del tabla III.3.2.6.1. "F" se tienen un total de 2,393 alumnos lo que da un total de 96 aulas en un turno, actualmente el municipio cuenta con un total de 108 aulas, con un promedio de 22 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que no se requiere la construcción de aulas, ya que la capacidad instalada es de 2,700 alumnos en un turno.

²² Información proporcionada por la dirección de las escuelas.

Tabla III.3.2.6.1. "F"									
Nivel Básico, Secundaria por Localidad									
MUNICIPIO	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES (Aulas)	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
Abasolo	Telesecundaria	2,393	119	Matutino	108	82,195	11,626	Regular	Mantenimiento en general, aulas de usos múltiples, aulas, patio cívico. Ver tabla III.3.2.6.1. "G")
Abasolo	Secundaria	1,794	141	Matutino y Vespertino	30	29,900	2,000	Regular	Mantenimiento general, aulas usos múltiples, alumbrado en toda la escuela. (Ver tabla III.3.2.6.1. "G")
Abasolo	Sec. Técnica	703	51	Matutino	14	40,000	2,500	Regular	Mantenimiento en general. (Ver tabla III.3.2.6.1. "G")

Tabla 26.- Capacidad total instalada de escuelas de nivel básico Secundaria.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo Noviembre 2013- Enero 2014.

En el nivel de secundaria general de conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel secundaria general, de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para sec. general, la población considerada para este nivel será del 4.55 % de la población total, o población de 13 a 15 años, correspondiendo a 3,837 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 96 aulas; de acuerdo con los datos de la tabla III.3.2.6.1."F" se tienen un total de 1,794 alumnos lo que da un total de 45 aulas, actualmente el municipio cuenta con un total de 30 aulas, laboratorios con un promedio de 59 alumnos por aula en dos turnos lo que pone de manifiesto que se requiere la construcción de aulas, en la Secundaria "Virgilio Uribe" o la construcción de otra secundaria.

En el nivel de secundaria técnica de conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel secundaria general, de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para sec. general, la población considerada para este nivel será del 2.1 % de la población total, o población de 13 a 15 años, correspondiendo a 1,771 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 44 aulas; de acuerdo con los datos de la tabla III.3.2.6.1."F" se tienen un total 703 alumnos lo que da un total de 16 aulas, actualmente el municipio cuenta con un total de 14 aulas, laboratorios con un promedio de 50 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que no se requiere la construcción de aulas, ya que se tiene instalada la capacidad para 560 alumnos en un turno o 1,120 alumnos en dos turnos. (Ver Tabla III.3.2.6.1. "G", dotación de nivel de educación básica de secundaria por localidad.)

Nivel Medio Superior y superior. (Ver tabla III.3.2.6.1. "I Tabla 29")

El municipio cuenta con una Preparatoria General la cual según el Sistema Normativo de SEDESOL, para este nivel de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para telesecundaria, la población considerada para este nivel será del 1.035 % de la población total, o población de 16 a 18 años, correspondiendo a 873 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 22 aulas; de acuerdo con los datos obtenidos en el municipio no cuentan con ninguna institución de este tipo.

El municipio cuenta con una Preparatoria por Cooperación la cual según el Sistema Normativo de SEDESOL, para este nivel de acuerdo a la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para telesecundaria, la población considerada para este nivel será del 0.08 % de la población total, o población de 16 a 18 años, correspondiendo a 68 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 2 aulas; de acuerdo con los datos obtenidos en el municipio no cuentan con ninguna institución de este tipo.

En el nivel de Colegio de Bachilleres, la cual según el Sistema Normativo de SEDESOL, para este nivel de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para telesecundaria, la población considerada para este nivel será del 0.36 % de la población total, o población de 16 a 18 años, correspondiendo a 304 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 8 aulas; de acuerdo con los datos obtenidos en el municipio Tabla III.3.2.6.1. "H", se tiene un total de 451 alumnos lo que da un total de 11 aulas, actualmente el municipio cuenta con un total de 13 aulas, con un promedio de 35 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que no se requiere la construcción de aulas, ya que la capacidad instalada es de 520 alumnos en un turno y 1,040 en dos turnos.

En el nivel de Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicia (CBETIS), la cual según el Sistema Normativo de SEDESOL, para este nivel de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para telesecundaria, la población considerada para este nivel será del 0.5 % de la población total, o población de 15 a 18 años, correspondiendo a 422 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 11 aulas; de acuerdo con los datos obtenidos en el municipio Tabla III.3.2.6.1. "H", se tienen un total de 958 alumnos lo que da un total de 24 aulas en un turno, actualmente el municipio cuenta con un total de 17 aulas, con un promedio de 56 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que no se requiere la construcción de aulas, solo abrir el turno vespertino, ya que la capacidad instalada es de 680 alumnos en un turno y 1,360 en dos turnos.

En el Nivel de Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo. De Guanajuato (CECYTEG), la cual según el Sistema Normativo de SEDESOL, para este nivel de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, para telesecundaria, la población considerada para este nivel será del 0.20 % de la población total, o población de 16 a 18 años, correspondiendo a 169 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 4.2 de acuerdo con los datos obtenidos en el municipio Tabla III.3.2.6.1. HI", se tienen un total de 518 alumnos lo que da un total de 13 aulas en un turno, actualmente el municipio cuenta con un total de 8 aulas, con un promedio de 65 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que no se requiere la construcción de aulas, únicamente abrir el turno vespertino, ya que la capacidad instalada es de 320 alumnos en un turno y 640 en dos turnos.

Tabla III.3.2.6.1. "j"

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Nivel Básico, Telesecundaria por Municipal									
MUNICIPIO	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES (Aulas)	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
Abasolo	Preparatoria General	0	0	-	0	0	0	0	-
Abasolo	Preparatoria por Cooperación	0	0	-	0	0	0	0	-
Abasolo	Col. De Bachilleres	451	24	Matutino	13	31,730	4,900	Regular	Mantenimiento en general. (Ver tabla III.3.2.6.1. "I")
Abasolo	CECYTEG	518	51	Matutino	8	800	800	Malo	Plantel en construcción
Abasolo	CEBETIS	958	59	Matutino	17	17,970	3,318	Bueno	Construcción de 4 aulas (Ver tabla III.3.2.6.1. "I")
Abasolo	ITESI	1,189	64	Matutino Y Vespertino	29	9 has.	3,000 m2	Bueno	En construcción. (Ver tabla III.3.2.6.1. "I")
EL Varal	INABEA	Local	1	Matutino		150 m2	150 m2	Bueno	Internet más rápido.

Tabla 30.- Capacidad total instalada de escuelas de nivel medio superior y superior.

Fuente: Elaboración propia con datos de campo Noviembre 2013- Enero 2014.

III.3.2.6.2. Cultura

El equipamiento de cultura en el municipio de Abasolo, está integrado por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población el fomento a la lectura y el estudio, actividad artística y cultural.

Tabla III.3.2.6.2. "A"								
Subsistema de Cultura								
ELEMENTO	LOCALIDAD	CAPACIDAD DE USUARIOS	NÚMERO DE PERSONAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	EDO. FÍSICO	m2 DEL PREDIO	m2 CONSTRUIDOS	DIAGNOSTICO
Biblioteca Pública Municipal	Rancho Nuevo de la Cruz	37 sillas 250 usuarios al mes	1	Sillas 22 para adultos y 15 para niños, 4,917 libros.	Regular	200	100	Servicio suspendido hasta el 12 de Septiembre por inventario.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.2. "A"								
Subsistema de Cultura								
ELEMENTO	LOCALIDAD	CAPACIDAD DE USUARIOS	NÚMERO DE PERSONAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	EDO. FÍSICO	m2 DEL PREDIO	m2 CONSTRUIDOS	DIAGNOSTICO
Biblioteca "Frank C. Laubach."	La Peña (San Telmo)	53 (495 usuarios al mes)	1	Ciencias sociales, Lenguas, Ciencias naturales y matemáticas, Tecnología, Bellas artes, Ciencias aplicadas, Literatura y Retórica, Geografía e Historia, Novelas, Área infantil, 7 escritorios grandes, 3 escritorios infantiles, 45 sillas de adulto, 8 infantiles, Sanitarios	Malo	96	53	Renovar biblioteca, Área de cómputo, Ampliar biblioteca, Pintar, Impermeabilizar, Hay muchas grietas.
Centro Social Popular CASSA	Labor de Peralta	20 por día	1	Ludoteca, Videoteca, Sala de computo (5 computadoras), 20 visitas al día	Regular	60	60	Internet más rápido, Se mina el agua, Impresora.
Museo de Sitio Peralta	Peralta	Temporada baja: 20 por día Temporada alta: 100 por día		Museo, Recepción, Estacionamiento, Zona arqueológica, Sanitarios.	Regular	20,000	3,000	Falta mantenimiento, Necesitan más recurso por parte del INAH, Los sábados y Domingos hay más personas, Forma parte de una cultura regional llamada "La tradición del Bajío"
Biblioteca Pública Municipal "José Ma. Luis Mora"	Centro	De 30 a 60 diarios	1	Consulta general, infantil, Consulta, Catalogo al público, Sanitarios.	Bueno	300 m2	300 m2	Actualización de cobros Computadoras (3), Impresora, Copiadora, Internet más rápido, Tiene 3 computadoras, Cursos de verano.
Casa de la Cultura Abasolo	Centro	340	31	6 salones, Auditorio, Área Administrativa, Recepción.	Regular	2,000 m2	2,000 m2	Impermeabilización, Tubería hidráulica, Barandal para escaleras, Lugar de estacionamiento, Barandales para niños, Comedor, Ampliar auditorio, Mas aulas

Tabla III.3.2.6.2. "A"								
Subsistema de Cultura								
ELEMENTO	LOCALIDAD	CAPACIDAD DE USUARIOS	NÚMERO DE PERSONAL	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	EDO. FÍSICO	m2 DEL PREDIO	m2 CONSTRUIDOS	DIAGNOSTICO
Museo "Miguel Hidalgo"	Centro	De 20 a 25 diarios	4	5 salas (Miguel Hidalgo, Sala Prehispánica, Sala Temporal, Sala Antiguas	Bueno	500 m2	500 m2	Necesitan más propaganda, División de la biblioteca y el museo (La biblioteca se encuentra en la planta alta), En la parte trasera hay un corral de puercos y hay muy mal olor.
Centro Gerontológico	Centro	80	7	Cocina, Baño, Salón de usos múltiples, Capilla, Dirección, Estacionamiento, Sala de computo.	Bueno	1,000 m2	600 m2	Necesitan material didáctico, Mobiliario, Más personal, Imparten clases de: Canto, Pintura, Dibujo, Baile de salón, Ballet folklórico. Todo es gratuito
Biblioteca "Ana María Gallaga"	Centro	50 por día	3	Recepción, Baños, Área infantil, Computo, Área de consulta (Religión, Lenguas, Tecnología, Literatura y retórica, Filosofía y Psicología, Ciencias sociales, Ciencias naturales y Matemáticas, Bellas artes, Geografía e historia	Bueno	500 m2	500 m2	Libros de consulta (Nivel universidad) Estanterías, Computadoras

Tabla 31.- Capacidad total instalada de Equipamiento de cultura.
Fuente: elaboración propia con datos de campo agosto 2013.

III.3.2.6.3. Salud (Ver tabla III.3.2.6.3. "B" Tabla 32)

El municipio cuenta con centros de salud en Estación Joaquín, Huitzatarito, La Carroza, La Joya de Calvillo, El Varal, Labor de Peralta y San José de Peralta, se ubican en las localidades concentradoras, y atienden aproximadamente de 5 a 15 localidades cada uno, en atención primaria y urgencias de baja peligrosidad, en caso de ser una emergencia que este centro no pueda atender la canalizan al Hospital de Abasolo.

En la cabecera municipal se localiza el Hospital Comunitario de Abasolo de 20 Camas, que alcanza a cubrir las necesidades de todo el municipio, canalizando a pacientes que requieran atenciones especiales al Hospital de León Guanajuato, con el cual trabajan en conjunto por medio de una Red Médica de Hospitales.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.3. "A"								
Nivel Básico, Salud por Localidad								
LOCALIDAD	NOMBRE	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE USUARIOS	PERSONAL ASIGNADO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN
Estación Joaquín	Unidad de Atención Primaria a la Salud (UMAPS)	Local	60	6	3 consultorios, Área de vacunas, Área de curaciones, Sala de espera, Farmacia, Sala de hidratación oral, 2 sanitarios de personal, 2 sanitarios de pacientes, Sala de estimulación temprana, Área dental, Cocina, Cuarto médico.	1,500	1,000	Bueno
Huitzatarito	Unidad de Atención Primaria a la Salud (UMAPS)	Local	20	4	Consultorio, Sala de expulsión, Vacunas, Cocina, Farmacia, Cuarto médico, Patio de servicio.	1,000	600	Regular
La Carroza	Unidad de Atención Primaria a la Salud (UMAPS)	Local	39	3	Consultorio, Seguro popular, Sala de curación y expulsión, Archivo, Almacén, 2 Baños, Estimulación, Vacunas, Farmacia, Aula usos múltiples,	1,500	1,000	Bueno
La Joya de Calvillo	Unidad de Atención Primaria a la Salud (UMAPS)	Local	30	6	Hospitalización, Dos consultorios, Módulo de baños, Comedor, Aula de talleres, Estimulación temprana, Sala de expulsión, Esterilización, Vacunas, Sala de espera.	5,000	600	Bueno
El Varal	UMAPS "EL Varal"	Local	Cita (12), Extras (18) Urgencias (2)	5	2 consultorios, Sala de espera, Citología, Hospitalización (1 cama), Vacunas, Estación ITEM, Sala de expulsión	5,000	2,000	Bueno

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.3. "A"								
Nivel Básico, Salud por Localidad								
LOCALIDAD	NOMBRE	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE USUARIOS	PERSONAL ASIGNADO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN
Labor de Peralta	UMAPS	Local	22 consultas	8	2 consultorios, 1 sala de expulsión, 1 cama de hospitalización, 3 sanitarios, Sala de espera, Área de medicina preventiva.	700	150	Mala (Insuficiente)
San José de Peralta	UMAPS San José de Peralta	Local	Consultas (25) Urgencias (2)	3	Vacunas, Consultorio, Farmacia, Archivo, Hidratación, Aula de capacitación, Hospitalización, CEYE, La bodega funciona como estimulación temprana, Quirófano.	1,000	750	Bueno
Peña de Guiza	Hospital Comunitario Abasolo	Municipal	De 100 a 200 personas por día.	110	3 salas de espera, Ginecología, Pediatra, Servicio dental, Dental, Quirófano (1), Urgencias, Hospitalización, Pista de aterrizaje, Archivo, Estadística, Caja, Laboratorio de análisis clínicos, Rayos X, Cuneros (10), Epidemiología, R.N, R. Financieros, Enseñanza, Administración, Dirección, Jefe de enfermería, Sanitarios, CEYE, RPBI.	20,000	5000	Bueno
Lomas de Santa María	Cruz Roja delegación Abasolo	Regional	3 carros camillas	2 Personas y 23 voluntarios	Recepción, Cabina, Sanitario, Bodega, Oficina, Estacionamiento de patrullas.	1,000	300	Regular
Lomas de Santa María	UMF ISSSTE	Municipal	40 consultas	4	Consultorios (2), Sala de espera, Sanitarios, Farmacia	1,200	400	Bueno

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.3. "A"								
Nivel Básico, Salud por Localidad								
LOCALIDAD	NOMBRE	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE USUARIOS	PERSONAL ASIGNADO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN
Lomas de Santa María	UMF IMSS no. 22	Municipal	250 por día	15	Farmacia, Consultorios (2), Gobierno, Administrativa, Vestidores, Séptico, Sanitarios, Estacionamiento	1,500	800	Bueno
Centro	Módulo del Seguro Popular	Municipal	100 personas atendidas por día	9	Sala de espera, Barra de atención, Archivo, Sanitario, Oficinas, Estacionamiento.	1,500	400	Bueno
Centro	CAISES	Municipal	450 consultas por día	15	5 consultorios en total, dos de nutrición, 2 dentistas y uno de epidemiología, farmacia, trabajo social.	1,500	1,000	Regular

Tabla 33.- Capacidad total instalada de Equipamiento de Salud.
Fuente: elaboración propia con datos de campo agosto 2013.

III.3.2.6.4. Asistencia Social

Tabla III.3.2.6.4. "A"										
Nivel Básico, Asistencia Social por Localidad										
LOCALIDAD	NOMBRE	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE USUARIOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN m2	NECESIDADES
El Novillero	Centro de Desarrollo Comunitario	Local	-	-	Matutino	-	En construcción	-	-	Construido 1 ^{ra} etapa pero aun no opera, con un costo de 3,700
Abasolo	Estancia Infantil "KIDS" SEDESOL	Local	50	10	Matutino	3 Aulas, 1 Comedor, 1 Cocina, 2 Baños, Patio	1,400 m2	200 m2	Malo	Pisos, Barda perimetral.

Tabla III.3.2.6.4. "A"

Nivel Básico, Asistencia Social por Localidad

LOCALIDAD	NOMBRE	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE USUARIOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN m2	NECESIDADES
Abasolo	CENDI Arbolito	Municipal	70	24	Matutino	7 salas, Sanitarios, Cocina, Comedor, Administración, patios	800 m2	400 m2	Bueno	Subrogada IMSS, en constante mantenimiento
Abasolo	GERONTOLÓGICO	Municipal	80	7	Matutino y Vespertino	Cuenta con cocina, sanitarios, Salón de usos múltiples, Capilla, estacionamiento, salón de cómputo y dirección	1,000	600	Bueno	En buenas condiciones, promoción de actividades.

Tabla 42.- Asistencia social del municipio.

Fuente: elaboración propia con datos de campo agosto 2013

Con respecto a asistencia social en el nivel de Centro de Desarrollo Comunitario, la cual según el Sistema Normativo de SEDESOL, para este nivel de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 84,332 habitantes, la población considerada para este nivel será del 56 % de la población total, o marginada o de bajos recursos correspondiendo a 47,226 usuarios, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 38 usuarios por Aula o taller, donde la población beneficiada son 1,400, dando por resultado 36 a 71 aulas o talleres; de acuerdo con los datos obtenidos en el municipio Tabla III.3.2.6.4. "A", se tienen un total de 6 aulas en El Novillero las cuales están en construcción, según normas de SEDESOL se requieren para la población del municipio de 5 a 10 módulos con 7 aulas cada uno, la población atendida por módulo son 9,800 habitantes.

III.3.2.6.5. Recreación y Deporte

El equipamiento de este subsistema es muy importante para el desarrollo de la comunidad, es vital para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población, por otra parte ayuda a la conservación y mejoramiento del medio ambiente²³. En este rubro es necesario la rehabilitación y conservación de los lugares existentes en las localidades que se marcan a continuación y poner especial cuidado en las localidades donde más se requiera la generación de infraestructura de este tipo.

Tabla III.3.2.6.5. "A"								
Nivel Básico, Recreación								
LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
El Tule	Plaza cívica	El Tule	Local	Baños, Jardineras.	800		Bueno	-
Estación Joaquín	Quiosco	Estación Joaquín	Local	Plaza, Quisco	80	80	Regular	Mantenimiento en general, Alumbrado público, Limpieza, Áreas verdes.
Estación Joaquín	Plaza cívica	Estación Joaquín	Local	Bancas, Andadores, Jardineras.	8000		Regular	Alumbrado público, Reja perimetral de lado de las vías del tren, Mantenimiento en general, Juegos infantiles.
Las Masas (La Luz)	Plaza cívica	Las Masas (La Luz)	Local	Bancas, Andadores, Jardineras.	8000		Bueno	Áreas de sombra, Quiosco.
Rancho Nuevo de la Cruz	Parque Infantil	Rancho Nuevo de la Cruz	Local	Juegos infantiles, Caseta de vigilancia, Cancha de futbol	12500	40	Malo	Mantenimiento juegos infantiles, Caseta de vigilancia y Cancha de usos múltiples, Malla perimetral.
Rancho Nuevo de la Cruz	Plaza publica	Rancho Nuevo de la Cruz	Local	Quisco, Jardineras, Andadores, Plaza	8000		Regular	Mantenimiento en general, Remodelación de quisco, Mantenimiento a bancas, Iluminación, Jardineras.
San Francisco de Horta (El Alacrán)	Plaza publica	San Francisco de Horta (El Alacrán)	Local	Bancas, Jardineras, Andadores	2500		Bueno	Mantenimiento en general, Alcantarillas alrededor de la plaza.

²³ Fuente: SEDESOL, subsistema recreativo y deporte. P.p.8

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.5. "A"								
Nivel Básico, Recreación								
LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
San José de González	Parque Infantil	San José de González	Local	Juegos infantiles, Cancha multiusos.	5000		Regular	Mantenimiento a cancha, Mantenimiento a juegos, Malla perimetral, Jardineras, Andadores.
Santa Cecilia	Plaza pública y Parque infantil	Santa Cecilia	Local	Bancas, Andadores, Jardineras, Juegos infantiles.	5000		Bueno	Plaza pública elaborada con recurso municipal.
Cerrito de Aceves	Plaza publica	Centro	Local	Baños, Jardineras.	800		Bueno	
El Salitre	Plaza publica	Centro	Local	Bancas	250		Bueno	
La Mina	Juegos infantiles	Centro	Local	Juegos infantiles	60		Malo	Mantenimiento a juegos infantiles, Áreas verdes, Cerca perimetral.
La Brisa.	Plaza Publica	Centro	Local	Bancas, Jardineras.	1000		Bueno	Mantenimiento en general, Área de sombras.
Labor de Peralta	Plaza Pública.	Centro	Local	Bancas, Jardineras, Kiosco.	1000		Bueno	Mantenimiento en general.
Piedras Negras	Plaza Pública.	Centro	Local	Bancas, Jardineras.	1000		Bueno	Mantenimiento en general.
San Aparicio	Plaza Pública.	Centro	Local	Jardineras, Bancas.	700		Bueno	
San José de Peralta	Plaza Publica	Centro	Local	7 bancas, Áreas verdes	1000		Regular	Mantenimiento en general, Alumbrado, Pintura, Mantenimiento áreas verdes.
Abasolo	Parque municipal	Centro	Local	Bancas, Asadores, Andadores, jardineras, Baños, Gastronómico.	15000	200	Regular	Mantenimiento general, Áreas verdes, Mantenimiento a asadores, Juegos infantiles, Reforestar, Alumbrado público.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.5. "A"								
Nivel Básico, Recreación								
LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
Abasolo	Jardín Vecinal	Hacienda el Potrero	Local	Bancas (15), Jardineras.	500		Malo	Mantenimiento en general, Jardineras, Andadores, Reforestación.
Abasolo	Parque infantil	Miguel Hidalgo	Local	Juegos infantiles, Bancas, Andadores, Jardineras, Explanada de usos múltiples	1000		Bueno	Parque nuevo en buenas condiciones.
Abasolo	Parque infantil	Leandro Valle Esq. 5 de Mayo.	Local	Baños, Juegos infantiles.	450		Regular	Mantenimiento en general, Reforestación, Bancas
Abasolo	Plaza Pública "Constitución de Abasolo"	Centro	Local	Kiosco, Baños, Jardineras	3500	100 m2	Bueno	Cuidar imagen urbana, Proyecto de mejoramiento de imagen urbana, Rescate de los portales, En la plaza se hacen diferentes eventos, Todo el día hay personas adultas descansando en las bancas.
Abasolo	Plaza Pública (Enfrente de presidencia)	Centro	Local	Bancas, Jardineras	2700		Bueno	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana, Muchas parejas se reúnen todo el día.

Tabla 35.-Equipamiento de Recreación del municipio.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo Agosto- Diciembre 2013

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.5. "B"

Nivel Básico, Deporte Localidades de Abasolo Guanajuato

LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
El Alto de Alcocer.	Cancha de Futbol soccer	El Alto de Alcocer	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Regular	Barda perimetral, Gradas, Vestidores, Sanitarios, Fuente de sodas, Mobiliario.
Chamacua	Cancha de Futbol soccer	Chamacua	Local	Cancha de futbol soccer	3,000	Regular	Red de porterías, Gradas, Bancas para equipos, Podar, Pintar cancha.
Colonia Hermosillo	Cancha de Futbol soccer	Colonia Hermosillo	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Regular	Barda o malla perimetral, Baños, Gradas, Sanitarios.
El Tule	Cancha de Futbol soccer	El Tule	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Malla perimetral, Bancas, Sanitarios, Gradas, vestidores.
Gómez de Orozco	Módulo deportivo "Gómez de Orozco"	Gómez de Orozco	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Regular	Falta malla perimetral, bancas, Sanitarios, gradas.
Huitzatarito	Cancha de Futbol soccer	Huitzatarito	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Regular	Bancas, Sanitarios, Gradas, Vestidores, Equipamiento deportivo.
La Carroza	Cancha de Futbol soccer	La Carroza	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Regular	Gradas, Sanitarios, Malla perimetral, Equipamiento, Vestidores.
La Estación	Cancha de Futbol soccer	La Estación	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Malla perimetral, Gradas, Bancas, Vestidores, Baños.
La Trinidad	Cancha de Futbol soccer	La Trinidad	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Malla perimetral, Gradas, Sanitarios, Vestidores, Seguridad, Alumbrado público.
La Trinidad	Cancha de Futbol rápido y basquetbol"	La Trinidad	Local	Cancha de usos múltiples	1,600	Regular	Malla perimetral, Baños, Sanitarios, jardineras, mantenimiento en general.
Las Trojes de Maraón	Cancha de Futbol soccer	Las Trojes de Maraón	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Vestidores, Sanitarios, Gradas, Alumbrado.
Loma de la Esperanza	Cancha de Futbol soccer	Loma de la Esperanza	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Malla perimetral, Bancas, Sanitarios, Gradas, vestidores.
Nombre de Dios	Cancha de Futbol soccer	Nombre de Dios	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Regular	Bancas, Alumbrado, Sanitarios, gradas, Vestidores.
Ojo de Agua de Huanumo	Cancha de Futbol soccer	Ojo de Agua de Huanumo	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Bancas, Sanitarios, Vestidores, Áreas ajardinadas, Gradas.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.5. "B"

Nivel Básico, Deporte Localidades de Abasolo Guanajuato

LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
San Francisco de Horta (El Alacrán)	Cancha de Futbol soccer	San Francisco de Horta (El Alacrán)	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Bancas, Bardas, Sanitarios, Vestidores, Iluminación.
San José de González	Cancha de Futbol soccer	San José de González	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Malla perimetral, Gradas, Bancas, Sanitarios, Vestidores.
El Zapote	Cancha de Futbol soccer	El Zapote	Local	Cancha de futbol soccer	10,000	Malo	Gradas, Bancas, Sanitarios, Vestidores.
Cerrito de Aceves	Módulo deportivo		Local	Cancha de futbol	10,000	Regular	Mantenimiento a pasto, Red de porterías, Porterías nuevas, Gradería, Baños.
Col. Emiliano Zapata	Módulo deportivo		Local	Juegos infantiles, Caseta de vigilancia, Cancha de usos múltiples.	5,000	Malo	Mantenimiento a caseta de vigilancia, Mantenimiento a juegos infantiles, Áreas verdes, Cerca perimetral.
El Salitre	Módulo deportivo		Local	Cancha de usos múltiples (Futbol-Basquetbol)	90	Regular	Pintar tableros y porterías.
El Varal	Módulo deportivo		Local	Cancha de futbol, Cancha de usos múltiples (Futbol-Basquetbol)	10,000	Regular	Mantenimiento a cancha, Porterías, Gradería más grande.
Puerto de Palo Dulce	Módulo deportivo		Local	Cancha de futbol	1,000	Malo	Nivelar cancha, Pasto, Red a porterías.
Refugio de Ayala	Módulo deportivo		Local	Cancha de futbol	10,000	Regular	Gradas, Sanitarios, Vestidores, Barda perimetral.
Rincón de Martínez	Módulo deportivo		Local	Cancha de futbol	1,000	Regular	Mantenimiento a porterías, Red a porterías, Cerca perimetral.
La Brisa.	Módulo Deportivo.		Local	Campo de futbol	15,000	Malo	Sanitarios, Gradas, Bancas.
Labor de Peralta.	Cancha de usos múltiples.		Local	Cancha de futbol-basquetbol	600	Bueno	Cancha nueva.
Rancho Seco de Peralta.	Módulo Deportivo.		Local	Cancha de futbol.	5,000	Regular	Baños, Vestidores, Bardas.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.3.2.6.5. "B"							
Nivel Básico, Deporte Localidades de Abasolo Guanajuato							
LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
La Tinaja.	Módulo Deportivo.		Local	Cancha de futbol.	8,000	Regular	Bancas, Red a porterías, Pintura, Gradas.
San Isidro	Módulo Deportivo.		Local	Cancha de futbol.	500	Regular	Gradas, Porterías nuevas, Bancas, Cancha muy chica.
Abasolo	Estadio de Futbol "Delfines de Abasolo"	Los Pirules	Municipal	Gradas, Canchas.	20,000	Regular	Se encuentra en remodelación.
Abasolo	Módulo Deportivo	Miguel Hidalgo	Local	Cancha de futbol.	3,000	Malo	Porterías, Gradas, Barda perimetral.
Abasolo	Unidad Deportiva	Lomas del Sol	Municipal	Juegos infantiles, Caseta de Vigilancia, Gimnasio, Andadores, 2 módulos sanitarios, 3 Canchas de futbol, 2 Canchas de frontón, 3 Canchas de basquetbol, Pista de patinaje, Fuente de sodas, Administración, 2 Canchas de voleibol.	20,000	Regular (1,000 m2 construidos)	Mantenimiento a áreas verdes, Andadores, Alumbrado, Mantenimiento a juegos infantiles,
Abasolo	Módulo Deportivo	Tamazula	Local	Cancha de futbol.	5,000	Malo (800 m2 construidos)	Porterías, Gradas, Mantenimiento en general, Pintura a cancha.

Tabla 36.-Equipamiento de Deporte del municipio.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo Agosto- Diciembre 2013

III.3.2.6.6. Comercio y Abasto.

Este equipamiento es un componente básico del desarrollo urbano y una particular participación en el desarrollo económico, ya que es el apoyo de la producción y distribución de productos.

En lo que respecta a este equipamiento el comercio al menudeo en las localidades lo realizan en las tiendas de abarrotes y el abasto, se trasladan a la cabecera municipal al mercado municipal o a las tiendas de especialidades, el abasto al mayoreo lo realizan con distribuidores de Irapuato.

En cuanto a la venta de los productos de las cosechas del municipio las ventas se hacen directamente, o con intermediarios de Irapuato, Silao y Salamanca.

Tabla III.3.2.6.5. "A"									
Subsistema de Comercio y Abasto									
ELEMENTO	LOCALIDAD	PERSONAL ASIGNADO	NIVEL DE SERVICIO	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	EDO. FÍSICO	SUPERFICIE DEL PREDIO	m2 CONSTRUIDOS	NECESIDADES	DIAGNOSTICO
Tianguis	Rancho Nuevo	21	Local	20 puestos	Bueno	120 ml	-	-	Se pone en las calles de alrededor de la plaza cívica, es un tianguis de Irapuato
Mercado "Lázaro Cárdenas"	Centro	7	Municipal	95 locales (5 no están en uso), Área de carnes, Verduras, Gastronómico, Ropa, Bisutería, Baños	Bueno (Edificio entregado hace un año)	1,000 m2	1,000	Campanas para estufas, Impermeabilizar, Área de carga y descarga, Área infantil.	Solicitud de impermeabilizante en obras públicas, Puerta para área de estacionamiento, Piensan llevar solicitud para cajero automático de algún banco o de CFE

Tabla 37.- Comercio y Abasto del municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos de campo agosto - diciembre 2013.

III.3.2.6.7. Comunicaciones y Transporte

En las localidades del municipio el equipamiento de comunicaciones se da únicamente con teléfonos fijos, celulares y el servicio de correos, el cual la central se encuentra en la cabecera municipal, la cual distribuye a las diferentes localidades.

En cuanto el transporte, únicamente tienen servicio por medio de dos líneas las cuales transitan principalmente por las carreteras Federales y Estatales, únicamente existe en la cabecera municipal una central camionera.

III.3.2.6. 8. Administración Pública

La administración pública en el municipio de Abasolo está representada en primera instancia por Presidente Municipal, un Síndico y 9 Regidores, en las localidades está representado por el Delegado o encargados del orden quienes son el contacto entre ciudadanía y las dependencias de la presidencia municipal, la cual se ubica en la cabecera municipal.

Tabla III.3.2.6.8. "A"						
Subsistema de Administración Pública						
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DE ELEMENTOS	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	EDO. FÍSICO	m2 CONSTRUIDOS	DIAGNÓSTICO
Casa ejidal	Rancho Nuevo de la Cruz	1	Salón de usos múltiples	Regular	150	Actualmente ocupada como plaza comunitaria. Alfabetización (Primaria, Secundaria, Computación, Videoteca, Internet)
Registro Civil oficina Estatal	Labor de Peralta	1	Ventanilla, oficina y sanitarios	Regular	100	Necesita pintura, Mantenimiento en general, Terreno prestado por la secundaria.
Palacio Municipal	Abasolo	1	Oficinas de gobierno, (Presidencia municipal, Tesorería, Cabildo, Desarrollo Social, Secretaria del ayuntamiento, Contraloría, Dir. de asuntos jurídicos, etc. De Asuntos Jurídicos.	Regular	1,272	Edificio del siglo XIX, en regulares condiciones, requiere de mantenimiento en general.
Registro civil oficina. Estatal	Abasolo	1	Recepción, Oficinas, Sanitarios	Regular	500	No hay solidaridad en el pueblo, Muy mala mentalidad de los jóvenes, Mas seguridad en las escuelas porque existe alcoholismo y drogadicción, Madres solteras desde los 13 años, Mucho reporte de madres solteras.

Tabla 38.- Subsistema de Administración Pública del municipio.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo agosto - diciembre 2013.

III.3.2.7.Vivienda

Para lograr dimensionar la problemática que tiene la vivienda actualmente en el Municipio de Abasolo, es necesario referirnos al nivel de marginación reportado, es un municipio con marginación media con localidades de marginación muy alta y alta²⁴, en promedio el municipio cuenta con 3 Localidades en muy alto grado de marginación, 101 en alto grado de marginación y 55 en un nivel medio de marginación, mientras que 39 se mantienen en un nivel bajo y 15 en muy bajo. De las 302 localidades del municipio solo 84 no se identificó su grado de marginación.

²⁴ Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, CONAPO

Tabla III.3.2.7. "A"	
Grado de Marginación a Nivel Municipal	
Municipio	Abasolo
Población total	84,332
% Población de 15 años o más analfabeta	11.81
% Población de 15 años o más sin primaria completa	34.48
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	12.35
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.63
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	4.31
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	45.16
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.57
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	67.52
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	67.07
Índice de marginación	-0.1815
Grado de marginación	Medio
Grado de rezago del municipio	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	16
Lugar que ocupa en el contexto nacional (de 2,445)	1,357

Tabla 39 Grado de Marginación a nivel Municipal.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo con los reportes de CONAPO, en cuanto a la vivienda en el municipio, se tiene la necesidad de integrar un programa de mejoramiento de vivienda precaria principalmente en las localidades rurales y vivienda en la periferia de la cabecera municipal, así como el integrar un programa de dotación de vivienda para gentes de escasos recursos económicos y que no tiene acceso a créditos de vivienda como INFONAVIT o FOVISSSTE. De conformidad con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, los datos que se presentan son los siguientes:

Tabla III.3.2.7. "B"					
Total de Viviendas del Municipio					
Población	Total de Viviendas	Viviendas habitadas	Viviendas habitadas particulares	Viviendas deshabitadas	De uso temporal
Municipio de Abasolo	23,269	19,089	19,055	3,319	859

Tabla 40: Total de viviendas del municipio.
FUENTE: Elaboración propia, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010

Del total de las viviendas: 19,055 son particulares y tienen un promedio de 4.42 habitantes por vivienda. De las cuales el 81.89 % son propiedad privada, 18.11 % son rentadas y 14.3 % deshabitadas.

Tomando en cuenta el número de habitantes del municipio que es de 84,332 y dividiéndolo entre el promedio de ocupantes por vivienda marcado por el INEGI en el censo de población y vivienda 2010, que es de 4.42 se requerirían 19,079.63 viviendas y el municipio tiene 23,269 viviendas, esto nos da que el municipio tiene un excedente de 4,189.37 viviendas²⁵. Lo cual no quiere decir que no se requieran viviendas como ya se dijo anteriormente, se requieren viviendas para personas de escasos recursos, así como un programa emergente de atención y mejoramiento de vivienda precaria. **(Ver Tabla III.3.2.7. "C" en Anexo 1 Pág. 17) tabla 39**

Tabla III.3.2.7. "D"					
Tipología y Ocupantes en la Vivienda					
Población	Habitantes	Total Viviendas	Promedio de Ocupantes por Vivienda	Promedio de Ocupantes por Cuarto	Tipo
TOTAL	84,332	23,269	4.42	1.28	RURAL

Tabla 41: Tipología y ocupantes por vivienda del municipio
FUENTE: Elaboración propia Arqurbe, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

El 31.2 % de las viviendas del municipio se localiza en la cabecera Municipal, el otro 68.8 % se distribuye en 301 localidades rurales, de las cuales el 99.4 % de las viviendas particulares habitadas son casas independientes.

²⁵ Esto no es un criterio normativo, únicamente las 3,319 viviendas deshabitadas es un cálculo impreciso de las viviendas sin información al momento de la realización del Censo realizado por el INEGI, pero en visita a las localidades y a la cabecera municipal se detectaron: casas habitación desocupadas por que los dueños se encuentran en los Estados Unidos de América y únicamente mandan dinero para que les construyan una casa, también se localizaron en la cabecera municipal 2 fraccionamientos completamente deshabitados, el fraccionamiento Los Álamos y el Centenario, las cuales se podría gestionar recursos para el financiamiento para la adquisición de estas viviendas.

Tabla III.3.2.7. "E"					
Clases de Vivienda Particular en el Municipal de Abasolo					
Viviendas particulares habitadas	Casas independientes	Departamentos en edificio	Vivienda en vecindad	Vivienda en cuartos de azotea	No especificado
19,048	18,931	36	24	4	53

Tabla 42: Clase de vivienda del municipio de Abasolo.

FUENTE: Elaboración propia Arqurbe, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Según datos de la COVEG, de Estrategia Estatal IMPULSO a la Vivienda, el municipio de Abasolo tiene de 14.1 % a 16.0 % de viviendas deshabitadas, esto confirma lo antes mencionado y detectado en los recorridos al municipio²⁶.

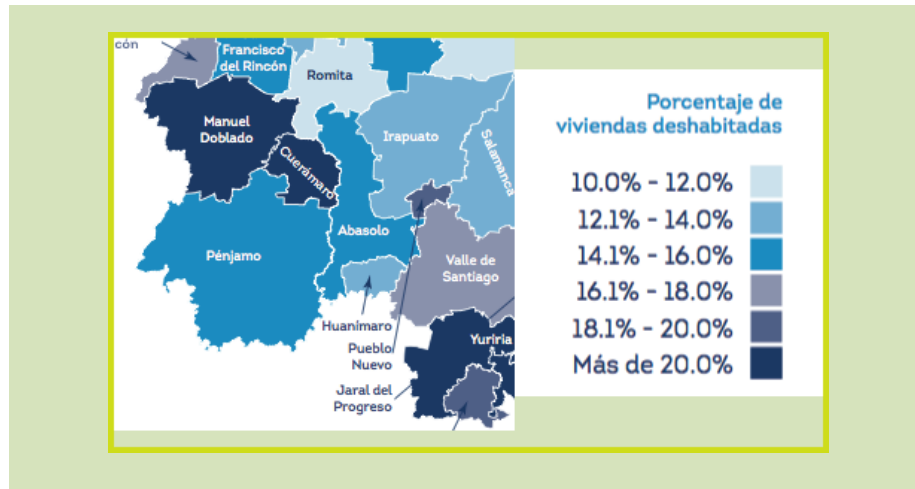


Imagen 33: Porcentaje de viviendas deshabitadas
FUENTE: Datos de COREV; Estrategia Estatal.

²⁶ Datos de Estrategia Estatal, Impulso a la Vivienda 2013 - 2018, COVEG, p.p 33 a 35

III.3.2.7.1 Situación de la vivienda
Calidad de la Vivienda.

Tabla III.3.2.7.1. "A"		
Número de Dormitorios y Materiales de Construcción		
Descripción	Abasolo	Porcentaje
Total de viviendas habitadas	19,081	81.86%
Pisos de tierra	698	3.70%
Piso con material diferente a tierra	18,314	95.90%
Vivienda con un dormitorio	6,382	33.50%
Vivienda con 2 y más dormitorios	12,637	66.20%
Vivienda con un cuarto	1,174	6.15%
Vivienda con 2 cuartos	3,847	20.16%
Vivienda con 3 cuartos y más	13,987	73.30%

Tabla 43: Situación de la vivienda en el Municipio de Abasolo .Gto.
FUENTE: Elaboración propia, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Como se puede observar en la tabla anterior el 3.67 % de la vivienda del municipio tiene pisos de tierra, el 33.45 % tiene solamente un dormitorio, el 96.33 % cuentan con pisos diferentes a tierra, el 73.30 % cuentan con 3 cuartos o más.

El tipo de material predominante en la mayoría de las localidades del municipio son, muros de tabique o tabicón con techos de concreto de las viviendas habitadas, seguidas de las de tabique, tabicón con losas de madera, lámina de asbesto, o de lámina en el municipio.



Imagen 34: Topología de la vivienda en las Localidades
Fuente: Elaboración propia Arqube, fotografías tomadas en localidades

En la zona centro de las localidades y en la periferia son de tabique o tabicón, con losas de concreto o de lámina galvanizada.

En el municipio predominan las viviendas unifamiliares de dos y tres niveles, además de que existen muy pocos desarrollos de vivienda de interés social en la cabecera municipal y fuera de ella no existen, de acuerdo con el Censo general de población y vivienda 2010, del INEGI, la situación de la vivienda es la siguiente.

Tabla III.3.2.7.1 "B"									
Servicios en la Vivienda									
Localidad	Total Viviendas Habitadas	Viv. Con Energía Eléctrica	Viv. Sin Energía Eléctrica	Viv. Con Agua Entubada	Viv. Sin agua Entubada	Viv. Con Sanitario Exclusivo	Viv. Con Drenaje	Viv. sin Drenaje	Viv. Con Drenaje y Ene. Eléctrica
Municipio de Abasolo	19,081	18,662	355	17,146	1,856	16,212	15,616	3,365	14,306

Tabla 44: servicios en las viviendas del municipio de Abasolo.

FUENTE: Elaboración propia, Arqurbe, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010

Únicamente dentro de la zona urbana de Abasolo, existen desarrollos de vivienda de interés social ubicados al Poniente de la Cabecera de los cuales son Potrero de los Martínez, Hacienda el Potrero y Cuitzeo de los Naranjos, de interés medio se ubica el Fraccionamiento Providencia y Quinta el Paraíso.

En el municipio de Abasolo según la COVEG, el porcentaje de viviendas propias por autoconstrucción y mandadas a construir son más del 90 %.

Se deberá cuidar y controlar el crecimiento de la mancha urbana para uso habitacional así como evitar usos incompatibles con la vivienda, invadir suelo agrícola, de conservación, zonas de fracturas o inundables, limitando las zonas de trabajo de la población.

Para determinar si una vivienda es adecuada los indicadores más utilizados que se toman es la calidad estructural, la superficie de espacio y la conexión domiciliar de servicios básicos, cuando existen insuficiencia en estos aspectos entonces se considera a la vivienda inadecuada, que necesita algún tipo de mejora²⁷. Según datos de la COVEG el municipio de Abasolo tiene un rezago cualitativo de 4.01% a 5% y cualitativo de 30.01% a 40.0%.

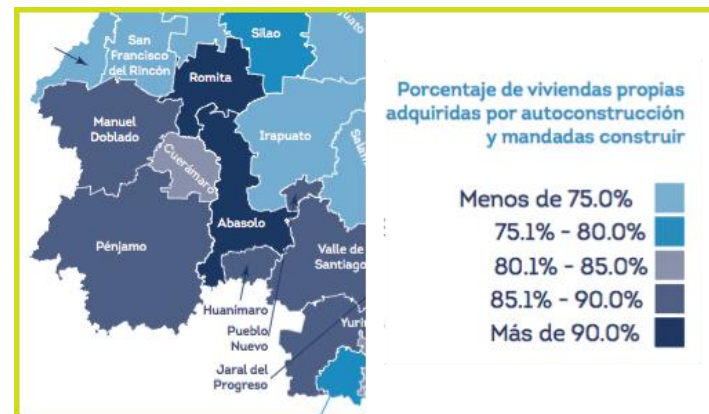


Imagen 35: Topología de la vivienda según tipo de construcción
Fuente: Elaboración propia, Datos de Estrategia Estatal Impulso a la Vivienda 2013-2018, p.p 75

²⁷ Datos de COVEG, Estrategia estatal Impulso a la Vivienda 2013-2018.

Según reporte de la Dirección de Desarrollo Social²⁸ en el año 2013 se tienen 4,417 solicitudes para mejoramiento de vivienda precaria de 181 localidades, incluyendo la cabecera municipal. **(Ver Tabla III.3.2.7.1“C” en Anexo 1) tabla 45.**

Tabla III.3.2.7.1 "D"							
Necesidades en las viviendas del Municipio							
ZONA	VIVIENDA	RECAMARA	COCINA	BAÑO	TECHO	MATERIAL	TOTAL POR LOCALIDAD
I	333	138	202	123	102	52	950
II	203	59	105	41	56	49	513
III	209	88	80	78	70	69	594
IV	360	183	188	94	149	89	1,063
V	141	79	53	73	58	44	448
VI	40	19	22	23	8	15	127
CENTRO (Cabecera Municipal)	139	181	51	43	185	123	722
TOTAL	1425	747	701	475	628	441	4,417

Tabla 46: Necesidades en vivienda precaria del Municipio de Abasolo.
FUENTE: Elaboración propia, información de la Dirección de Desarrollo Social 2013

El desarrollo no planificado y la falta de oportunidades en el medio rural en el municipio de Abasolo, han dado como resultado la conversión de extensiones de terreno de uso rural a suelo de uso habitacional, las cuales se encuentran principalmente en las periferias de las ciudades, pueblos o concentraciones rurales.

En el municipio únicamente existen colonias irregulares en la cabecera municipal, las cuales son 6 colonias.

Para el desarrollo de las zonas de viviendas se deberán de tener en cuenta los programas de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), los cuales tienen como uno de sus propósitos el impulso del desarrollo rural, incorporando a las familias de campesinos al desarrollo productivo del país, así como la Estrategia Estatal Impulso a la Vivienda 2013-2018 de la COVEG.

Tabla III.3.2.7.1."E"		
Programas de SEDATU		
✓ Vivienda Digna	✓ Vivienda Rural	✓ Consolidación de Reservas Urbanas
✓ Fomento a la Urbanización Rural	✓ Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo	✓ Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales

²⁸ Lic. Juan C. Galván, Comunicación Social., Entrevista Octubre 2013

Tabla III.3.2.7.1."E"		
Programas de SEDATU		
✓ Rescate de Espacios Públicos	✓ Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	✓ Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Esta es tu Casa

Tabla 47: Programas de SEDATU.
FUENTE: Elaboración propia, información de SEDATU, 2014

A través de los programas de SEDATU se otorgan subsidios para los hogares mexicanos rurales y urbanos, en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda adquieran, construyan, amplíen, adquieran o mejoren sus viviendas.

Así mismo el crecimiento de las manchas urbanas, asentamientos habitacionales, deberá de estar en congruencia con el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, alineándose al objetivo 2. "Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas" y la Estrategia 2.3 "Prever a nivel nacional, las necesidades de reservas territoriales para el desarrollo de asentamientos humanos, centros de población y zonas metropolitanas".

III.3.2.8. Servicios Públicos.

Panteón

El municipio cuenta con ocho panteones en total, de ellos tres están ubicados en la cabecera municipal y los restantes en varias localidades del municipio, de los panteones que se localizan en la cabecera municipal, dos son propiamente administrados por el ayuntamiento y el restante es particular, mientras que los de las localidades se encuentran a cargo del municipio.

Los panteones que se ubican en las localidades son, Rancho Nuevo de la Cruz, Estación Joaquín, Joya de Calvillo, Labor de Peralta y Maritas, estos se encuentran en regulares condiciones, faltando terminar muros perimetrales, capillas, notarías y arreglar accesos a estos, caso aparte es el panteón de Maritas, ubicado a la orilla de la carretera, sin muros perimetrales ni delimitación alguna, es relativamente nuevo, con muy pocas fosas aun, pero requiere regulación inmediata para evitar problemas con este panteón.

De los Panteones ubicados en la cabecera municipal, el Cementerio San Juan, es particular, está a un 35 % de su capacidad total y cuenta con capilla propia, Fosas, Urnas y Estacionamiento, en general está en muy buenas condiciones, en lo que se refiere a los Panteones Municipales, el principal o el antiguo por así llamarlo, se encuentra al 100 % de capacidad, contando con una extensión de 1 Ha De terreno aproximadamente en uso al tope de su capacidad, cuenta con Urnas y Fosas de hasta 3 gavetas, cuenta con un nicho para cenizas y las restantes son fosas. El cementerio municipal nuevo, está ubicado a unos 500 m de este y se encuentra a un 20 % de su capacidad total, cuenta con 240 gavetas de las cuales solo están ocupadas 180, pero con espacio disponible para aún más gavetas, teniendo un terreno de poco más de media hectárea.

Seguridad Pública

La Dirección de Seguridad Pública está ubicada en centro del municipio en una superficie de 60 m², cuenta con 120 elementos, aproximadamente 40 en cada turno, 8 patrullas en condiciones regulares, una oficina y un cuarto de control, hacen falta dormitorios para 50 personas. Entre sus principales

necesidades están: Equipo de chaleco antibalas (120), un banco (armería), así como un campo de tiro para el adiestramiento en uso de armas a los elementos policíacos, 5 patrullas, faltan radios satelitales (De 12 a 13 radios).

Los principales problemas son por alcoholismo y por robo a casa habitación el cual reportan se incrementó en un 10 % con respecto al año 2012. Esporádicamente se presentan situaciones de violencia intrafamiliar. En localidades del interior del municipio los principales problemas que se presentan son por alcoholismo y pandillerismo, se detienen aproximadamente 15 personas al mes por drogadicción.

En caso de delitos mayores se trasladan a la ciudad de Irapuato.

Bomberos

El municipio de Abasolo no cuenta con un Cuerpo de Bomberos municipalizados, aunque este rubro está cubierto por el Cuerpo de Bomberos de Abasolo A.C. ubicados sobre la carretera federal La Piedad – Irapuato en el km. 33, este cuerpo de bomberos está compuesto por 33 elementos, de los cuales 3 son pagados por el ayuntamiento municipal, además de un subsidio mensual económico que reciben de la presidencia. Cuentan con dos motobombas, tres ambulancias, dos pipas y dos vehículos de rescate (camionetas pick up), el edificio donde se encuentran ubicados es una casa habitación adaptada, se encuentra en malas condiciones. Los requerimientos que este agrupamiento necesita son: mantenimiento a las unidades existentes, equipos para buceo, una camioneta pick up más y un mayor apoyo económico por parte del ayuntamiento.

Protección Civil

Se cuenta con un elemento como paramédico, 7 socorristas y un bombero, 1 ambulancia, 2 camionetas, 3 administrativos y un intendente. Se dividen en 3 áreas:

Área de prevención, se atienden emergencias e imparten talleres a escuelas, empresas de primeros auxilios, prevención de accidentes, combate a incendios, etc.

Área técnica: se realiza inspección a inmuebles, estaciones de servicio, talleres, etc.

Área administrativa: gestión y elaboración de oficios.

Se localizan en el edificio de la feria provisionalmente, actualmente se encuentra en construcción el edificio de seguridad pública, en la carretera a Estación San Joaquín frente al fraccionamiento Los Príncipes, los principales problemas que atienden son accidentes sobre la carretera federal N° 90, incendios forestales, inundaciones, problemas con casas asentadas sobre los cauces de ríos y fallas geológicas.

Los planes que realizan son plan de contingencias, operativo peregrino, plan de incendios, plan de invierno y temporada de lluvias.

Tienen como proyecto a corto plazo implementar el programa de brigadas comunitarias, requieren de software, sistema de información geográfico, capacitación, 10 equipos completos para rápel, 4 equipos para apicultor, 2 botiquines de trauma, 20 palas, lámparas, 4 paramédicos y 4 bomberos, etc. se requiere que la dirección la ocupe una persona con el perfil adecuado.

Se cuenta con dirección de Emergencias 066, ubicado en la zona centro en la presidencia municipal, con 6 personas, requieren de dos personas más para cubrir otro turno, se reportan 200 llamadas al día entre semana, los fines de semana se incrementan, el 70 al 75 % de las llamadas se reportan como bromas principalmente de niños.

Recolección de basura

En Abasolo no se cuenta con un Programa de Separación de basura, se generan 36.86 toneladas diarias a nivel municipal de la cual, principalmente es lo que se genera en la cabecera municipal, es decir, un promedio de 0.74 Kg. / hab. / día, solo en la cabecera municipal. Los recorridos son de lunes a sábado pasando diario en la cabecera municipal, 5 rutas en la mañana y tres en la tarde, en las localidades del resto del

municipio van únicamente una a dos veces a la semana en las cercanas a la cabecera municipal y en algunas otras van cada 15 días en el 40 % de las localidades no va el camión y se quema la basura o la arrojan a cañadas.

Cuentan con tres camionetas de 3 toneladas, dos compactadoras y una compactadora de 3 toneladas, actualmente depositan sus desechos en el tiradero regional ubicado en Huanímaro, el cual incluye al municipio de Pueblo Nuevo, ya tiene dos años de vida por lo que se encuentra en tramites el relleno municipal de Abasolo.

En el relleno sanitario se hace separación de residuos con pepenadores.

Gasolineras

El municipio de Abasolo cuenta con 11 gasolineras, las cuales están catalogadas por PEMEX comercialización como de tres estrellas Cualli, con venta de Gasolinas Magna y Premium, además de Diésel.

III.3.2.9. Patrimonio histórico cultural

El municipio de Abasolo cuenta con un patrimonio histórico a partir del Siglo XIX, los cuales han sido catalogados por el INAH, como bienes inmuebles, contando con 85 inmuebles catalogados en la cabecera municipal y 15 inmuebles catalogados en diferentes localidades del municipio donde destacan principalmente:

Tabla III.3.2.9. "A"						
Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos del Municipio de Abasolo						
ELEMENTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ÉPOCA DE CONST.	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE CATALOGACIÓN	FICHA
Presidencia Municipal (municipal)	Abasolo	Jardín Hidalgo N° 101, Centro	Oficinas del Siglo XIX	Fachada de adobe, pintada de color crema, muros adobe de 0.65 cm. De un nivel	19/09/91	110010010042
Casa de la Cristiandad (Municipal)	Abasolo	Jardín Hidalgo, Centro	Casa del Siglo XIX	Fachada de adobe, con pintura crema, cubierta abovedada de ladrillo, de un niveles	19/10/91	110010010044
Portal Hidalgo (Municipal)	Abasolo	Portal Hidalgo S/N	Portal del Siglo XIX	Piedra	196/09/1991	110010010673
Templo de Guadalupe (Federal)	Abasolo	Rayón s/n	Iglesia del siglo XIX	Fachada piedra, pintada de blanco, cubierta de piedra abovedada de arista	28/09/91	110010010085
Kiosco (Municipal)	Abasolo	Plazuela Hidalgo S/N	Kiosco del siglo XIX	Piedra y techumbre de lámina de Zinc	22/09/91	110010010066

Tabla III.3.2.9. "A"						
Catálogo de Bienes Inmuebles Históricos del Municipio de Abasolo						
ELEMENTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ÉPOCA DE CONST.	CARACTERÍSTICAS	FECHA DE CATALOGACIÓN	FICHA
Portal Morelos y Portal Hidalgo	Abasolo	Zona centro Abasolo	Portales del siglo XIX	Arcos de cantera, sobre columnas con capitel Dórico, sobre basamentos cuadrados.	19/09/91	110010010067 110010010071 y 72
Estación Abasolo (Federal)	Estación Abasolo		Oficina, Bodega y andén del siglo XIX	Fachada aplanada, color crema, muros de tabique, cubierta de madera, lámina de zinc, inclinada a dos aguas	17/10/91	110010020001
Hacienda de la Esperanza (privado)	Abasolo	Carr. Irapuato-Abasolo Km. 9, entronque Cuernavaca	Hacienda, casa habitación, siglo XIX, XX		15/10/91	110010390001
Templo de Guadalupe (Federal)	Rancho Nuevo de la Cruz	Km. 9 entronque a Cuernavaca con Carr. Irapuato-Abasolo	Templo siglo XIX, capilla posas	Muros de piedra con aplanado color blanco, losa plana abovedada	15/10/91	110011170001
Hacienda El Refugio de Ayala (Privado)	El Refugio de Ayala	Km. 17.5 Carr. Abasolo - Pénjamo	Hacienda del siglo XIX	Hacienda con capilla, troje a un lado del río, patio y portal	10/10/91	110011180001

Tabla 48. Ficha de catálogo de bienes inmuebles históricos
Fuente: INAH, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

Turismo

El municipio de Abasolo cuenta también con manantiales de aguas termales que se han aprovechado para la creación de balnearios. Cuenta con excelentes balnearios la mayoría de ellos de aguas termales. La Caldera: Ofrece instalaciones que incluyen parque acuático, alberca de olas, cancha de tenis, estacionamiento, salón de baile, hotel, spa, restaurante y aguas termales. Este balneario está ubicado en la carretera Abasolo-La Piedad Km. 27.

Los Pinos: Ubicado en la carretera Abasolo-Pénjamo Km. 22, cuenta con tres albercas, canchas, estacionamiento, espacios arbolados, asadores y sus aguas son templadas.

Los Arcos: Ubicado en la carretera Abasolo-Pastor Ortiz, cuenta con aguas termales, cancha de tenis y fútbol, dos albercas, área arbolada, jacuzzi, cenadores y asadores.

La Crucita: Ubicado en la carretera Abasolo- San Isidro Km. 2, cuenta con dos albercas, áreas verdes y cenadores y asadores.

En cuanto a servicios hoteleros, cuenta con:

Tabla III.3.2.9."B"

Turismo

No	ELEMENTO	COLONIA	NIVEL DE SERVICIO	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	EDO. FÍSICO	DESCRIPCIÓN
HOT 1	Hotel Balneario Spa "La Caldera"	Carretera Abasolo - Pénjamo Km. 29 Colonia "La Cubana"	Regional	104 Hab.	Bueno	
HOT 2	Hotel Cuitzeo - Peralta Chantli	Carretera Abasolo - Pénjamo Km. 35 "Rancho el Pedregal"	Regional	24 Hab.	Bueno	
HOT 3	Hotel Degollado	Santos Degollado # 107 Colonia Centro	Regional	17 Hab.	Bueno	
HOT 4	Hotel Plaza Inn	Plaza Principal # 220 Colonia Centro	Regional	18 Hab.	Bueno	
HOT 5	Casa de Huéspedes	Miguel Lerdo de Tejada # 136 Colonia Centro	Regional		Bueno	Aguas Termales, Restaurante-Bar, Salón de Conferencias, Toboganes, Jardines, Áreas de Juegos, Albercas, Toboganes
BAL 1	Hotel Balneario Spa "La Caldera"	Carretera Abasolo - Pénjamo Km. 29 Colonia "La Cubana"	Regional		Bueno	Albercas, Toboganes, Asadores, Estacionamiento, Chapoteadero, Áreas para acampar, Áreas Verdes e Infantiles, Vestidores, Regaderas
BAL 2	Balneario "Los Pinos"	Carretera Irapuato - Abasolo Km. 27.5	Regional		Bueno	Albercas, Toboganes, Asadores, Estacionamiento, Chapoteadero, Áreas para acampar, Áreas Verdes e Infantiles, Vestidores, Regaderas
BAL 3	Balneario "Los Arcos"	Rancho Los Morales	Regional		Bueno	Cabañas, Chapoteadero, Palapas con Asadores, Temazcal, Estacionamiento, Albercas, Áreas para acampar, Vestidores y Regaderas
BAL 4	Balneario "La Crucita"	Carretera Abasolo - San Isidro Km. 2	Regional		Bueno	Albercas, Palapas, Áreas de Juegos e Infantiles, Chapoteaderos, Asadores

Tabla 49. Hoteles y Balnearios del municipio de Abasolo.
Fuente: Elaboración propia, Arqurbe, levantados en la zona, 2013.

Cuenta con dos zonas arqueológicas la de Peralta, forma parte de una cultura regional que habito en la ladera y planicie del bajío entre los años 200 y 700 d de Cristo. Se localiza al oriente del municipio de Abasolo, su ubicación en medio de la planicie aluvial del río Lerma y a un kilómetro de distancia del cauce de este histórico río que aseguro para la población prehispánica una gran cantidad de recursos para su subsistencia. La arquitectura monumental de Peralta constituye una de las mayores expresiones constructivas de la población que vivió en el bajío hace 1500 años. Estos grupos humanos practicaron la agricultura de temporal en terrazas, en las laderas de los cerros muy probablemente, aprovecharon las crecientes del río Lerma

para cultivos de humedad en algunas partes de la planicie, se considera como uno de los seis más grandes asentamientos de la tradición y uno de los mayores centros cívicos ceremoniales.

La zona arqueológica cuenta con un museo, sala de audiovisuales, exposiciones, sanitarios, área de estacionamiento.



Imagen 36. Zona arqueológica de Peralta.
Fuente: fotografías tomadas por Arqurbe, en el sitio.

También se localiza la zona arqueológica de la mina al sureste de la cabecera municipal, localizada a 7 Km. de esta.

En la cabecera municipal se localiza el Brinco del Diablo, es uno de los lugares turísticos con más sabor a leyenda y tradición, se formó en 1933, año en que según cuenta la leyenda, se apareció el diablo brincando de un picacho a otro, por lo cual se colocó una cruz para poderlo retirar, actualmente se realiza un festejo anual, en el cual se combinan actividades religiosas (misa para seguir alejando el mal de la ciudad) así como actividades de recreación, ahí se pueden practicar actividades como rápel, ciclismo de montaña, campismo, etc.

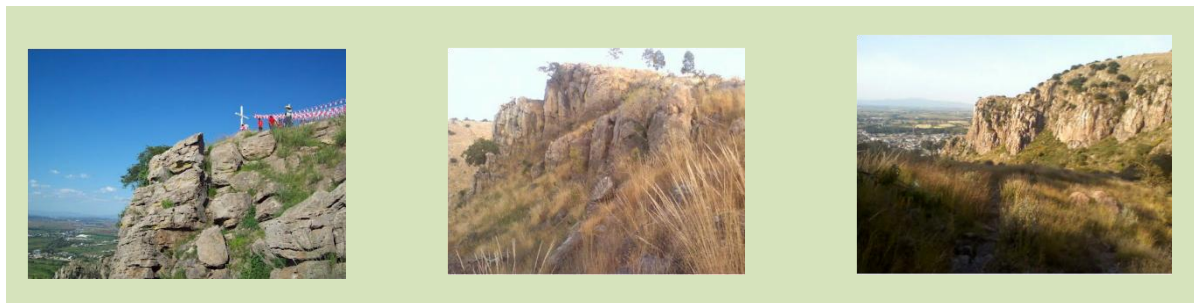


Imagen 50. Brinco Del Diablo.
Fuente: fotografías tomadas por Arqurbe, en el sitio.

Se localiza en el municipio un lugar de atracción natural: el Ojo de Agua, situado al poniente de la cabecera municipal, a 1 Km., posee enormes ahuehuetes y sabinos.

Artesanías: Se cuenta en el municipio de Abasolo con un zona artesanal en Peralta, “Alfarería SJ Peralta” en San José de Peralta y artesanías “Manos Mágicas” en la comunidad de San Cayetano.

Existe infraestructura hotelera: cuatro hoteles en la cabecera municipal, uno de cuatro estrellas el resto de dos y tres, cuenta también con varios restaurantes y bares. La comida típica de Abasolo es la barbacoa, birria y las carnitas.

III.3.3. Subsistema Social

III.3.3.1. Dinámica Demográfica

Estructura Poblacional²⁹.

De conformidad con los resultados del XII censo de población y vivienda 2010, arroja que la población total en el municipio de Abasolo es de 84,332 habitantes, de los cuales 40,281 son hombres, representando el 47.64 % del total de la población, y 44,051 mujeres, representando el 52.23% del total de la población, a continuación se presenta la tabla de estructura de la población por edad y sexo del municipio.

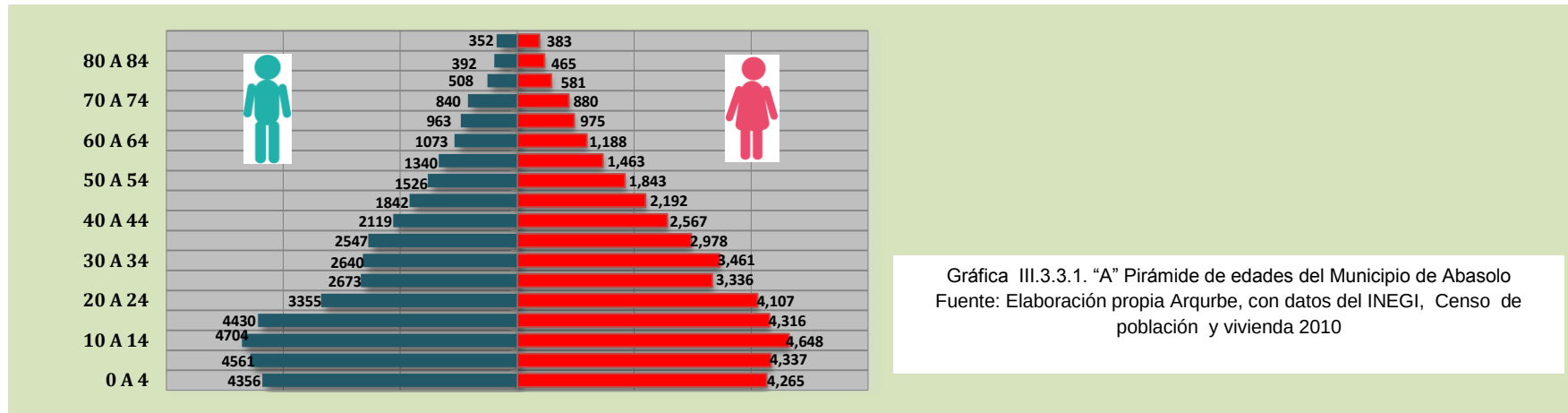
Tabla III.3.3.1. "A"																				
Población del Municipio por Edad Quinquenal y sexo.																				
ENTIDAD	TOTAL	0 A 4	5 A 9	10 A 14	15 A 19	20 A 24	25 A 29	30 A 34	35 A 39	40 A 44	45 A 49	50 A 54	55 A 59	60 A 64	65 A 69	70 A 74	75 A 79	80 A 84	85 Y MAS	NO ESPECIFICADA
HOMBRES	40,281	4,356	4,561	4,704	4,430	3,355	2,673	2,640	2,547	2,119	1,842	1,526	1,340	1,073	963	840	508	392	352	60
MUJERES	44,051	4,265	4,337	4,648	4,316	4,107	3,336	3,461	2,978	2,567	2,192	1,843	1,463	1,188	975	880	581	465	383	66
TOTAL	84,332	8,621	8,898	9,352	8,746	7,462	6,009	6,101	5,525	4,686	5,784	3,369	2,803	2,261	1,938	1,720	1,089	857	735	126

Tabla N° 51: Estructura de la población del municipio.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, XII censo de población y vivienda 2010

Como se puede observar en la gráfica siguiente la mayor concentración de población se encuentra en las edades de 0 a 14 años y de la misma manera se podrá notar que a partir de los 15 años empieza a decrecer la población, debido a la migración a otras zonas de el mismo estado como Irapuato, Celaya, León y Salamanca, en busca de mejores oportunidades de estudio y trabajo, así como a los Estados Unidos.

²⁹ XII Censo de Población y Vivienda 2010, México, INEGI.



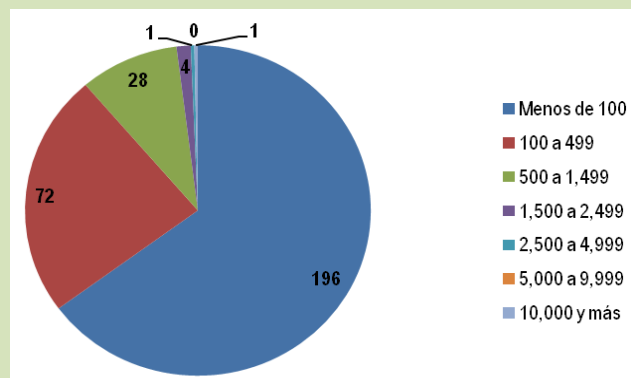
El análisis de la gráfica III.3.3.1. "A" nos indica una pirámide regresiva esto es que empieza a presentar la disminución de la base de la pirámide, esto nos indica la necesidad de incrementar el desarrollo económico del sector productivo de las edades de 15 en adelante ya que se ve una mayor tendencia a partir de esta edad a emigrar en busca de mayores y mejores oportunidades de desarrollo, sobre todo de la población masculina, como se puede observar 0 a 9 y de 15 años disminuye esta población, la integración del sexo femenino al sector laboral se ha incrementado notablemente, por lo que también se deberá de integrar zonas donde desarrollar y vender los productos elaborados por ellas, centros culturales, juegos infantiles, zonas deportivas, para el cuidado y desarrollo de niños y jóvenes, así como garantizar el acceso a servicio de salud, asistencia social y abasto. **(Ver Tabla III.3.3.1.1. "B" en Anexo 1, Población del municipio por localidad según sexo), tabla 52.**

La mayor concentración de la población en el municipio está en la cabecera municipal con 27,389 habitantes lo que representa EL 32.48 % de la población total del municipio, seguida por Rancho Nuevo de la Cruz con 3,420 habitantes representando el 4.06 % del total del municipio, seguida por el Estación Joaquín con 1,960 habitantes, representando el 2.32 % de la población total del municipio.

Es importante no perder de vista que pese a la gran concentración poblacional en la cabecera municipal, existe una gran dispersión poblacional en el municipio, ya que con una localidad dentro del rango de los 2,500 a los 4,999, 4 localidades de los 1,500 a los 2,499, 28 localidades de los 500 a los 1,499, y 72 de los 100 a los 499, mientras que el resto están dentro del rango de los 100.

La población Total del municipio de Abasolo es de 84,332 habitantes lo que representa el 1.53 % del total de la población del Estado.

Cantidad de Localidades Según su Nivel Poblacional



Gráfica N° 2 Localidades según nivel de población.
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2010.

III.3.3.1.2 Crecimiento Natural y Social.

Según definición de CONAPO el crecimiento natural es la diferencia entre número de nacimientos, menos las defunciones, por lo que en el municipio de Abasolo, los nacimientos reportados en el año 2010 fueron de 1,991 personas y el número de defunciones fue de 455 personas por lo que el crecimiento natural fue de: $CN = N + D$, $CN = 1,991 - 455 = 1,546$, esto nos indica que el municipio de Abasolo tiene un crecimiento natural positivo y su tasa de crecimiento natural es de 1.8 %.³⁰, considerado como crecimiento moderado.

Análisis Histórico del Crecimiento de la Población del Municipio de Abasolo de 1900 a 2010³¹.

Según información censal del INEGI, nos muestra que el municipio de Abasolo ha tenido varios incrementos de la población significativos en la década de 1900 a 1910 incremento 3,693 habitantes, decreciendo para la década de 1910 a 1921 un decremento de 7,932 habitantes, otro incremento significativo se dio de 1940 a 1950 con un incremento de 5,300 habitantes, de 1960 a 1970 se incrementaron 11,582 habitantes y de 1980 a 1990 24,803 habitantes teniendo un incremento de 4.38 % anualmente, siendo este el mayor incremento que ha tenido la población del municipio de Abasolo. Ver tabla III.3.3.1.2."A".

Tabla III.3.3.1.2. "A"						
Crecimiento Histórico Municipal						
Año	Total habitantes POB INICIAL POB. FINAL		Incremento	Hombres	Mujeres	Taza de Crecimiento Medio Anual
1900		25 636		13 091	12 545	

³⁰ $TCN = CN \text{ (en el periodo)} \times 1000 / n^{\circ} \text{ medio de habitantes (Crecimiento natural/ Pob. Absoluta} \times 100)$

³¹ Archivo histórico de Localidades, consulta alfanumérica, INEGI. México, <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/ArchivoHistLoc.aspx>.
http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/consulta_localidades.aspx

Tabla III.3.3.1.2. "A"						
Crecimiento Histórico Municipal						
Año	Total habitantes POB INICIAL POB. FINAL		Incremento	Hombres	Mujeres	Taza de Crecimiento Medio Anual
1900 – 1910	25,636	29,329	3,693	14,195	15,134	1.35%
1910 – 1921	29,329	21,397	-7,932	10,563	10,834	-3.10%
1921 – 1930	21,397	20,899	-498	10,325	10,574	-0.24%
1930 – 1940	20,899	23,446	2,547	11,582	11,863	1.16%
1940 – 1950	23,446	28,746	5,300	14,305	14,441	2.06%
1950 – 1960	28,746	32,522	3,776	16,300	16,222	1.24%
1960 – 1970	32,522	44,192	11,670	22,541	21,651	3.11%
1970 – 1980	44,192	46,365	2,173	23,102	23,263	0.48%
1980 – 1990	46,365	71,168	24,803	34,019	37,149	4.38%
1990 – 1995 (conteo)	71,168	74,925	3,757	36,114	38,811	0.52%
1995 – 2000	74,925	79,195	4,270	37,380	41,815	0.56%
2000 -2005 (conteo)	79,195	77,830	-1,365	36,113	41,717	-0.18%
2005 – 2010	77,830	84,332	6,502	40,281	44,051	0.81%

Tabla 53.- Crecimiento histórico del municipio Abasolo Guanajuato., 1900-2010.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con método matemático, Información de Archivo histórico de localidades INEGI

Como se puede observar el incremento de población más significativo se dio en la década de 1960 al 1970 y de 1980 a 1990, a partir de 2000 a 2010 el incremento de población ha sido constante menos de 1 % anualmente aproximadamente, se han dado incrementos significativos de población, sobre todo de la década de 1980 a 1990 al mismo tiempo se incrementó el número de localidades de 184 a 302, de igual manera se tiene que tomar en cuenta el crecimiento que se ha tenido sobre todo en la cabecera municipal que es donde se concentra la mayoría de la población, como se puede ver en la tabla III.3.3.1.2. "B".

Tabla III.3.3.1.2. "B"						
Crecimiento Histórico Cabecera Municipal						
Año	Total habitantes POB INICIAL POB. FINAL		Incremento	Hombres	Mujeres	Tasa de Crecimiento Media Anual ³²
1900		4,347		1,985	2,362	
1900 – 1910	4,347	4,654	307	2,006	2,648	0.69%

³² [1]La tasa de Crecimiento Media Anual se calculó con la fórmula, utilizada por el INEGI $r = (pf/pi)^{1/n} - 1 * 100$

Tabla III.3.3.1.2. "B"						
Crecimiento Histórico Cabecera Municipal						
Año	Total habitantes POB INICIAL POB. FINAL		Incremento	Hombres	Mujeres	Tasa de Crecimiento Media Anual ³²
1910 – 1921	4,654	4,547	-107	2,047	2,500	-0.23%
1921 – 1930	4,585	4,785	200	2,154	2,631	0.43%
1930 – 1940	4,785	5,115	330	2,415	2,700	0.67%
1940 – 1950	5,515	5,445	-70	2,568	2,877	-0.13%
1950 – 1960	5,445	6,018	573	2,887	3,131	1.01%
1960 – 1970	6,018	9,537	3,519	0	0	4.71%
1970 – 1980	9,537	11,507	1,970	5,676	5,831	1.90%
1980 – 1990	11,507	19,808	8,301	9,649	10,159	5.58%
1990 – 1995	19,808	22,811	3,003	11,124	11,687	2.86%
1995 – 2000	22,811	24,532	1,721	11,921	12,611	1.47%
2000 -2005	24,532	25,386	854	12,234	13,152	0.69%
2005 – 2010	25,386	27,389	2,003	13,309	14,080	1.53%

Tabla N° 54: Comportamiento del crecimiento histórico de la cabecera municipal.

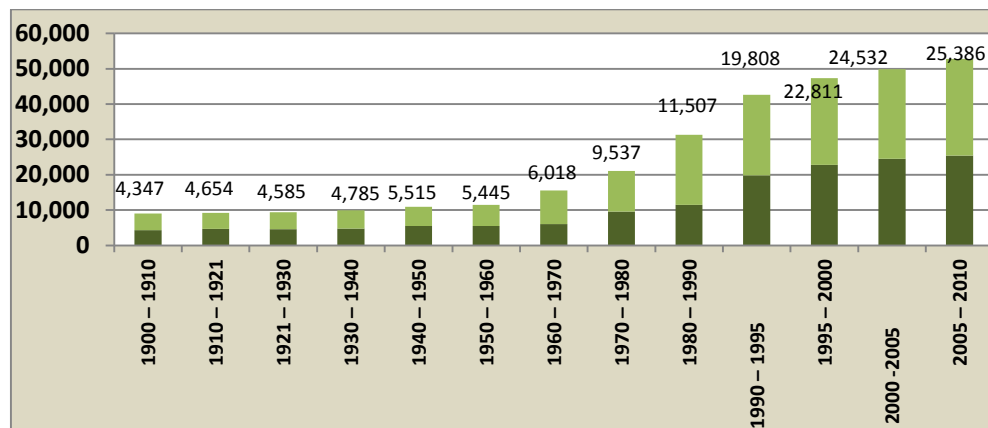
Fuente: Elaboración propia el periodo 1900- 2010, con datos del INEGI, de *Archivo histórico de localidades, 2010*.

[1]El incremento *I* de crecimiento se calculó con la fórmula $r = (pf/pi)^{1/t} - 1 * 100$

Analizando el crecimiento del municipio de Abasolo y su cabecera municipal, se puede observar en la gráfica III.3.3.1.2."C" ha sufrido incrementos importantes de población en las décadas de 1980 a 1990, de 1990 al 1995 y del 1995 a 2000.

Al hacer el análisis del comportamiento de las 302 localidades que componen el municipio se ve que el 52.3 % de las localidades han sufrido decrecimiento del 2000 al 2010, entre el 5 % al 79 % de la población, por migración hacia otras ciudades del Estado y a Estados Unidos de América.

Gráfica III.3.3.1.2. “C” Crecimiento Histórico de la Cabecera Municipal



Gráfica N° 3: Análisis del crecimiento histórico de la cabecera municipal.

Imagen 6.- Gráfica de Índices de población de Abasolo Guanajuato, de 1900 al año 2010.

III.3.3.1.3. Migración

No es posible medir la emigración en el municipio y ya que a pesar de que emigraron hacia los Estados Unidos fue de 539 personas según censo de población y vivienda 2010, en cuanto a la emigración interna hacía otros estados o a municipios vecinos que se da principalmente hacia Baja California Norte, Baja California Sur, Aguas Calientes, Edo. De México, Campeche, Distrito Federal, Michoacán, Jalisco y Sonora.

La migración dentro del municipio de Abasolo, es significativa, ya que se dan movimientos masivos y se presenta de manera predominante hacia los Estados Unidos de América, así como a municipios vecinos en época de cosecha³³, únicamente es temporal por estaciones de cultivo.

Tabla III.3.2.1.3. "A"	
Datos sobre Migración del Municipio de Abasolo	
Descripción	M. Abasolo
Población Nacida en la Entidad	72,251
Población Masculina Nacida en la Entidad	4,148
Población Femenina Nacida en la Entidad	4,671
Población Nacida en otra Entidad	2,805
Población Nacida en Estados Unidos de América	453
Población Nacida en otro país	8

³³ Datos obtenidos de encuestas realizadas a la población del municipio de Octubre y Noviembre del 2013.

Tabla III.3.2.1.3. "A"	
Datos sobre Migración del Municipio de Abasolo	
Descripción	M. Abasolo
No especificada	68
Población de 5 años y más residentes en la entidad en 2005	70,006
Población de 5 años y más residente en otra localidad o país en 2005	2,600

Tabla N° 55: Datos de migración del municipio de Abasolo.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del XII Censo de población y vivienda, 2010,

La tasa de crecimiento media anual del municipio de 1980 a 1990 fue de 4.38 %, de 1990 a 1995 fue de 0.52 %, de 1995 a 2000, fue de 0.56 % y la densidad de población fue de 131.6 Hab. /km², del 2000 a 2005 fue -0.18 % y la densidad de población fue de 129.34 hab. /km², y de 2005 a 2010 del 0.81 % y la densidad de población es de 140.15 Hab. /km². Lo que denota un crecimiento sostenido, manteniendo niveles de baja densidad³⁴.

III.3.3.1.4. Número y tamaño de hogares y miembros por familia

Existen en el municipio, 19,055 hogares, de los cuales el 78.5 % tiene jefatura masculina y el 21.5 % jefatura femenina y están conformadas por un promedio de 4.42 integrantes por vivienda.

Tabla III.3.3.1.4. "A"							
Total de hogares por tipo de jefatura y población en hogares en el municipio de Abasolo							
Localidad	Habitantes	Total de Hogares	Hogares con Jefatura Femenina	Hogares con Jefatura Masculina	Población en Hogares	Población en Hogares con Jefatura Masculina	Población en Hogares con Jefatura Femenina
TOTAL MUNICIPAL 2010	84,332	19,055	4,096	14,959	84,214	68,734	15,480
2005	77,094	17,468	3,682	13,468	76,868	63,264	13,604
2000	79,023	15,951	2,727	13,224	78,782	68,175	10,607

Tabla N° 56: Total de hogares según tipo de jefatura del municipio de Abasolo.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del XII Censo de población y vivienda, 2010,

³⁴ Para el uso habitacional se consideran las siguientes densidades:

DENSIDAD	ACTUAL
Muy baja	50 a 100 hab./ha
Baja	100 a 200 hab./ha
Media	200 a 300 hab./ha
Alta	300 a 400 hab./ha

Del total de hogares el 32.1 % se concentra en la cabecera municipal y el resto de los hogares se distribuye en 301 localidades con un 4 % a 1 % de los hogares del municipio. **(Ver Tabla III.3.3.1.4."B" Total de hogares por localidad según tipo de jefatura, en Anexo 1) tabla 57**

Los hogares con jefatura femenina, se han ido incrementando poco a poco en el municipio de Abasolo como se puede ver en la gráfica III.3.3.1.4."A", por lo que se deberá de tener cuidado de generar empleo para mujeres, guarderías, etc.

El decrecimiento en la base de la pirámide de edades es un fenómeno que debe ser foco de alarma desde el punto económico tomando en cuenta que en aproximadamente 30 años la pirámide poblacional se invertirá y habrá una mayoría de población adulta jubilada o económicamente inactiva que significará una carga económica en cuanto a pensiones para la Federación, el Estado y el Municipio.

III.3.3.1.5. Nivel de Fecundidad, Natalidad y Mortalidad.

Niveles de Fecundidad.

Los nacimientos ocurridos en el municipio entre los años 1995 y 2011 son los siguientes:³⁵

De la tabla III.3.3.1.5."A" se desprende que no han existido fenómenos económicos, políticos o sociales que afecten la natalidad en el municipio, puesto que se mantienen en un rango constante con un ligero decrecimiento con respecto al 2010.

En el estado de Guanajuato en el 2010 hubo 126,571 nacimientos para el 2011, 123,694 nacimientos y en el municipio de Abasolo en el 2010, 2,013 nacimientos, esto representa el 1.59 % de la población nacida en el Estado, de estos nacimientos en el municipio de Abasolo el 24.7 % de los nacimientos las madres tienen de 20 a 24 años de edad, el 8.9 % tienen de 15 a 19 años, el 23.7 % de 25 a 29 años y el 18 % de 30 a 34 el resto de los nacimientos es de mujeres de 35 a 54 años.

La condición de la madre al momento del nacimiento era el 58.36 % eran casadas, 30.46 % en unión libre y el 6.4 % solteras y el resto son separadas o divorciadas.

Para el 2012 en el municipio de Abasolo se reportan 100 nacimientos y de estos el 17.6 % las madres tenían de 20 a 24 años, y el 42.35 % las madres tenían de 25 a 39 años, no se reportan embarazos en menores de edad.

³⁵ Estadísticas Vitales 1990-2010, México, INEGI. Nacimientos <http://bit.ly/yFZBoi>

Tabla III.3.3.1.5. "A"
Natalidad en el Municipio de Abasolo

AÑO	NACIMIENTOS
1995	2,420
1996	2,390
1997	3,336
1998	2,405
1999	2,194
2000	2,197
2001	2,214
2002	2,050
2003	2,147
2004	2,150
2005	1,672
2006	1,299
2007	1,436
2008	1,430
2009	2,010
2010	2,013
2011	1,991
2012	1,950

Tabla 86.- Nacimientos del Municipio de Abasolo, 1995 al 2011
Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI, del XII Censo de Población y Vivienda 2010.

Niveles de Mortalidad.

El número de defunciones ocurridas en el municipio en el lapso 2005-2012, son las siguientes:³⁶

Tabla III.3.3.1.5. "B"
Mortalidad en el Municipio de Abasolo

AÑO	DEFUNCIONES	FETALES	ACCIDENTES Y VIOLENTAS
2005	397	11	27
2006	364	13	28
2007	390	9	36
2008	404	9	34
2009	388	3	39
2010	471	8	26
2011	455	14	29
2012	466	27	36

Tabla 59.- Mortalidad, Municipio de ABASOLO, 2005-2011

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI, del XII Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos 2010, <http://bit.ly/tOpP8T>

Analizando la tabla de defunciones generales y accidentales y violentas, se concluye que no han existido fenómenos físicos, epidemiológicos o sociales que hayan influido en el número de decesos, puesto que muestran un patrón constante.

Las muertes accidentales y violentas se incrementaron un poco en el 2012 por lo que se tendrá que poner cuidado en este aspecto ya que del 2010 al 2012 un 50 % a 100 % han sido por accidentes, el 25 % al 28 % por homicidios y entre el 8 % al 19 % suicidios.

En lo que respecta a las muertes fetales en el 2012 se han triplicado con respecto al 2010, por lo que se deberá de tener cuidado en atender este rubro, el

81.5 % fueron por afecciones originadas en el periodo prenatal, de estas el 72.7 % fueron por afecciones por factores maternos y por complicaciones del embarazo, del trabajo del parto y del parto, el 31.3 % por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Las muertes ocurren principalmente del 29 % al 37 % de las muertes fetales ocurre en madres con edades de 20 a 24 años, el 28 % al 30 % en edades de 25 a 29 años y el 14 % al 18.5 % en las edades de 30 a 34.

³⁶ Estadísticas Vitales 2005 – 2011, México, INEGI. <http://bit.ly/tOpP8T>

Tabla III.3.3.1.5. "C" Niveles de Morbilidad 2012		
CAUSAS	GUANAJUATO	ABASOLO
DEFUNCIONES GENERALES	27,339	466
MORBILIDAD	27,138	335

Tabla 60: Niveles de Mortalidad municipal y Estatal.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, Mortalidad, Consulta interactiva de datos 2010, <http://bit.ly/tOpP8T>

Como se puede ver en la tabla III.3.3.1.5."C" el 71.9 % de las defunciones en el municipio de Abasolo, son por enfermedad principalmente por enfermedades del sistema circulatorio, endocrinas, nutricionales y metabólicas, tumores y del sistema respiratorio³⁷

Tabla III.3.3.1.5. "D" Causas de Muerte por Enfermedad							
AÑO	Muerte por enfermedades del sistema respiratorio	Infecciosas y Parasitarias	Tumores (neoplasias)	Endocrinas, nutricionales y Metabólicas	Del Sistema circulatorio	Del sistema Digestivo	Causas extrañas de Morbilidad y de mortalidad
2001	26	5	32	34	63	14	24
2002	36	4	35	40	72	15	28
2003	22	5	35	44	80	16	30
2004	27	3	41	47	56	17	22
2005	29	3	42	51	65	14	27
2006	24	2	38	51	64	13	28
2007	24	3	24	38	82	12	36
2008	20	1	36	46	93	7	34
2009	15	0	32	59	84	16	39
2010	32	1	33	63	125	12	26
2011	42	3	38	66	97	10	29
2012	21	4	40	65	118	20	38

Tabla 61: Causas de muerte por enfermedad municipio de Abasolo del 2001 a 2011.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI, Mortalidad, Consulta interactiva de datos 2010, <http://bit.ly/tOpP8T>

³⁷ Datos de SSA y Mortalidad del INEGI, 2012

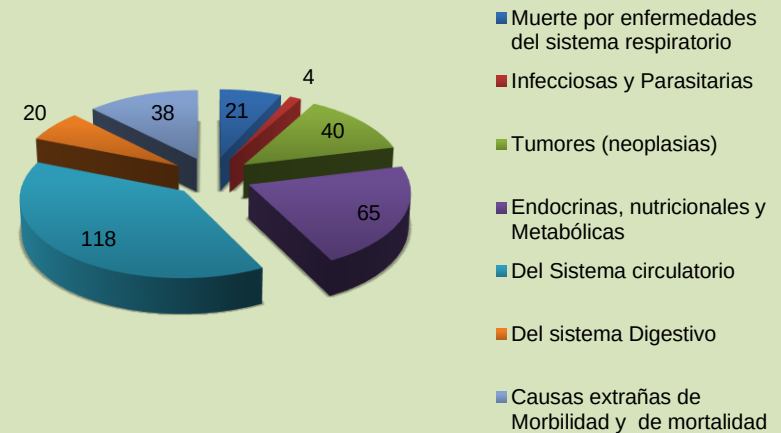
Según datos del registro civil de la cabecera municipal en el 2012 se reportaron:

100 Nacimientos
15 Matrimonios
25 Defunciones
20 Divorcios
4 Reconocimientos

Existe Registro civil en Rancho Nuevo, la Loma, Labor y Estación Joaquín.

Como se puede observar en la tabla III.3.3.1.5."D" las causas de muerte por enfermedades del sistema circulatorio, Endocrinas, nutricionales y metabólicas con respecto al año 2,001 al 2012 han duplicado por lo que se deberá de tener cuidado en estos rubros para evitar el aumento de estas enfermedades.

CAUSAS DE MUERTE POR ENFERMEDAD 2012



Gráfica N° 4: Principales causas de morbilidad en el municipio de Abasolo en el 2012.

III.3.3.1.6. Tendencias De Crecimiento, Tasas Y Proyecciones De Población. Crecimiento Poblacional En El Municipio De Abasolo Guanajuato.

Analizándose las tasas de crecimiento 1990, 2030, resultan ser de la siguiente manera:

De acuerdo con la información obtenida por el Censo General de Población y Vivienda del año 2010, se arroja que la población del municipio de Abasolo para el año 2010 es de 84,332 y las proyecciones a corto, (2016) mediano (2025) y largo (2038) plazo se muestran en el siguiente tabla, tomando en consideración los datos poblacionales presentados por el INEGI en la Tabla III.3.3.1.6 "A" y considerando un Tasa de Crecimiento Promedio, tenemos que para las proyecciones siguientes se calcularon con el 1.0557 %³⁸.

³⁸ Para la obtención de la tasa de crecimiento se utilizó la fórmula utilizada por el INEGI, siendo confiable para el presente documento, $Tcma = [(PF/P) 1^{N^{\circ} \text{AÑOS}} - 1] \times 100$, y para las proyecciones se utilizó la sig. Fórmula de progresión lineal, $PF = (1+r)^n$

Tabla III.3.3.1.6. "A"		
Porcentaje de incremento poblacional		
AÑO	POBLACIÓN	PROYECCIÓN (1+r)
1980	46,365	
1990	71,168	1.0438
1995	74,925	1.0103
2000	79,195	1.0111
2005	77,830	0.9965
2010	84,332	1.0162
	SUMA	5.0780
	(1+r)promedio	1.0557

Tabla N° 62 Incremento de Población

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, Archivo histórico por localidades 2010.

Tabla III.3.3.1.6. "B"				
Proyecciones Poblacionales a Corto Mediano y Largo Plazo del Municipio de Abasolo				
AÑO	PLAZO	POBLACIÓN	% DE INCREMENTO	NIVEL JERÁRQUICO
2000		79,195	0.989	INTERMEDIO
2005		77,830	0.9937	INTERMEDIO
2010		84,332	1.0557	INTERMEDIO
2014	ACTUAL	85,483	1.0136	INTERMEDIO
2018	Corto 8 AÑOS	86,649	1.0136	INTERMEDIO
2025	MEDIANO 20 Años	87,322	1.0078	INTERMEDIO
2035	Largo 25 AÑOS	87,797	1.0054	INTERMEDIO

Tabla 63: Proyecciones de población al Corto, mediano y largo plazo.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, Archivo histórico por localidades 2010.

Para el municipio de Abasolo la tendencia de crecimiento se ha mantenido en un crecimiento poblacional sostenido, adicionalmente aunque se tiene un índice de expulsión la cual es en temporadas y los efectos de la migración a otros estados o a los Estados Unidos no son factor determinante

en la disminución de la población, aunque no se debe perder la perspectiva del crecimiento poblacional histórico continuo que ha venido presentando el municipio y que este crecimiento se refleja en los datos que aporta INEGI en el censo general de Población y Vivienda de 2010 en donde la población se incrementó un 0.81 % en el quinquenio 2005 a 2010, así mismo es de suma importancia no perder de vista la concentración poblacional del municipio en la cabecera municipal, la cual incremento su población en el quinquenio 2005 a 2010 un 1.53 % lo que ha venido originando un paulatino abandono de las zonas rurales y el incremento del nivel de marginación, dispersión y pobreza en las localidades del municipio.

De acuerdo con lo anterior es de suma importancia lograr la equidad en la dotación de equipamiento e infraestructura municipal, así como el reforzamiento del sistema carretero que permita un desarrollo económico mucho más dinámico que garantice la sustentabilidad del desarrollo urbano en el municipio.

Según CONAPO, tomando en cuenta las proyecciones de Población realizadas por el Consejo Nacional de Población, del 2010 a 2030 la población del municipio de Abasolo tiene un crecimiento medio anual de 0.60 % aproximadamente.

Tabla III.3.3.1.6. "C"						
Proyecciones de Población CONAPO 2010 a 2030						
Municipio	2010	2014	2018	2025	2030	2035
ABASOLO	85,518	87,588	89,736	93,113	95,154	No reporta
PROYECCIONES CONAPO 2005 -2030						
ABASOLO	2005	2010	2018	2025	2030	2035
	78,169	71,747	61,212	54,268	48,097	No reporta

Tabla 62: Proyecciones de población al Corto, mediano y largo plazo.

Fuente: Datos del CONAPO, Proyecciones 2005 -2030 y 2010-2030

La proyección calculada según fórmula utilizada por el INEGI para la obtención de la tasa de crecimiento media anual, basa en el crecimiento promedio histórico de 1980 a 2010, nos dan un crecimiento promedio de 1.0557 % anual y la reportada por el CONAPO es del 0.60 % anual por lo que se tomara la reportada por esta última, de las proyecciones de 2010 a 2030 para las proyecciones a corto mediano y largo plazo.

Tabla III.3.3.1.6. "D"				
Proyecciones Poblacionales a Corto, Mediano y Largo Plazo del Municipio de Abasolo				
AÑO	PLAZO	POBLACIÓN	% DE INCREMENTO	NIVEL JERÁRQUICO
2010		85,518		INTERMEDIO
2014	ACTUAL	87,588	1.0024	INTERMEDIO
2018	Corto 8 AÑOS	89,736	1.0049	INTERMEDIO
2025	MEDIANO 20 Años	93,113	1.0053	INTERMEDIO

Tabla III.3.3.1.6."D"				
Proyecciones Poblacionales a Corto, Mediano y Largo Plazo del Municipio de Abasolo				
AÑO	PLAZO	POBLACIÓN	% DE INCREMENTO	NIVEL JERÁRQUICO
2030		95,154	1.0043	INTERMEDIO
2035	Largo 25 AÑOS	98,009	1.0243	INTERMEDIO

Tabla 63: Proyecciones de población al Corto, mediano y largo plazo.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del CONAPO, Proyecciones 2010 – 2035.

La densidad de población que se tomará en cuenta será:

Tabla III.3.3.1.6. "D"						
Densidades Zonas Urbanas.						
CONCEPTO	ALTA	MEDIA	BAJA	MINIMA	SUBURBANA O RURAL	TEMPORAL
DENSIDAD MÁXIMA DE HAB./HA.	290 a 520	195 a 270	95 a 140	50 a 100	1 A 50	Ocupación ocasional
DENSIDAD MÁXIMA DE VIVIENDAS/HA.	58 a 104	39 a 54	19 a 28	10 a 20	10 a 12	Ocupación ocasional
SUPERFICIE MÍNIMA DE LOTE m ²	90 a 200	140 a 480	300 a 800	600 a 1,200		Ocupación ocasional
SUPERFICIE MÍNIMA DE LOTE m ² Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato	Lotes hab. Interés social en condominio hasta 4 viviendas 180 m ²			Lotes unifamiliares 105 m ²		
Coeficiente de ocupación del suelo (COS)	0.8	0.7	0.6	0.4	0.2	
Coeficiente de utilización del suelo (CUS)	1.6 A 2.4	1.4 A 2.1	1.2 A 1.8	0.8 A 1.2	0.4	

Tabla 64.- Descripción Densidades de población. Habitantes por hectárea

NOTA: Las densidades de población no existen especificadas como tales en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que se tomó la de la Ley Estatal de Zonificación de Jalisco, como referencia.

Densidad Bruta

La superficie total del municipio es de 59,242.80 hectáreas.³⁹ La población total en el año 2010 fue de 84,332 Hab.⁴⁰, lo cual nos arroja una densidad bruta de 1.43 Hab./Ha. que significa una población rural de acuerdo con la catalogación del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato

Densidad Urbana.

La cabecera municipal de Abasolo ocupa 1084.00 Ha.⁴¹ única localidad considerada como Urbana por el INEGI tiene una población estimada al 2010 de 27,239 Hab. de esta información obtenemos una densidad urbana de 25.26 Hab. /Ha., densidad clasificada como baja por la mencionada Ley.

Densidad Neta.

En lo referente a la superficie que ocupan la ciudad y las poblaciones correspondientes al municipio de Abasolo, Guanajuato, encontramos que a 2304 Ha.⁴² Y que la población total del municipio en el año 2010 fue de 84,332, lo cual nos da como resultado una densidad neta de 36.6 Hab. /Ha., que es traducida como suburbana o rural por la mencionada ley.

Población Indígena.

En Guanajuato Hay 14,835 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa menos del 1 % de la población del Estado y el 0.3 % a nivel nacional (años de 2010). La lengua indígena, más habladas en el Estado de Guanajuato son: Otomí 3,239 habitantes, Chichimeca Jonás 2,142, Náhuatl 1,264 y Mazahua 818 habitantes, de 100 personas que declaran hablar alguna lengua indígena 14 no hablan español.

Tabla III.3.3.1.6. "E"					
Población Total del Municipio de Abasolo					
Municipio	Población en Hogares Indígenas	Población de 3 años y más que hablan una lengua Indígena	Población de 3 años y más que hablan una lengua Indígena y habla español	Población de 5 años y más que hablan una lengua Indígena	Población de 5 años y más que hablan una lengua Indígena y habla español
GUANAJUATO	30,477	15,204	9,330	14,835	9171
Abasolo	265	116	34	113	34
Porcentaje con respecto al Estado %	0.87%	0.76%	0.36%	0.76%	0.37%

Tabla 65: Población que habla lengua Indígena.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2010.

Como se puede observar en las tablas anteriores la población indígena para el 2010 en el municipio de Abasolo no es significativa, representa 0.31 % de la población municipal y el 0.87 % a nivel Estatal.

III.3.3.2. Educación

³⁹ Enciclopedia de los Municipios de México, CEDEMUN, SEGOB, 2010.

⁴⁰ Conteo General de Población y Vivienda 2010. México, INEGI.

⁴¹ Basados en planos elaborados por Arqurbe zonificación primaria, 2013

⁴² Basados en planos elaborados por Arqurbe zonificación primaria, 2013

Según el Censo General de Población y Vivienda 2010, en el municipio de Abasolo existía 10,165 habitantes sin escolaridad de los cuales el 48 % son hombres y el 52 % mujeres, la población con educación básica terminada son 59,311 habitantes de los cuales el 47.4 % son hombres y 52.6 % son mujeres, la población de 15 y más con secundaria terminada es el 19.6 % de la población total de esta edad, como puede observarse el nivel de educación en el municipio de Abasolo es un problema ya que existe un alto índice de deserción escolar a partir de la secundaria por problemas económicos, falta de calidad en los programas educativos y oportunidades laborales en el municipio, hechos que desencadenan la incursión en actos delictivos para generar ingresos y otro es la migración hacia los Estados Unidos de América a otras ciudades del Estado o a otros Estados como Querétaro, Edo de México, Michoacán, etc.

Tabla III.3.3.2." A"	
POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA, GRADO DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO DE ABASOLO	
Población del municipio sin escolaridad	10,165
Población masculina sin escolaridad	4,877
Población femenina sin escolaridad	5,288
población con educación básica	59,311
Población masculina con educación básica	28,131
Población femenina con educación básica	31,180
Población con educación media superior terminada	5,877
Población masculina con educación media superior terminada	2,829
Población femenina con educación media superior terminada	3,048
Población con educación superior	3,287
Población masculina con educación superior	1,582
Población femenina con educación superior	1,705
Población de 8 a 14 analfabeta	476
Población de 15 y más analfabeta	3,958
Población de 15 más con primaria incompleta	12,042
Población 15 y más con primaria completa	13,716
Población de 15 y más con secundaria incompleta	3,216
Población de 15 y más con secundaria incompleta	11,219
Grado promedio de escolaridad	6.34
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	6.39

Tabla III.3.3.2." A"	
POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA, GRADO DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO DE ABASOLO	
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	6.30

Tabla 66 Nivel de Escolaridad de la Población del Municipio
FUENTE: Elaboración propia, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

La población de 3 a 4 años en edad de preescolar que no asiste a la escuela es el 67 %, de la población de 5 a 9 años que no asiste a la escuela es el 2.5 %, la población de 10 a 14 que no asiste a la escuela es el 7.13 %, de 15 a 19 que no asiste a la escuela es el 57.74 % y de 20 a 24 es el 88.70 %, esto nos indica que hay que tener cuidado en la educación de los niños de 3 a 5 ya que por la dispersión de la población las escuelas les quedan muy lejos, y de 15 a 24 por falta de oportunidades de escuelas y recursos prefieren trabajar a seguir estudiando⁴³, se deberá de tener puntual cuidado en canalizar los ingresos económicos el mejoramiento de contenidos de acuerdo con la potencialidad del municipio, y en apostar en posicionar al municipio en una escala de competencia Estatal y Nacional.

Tabla III.3.2.2." B"	
POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA, GRADO DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO DE ABASOLO	
Población que asiste a la escuela del municipio de Abasolo	23,550
Población masculina que asiste a la escuela	11,697
población femenina que asiste a la escuela	11,853
Población de 3 a 4 años que asiste a la escuela	1,048
Población masculina de 3 a 4 años que asiste a la escuela	523
Población femenina de 3 a 4 años que asiste a la escuela	525
Población de 3 a 4 años que no asiste a la escuela	2,304
Población masculina de 3 a 4 años que no asiste a la escuela	1,167
Población femenina de 3 a 4 años que no asiste a la escuela	1,137
Población de 5 a 9 años que asiste a la escuela	8,634
Población masculina de 5 a 9 años que asiste a la escuela	4,426
Población femenina de 5 a 9 años que asiste a la escuela	4,208
Población de 5 a 9 años que no asiste a la escuela	229
Población masculina de 5 a 9 años que no asiste a la escuela	123

⁴³ Según encuestas también dejan de estudiar por usos y costumbres, los padres o tíos se llevan a los jóvenes a trabajar a otros estados o a los Estados Unidos de América.

Tabla III.3.2.2." B"	
POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA, GRADO DE ESCOLARIDAD DEL MUNICIPIO DE ABASOLO	
Población femenina de 5 a 9 años que no asiste a la escuela	106
Población de 10 a 14 años que asiste a la escuela	8,676
Población masculina de 10 a 14 años que asiste a la escuela	4,346
Población femenina de 10 a 14 años que asiste a la escuela	4,330
Población de 10 a 14 años que no asiste a la escuela	667
Población masculina de 10 a 14 años que no asiste a la escuela	355
Población femenina de 10 a 14 años que no asiste a la escuela	312
Población de 15 a 19 años que asiste a la escuela	3,685
Población masculina de 15 a 19 años que asiste a la escuela	1,862
Población femenina de 15 a 19 años que asiste a la escuela	1,823
Población de 15 a 19 años que no asiste a la escuela	5,050
Población masculina de 15 a 19 años que no asiste a la escuela	2,710
Población femenina de 15 a 19 años que no asiste a la escuela	2,488
Población de 20 a 24 años que asiste a la escuela	819
Población masculina de 20 a 24 años que asiste a la escuela	389
Población femenina de 20 a 24 años que asiste a la escuela	420
Población de 20 a 24 años que no asiste a la escuela	6,619
Población masculina de 20 a 24 años que no asiste a la escuela	2,961
Población femenina de 20 a 24 años que no asiste a la escuela	3,658

Tabla 67: Población que asiste a la escuela.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, XII Censo general de población y vivienda 2010.

III.3.3.3. Salud

En el Rubro de la Salud se encuentran funcionando instituciones públicas que son las encargadas de realizar la atención a los pobladores.

Dentro de las instituciones del Sector Público dependientes de la Secretaría de Salud podemos señalar, que el 71.7 % de la población tiene derechohabencia a servicios de salud, de los cuales el 84.12 % es atendida por medio de los servicios del seguro popular y el 15.8 % restante es atendido por el IMSS y el ISSSTE.

Tabla III.3.3.3. "A"	
Derechohabiencia a Servicios Médicos 2010	
CONCEPTO	HABITANTES
Población derechohabiente a servicios de salud,	60,462
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS.	6,571
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE.	2,536
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, Estatal	623
Población derechohabiente a servicios de seguro popular.	50,863
Población sin derechohabiencia a servicios de salud.	23,643
Población que no especificó su condición de derechohabiente.	227

Tabla 68: Población con derechohabiencia a servicios de salud públicos.
Fuente: Elaboración propia, datos del INEGI; Censo de población y vivienda 2010.

El 28 % de la población que se encuentra principalmente en localidades pequeñas es la que no cuenta con servicio de salud

Las enfermedades que más se presentan son: Infecciones Respiratorias, Nutricionales, Sistema Circulatorio, Tumores, Diabetes, Hipertensión. En la cabecera municipal y donde existen tabiqueros reportan que las principales enfermedades son las respiratorias por la contaminación y por cambios climáticos.

En la unidad familiar ISSSTE, que se localiza en la cabecera municipal, se reporta que se atienden 40 consultas diarias, cuentan con dos consultorios, por lo que no pueden atender a más personas requieren de 3 consultorios más. Las especialidades se envían a la clínica hospital de Irapuato.

En la unidad médica familiar del IMSS se atienden 250 personas diarias, las cuales 95 son consultas y el resto atención a derechohabientes en administración, requieren de servicio las 24 horas aquí si se atienden urgencias.

En las Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud de las diferentes localidades del municipio se atienden de 20 a 60 personas diarias, donde se reportan como principales enfermedades, las respiratorias, urinarias, hipertensión, gastritis, diabetes y tumores.

En la Cruz Roja (puesto de socorro) se da servicio de ambulancia para accidentes en las carreteras, llevando a las personas a IMSS, ISSSTE y seguro popular, urgencias en la zona urbana de enfermedades crónica degenerativas, requieren equipo hidráulico, unidad de rescate.

Asistencia Social⁴⁴

El municipio cuenta con un consejo de salud mental, DIF municipal donde laboran 54 personas, se tiene atención médica, reparten medicamentos, sillas de ruedas, etc. atienden aproximadamente 60 personas al día, reparten despensas.

Loa programas que tienen son:

Mi casa diferente.

⁴⁴DIF Municipal Abasolo, 2013. Entrevista.

Red móvil, apoyan a comunidades con cocinas ecológicas, a molinos, se encuentran en el Tepocate, la estación y Rosas Blancas, Platicas contra la violencia, alcoholismo, Talleres de manualidades, platicas de prevención.

Asuntos Legales.

Atención a jubilados. Clases de zumba, trabajo social,

Rehabilitación, terapia física donde atienden aproximadamente 20 personas por día.

Gerontología; atención alimentaria, despensas, desayunos, comedores.

PREVERP, dan talleres, platicas, psicológica, centros de orientación familiar.

Requieren de oficinas para todos los programas, se tienen 6 personas por programa, se requiere de 2 vehículos más para ir a todas las localidades.

Según datos de protección civil se han incrementado en un 70 % los suicidios ya que de diciembre a enero se tuvieron 4 intentos de suicidio⁴⁵.

III.3.3.4. Pobreza

La pobreza según CONEVAL es la población cuyos ingresos son insuficientes para adquirir bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencias al menos en educación, salud, seguridad social, calidad y espacio en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Y la divide en Pobreza, Pobreza extrema, pobreza moderada.

Marginación y Bienestar Social.

En el Estado de Guanajuato, según censo de población y vivienda 2010 la cantidad de municipios con grado alto y muy alto de marginación son 4,645 localidades, media y baja marginación son 1,290 localidades, y muy baja marginación 205 localidades es significativa, correspondiendo al 75.65 % a alta y muy alta marginación, media, 15.26 %, a baja 5.75 % 3.3 % a la muy baja.

La mayoría de la población del Estado se localiza en los municipios de baja marginación correspondiendo 43.7 % y muy baja 18.6 %, en la de media marginación en la cual se encuentra el municipio de Abasolo es el 13.6 % de la población total del Estado, el 24.2 % se localiza en alta y muy alta marginación, donde se encuentra la mayoría de las localidades del municipio de Abasolo.

El municipio de Abasolo según censo de población y vivienda del 2010 se reportan 150 localidades con alta marginación, 39 con media y 16 con muy alta y 10 con baja marginación.⁴⁶

(Ver Tabla III.3.3.4."A" Marginación por localidad del municipio de Abasolo 2010, Anexo 1) tabla 69.

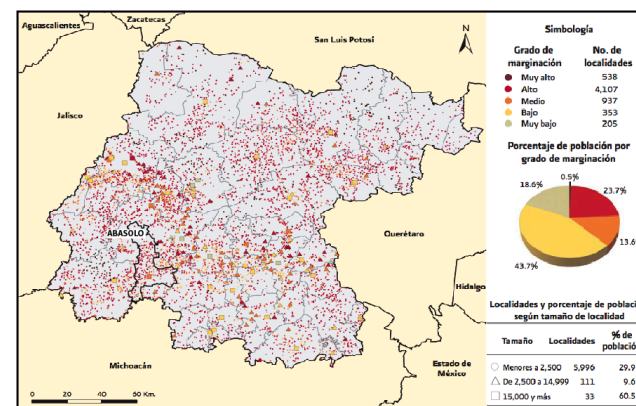


Imagen 39: Grado de Marginación de Guanajuato.

Fuente: Mapas y Datos de Regionalización para la planeación y desarrollo del Edo. De Gto. Índice de Marginación por entidades y municipios, 2010 (ver anexo gráfico)

⁴⁵ Información de Miguel A. Hernández Ayala, Protección civil. Enero 2014.

⁴⁶ La marginación como fenómeno estructural expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo. La precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que, a menudo, escapan al control personal, familiar y comunitario, cuya reversión requiere del concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales. (Fuente: CONAPO, Marginación.)

El municipio de Abasolo tiene un índice de marginación de 1.018150 y un índice de marginación de escala 0 a 100 de 25.622.

Tabla III.3.3.4 "B"						
Migración Municipal						
Municipio / Localidad	Población Total	Grado de marginación municipal	Grado de Rezago social municipal	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Población en pobreza extrema
Abasolo 2005	77,094	Medio	Bajo	1,433	16	
Abasolo 2010	84,332	Medio	Bajo	1,357	13	12,972

Tabla 69: Marginación del municipio de Abasolo 2005 - 2010

FUENTE: Elaboración propia con datos de, Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad.

Los indicadores que se tomaron para valorar el rezago social son los siguientes:

Tabla III.3.3.4. "C"		
Indicadores de Rezago Social		
Abasolo	2005	2010
Población total	77,094	84,332
% de población de 15 años o más analfabeta	15.01	11.76
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.64	4.78
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	70.91	63.96
% de población sin derechohabiencia a servicios de salud	55.47	28.04
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	10.8	3.66
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	23.86	14.92
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	5.06	9.74
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	25.22	17.66
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	2.6	1.86
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	48.97	41.86
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	23.71	17.6
Índice de rezago social	-0.32731	-0.46413

Tabla III.3.3.4. "C"		
Indicadores de Rezago Social		
Abasolo	2005	2010
Índice de marginación		-1.018150
Grado de rezago social	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,409	1,524

Tabla 70: Indicadores del rezago social del municipio de Abasolo 2005 - 2010

FUENTE: Elaboración propia con datos de, SEDESOL, Catálogo de Localidades, sistema de apoyo para la planeación del PDZP, 2013.

En cuanto al bienestar se refiere, el referente se da sobre la base de un análisis nacional en donde este se expresa en función del bienestar logrado en las cabeceras municipales y a su relación dada por el sistema de ciudades al que pertenece, en este caso para Abasolo el referente son las ciudades de Irapuato, León, Pénjamo, Estados como Querétaro y Michoacán, así mismo se considera su actividad económica y su concentración poblacional.

Según el CONEVAL, la medición de la pobreza para el municipio de Abasolo del 2010 está de la siguiente manera:

Imagen 39. Indicadores de pobreza del municipio de Abasolo, 2010

Fuente: Elaboración con datos del CONEVAL, 2010.

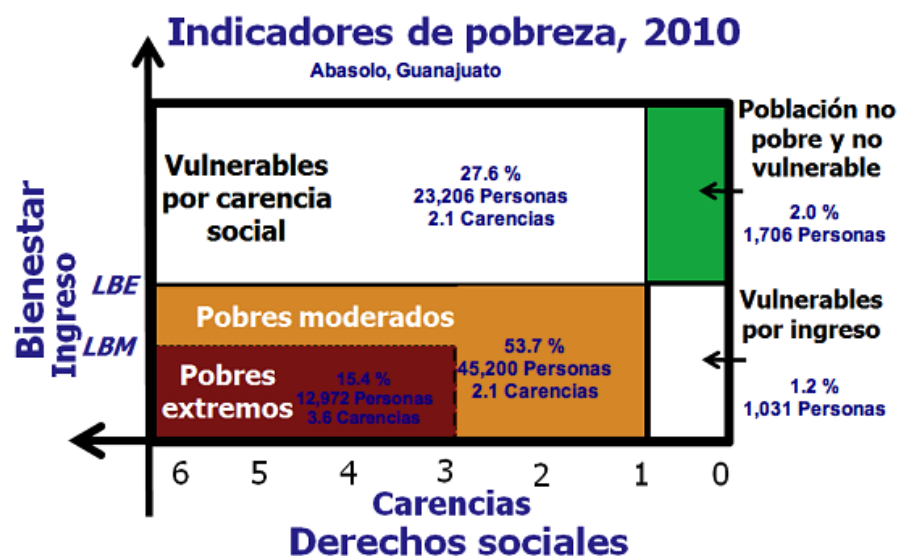


Tabla III.3.3.4 "D"			
Medición Municipal de la Pobreza 2010 (Abasolo)			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	69.2	58,172	2.4
Población en situación de pobreza moderada	53.7	45,200	2.1
Población en situación de pobreza extrema	15.4	12,972	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	27.6	23,206	2.1
Población vulnerable por ingresos	1.2	1,031	0.0
Población no pobre y no vulnerable	2.0	1,706	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	96.7	81,378	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	40.1	33,758	3.5
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	34.4	28,908	3.0
Acceso a los servicios de salud	26.9	22,630	3.1
Acceso a la seguridad social	89.1	74,969	2.4
Calidad y espacios de la vivienda	15.4	12,935	3.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	29.0	24,422	3.3
Acceso a la alimentación	31.3	26,337	3.5
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	27.4	23,069	2.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	70.4	59,203	2.4

Tabla 71: Medición de Pobreza en el municipio de Abasolo 2010
FUENTE: Datos de CONEVAL, 2010.

Según la tabla anterior el Municipio de Abasolo el 69.2 % de su población está en situación de pobreza⁴⁷, de estos el 53.7 % está en situación de pobreza moderada, el 15.4 % vive en pobreza extrema.

⁴⁷ Es aquella cuyos ingresos son insuficientes para adquirir bienes y servicios básicos y presenta carencias al menos de una de las siguientes: Rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

De igual manera el CONEVAL, se realizaron las estimaciones de pobreza por ingresos y el índice de Gini de 1990 a 2010:

Tabla III.3.3.4. "E"											
Estimaciones de la Pobreza para el Municipio de Abasolo											
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS									GRADO DE COHESIÓN SOCIAL		
Alimentaria			Capacidades			Patrimonio			Coeficiente de Gini		
1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
41.0	42.6	36.3	50.5	52.7	48.2	72.7	75.5	75.6	0.411	0.430	0.380

Tabla 72: Estimación de la Pobreza en el municipio de Abasolo 2010

FUENTE: Datos de CONEVAL, 2010.

Por lo anterior se deberá de cuidar satisfacer a la población en cuestión de educación, salud, generar mejores empleos, autoempleo para mujeres y jóvenes y capacitación entre otros más, así como guiar el crecimiento económico hacia la potencialidad del municipio y de la región, como incentivar la participación y cohesión social.

III.3.4. Dinámica económica

Antecedentes histórico-económicos

En cuanto a actividades económicas, en la década de 1990 el sector terciario (comercio y servicios) ocupaba el primer lugar seguido del sector secundario (Industria manufacturera y de la transformación) y por último el primario (agricultura), pero para el 2000 según censo general de población y vivienda el primer lugar en ocupación lo tuvo el sector primario seguido del terciario y por último el secundario, bajando el sector secundario un 8 % aproximadamente, para esta década se incrementó la población dedicada a actividades primarias cuatro veces, debido al regreso de personas que radicaban en Estados Unidos de América, dando un mayor auge a esta actividad, para el 2010 continuó con esta tendencia ocupando el primer lugar el sector primario, la agricultura y ganadería.

Tabla III.3.4. "A"							
Población Económicamente Activa e Inactiva, Ocupada, INEGI 2010 Municipio de Abasolo							
AÑO	PEA	POBLACIÓN OCUPADA	PEI	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	NO ESPECIFICADO
1990	5,465	5,345	7,414	566	1,956	2,663	160
2000	21,731	21,537	32,807	8,194	6,015	6,868	458
2010	28,915	27,541	33,411	10,741	7,161	9,502	137

Tabla 74: Población económicamente activa por sector de 1990 a 2010

FUENTE: elaboración propia Arqurbe, datos Censo general de población y vivienda 1990, 2000, 2010

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

De los datos anteriores se desprende que como fuente de empleo la agricultura en el municipio ha ido en incremento, desde décadas pasadas la actividad de agricultor es la actividad principal en el municipio, esto quiere decir que la mayoría de las personas se constituyen como sus propios patrones, contratando mano de obra de otros estados como Michoacán, principalmente de Zamora o cuando es temporada de cosecha en Zamora van a trabajar a esta.

Las principales cosechas en el municipio del 2003 al 2009 fueron:

Tabla III.3.4."B"						
Producción Agrícola por Cultivo Municipio de Abasolo (Riego y temporal)ciclo anual						
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
2003						
ALFALFA VERDE	2,226.00	2,226.00	176,967.00	79.50	500.00	88,483.50
BRÓCOLI	1,514.00	1,476.00	18,014.00	12.20	2,643.36	47,617.40
CEBADA GRANO	6,620.00	6,620.00	23,170.00	3.50	1,605.00	37,187.85
MAÍZ GRANO	17,903.80	17,530.80	103,575.00	5.91	1,579.95	163,643.80
SORGO GRANO	19,943.00	16,393.00	99,965.00	6.10	1,300.00	129,954.50
TRIGO GRANO	4,542.00	4,296.00	25,000.00	5.82	1,400.00	35,000.00
2005						
ALFALFA VERDE	1,894.00	1,894.00	147,732.00	78.00	650.00	96,025.80
BRÓCOLI	1,252.00	1,252.00	16,276.00	13.00	2,686.58	43,726.80

Tabla III.3.4."B"						
Producción Agrícola por Cultivo Municipio de Abasolo (Riego y temporal)ciclo anual						
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
CEBADA GRANO	1,905.00	1,905.00	11,430.00	6.00	2,000.00	22,860.00
MAÍZ GRANO	17,027.00	15,089.00	84,120.90	5.58	1,416.72	119,175.97
SORGO GRANO	16,938.00	15,558.00	102,717.00	6.60	1,300.00	133,532.10
TRIGO GRANO	14,485.00	14,485.00	86,910.00	6.00	1,650.00	143,401.50
2008						
ALFALFA VERDE	1,994.00	1,994.00	148,553.00	74.5	600.00	89,131.80
BRÓCOLI	1,413.00	1,413.00	15,906.00	11.26	3,800.00	60,442.80
CEBADA GRANO	2,312.00	2,312.00	12,947.20	5.6	3,600.00	46,609.92
MAÍZ GRANO	15,225.00	14,295.00	86,620.75	6.06	2,471.17	214,054.92
SORGO GRANO	18,754.00	17,674.00	122,616.00	6.94	2,200.00	269,755.20
TRIGO GRANO	12,529.00	12,529.00	77,885.65	6.22	3,407.57	265,400.68
2009						
ALFALFA VERDE	1,460.00	1,460.00	108,040.00	74	600.00	64,824.00
BRÓCOLI	1,560.00	1,548.00	16,530.00	10.68	3,950.64	65,304.00

Tabla III.3.4."B"						
Producción Agrícola por Cultivo Municipio de Abasolo (Riego y temporal)ciclo anual						
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
CEBADA GRANO	2,820.00	2,820.00	16,074.00	5.7	3,270.00	52,561.98
MAÍZ GRANO	11,985.00	5,640.00	39,195.00	6.95	2,698.81	105,780.00
SORGO GRANO	24,480.00	18,107.00	126,239.00	6.97	2,200.00	277,725.80
TRIGO GRANO	9,378.00	9,378.00	56,508.00	6.03	2,717.84	153,579.60

Tabla 75: Producción agrícola del municipio de Abasolo

Fuente: Elaboración Arqurbe, con datos SAGARPA, Cierre de producción agrícola por cultivo. (http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350)

En el municipio de Abasolo en el 2003 se sembraban 41 diferentes productos, para el 2009 se han ido perdiendo poco a poco algunos de esos, **(Ver tabla III.3.4. "C", en anexo 1, Tabla 76)**, quedando para el 2009 únicamente 25 los cuales son:

Tabla III.3.4."D"		
Productos Agrícolas del Municipio		
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada (Ha)
2009		
AGAVE	300.49	0
AJO	147	147
ALFALFA VERDE	1,460.00	1,460.00

Tabla III.3.4."D"		
Productos Agrícolas del Municipio		
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada (Ha)
2009		
ANÍS	35	35
APIO	8	8
AVENA FORRAJERA	115	115
BRÓCOLI	1,560.00	1,548.00
CALABAZA	10	10
CEBADA GRANO	2,820.00	2,820.00
CEBOLLA	103	103
COLIFLOR	144	144
DURAZNO	1	1
ESPÁRRAGO	30	30
FRESA	129	129
FRIJOL	134	44
GARBANZO GRANO	70	70
GRANADA	2	2
GUAYABA	10	10
MAÍZ GRANO	11,985.00	5,640.00
MELÓN	16	16
SANDIA	18	18
SORGO GRANO	24,480.00	18,107.00
TOMATE ROJO (JITOMATE)	103	103

Tabla III.3.4."D"		
Productos Agrícolas del Municipio		
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada (Ha)
2009		
TOMATE VERDE	160	160
TRIGO GRANO	9,378.00	9,378.00
TOTAL	55118.49	41,997

Tabla 77: Producción agrícola del municipio de Abasolo 2009

Fuente: Elaboración Arqurbe, con datos SAGARPA, Cierre de producción agrícola por cultivo. (http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350)

Se dejaron de sembrar, aguacate, amaranto, calabacita, camote, cilantro, chile verde, chícharo, comino, durazno, ebo, guayaba, pastos, pepino, tuna y Zanahoria, los cuales se sembraba de 2 a 11 hectáreas, productos que eran consumidos en el propio municipio. A partir del 2005 ha decaído la producción agrícola hasta que únicamente siembran sorgo y maíz y cebada en grano los cuales son los cultivos más significativos.

Como se puede observar en la tabla III.3.4."B", el cultivo con mayor área sembrada y cosechada es el sorgo en grano, seguida del maíz y el trigo en grano siendo este último el de mayor valor productivo. Se requiere de la organización campesina para fijar precios y distribución de los productos que se cosechan en el municipio.

III.3.4.1. Población económicamente activa.

De acuerdo con los datos aportados por el INEGI del XII Censo general de población y vivienda 2010 la población de 12 años y más en el municipio son 62,799 habitantes que es la población que se toma para medir la población en edad productiva (PEA) de esta, la población económicamente activa en el municipio es de 28,915 (46.04 %)⁴⁸ y la población económicamente inactiva es de 33,411 (53.2 %)⁴⁹ habitantes.

De la población económicamente activa el 75.92 % son hombres y 24.08 mujeres, de la población económicamente inactiva el 21.3 % son hombres y el 78.65 son mujeres.

⁴⁸, ²³ Tasa calculada a partir de la población en edad de trabajar.

Tabla III 3.4.1. "A"							
Población Económicamente Activa Censo de Población y Vivienda INEGI 2010							
ENTIDAD	PEA /1	TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA/2	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	TASA DE OCUPACIÓN/3
NACIONAL	46,092,460	52.63%	13.36%	24.44%	60.88%	3.43%	95.46%
ESTATAL	2,114,739	56.67%	12.72%	32.01%	54.53%	0.75%	94.19%
ABASOLO	28,915	46.04%	39.00%	26.80%	34.07%	0.13%	95.20%

1) Población económicamente activa (con base en el Censo General de Población y Vivienda 2010 /2 Tasas calculadas con respecto a la Pob. En edad de trabajar 12 y más /3 Tasas calculadas con respecto a la PEA. Tabla 78: Porcentajes de población económicamente activa por sectores nacional, Estatal y del municipio de Abasolo
Fuente: Elaboración Arqurbe, con datos del INEGI XII Censo de Población y Vivienda 2010, Cuestionario ampliado (Fecha de elaboración 21/09/2011).

La actividad principal dentro del municipio es el sector primario, agricultura y ganadería, seguido por el sector terciario, servicios y comercio y el tercer lugar lo ocupa el sector secundario, la industria manufacturera como se puede observar en tabla III.3.4.1. "A".

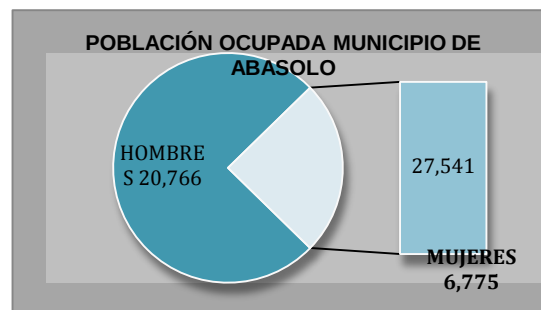
Se puede observar en la gráfica 2 que el grupo con más personas es el correspondiente de los 15 a los 19 años de edad, con 8,746 personas representando el 13.92 %, seguido por los de 20 a 24 representando el 11.88 %, el grupo de 12 a 14 años representa el 8.7 %, estos tres grupos representan el 34.5 % del total de la población económicamente activa del municipio, por lo que se deberá de tener cuidado en generar capacitación especializada para mejorar el ingreso de estas edades.

En cuanto a la población ocupada en el municipio, son 27,541 personas de las cuales 20,766 son hombres y 6,775 mujeres. Como se puede observar el 75.4 % de la población ocupada son hombres y el 24.6 % son mujeres, en el municipio existen muy pocas fuentes de empleo para mujeres.

Por otro lado, se observa que el mayor porcentaje de la población se encuentra ocupada como trabajadores agropecuarios. Lo que nos denota el nivel de vida de la población, se autoemplean por lo que el nivel de ocupación no baja mucho en cuestión de la población económicamente activa.



Gráfica 5.- Población económicamente activa por quinquenio Fuente elaboración propia Arqurbe con datos, INEGI, Censo de población y vivienda 2010



Gráfica 6. Población Ocupada por Sexo, Fuente: INEGI 2010

Tabla III.3.4.1 "B"	
Población Económicamente Activa e Inactiva, Ocupada, INEGI 2010 Municipio de Abasolo	
Población Económicamente Activa	28,915
Población Económicamente Activa Masculina	21,951
Población Económicamente Activa Femenina	6,964
Población Económicamente Inactiva	33,411
Población Económicamente Inactiva Masculina	7,132
Población Económicamente Inactiva Femenina	26,279
Población Ocupada	27,541
Población Ocupada Masculina	20,766
Población Ocupada Femenina	6,775

Tabla 79: Población Económicamente activa y Ocupación por sexo.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, XII Censo de población y vivienda 2010

También se observa que la relación aproximada de la población económicamente activa entre hombres y mujeres siempre está entre el 80 % hombres y 20 % mujeres.

Por otro lado, el caso de las mujeres, con posibilidad de aportar económicamente, solo el 20.85 % trabajan estas presentan un déficit del 79.15 %, lo cual puede considerarse como crítico ya que solo 2 de cada 100 mujeres están ocupadas, esto provoca que el ingreso familiar no pueda ser elevado al trabajar ambas partes, lo cual provoca que las condiciones de vida de las familias sean en general de bajos ingresos, y esto aunado a que la mayoría de las mujeres que trabajan ayudan a sus esposos en los trabajos agrícolas.

TABLA III.3.4.1. "C"						
Población Económicamente Activa , Ocupada, INEGI 2010 Municipio de Abasolo						
EDADES QUINQUENALES	Población Económicamente Activa			Población Ocupada		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Población Económicamente Activa 12 a 14	335	280	55	298	249	49
Población Económicamente Activa 15 a 19	3,297	2,485	812	3,045	2,280	765
Población Económicamente Activa 20 a 24	4,205	2,918	1,287	3,970	2,744	1,226
Población Económicamente Activa 25 a 29	3,567	2,545	1,022	3,419	2,428	991
Población Económicamente Activa 30 a 34	3,522	2,545	977	3,396	2,440	956
Población Económicamente Activa 35 a 39	3,237	2,448	789	3,108	2,327	781
Población Económicamente Activa 40 a 44	2,712	2,036	676	2,617	1,949	668
Población Económicamente Activa 45 a 49	2,262	1,750	512	2,175	1,665	510
Población Económicamente Activa 50 a 54	1,767	1,410	357	1,695	1,340	355
Población Económicamente Activa 55 a 59	1,391	1,180	211	1,332	1,122	210
Población Económicamente Activa 60 a 64	951	836	115	869	782	114
Población Económicamente Activa 65 a 69	762	691	71	734	663	71
Población Económicamente Activa 70 a 74	489	446	43	460	417	43
Población Económicamente Activa 75 a 79	217	198	19	208	189	19
Población Económicamente Activa 80 a 84	137	124	13	128	116	12
Población Económicamente Activa 85 y más	64	59	5	60	55	5
TOTAL	28,915	21,951	6,964	27,514	20,766	6,775

Tabla 80: Población Económicamente activa y Ocupación por Edad, Quinquenal.
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, XII Censo de población y vivienda 2010.

III.3.4.2. Subsistema económico.

III.3.4.2.1. Sector primario (Agricultura y Ganadería)

En este sector, la agricultura representa el 39 %, con 8,616 trabajadores agropecuarios, de la cual las principales superficies sembradas son: Alfalfa verde, Brócoli, garbanzo grano, Maíz en grano, sorgo en grano y trigo.

El municipio de Abasolo cuenta con 6,366 unidades de producción agropecuaria o forestal ocupando una superficie de 46,040 hectáreas de estas únicamente tienen actividad agropecuaria o forestal 4,396 con una superficie de 32,051.21 hectáreas y sin actividad agropecuaria o forestal 71,970 unidades con una superficie de 13,988.21 hectáreas.

Abasolo se localiza a nivel estatal entre los municipios con más producción agrícola, generando de 6 % a 6.3 % del valor de la producción agrícola del estado.

Tabla III.3.4.2.1. "A"						
Producción Agrícola por Cultivo Municipio de Abasolo (Riego y temporal)ciclo anual						
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
2010						
ALFALFA VERDE	1,436.00	1,436.00	86,160.00	60.00	705.00	60,742.80
BRÓCOLI	745.00	705.00	8,460.00	12.00	4,300.00	36,378.00
GARBANZO GRANO	2,967.55	1,682.00	901.00	0.54	5,933.41	5,346.00
MAÍZ GRANO	9,392.00	9,303.00	43,805.59	4.71	2,866.68	125,576.48
SORGO GRANO	17,754.00	17,497.91	102,671.82	5.87	2,700.00	277,213.91
TRIGO GRANO	5,200.00	4,970.00	32,802.00	6.60	2,700.00	88,565.40
TOTAL	42,493.36	39,916.23				793,960.38
2011						
ALFALFA VERDE	1,588.00	1,588.00	90,516.00	57.00	675.09	61,106.45
BRÓCOLI	1,037.00	1,037.00	12,261.00	11.82	4,454.73	54,619.40
CEBADA GRANO	1,450.00	1,450.00	8,990.00	6.20	3,900.00	35,061.00
MAÍZ GRANO	14,497.00	11,247.00	60,947.51	5.42	4,862.69	296,368.84
SORGO GRANO	18,249.50	13,077.36	103,660.39	7.93	4,040.16	418,804.17
TRIGO GRANO	10,950.00	10,950.00	76,646.50	7.00	3,800.00	291,256.70

Tabla III.3.4.2.1. "A"						
Producción Agrícola por Cultivo Municipio de Abasolo (Riego y temporal)ciclo anual						
Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
TOTAL	50,485.55	41,619.07				1,281,329.63
2012						
ALFALFA VERDE	1,436.00	1,436.00	86,160.00	60.00	705.00	60,742.80
BRÓCOLI	1,529.00	1,529.00	19,704.20	12.89	4,413.43	86,963.03
CEBADA GRANO	4,436.74	4,436.74	26,620.44	6.00	3,920.00	104,352.12
MAÍZ GRANO	11,431.00	11,431.00	65,535.80	5.73	3,793.65	248,619.91
SORGO GRANO	21,930.00	21,930.00	127,839.00	5.83	3,551.96	454,079.19
TRIGO GRANO	8,650.00	8,650.00	61,559.98	7.12	3,612.07	222,358.88
TOTAL	57,153.69	50,908.19				1,260,990.97

Tabla 81: Producción agrícola del municipio de Abasolo 2010-2011

Fuente: Elaboración Arqurbe, con datos SAGARPA, Cierre de producción agrícola por cultivo. (http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350)

Como se puede observar en la tabla anterior el cultivo principal en el municipio en el 2012 es el sorgo en grano, de las 21,930 hectáreas sembradas 10,320 son de temporal, 11,610 de riego, de estas 21,929 son mecanizadas.

La superficie total de unidades de producción agropecuaria y forestal en el municipio en el 2010, es de 46,040 Has. De las cuales de labor se utilizan 31,317.99, se tienen con pastos no cultivados 14,530.63 Has. con bosque y selva 8.31 hectáreas y sin vegetación 151.04 hectáreas.

Para el 2012 se sembraron 57,154 hectáreas de las cuales 54,153 fueron mecanizadas y una sin mecanizar.

De la superficie total sembrada con mejoramiento de semillas fueron 49,289 hectáreas, de estas 33,122 hectáreas fueron de riego y 16,167 Has. De temporal.

La superficie sembrada fertilizada con químicos fueron 57,107 hectáreas y de estas 34,768 fueron de riego y 16,383 de temporal.

La superficie sembrada de riego con asistencia técnica fueron 934 hectáreas y sin asistencia técnica 50,220 Has.

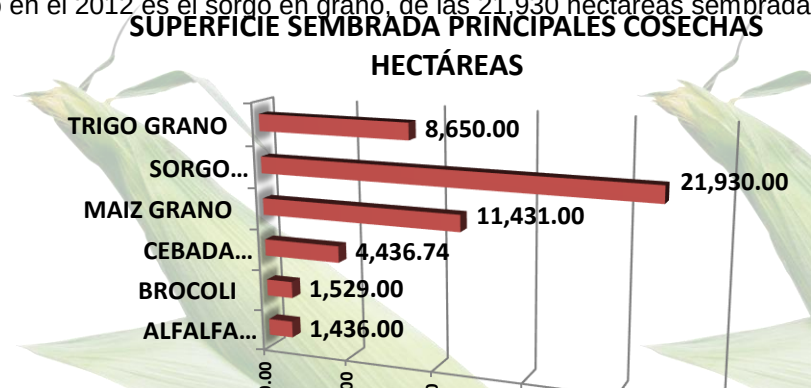


Imagen 41.- Principales cosechas del municipio.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional Agropecuaria 2012

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

En lo que respecta a la ganadería se tienen los siguientes datos:

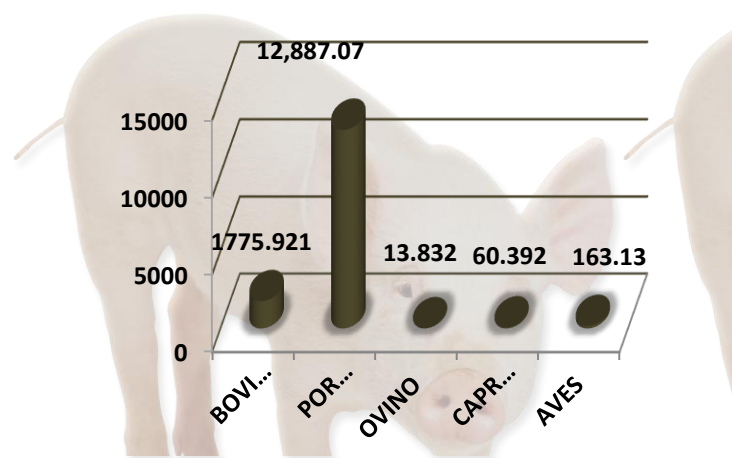
Tabla III.3.4.2. 1. "B"									
Producción, Precio, Valor y Peso de Ganado en Pie y Canal Municipio de Abasolo 2010-2012									
MUNICIPIO	Carne en pie				Carne en canal				
	PRODUCCIÓN (Ton)	PRECIO (Pesos por Kg.)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)	PESO (Kg.)	PRODUCCIÓN (Ton)	PRECIO (Pesos por Kg.)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (Kg.)
BOVINO									
2010	1,464.87	17.96	26,304.90	398.28	711.01	28.90	20,545.10	3,763.00	188.95
2011	1,595.95	17.88	28,542.00	382,538.00	739.71	30.61	22,640.10	4,172.00	177.30
2012	1,775.92	17.45	30,992.40	389.29	857.32	30.15	25,847.30	4,562.00	187.93
PORCINO									
2010	12,931.16	20.64	266,894.20	97.97	10,021.12	24.93	249,778.00	131,989.00	75.92
2011	13,896.98	20.44	283,996.40	100.57	10,085.85	28.35	285,893.50	138,178.00	72.99
2012	12,887.07	21.23	273,544.50	100.12	9,884.50	26.92	266,052.60	128,719.00	76.79
OVINO									
2010	10.43	19.74	205.90	37.79	5.31	39.21	208.10	276.00	19.23
2011	10.93	21.66	236.60	37.81	5.43	40.61	220.50	289.00	18.79
2012	13.83	23.55	325.80	37.79	6.98	44.03	307.40	366.00	19.08
CAPRINO									
2010	59.22	26.66	1,579.00	33.12	29.88	41.81	1,249.00	1,788.00	16.71
2011	59.27	27.15	1,609.40	33.12	30.32	43.62	1,322.50	1,790.00	16.94
2012	60.39	25.13	1,517.80	33.13	30.46	47.36	1,442.60	1,823.00	16.71
AVE									
2010	159.72	15.81	2,524.30	2.26	127.79	20.39	2,605.30	70,542.00	1.81
2011	161.75	18.50	2,992.00	2.25	131.91	23.10	3,046.90	71,792.00	1.84
2012	163.13	15.81	2,579.70	2.25	131.20	20.39	2,675.50	72,398.00	1.81

Tabla 82: Producción agrícola del municipio de Abasolo 2010-2011

Fuente: Elaboración Arqurbe, con datos SAGARPA, Cierre de producción agrícola por cultivo. (http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350)

En el 2012 los porcinos son el mayor volumen de producción con 12,887.07, seguido del bovino con 1,775.92 toneladas, aves 163.13 Ton. caprino 60.39 Ton. ovino 13.83 Ton. el volumen de producción de leche de bovino fue de 14,993 litros, 349 litros de caprino, 83 toneladas de huevo para plato y 7 toneladas de miel.

El monto pagado por PROCAMPO al municipio en el 2010 fue de \$38,010 pesos.



Gráfica 7.- producción ganadera del municipio de Abasolo.
Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA 2013.

El municipio cuenta con un rastro municipal, tipo medio, donde sacrifican diariamente 80 cerdos y 20 bovinos, requiere de un rastro para aves.

III.3.4.2.2. SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIA MANUFACTURERA)

En lo que respecta al sector secundario, que ocupa al 26.8 % de la PEA, Industria manufacturera, se cuentan en el municipio con 211 unidades económicas, en las cuales se encuentran 6,298 personas⁵⁰.

Tabla III.3.4.2.2. "A"	
Productividad sector Secundario, Industria, Agroindustria.	
Indicadores Económicos	
Promedio de establecimientos por manzana	0.81
Promedio de personal ocupado por unidad económica	7
Valor promedio de activos fijos por unidad económica (miles de pesos)	593.93
Relación ingreso-gasto (porcentaje)	124.6

⁵⁰ Datos del INEGI 2010

Tabla III.3.4.2.2. "A"	
Productividad sector Secundario, Industria, Agroindustria.	
Indicadores Económicos	
Promedio de producción bruta total por persona ocupada (miles de pesos)	142.42
Promedio de producción bruta total por unidad económica (miles de pesos)	1,000.00
Participación del consumo intermedio en la producción bruta total (porcentaje)	56.4
Remuneraciones promedio por persona ocupada remunerada (miles de pesos)	48.48
Valor promedio de activos fijos por personal ocupado (miles de pesos)	84.84
Personal no remunerado con respecto al personal ocupado total (porcentaje)	23.3

Tabla 83: Productividad del sector secundario.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/default.asp?s=est&c=14220>

Existen en el municipio de Abasolo 429 tabiqueros registrados de los cuales 78 se localizan en la zona urbana de la cabecera municipal, aproximadamente producen de 15 a 30 millares al mes quemando dos veces por mes, produciendo al mes 7,100 millares al mes, en este rubro trabajan aproximadamente de 1,000 a 2,500 personal al mes, su sueldo es de \$100 a \$150 pesos al día.

III.3.4.2.3. Sector Terciario (Servicio y Comercio)

Este sector, tiene el segundo lugar de ocupación con el 34.07 % del total de la población económicamente activa.

El número de unidades económicas en el sector terciario, servicios son 1,226, el total de personal ocupado son 9,502, personas ocupadas por unidad económica 7.8, promedio de establecimientos por manzana 4.68, lo que da un promedio de producción bruta total por persona ocupada 128.27 miles de pesos y el promedio de producción bruta por unidad económica 409.08 de pesos.

Tabla III.3.4.2.3. "A"		
Productividad sector Terciario Comercio y Servicios		
Estadística	ABASOLO	GUANAJUATO
Tianguis, 2010	1	375
Mercados públicos, 2010	1	98
Centrales de abasto, 2010	0	5
Oficinas postales, 2010	5	395
Automóviles registrados en circulación, 2011	1,209	740,739
Automóviles nuevos vendidos al público, 2010	0	16,248
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011	35	19508

Tabla III.3.4.2.3. "A"		
Productividad sector Terciario Comercio y Servicios		
Estadística	ABASOLO	GUANAJUATO
Camiones nuevos vendidos al público, 2010	0	13026
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	60	20072
Establecimientos de hospedaje, 2010	4	591
Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	33,276	12,300,336
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	9,457	3,434,867
Inversión pública en gobierno (Miles de pesos), 2010	0	588,043
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	116	12,763
Longitud de la red carretera federal de cuota (kilómetros), 2010	0	218
Sucursales de la banca comercial, 2010	1	527
Sucursales de la banca de desarrollo, 2010	0	20
Turistas que se hospedaron en establecimientos, 2010	No disponible	2,828,975
Finanzas públicas	1	375
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2011	1	98

Tabla 84: Productividad del sector Terciario.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, VII Censo general de Población y vivienda 2010.

Los ingresos brutos reportados en el 2008 para el municipio fueron de \$202,079.23 pesos y los egresos fueron de \$202,079.23 pesos.

El municipio de Abasolo cuenta con 763 unidades económicas relacionadas con el comercio, en el cual están empleados 1,783 personas, personas ocupadas por unidad económica 2.3, promedio de establecimientos por manzana 2.91, lo que da un promedio de producción bruta total por persona ocupada 52.52 miles de pesos y el promedio de producción bruta por unidad económica 121.121 miles de pesos, la participación del consumo intermedio en la producción bruta total es 27.3 %.

III.3.4.2.4. Actividades económicas más representativas.

Tabla III.3.4.2.4. "A"				
Representación Económica entre las Actividades Económicas más Representativas.				
Variables Económicas	Servicios	Comercio	Manufactura	Total
Número de unidades económicas	463	763	Confidencial	1,226.00
Total de personal ocupado	1,766	1,783	Confidencial	3,549.00

Tabla III.3.4.2.4. "A"				
Representación Económica entre las Actividades Económicas más Representativas.				
Variables Económicas	Servicios	Comercio	Manufactura	Total
Gastos por el consumo de bienes y servicios (miles de pesos)	54,829	48,6291	Confidencial	541,120.00
Ingresos por el suministro de bienes y servicios (miles de pesos)	133,386	551,362	Confidencial	684,748.00
Valor de los activos fijos totales (miles de pesos)	205,236	162,388	Confidencial	367,624.00
Indicadores Económicos				
Promedio de establecimientos por manzana	1.77	2.91	0.81	5.49
Promedio de personal ocupado por unidad económica	3.8	2.3	7	13.10
Valor promedio de activos fijos por unidad económica (miles de pesos)	443.43	212.12	593.93	1,249.48
Relación ingreso-gasto (porcentaje)	146.1	108.2	124.6	378.90
Promedio de producción bruta total por persona ocupada (miles de pesos)	75.75	52.52	142.42	270.69
Promedio de producción bruta total por unidad económica (miles de pesos)	287.87	121.21	1000	1,409.08
Participación del consumo intermedio en la producción bruta total (porcentaje)	41	27.3	56.4	124.70
Remuneraciones promedio por persona ocupada remunerada (miles de pesos)	36.36	39.39	48.48	124.23
Valor promedio de activos fijos por personal ocupado (miles de pesos)	116.16	91.91	84.84	292.91
Personal no remunerado con respecto al personal ocupado total (porcentaje)	43.6	65.8	23.3	132.70

Tabla 85: Productividad de las actividades económicas más representativas.
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, VII Censo general de Población y vivienda 2010.

Finalmente, la actividad que mayor aportación represento en términos de sueldos y salarios fue la agricultura seguida del comercio y servicios, las actividades que menor cantidad aportaron fueron: la industria manufacturera, la cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

III.3.4.2.5. Precios y Salarios.

En cuanto a precios y salarios en el municipio, es importante señalar que el sueldo promedio percibido por personas dedicadas al campo, construcción, elaboración de tabique y en la agroindustria personal no calificado, es de \$100.00 a \$150.00 pesos al día para hombres, el sueldo promedio para comerciantes y oficinas es de \$ 1,000.00 semanales, en cuanto a costo del transporte público es de \$7.00 pesos viaje/persona, fuera de la zona de la cabecera municipal el costo es de \$10 a 15 pesos, los taxis cobran \$50.00 pesos el viaje promedio, dentro de la cabecera municipal, el costo de la renta para casas habitación está entre \$1,000.00 a 1,500.00 pesos promedio mensuales.

El salario mínimo del municipio de Abasolo para el 2013 corresponde al área geográfica "B", que es de \$63.77 como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria diaria de trabajo.

Según datos de funcionarios públicos, se requiere de capacitación para el trabajador, manual de operación para funcionarios públicos, aterrizar el parque industrial.

Tabla III.3.4.2.5. "A"	
Población Económicamente Activa e Inactiva INEGI 2010 Municipio de Abasolo	
Población Económicamente Activa	28,915
Población Económicamente Inactiva	33,411
Población Ocupada	27,541
Población Ocupada en el Sector Primario	10,741
Población Ocupada en el Sector Secundario	7,161
Población Ocupada en el Sector Terciario	9,502
Población Ocupada que no recibe ingresos	no especificados
Población Ocupada que recibe de 0 hasta 1 salarios mínimos	7,557
Población Ocupada que recibe más de 1 a 2 salarios mínimos	10,914
Población Ocupada que recibe más de 2 salarios mínimos	7,679
Población Ocupada no especificado	1,391
Población Desocupada	1,374
1 Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.	

Tabla 86: Población económicamente activa, sectores e ingresos del municipio
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, VII Censo general de Población y vivienda 2010.

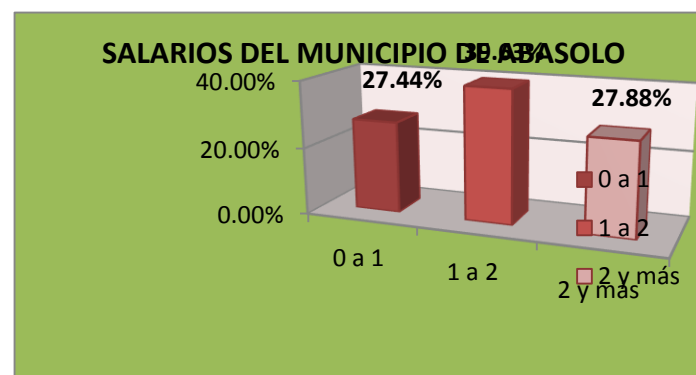
En cuanto a salarios, se puede observar que el 27.44 %⁵¹ de la PEO gana de 0 a 1 salario mínimo, el 39.63 % gana de 1 a 2 salarios mínimos y el 27.88 % más de 2 salarios mínimos y no se reportan en el INEGI más de 5 salarios mínimos.

⁵¹ Comprende empleados, jornaleros, obreros, peones o ayudantes.

De la población ocupada el 29.56 % trabaja menos de 33 horas a la semana, el 39.36 % trabaja de 33 a 48 horas a la semana y el 30.36 más de 48 horas a la semana.



Gráfica 8: Salarios del municipio de Abasolo
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, VII Censo general de Población y vivienda 2010



Gráfica 9 : Salarios del municipio de Abasolo
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, VII Censo general de Población y vivienda 2010

Los trabajadores asalariados del municipio son el 67.4 % de la población ocupada y el 30.94 son trabajadores no asalariados, estos son todos aquellos trabajadores que trabajan por su cuenta y trabajan sin pago como es la mayoría de las personas que trabajan en el campo y el 1.66 % no especifico si tenía un salario.

Corredores Económicos

Los corredores económicos son canales de comercio entre un lugar de ubicación diferente a otro y se encuentran comunicados por carreteras, hidrovías o por zonas económicas definidas, estos corredores generan un impacto positivo en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza, debido a que permite reducir los costos de producción y los costos de transacción, por la generación de nuevas oportunidades de empleo y bienestar o riqueza para la región así como también en la calidad de vida de las personas.

El parque industrial en Abasolo el cual se une al corredor industrial del bajo, que une los municipios más industrializados de la zona ha rendido frutos a corto plazo, pues desde su creación ya tienen a 4 inversiones extranjeras de la industria automotriz, los cuales brindan nuevas oportunidades de empleo para el desarrollo económico de los ciudadanos. La llegada de nuevas empresas al Municipio es el resultado del trabajo entre los gobiernos Estatal y Municipal, así como de la inversión privada para realizar el desarrollo del municipio y con esto se provoca la atracción de inversiones para la

detonación de empleos en beneficio de Abasolo y La región. La inversión de estas cuatro empresas japonesas propiciarán la inversión en los próximos 5 años de 88 millones de dólares y la creación de más de mil empleos⁵².

Para el 2015 se tiene pronosticado para que algunas de las empresas inicien sus operaciones a finales de año, así concretar los empleos directos, pero con la construcción de sus naves industriales ya se tienen beneficios con empleos indirectos. Con la creación de estas oportunidades de trabajo se propicia el bienestar para las familias las cuales tendrán un ingreso seguro con un empleo digno.

Otra de las acciones en las cuales está integrado el municipio es en “El Programa de Desarrollo Turístico para el Corredor Irapuato – Abasolo – Pénjamo”, el cual prevé: Aumentar el flujo de visitantes pasando de 283 mil a más 980 mil turistas por año, aumentar la oferta hotelera actual pasando de 1,987 a 8,184 nuevos cuartos de categoría turística, generar más de 27 mil nuevos empleos, generar inversión por 358.9 mdp (15% privada y 85% pública) y por ultimo incrementar 7 veces la derrama económica, al pasar de \$146 a \$1,000 millones de pesos anuales⁵³. Todo esto avalado por la Secretaría de Turismo y donde participarán los tres órdenes de gobierno para generar mayor derrama económica en la región.

Cadenas Productivas

Las principales en el municipio se presentan a continuación:

Tabla III.3.4.2.5. “B”										
Cadenas Productivas										
Nombre	Cadena Productiva	Unidades económicas	Personal dependiente de la razón social	Personal no dependiente de la razón social	Total remuneraciones en miles de pesos	Producción bruta total en miles de pesos	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	Total de ingresos por suministro de bienes y servicios (miles de pesos)	Producción bruta total por personal ocupado total (miles de pesos)	Valor agregado censal bruto por personal ocupado total (miles de pesos)
	Total	1467	5366	193			271065	553607	92.2	48.8
Abasolo	Minería	C	4	0	226	1129	974	1028	282	244
	Industria Manufacturera	211	1479	169	46916	211148	92088	206858	143	62
	Comercio	763	1783	18	23085	92642	67315	486291	52	38
	Servicios privados no financieros	463	1766	6	36469	133225	78653	133386	75	45
	Electricidad, agua y gas	2	47	0	2788	6706	2225	7074	143	47
	Construcción	8	125	0	5158	36907	7514	36907	295	60

⁵² <http://clusterindustrial.com.mx>

⁵³ <http://fonatur.gob.mx>

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Transportes	12	305	0	10640	27135	20096	27135	89	66
Servicios financieros y seguros	C	50	0	3883	3406	2200	3107	68	44

Tabla 86-B: Cadenas Productivas del municipio de Abasolo Gto.
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, Censo Económico 2009

Como podemos observar en la tabla anterior, la principal cadena económica en el municipio es el comercio, seguido de los servicios privados no financieros y más abajo encontramos la industria manufacturera.

A pesar de esto las cadenas productivas más importantes para el municipio siguen siendo la Agricultura y la Ganadería y sus datos se presentan a continuación.

Tabla III.3.4.2.5. "C"	
Producción Agrícola del Municipio de Abasolo Gto.	
Concepto	
Superficie sembrada por principales cultivos (hectáreas)	51,154
Superficie cosechada por principales cultivos (hectáreas)	50,908
Volumen de la producción de alfalfa verde (toneladas)	86,160
Volumen de la producción de avena forrajera (toneladas)	0
Volumen de la producción de chile verde (toneladas)	633
Volumen de la producción de frijol (toneladas)	143
Volumen de la producción de maíz grano (toneladas)	65,536
Volumen de la producción de pastos (toneladas)	0
Volumen de la producción de sorgo grano (toneladas)	127,839
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (toneladas)	4,462
Volumen de la producción de tomate verde (toneladas)	0
Volumen de la producción de trigo grano (toneladas)	61,560
Valor de la producción por principales cultivos (miles de pesos)	1,260,991
Superficie sembrada de riego (hectáreas)	34,771
Superficie sembrada de temporal (hectáreas)	16,383
Superficie mecanizada (hectáreas)	ND
Productores beneficiados por el PROCAMPO	ND
Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos)	ND

Tabla 86-C: Producción Agrícola del Municipio de Abasolo Gto.
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, Censo Económico 2009

En el ámbito agrícola la producción de Sorgo es la que sobresale en todo el municipio con la mayor producción de toneladas por año sobre el maíz en grano y el trigo en grano que lo siguen en ese orden en lo que se refiere a producción de toneladas por año.

En el ámbito ganadero, tenemos:

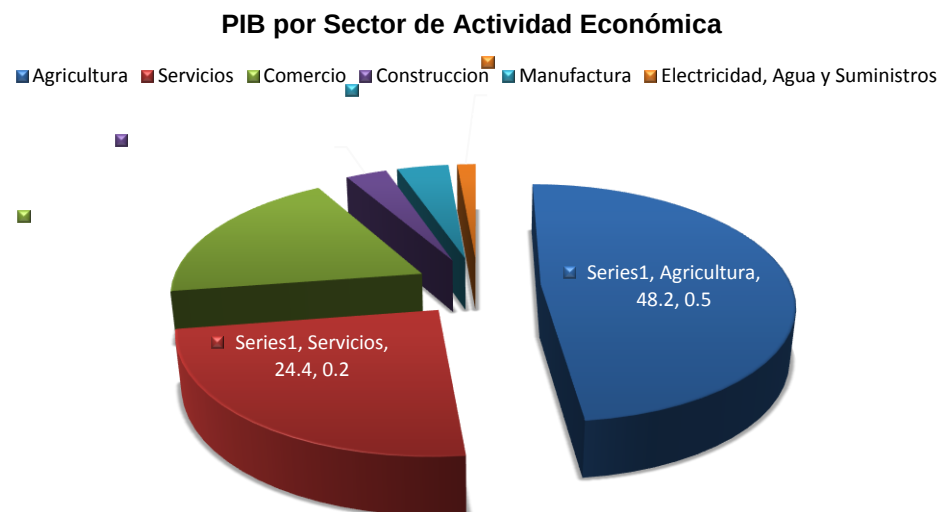
Tabla III.3.4.2.5. "D"	
Producción Ganadera del Municipio de Abasolo Gto.	
Concepto	
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (toneladas)	857
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (toneladas)	9,885
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (toneladas)	7
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (toneladas)	30
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (toneladas)	131
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (toneladas)	ND
Valor de la producción de carne en canal (miles de pesos)	296,325
Volumen de la producción de leche de bovino (miles de litros)	14,230
Valor de la producción de leche de bovino (miles de pesos)	70,420
Volumen de la producción de leche de caprino (miles de litros)	443
Valor de la producción de leche de caprino (miles de pesos)	2,546
Volumen de la producción de huevo para plato (toneladas)	92
Valor de la producción de huevo para plato (miles de pesos)	1,333
Volumen de la producción de miel (toneladas)	5
Valor de la producción de miel (miles de pesos)	205
Volumen de la producción de cera en greña (toneladas)	ND
Valor de la producción de cera en greña (miles de pesos)	ND

Tabla 86-D: Producción Ganadera del Municipio de Abasolo Gto.
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, Censo Económico 2009

El volumen de carne por tonelada en el municipio con mayor producción es la de porcino, seguida de la de bovino y en mucha menor proporción la de ovino y caprino.

Producto Interno Bruto

De acuerdo al Programa de Gobierno Municipal 2012 – 2015 el producto interno bruto para el 2009 fue de 145.8 millones de dólares, describiéndose a detalle en la gráfica siguiente:



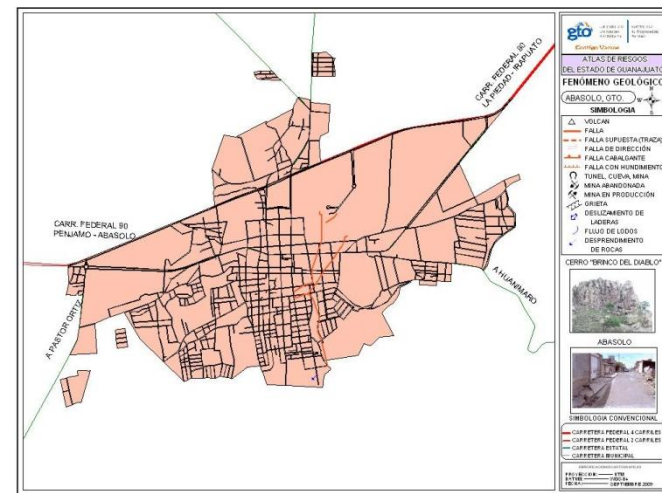
Gráfica 9-A. Producto Interno Bruto por Sector de Actividad Económica
Fuente: Programa de Gobierno 2012-2015 con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable 2004.

III.4. Ambito Urbano (Cabecera Municipal).

III.4.1. Aspecto Natural. (Ver inciso III.3. en pág. 50)

De acuerdo al análisis realizado por el Departamento de Protección Civil estatal y los datos arrojados del Atlas de Riesgo de Municipio de Abasolo, se tiene que en el municipio se tienen detectadas 8 Fallas Geológicas activas de grandes longitudes que afectan seriamente la infraestructura urbana y rural, asimismo se ubica una amplia zona de fracturamiento en el centro de la ciudad, causando efectos que se han manifestado en construcciones urbanas, registrando hundimientos de la tierra y agrietamientos en las casas que se localizan en la esquina de Rayón y Salazar.

Imagen 41-A. Fallas Geológicas de la Cabecera Municipal de Abasolo Gto.
Fuente: Atlas de Riesgo del Municipio de Abasolo Gto.
(ver anexo gráfico)

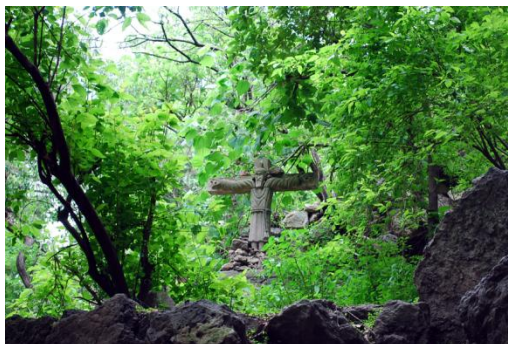


Estas zonas son las que están constituidas por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, éstas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo un valor excepcional desde el punto de vista estético y ecológico, dentro del territorio municipal podemos encontrar diversos paisajes así como ecosistemas diferentes, lo cual ocasiona una gran diversidad de paisajes naturales de gran valor al municipio, dentro de la cabecera municipal los más importantes que podemos encontrar son:

Es una de las bellezas natural del municipio también conocida como el cerro de los picachos, situada en la falda norte de la llamada Sierra de Huanímaro, que enmarca a Abasolo y apreciado por los habitantes del lugar, no sólo por su valor natural sino porque representa un icono de sus tradiciones, al convertirse en el centro de reunión para los festejos patrios desde hace diez décadas y al mismo tiempo protagonista de la "Leyenda del Brinco del Diablo"

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ABASOLO, GUANAJUATO.

Ojo de Agua



Área Natural dentro de la cabecera municipal ideal para las fiestas, convivios y paseos escolares, en donde el disfrutar bajo la fresca sombra de los gigantescos sabinos son la combinación idónea para divertirse con la familia y amigos.

Imagen 41-C. Ojo de Agua Ubicado en la Ciudad de Abasolo Gto.

Fuente: <http://conoceabasolo.gob.mx/>

Identificación de la Problemática Ambiental

Algunas de las principales causas del cambio climático se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria.

En el municipio en el tema de biodiversidad se presenta un deterioro por el proceso de expansión de las áreas urbanas, por lo que se requiere fortalecer las Áreas Naturales Protegidas.

Los principales problemas detectados en este rubro son⁵⁵:

- La falta de un relleno sanitario que funcione bajo tecnología apropiada que permita completar el ciclo de reciclaje de residuos sólidos, es decir su industrialización.
- Las granjas porcinas emiten olores fuertes y contaminan el aire, a la vez que algunas de ellas tiran los desechos al aire libre.
- Aumento de gases de efecto invernadero provenientes de la industria ladrillera.
- Desabastecimiento de mantos acuíferos y contaminación de los mismos.
- Falta de áreas reforestadas que funcionen como pulmón y para recreación de la población.
- Insuficiente cobertura de drenaje en cabecera municipal lo que implica un problema de salud y ambiental.
- Extracción irracional de aguas subterráneas.
- Bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales.
- Descarga de aguas residuales domesticas e industriales vertidas directamente sobre ríos, arroyos y canales tanto en zona urbana como rural

⁵⁵ Programa de Gobierno Municipal 2012-2015 del Municipio de Abasolo Gto.

III.4.2. Aspecto Medio Físico Transformado Cabecera Municipal.

III.4.2.1. Localización y delimitación de la cabecera municipal

III.4.2.2. Distribución territorial según tamaño.

La Cabecera se localiza al sur del territorio municipal, en las coordenadas 20°27'04' de latitud norte y 101°31'44' de longitud oeste, a una altura de 1,706 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con las localidades de San Vicente de Ceballos, Santa Martha y El Álamo, al sur con el Brinco del Diablo, al este con la localidad de San Isidro, El Saucillo y San Bernardo Peña Blanca y por último al oeste con las localidades de La Trinidad, la Estancia de Orozco, y la Estancia de San Miguel y tiene una superficie es de 912.384 hectáreas.

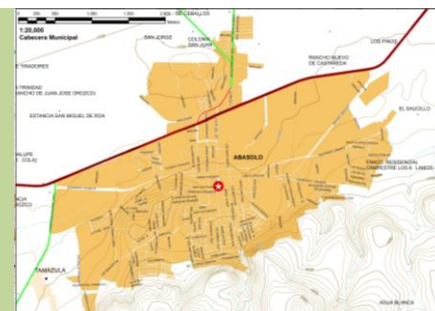


Imagen 41.- Localización de la Cabecera Municipal.
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos de INEGI, Mapa Digital de México V5 (ver anexo gráfico)

De acuerdo con SEDESOL la cabecera municipal de Abasolo cuenta con 27,348 habitantes es por ello que se considera dentro de la jerarquía urbana y nivel de servicios de Nivel Medio según su población, ya que entra en el rango de los 10,001 a 50,000 habitantes.

III.4.2.3 Uso actual del suelo

Con relación a la conformación de uso de suelo en la cabecera municipal predomina la habitacional. En la zona del centro el uso es mixto dividido entre la vivienda y el comercio, donde podemos encontrar desde franquicias nacionales y extranjeras, hasta los comercios menores, además del mercado y algunos puestos de comercio informal, moviéndonos hacia la zonas de la periferia del centro se encuentra habitación mezclada con comercio disperso y en las orillas del centro de la ciudad, se localizan las colonias con mayor marginación y una gran cantidad de ladrilleras, las cuales se localizan principalmente al oeste de la cabecera, en la periferia de la carretera federal N° 90 se localiza Industria ligera, bodegas, estación de servicios.



Imagen: Zona Centro

Imagen: Periferia de la Cabecera Municipal

Imagen 42.- Usos de la Vivienda de la Cabecera Municipal. Fuente: fotografías tomadas en el sitio, 2013

En el centro de la cabecera encontramos que la mayoría de las viviendas se encuentran con una tenencia de la tierra con el régimen de propiedad privada.

El nivel socioeconómico de la población de la cabecera municipal es de nivel medio y bajo, lo que se distingue en cuanto a la tipología de la vivienda y de la imagen urbana, que se va modificando hacia la periferia, donde encontramos varias colonias que podemos ubicar en el orden de popular y algunas con características similares a la zona rural.

Dentro del rubro de patrimonio cultural edificado, el cual solo se encuentra dentro del primer cuadro de la ciudad se ha logrado mantener algunas edificaciones en buenas condiciones, aunque en algunas ya se están cayendo o en muy malas condiciones por falta de cuidados y se encuentran abandonadas, los cuales requieren de intervención urgente para poder recuperarlas.

En lo que se refiere a las incompatibilidades de suelo, se presentan varias dentro de la cabecera municipal, el más importante es el crecimiento desmedido de la cabecera, sin un orden pero sobre todo sin una planeación del crecimiento, algunas de las incompatibilidades que se pueden encontrar tenemos:

- El exceso de ladrilleras que existen dentro de la mancha urbana de la cabecera es excesivo, teniendo censadas 360 aproximadamente según datos de protección civil municipal y de la dirección de Ecología causando la contaminación del aire, debido a las quemadas constantes en sus hornos, aunado a esto, algunos productores de tabique siguen utilizando llantas en sus quemadas lo cual es un peligro constante para la población.

- El comercio y abasto tienen gran presencia en la cabecera municipal, en donde básicamente la incompatibilidad está generada por la falta de una estructura vial y vialidades adecuadas, que permita la circulación de camiones y vehículos de carga pesada que generan problemas de tránsito, o se estacionan en calles donde tapan la circulación vehicular.
- El rastro municipal está ubicado de la mancha urbana de la cabecera municipal, siendo colindante con varias colonias, que por ahora se mantienen a algunos metros de distancia, pero con las políticas que se utilizarán en el futuro para el municipio de Abasolo de redensificación dentro de la cabecera, este se verá en poco tiempo alcanzado, además de ser colindante con una escuela secundaria general, aunado a esto, este rastro no cuenta con una planta tratadora de aguas, lo cual genera contaminación del agua, malos olores y ruido, existen en la cabecera municipal 3 rastros clandestinos localizados en la calle Ocampo, otro en la Gonzales Ortega y otra en el camino al panteón, ellos lo conocen como obradores no los consideran rastros pero hacen lo mismo que en un rastro sin ningún cuidado.

Igualmente se considera incompatible el uso de suelo habitacional en las áreas agrícolas ubicadas al norte y al oriente y algunas áreas del poniente del área urbana actual.

Lo anterior acusa la necesidad de la generación de un reglamento de zonificación municipal al cual se ajusten las autorizaciones de compatibilidad de usos del suelo.

Ocupación del suelo.

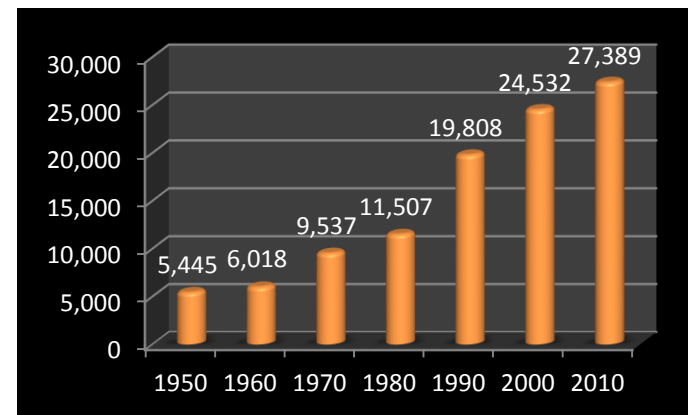
Para poder entender un poco mejor a la cabecera municipal de Abasolo tenemos que saber cómo se ha comportado históricamente, en cuanto a su crecimiento poblacional se refiere:

De acuerdo con la tabla anterior, podemos ver que el crecimiento poblacional de la cabecera se mantuvo de 1900 hasta 1960 el incremento de la población era de menos de 1 %, a partir de 1970 a 1990 el incremento de la población se ha dado de 1.5 % a 5.0 %, de 1990 a 2010 el incremento se ha mantenido entre 1.0 % y 2.0 % lo cual hace que el crecimiento de la mancha urbana no haya tenido cambios de gran consideración a partir de 1990 teniendo hasta la fecha una extensión territorial de 912.384 has. Lo cual nos da una densidad de población de 30.02 Hab/Ha. que se considera como muy baja, por lo que es necesario la redensificación de la actual mancha urbana evitando su crecimiento para no rebasar e invadir los terrenos de alta productividad agrícola.

Los números anteriores también nos demuestran la gran dispersión que existe en la cabecera municipal, por lo que es necesario frenar el crecimiento de la mancha urbana, redensificar, y evitar que se siga creciendo con la población tan dispersa, ya que esto genera al municipio grandes costos para poder equipar de infraestructura y equipamientos a mayor área del territorio.

Tendencias de Crecimiento

Uno de los cambios más significativos que ha sufrido la ciudad en lo referente a extensión territorial, ha sido el sufrido en los últimos 20 años, el cual se presentó en su mayoría hacia el oriente y el poniente de la ciudad, mientras que al norte ha sido un crecimiento moderado debido al límite que marca la carretera N° 90 y al sur el crecimiento se detuvo debido a la barrera natural conocida como el brinco del diablo, la que impide el desarrollo



Gráfica 10.- Crecimiento histórico de cabecera municipal "Abasolo".
Fuente: Elaboración propia, con datos de Archivo histórico por localidades INEGI

hacia esta zona ya que ahí existen pendientes de más de 20 % las cuales no son aptas para zonas habitacionales. Hacia el norte la ciudad llega hasta los fraccionamientos conocidos como Los Príncipes y El Paraíso, hacia el sur hasta la colonia Lomas de Santa María, mientras que hacia el oeste creció hasta la colonia Tamazula y al este hasta el fraccionamiento residencial Los Álamos.

En lo referente a la economía, la carretera federal No 90 ha sido un factor importante para el crecimiento de algunos sectores, como el de la agricultura, facilitando el transporte de los productos a municipios vecinos, además del intercambio de materias primas. En el sector ganadero ha facilitado la conexión directa con municipios como La Piedad e Irapuato, aunque no en la medida como se esperaba el crecimiento en este rubro de la economía, otro factor importante en el campo ha sido la tecnificación de este, mecanizando en gran medida la mayoría de sus procesos, incrementando su economía y productividad, es urgente la implementación de programas para reforzar y apoyar a los productores, para poder aprovechar de mejor manera el lugar que ocupa en el Estado la productividad del municipio, ocupando el segundo lugar junto con algunos otros.

Dentro del crecimiento de la economía es importante mencionar que se deben de explotar en mayor medida las bellezas naturales y culturales con las que cuenta la ciudad para así poder generar empleos y por lo tanto ingresos para el municipio.

Tomando en consideración que una de las principales actividades que se realiza en la cabecera municipal es la producción del tabique, el cual debe de tener especial cuidado, ya que es una de las principales fuentes de ingreso para varias familias y necesita un programa de apoyo urgente para su aprovechamiento.

Por último tenemos que la tendencia de crecimiento en la cabecera municipal como se mencionó es hacia el Poniente, de tal forma que se requiere regular en carácter urgente el crecimiento de la mancha urbana y crear políticas de crecimiento ordenado para mantener un equilibrio en la ciudad.

Usos y destinos del suelo

Actualmente en el Municipio de Abasolo y de acuerdo con el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal vigente los usos de suelo son los siguientes:

- ✓ Habitacional
- ✓ Centro Histórico
- ✓ Comercio
- ✓ Usos Especiales
- ✓ Industria Mediana
- ✓ Parques
- ✓ Preservación Ecológica
- ✓ Preservación Agrícola

Aunque los usos de suelo están divididos a lo largo de la ciudad, el uso predominante es el habitacional, teniendo una densidad promedio de 30.02 Hab/Ha. Aun así dentro de la trama urbana se generan corredores comerciales por varias calles del centro como son la calle Sebastián Lerdo de Tejada, Primavera Poniente, Vicente Guerrero y en menor proporción la calle Vicente Guerrero.

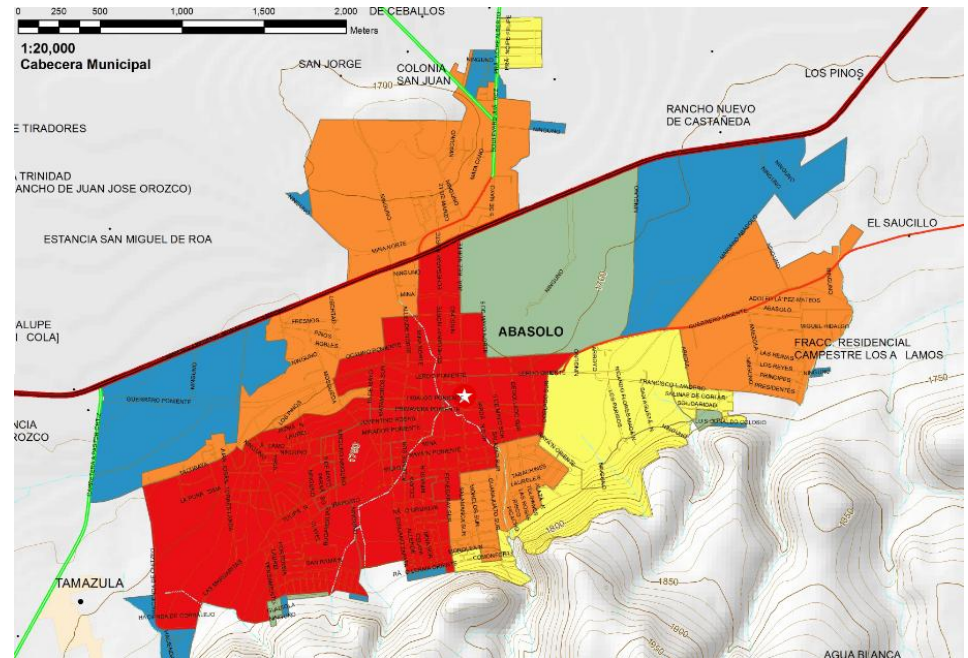
En el actual plan municipal existen dos zonas la de la industria ligera ubicada al oeste del municipio en la colonia Francisco I. Madero y la Industria mediana a lo largo de la carretera N° 90, se tiene industria aislada en toda la cabecera municipal, sobre todo en la carretera federal No 90 en la salida a Irapuato se da la mayor actividad de esta índole.

Las zonas de preservación ecológica son el balneario conocido la Caldera y algunas zonas del poniente de la ciudad la cual ya quedo rodeada de vivienda y de presencia de tabiqueros, aquí se debe de poner especial cuidado ya que esta zona está condenada a ser habitada, también se consideró la zona sur de la cabecera como reserva la cual se conoce como el Brinco del Diablo. La ciudad cuenta con zonas de áreas verdes como son la unidad deportiva, el estadio de futbol y los diferentes parques que se encuentran distribuidos por toda la ciudad, los cuales deben de mantenerse como áreas de recreación y preservación.

La zona del centro es la que tiene la mayor cantidad de equipamiento como escuelas y comercio de diferentes tipos y se va dispersando al alejarnos del mismo y se reparte en las diversas colonias cercanas al centro.



Imagen 42-A. Plano de Asentamientos Humanos en la Cabecera Municipal
 Fuente: Elaboración Propia con Datos del INEGI
 (ver anexo gráfico)



Valores de suelo.

Para este rubro existen dos formas para asignarle u otorgarle un valor al suelo y son:

- ✓ El valor Catastral: El cual es asignado por la Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, conforme a la Ley de Ingresos del municipio de Abasolo el cual estipula las siguientes tasas para el 2013:
- ✓ El valor Comercial: Este se da a través de la oferta y la demanda del mismo.

Los valores del suelo comercial en el centro de población de Abasolo fluctúan en la zona urbana de \$ 1,200.00 a \$ 2,800.00 pesos, el pago de predial en terrenos urbanos es de \$247.25 pesos y predial rústico en la periferia es de \$100.00 pesos

En el municipio se cuenta con un total de 21,618 registros catastrales, de los cuales 13,253 son predios urbanos, de estas 556 cuentas están exentas del pago por diversos motivos y 8,382 son de tipo rústico y de los cuales 846 están exentas de pago, a septiembre del 2013 se tiene un registro del 91.97 % ya pagadas, faltando solo el 8.03 %.

Para los predios urbanos, las tarifas a pagar de impuesto predial están en \$ 247.25 pesos, aumentando un 0.024 % con construcción y otro 0.0018 % si el predio es rústico.

TABLA III.4.2.3. "A"		
Inmuebles Urbanos y Suburbanos (Valores unitarios en pesos por metro cuadrado 2013)		
Zona	Valor Mínimo	Valor Máximo
Zona Comercial	1,462.65	3,512.25
Zona Hab. Centro Medio	659.4	1,096.20
Zona Hab. Centro Económico	491.4	659.4
Zona Habitacional Residencial	683.55	743.4
Zona Habitacional. Media	357	543.95
Zona Habitacional Interés Social	248.85	35.95
Zona Habitacional Económica	171.15	355.95
Zona Marginada Irregular	120.75	175.35
Zona Industrial	295.1	593.25
Valor Mínimo	96.6	
Inmuebles Rústicos (Pesos por Hectárea)		
Riego	14,958.30	
Temporal	5,701.50	
Agostadero	2,549.40	
Cerril o Monte	1,073.10	

Tabla 87.- Valores para inmuebles urbanos y suburbanos de la cabecera municipal "Abasolo".
Fuente: Elaboración propia, con datos Ley de Ingresos para el municipio de Abasolo, Guanajuato.

III.4.2.4. Traza, Morfología, Estructura Urbana y Vialidad.

La cabecera municipal parte de una traza ortogonal en todo el centro de la ciudad, hacia la periferia, se rompe esta traza tomando la de plato roto, con muchas calles que terminan en cerrada en razón de la topografía que se incrementa hacia el sur con la colindancia con el Brinco del Diablo; y hacia el norte, se divide la ciudad con la carretera federal n° 90 tramo Irapuato – La Piedad.

En cuanto a la morfología urbana, a través de los cambios generados por el crecimiento de la mancha urbana, mismo que ha sido prácticamente imperceptible en las últimas cuatro décadas, pues ha existido una fuerte tendencia a la consolidación urbana que viene manteniendo características homogéneas que favorece la conservación morfológica, que solo es rota por la presencia de Unidades Morfológicas representadas por los fraccionamientos de tipo interés social en zonas cercanas a las faldas del Brinco del Diablo y hacia la zona oriente de la ciudad hacia la salida a la carretera a Huanímaro y aquellas zonas denominadas como residenciales entre otras la zona de la salida a Peralta que cuenta con zonas lotificadas con prácticamente nula densidad de construcción a su interior.

Incluso a la interrupción de la traza urbana generada por la carretera n° 90 al norte de la cabecera, se ha mantenido en ella, rasgos morfológicos, que facilitan la continuidad visual de la estructura urbano espacial y tipología característica del centro de población.

En cuanto a la estructura urbana en la cabecera municipal, ha partido conjunto de su traza de la zona centro de la ciudad y marcada por el paso de la carretera n° 90 como se ha venido mencionando, ya que esta provocó el desarrollo urbano hacia esta zona y sobre el derecho de vía de la misma, caracterizado por el uso comercial especializado, fortalecido con la ampliación a cuatro carriles de la carretera.

La estructura urbana presenta rasgos de saturación de tráfico principalmente en la zona del centro de la ciudad, en donde en horas pico y con la realización de peregrinaciones de orden religioso, esta zona colapsa frente a la falta de continuidad en algunas de las vías primarias de la zona, la circulación es muy lenta debido a los reducidos anchos de las calles, presencia de zonas de estacionamiento vehicular y a que camiones del transporte público circulan por esta, lo cual detiene el tránsito vehicular.

Es importante señalar que las afectaciones de tráfico en la estructura urbana no están dadas por una real saturación del sistema o de algunas de las vialidades primarias, esto está referido directamente a una inadecuada asignación de tránsito, a la falta de semaforización y señalización vertical y horizontal adecuada, así como a los requerimientos de continuidad de la traza para garantizar recorridos que permitan liberar de la presión a que se encuentra sometida la zona del centro de la ciudad.

La Estructura y jerarquía vial se conforma por:

Carretera n° 90 tramo Irapuato - La Piedad: Esta carretera es propiedad federal concesionada, de dos carriles en cada sentido con un ancho de corona de 10 Mts. Con una velocidad promedio de 90 Km/hr y una velocidad máxima permitida de 110 Km. Fuera de la zona urbana y dentro 80 Km por hora, esta corre del Oriente a Poniente de la ciudad, se requieren de pasos peatonales en esta zona y vehiculares para entrar a la cabecera municipal y conectar la zona norte de la ciudad, así como del rediseño de las vialidades laterales para desincorporación e incorporación dentro de la zona urbana de la cabecera.

Carretera Abasolo – Pastor Ortiz: De propiedad Estatal, es de un carril por cada sentido vehicular y un ancho de corona promedio de 7.00 metros, de concreto asfáltico, no tiene acotamientos laterales y su velocidad promedio fuera de la zona urbana es de 80 Km. /hora y dentro de la zona urbana es de 40 Km. /hora, se inicia en la calle Guerrero Poniente siendo su origen del norte a Suroeste de la cabecera municipal.

Las vialidades primarias de la cabecera son:

De Oriente a Poniente:

- ✓ **La calle Guerrero**, esta calle inicia de concreto asfáltico hasta la calle Gonzáles Ortega, de dos sentidos, en la zona centro es de concreto hidráulico, hasta la calle Matamoros, de un solo sentido de oriente a poniente, con un ancho promedio de 7.50 Mts con banquetas a ambos lados.

- ✓ **Calle Lerdo.** De poniente a oriente, de un solo sentido, de concreto hidráulico hasta la colonia las Cabrillas donde es de concreto asfáltico de dos sentidos, con un ancho promedio de 7.50 Mts con banquetas a ambos lados.

De Norte a Sur:

- ✓ **Calle 5 de Mayo:** Calle con Sentido de Norte a Sur de un solo sentido, que atraviesa todo el centro de la ciudad terminando en la calle Rayón Oriente, y al Norte con la calle Zaragoza poniente, tiene un ancho promedio de 7 Mts. Construida de concreto hidráulico, con banquetas a ambos lados.
- ✓ **Calle Francisco Javier Mina:** Esta calle es de concreto a lo largo de toda la cabecera municipal con un ancho promedio de 7.50 Mts. Con un solo sentido de Sur a Norte y al pasar a través del puente que cruza la carretera federal No 90, cambia el material y pasa a ser de Asfalto, con un ancho promedio de 10 Mts. A la altura de la Colonia Juárez, hasta conectarse con la carretera que lleva a las localidades del norte de la ciudad, siendo esta de circulación doble.
- ✓ **Calle Echegaray:** Calle con Sentido de Norte a Sur de un solo sentido, que atraviesa todo el centro de la ciudad y se corta al Sur, con el brinco del diablo y al Norte con la carretera federal 90, tiene un ancho promedio de 6 Mts. Construida de concreto hidráulico, al llegar a la parte final por la parte norte, colindando con la calle Insurgentes, se convierte a asfalto con doble carril y doble sentido vehicular.
- ✓ Todas las calles que corren paralelas a las anteriores, son de concreto hidráulico de un solo sentido vehicular, con anchos promedios que van de los 6 a los 7 Mts. aproximadamente, y arrancan por el sur en el denominado brinco del diablo, hasta topa con la carretera federal No 90, o con el balneario “La Caldera”, al norte.

El resto de las vialidades conforman las vialidades secundarias y terciarias de la cabecera municipal, las cuales se encuentran en muy malas condiciones por que atraviesan fracturas o ríos subterráneos, principalmente en la zona centro.

Imagen 42-B. Plano de Principales Vialidades en la Cabecera Municipal
Fuente: <http://www.google.com/earth/>



Densidad Bruta.

La superficie total del municipio corresponde a 59,242.80 Has. con una población total de 84,332 habitantes teniendo una densidad municipal de 1.43 Hab/ha densidad representada por la gran dispersión poblacional en el municipio en donde la cabecera municipal únicamente alberga a 27,398 habitantes.

La superficie total de la cabecera municipal es de 1,084.00 hectáreas. La población total en el año 2010 fue de 27,389.⁵⁶, lo cual nos arroja una densidad bruta de 25.26 Hab. /Has. que significa una densidad muy baja de acuerdo con la catalogación del Plan de Ordenamiento territorial del Centro de Población de Abasolo Gto. 1993.

Densidad Neta.

En lo referente a la superficie que ocupa la cabecera municipal de Abasolo, Guanajuato, y considerando la gran superficie de la zona urbana que se encuentra baldía, se cuenta con una superficie correspondiente a 650.40 has. y como ya se mencionó tenemos en la cabecera para el año 2010 una población de 27,389, lo cual nos da como resultado una densidad neta de 41.88 Hab/ha., determinada como baja y con la necesidad de ser incrementada para evitar la expansión de la cabecera más allá de los límites actuales y favorecer su consolidación.

III.4.2.5. Transporte Público

En este apartado es necesario aclarar que no existe un sistema de transporte urbano para la interconexión únicamente de la zona urbana de la cabecera municipal, este servicio es proporcionado por el traslado de las rutas de transporte suburbano a través de la zona urbana y estas van con destino a las diferentes localidades menores del municipio.

Como ya se mencionó con anterioridad se localiza en la cabecera municipal la central camionera con dos líneas foráneas que dan servicio a La Cd. De México, Irapuato, Pastor Ortiz, Huanímaro, Pénjamo y una línea de segunda clase que da servicio a las principales localidades del municipio, dando servicio de 5:40 A.M. a 9:30 P.M.

Se localizan dos sitios de taxis uno en la zona centro, con 26 unidades y otro en la central camionera con 5 unidades, dando servicio de 6:00 A.M. a 22:00 hrs.

El transporte público en la cabecera municipal únicamente está cubierto por taxis y por los servicios del microbús que va a las diferentes localidades pasando únicamente por las calles principales.

En general las unidades que prestan servicio de transporte foráneo se pueden considerar de bueno a regular en su estado físico y aquellas que prestan servicio dentro del área municipal como de regular a mal estado haciéndose necesaria la renovación de unidades.

Existe una gran actividad ciclista favorecida primero por las condiciones topográficas, aunado como ya se mencionó a la falta de un sistema de transporte urbano que aún por las dimensiones del centro de población no es imprescindible, pero si es requerido un programa de movilidad no motorizada que garantice y favorezca aún más la utilización y circulación adecuada de las bicicletas.

III.4.2.6. Infraestructura

Los servicios básicos en la cabecera municipal están cubiertos en su mayoría, teniendo que en el suministro del agua está cubierto en un 90 % y uno de los principales problemas es el abasto, ya que es por tandeo, mandando entre una a dos horas al día el agua, esto es de lo que más se quejan las personas, sobre todo las colonias de la periferia, las únicas colonias que no cuentan con este servicio son la col. Morelos, segunda parte de la Ampliación Juárez y la col. Los Príncipes, las cuales son abastecidas por medio de pipas. En cuestión de drenaje está cubierto en un 90 %, faltando solo algunas colonias de la periferia, en materia de Alumbrado Público tenemos que está cubierto el servicio en un 98 %, faltando las colonias irregulares y

⁵⁶ Censo de Población y Vivienda 2010. México, INEGI.

algunas calles de la periferia de la cabecera municipal así como reponer algunas lámparas y el mantenimiento de estas, sobre todo en las colonias más alejadas del centro de la cabecera.

La dotación de estos servicios se distribuye de la siguiente manera:

Tabla III.4.2.6. "A"				
Infraestructura de la Cabecera Municipal.				
Nombre de la Colonia	Servicios			
	Suministro de Agua	Red Municipal de Drenaje	Red de Alumbrado Publico	Tipo de Pavimento
Fraccionamiento Cuitzeo de los Naranjos	Siempre	Sí	Sí	Asfalto
Las Margaritas	Una Vez por Mes	Sí	Sí	Asfalto
Loma Bonita	Una Vez por Semana	Sí	Sí	Asfalto/Terracería
Morelos	Siempre	Sí	Sí	Terracería
Tamazula	Siempre	Sí	Sí	Terracería
28 de Octubre	Siempre	Sí	Sí	Asfalto/Terracería
El Mirador	Siempre	No	Sí	Asfalto/Concreto/Terracería
Francisco I. Madero	Siempre	Sí	Sí	Concreto/Asfalto
Guadalupe	Siempre	Sí	Sí	Concreto/Asfalto
Hacienda El Potrero	Siempre	Sí	Sí	Asfalto
Juárez	Siempre	Sí	Sí	Asfalto/Concreto/Terracería
Las Cabrillas	Siempre	Sí	Sí	Asfalto
Lomas del Sol	Siempre	Sí	Sí	Concreto/Terracería
Los Príncipes	No	Sí	Sí	Asfalto/Terracería
Miguel Hidalgo	Siempre	Sí	Sí	Concreto/Terracería
Navarrete	Siempre	Sí	Sí	Asfalto/Concreto/Terracería
Ojo de Agua de Galván	Siempre	Sí	Sí	Asfalto/Concreto/Terracería
Potrero de Martínez	Siempre	Sí	Sí	Asfalto/Concreto/Terracería
Prolongación Juárez	Siempre	Sí	Sí	Asfalto
San Juan	No	Sí	Sí	Terracería
Vicente Guerrero	Siempre	Sí	Sí	Asfalto/Terracería

Tabla III.4.2.6. "A"

Infraestructura de la Cabecera Municipal.				
Nombre de la Colonia	Servicios			
	Suministro de Agua	Red Municipal de Drenaje	Red de Alumbrado Publico	Tipo de Pavimento
Centro	Siempre	Sí	Sí	Concreto
La Cubana	Siempre	Sí	Sí	Concreto
Lourdes	Siempre	Sí	Sí	Terracería/Asfalto/Concreto
Los Pirules	Siempre	Sí	Sí	Asfalto/Concreto/Terracería
Loma de Santa María	Siempre	Sí	Sí	Concreto/Adoquín
Ampliación San Juan	No	No	Sí	Terracería
El Saucillo	Siempre	Sí	Sí	Concreto/Asfalto/Terracería
Fraccionamiento Providencia	Siempre	Sí	Sí	Asfalto
Fraccionamiento Quinta El Paraíso	Siempre	Sí	Sí	Asfalto

Tabla 88.- Infraestructura de la Cabecera Municipal

Fuente: Elaboración propia, Arqurbe, con datos levantados en la localidad Noviembre 2013.

De acuerdo a los datos del INEGI del censo de población y vivienda 2010, la cabecera municipal tiene cubiertos estos servicios de la siguiente manera:

Tabla III.4.2.6. "B"

Servicios en la Vivienda Cabecera Municipal										
Localidad	TOTAL VIVIENDAS HABITADAS	VIV. CON ENERGÍA ELÉCTRICA	VIV. NO DISP. ENERGÍA ELÉCTRICA	VIV. CON AGUA ENTUBADA DENTRO DE LA VIV.	VIV. NO DISP. AGUA ENTUBADA, CON AGUA FUERA DE LA VIV.	VIV. CON SANITARIO EXCLUSIVO	VIV. CON DRENAJE	VIV. SIN DRENAJE	VIV. CON TODOS LOS SERVICIOS	VIV. SIN NINGÚN SERVICIO
Abasolo	6,134	6,045	53	5,697	396	5,886	5,855	238	5,537	69

Tabla 89.- Cobertura de Infraestructura de la Cabecera Municipal de Abasolo

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo general de población y vivienda 2010.

Según los datos arrojados por el INEGI y que se presentan en el cuadro anterior, en la cabecera municipal el 99.1 % de la población cuenta con energía eléctrica en sus hogares, dejando solo sin servicio al 0.9 % de la población, en lo que se refiere al agua potable tenemos que el 93.5 % de los hogares cuentan con el servicio, esto nos da que solo el 6.4 % de los hogares de la cabecera municipal aún no cuentan con este servicio, en cuestión del drenaje sanitario, nos indica que el 95.0 % de los hogares cuentan ya con el servicio, dejando solo descubierto al 5 % de los hogares la cabecera municipal. Entonces tenemos que el 90.2 % de las viviendas de la cabecera municipal cuentan ya con todos los servicios básicos en sus hogares.

Según datos de la dirección de desarrollo social 726 viviendas de la cabecera municipal requieren de mejoramiento, esto indica que el 12 % de las viviendas de la cabecera municipal se encuentran en malas condiciones.

a) Agua Potable.

En la cabecera municipal se tienen registrados aproximadamente 6,600 contratos, de los cuales entre el 10 y el 15 %, tienen retrasos en sus pagos, esto de acuerdo a los datos recabados por el JAPAMA (Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Abasolo), de acuerdo este Organismo se tiene cubierto el 95 % de la población, distribuyendo el agua por tandeo a las diferentes colonias por lapsos de 2 horas al día, toda el agua proviene de pozos profundos, de 150 m. A 250 m. de profundidad los cuales registran los espejos de agua de 50 m. hasta los 80 metros de profundidad, en total el organismo cuenta con 7 pozos para dotar del vital líquido a la población.

Las tarifas del Agua Potable en la Cabecera son los siguientes:

Uno de los principales problemas que se tiene en la dotación del agua en la cabecera es, la antigüedad de las redes de distribución, sobre todo del centro de la ciudad, la cual requiere mantenimiento y algunas zonas cambiar a PVC hidráulico para un mejor servicio. Además de los pozos profundos el organismo también cuenta con 4 tanques elevados, con sus respectivas bombas las cuales ya requieren mantenimiento, para operar mejor. Otra de las deficiencias del organismo es la necesidad de un vehículo más para administrativos, para fines de mejorar la calidad del servicio.

Tabla III.4.2.6. "D"		
Población 2010 Hab.	Gasto necesario diario total l/día	Capacidad diaria explotada l/día
27389	4,108,350	7,084,800

Tabla 91.- Capacidad total instalada de agua potable en la cabecera municipal.
Dotación de diseño 150L/Hab.

Tabla III.4.2.6. "C"		
Tipo	Costo al mes con Medidor/Macomedidor	Costo por m3
Casa habitación	\$ 150.00	
Industrial	\$ 400.00 a 600.00	
Ladrilleros	Agua tratada	\$5.00

Tabla 90. Costo del servicio de agua cabecera municipal.
Fuente: Datos del JAPAMA, Ing. Manuel Munguía Martínez, Noviembre 2013

Como se puede observar se explota una capacidad para abastecer a una población de 47,232 habitantes por lo que se tendrá que hacer un estudio de donde existen fugas y activar un flujo de pagos para las personas que no pagan este servicio, este gasto es incluyendo el servicio a comercios e industrias.

b) Drenaje.

El 95.5 % de la población de la cabecera municipal cuenta con este servicio las cuales descargan en el colector general que va a dar a la planta de tratamiento de aguas residuales.

La planta de tratamientos ubicada rumbo a Tamazula, frente al Polifórum, está funcionando al 40 % o 50 % de su capacidad, procesando 19.7 l./seg. Tratando 1,700,000 litros al día únicamente, el agua tratada la utilizan para riego de jardines y uso industrial, sobre todo para las ladrilleras la cual se les vende a \$5.00 pesos el m³. la planta es anaeróbica y aeróbica con separación de lodos, se requiere de más recursos para que funcione al 100 %, requiere de la reparación de una bomba.

La planta no cuenta con equipo para cloración y se requiere de una pipa para aguas residuales para aprovechar esta agua en parques y jardines.

c) Alumbrado Público y Electrificación.

El alumbrado público está cubierto en un 98 %, teniendo problemas de lámparas fundidas, la mayoría de las lámparas de la cabecera municipal es de vapor de sodio de 150 y 250 watts, este servicio lo da servicios básicos municipales el cual requiere de personal y 4 camionetas doble rodada y una con canastilla para poder dar servicio a todo el municipio. El 98 % de la población de la cabecera municipal cuenta con energía eléctrica.

d) Pavimentos.

El 85 % de la cabecera municipal está pavimentado y el 15 % es tercería, que son principalmente las calles de la periferia, como en algunas partes de Tamazula, ampliación Juárez, Morelos, 28 de Octubre, El Mirador, Vicente Guerrero, etc. de las áreas pavimentadas el 50 % es concreto hidráulico, el 30 % concreto asfáltico, 5 % empedrados o adoquines.

Tabla III.4.2.6. "E"				
Infraestructura de la Cabecera Municipal				
NOMBRE DE LA COLONIA	SERVICIOS			
	SUMINISTRO DE AGUA	RED MUNICIPAL DE DRENAJE	RED DE ALUMBRADO PUBLICO	TIPO DE PAVIMENTO
Fraccionamiento Cuitzeo de los Naranjos.	Diario 1 Hrs.	Sí	Sí	Carpeta asfáltica
Las Margaritas	Una vez al mes.	Sí	Sí	Carpeta asfáltica
Loma Bonita	Una vez por semana.	Sí	Sí	Carpeta asfáltica y tercería.
Morelos	Diario 1 Hs.	Sí	0.6	Terracería.
Tamazula	Diario 3 Hs.	Sí	0.7	Terracería.
Col. 28 de Octubre.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Asfalto, Concreto, Terracería.
El Mirador.	2 hrs. Diarias.	0.8	0.8	Concreto Hidráulico, Asfalto y Terracería.
Francisco I. Madero.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Concreto Hidráulico y Asfalto.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.4.2.6. "E"				
Infraestructura de la Cabecera Municipal				
NOMBRE DE LA COLONIA	SERVICIOS			
	SUMINISTRO DE AGUA	RED MUNICIPAL DE DRENAJE	RED DE ALUMBRADO PUBLICO	TIPO DE PAVIMENTO
Guadalupe.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Concreto Hidráulico, Asfalto.
Hacienda El Potrero.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Asfalto.
Juárez.	5 hrs. Diarias.	Sí	Sí	Concreto hidráulico, Asfalto, Terracería.
Las Cabrillas.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Asfalto.
Las Margaritas.	Dos veces por semana.	Sí	0.8	Asfalto, Terracería.
Lomas del Sol.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Concreto hidráulico, Terracería.
Los Príncipes.	No	0.6	Sí	Asfalto, Terracería.
Miguel Hidalgo.	1hr. Diaria.	0.8	Sí	Concreto hidráulico, Terracería.
Morelos.	1hr. Diaria.	No	0.6	Terracería, Asfalto.
Navarrete.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Concreto hidráulico, Asfalto, Terracería.
Ojo de Galván.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Concreto hidráulico, Asfalto, Terracería.
Potrero de Martínez.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Concreto hidráulico, Asfalto, Terracería.
Prolongación Juárez.	1hr. Diaria.	Sí	Sí	Asfalto.
San Juan.	No, Compran pipas.	Sí, pero no está funcionando.	0.6	Terracería.
Vicente Guerrero.	3 hrs. al día dos veces por semana.	Sí	0.8	Asfalto, Terracería.
Centro	Diario	Sí	Sí	Concreto hidráulico
La Cubana	Diario	Sí	Sí	Concreto hidráulico
Lourdes	1 hora cada tercer día	Sí	Sí	Terracería, Asfalto, Concreto hidráulico.
Los Pirules	Todo el día tres veces a la semana	Sí	Sí	Asfalto, Concreto hidráulico, Terracería.

Tabla III.4.2.6. "E"				
Infraestructura de la Cabecera Municipal				
NOMBRE DE LA COLONIA	SERVICIOS			
	SUMINISTRO DE AGUA	RED MUNICIPAL DE DRENAJE	RED DE ALUMBRADO PUBLICO	TIPO DE PAVIMENTO
Lomas de Santa María	1 hora diario.	Sí	Sí	Concreto hidráulico, Adoquín.
Ampliación San Juan	Pipas	No	0.3	Terracería
El Saucillo	Dos horas tres veces a la semana	Sí	Sí	Concreto Hidráulico, Asfalto y Terracería.
Fraccionamiento Providencia	Siempre	Sí	Sí	Asfalto
Fraccionamiento Quinta El Paraíso	Siempre	Sí	Sí	Asfalto

Tabla 92.- infraestructura de la cabecera municipal.

Fuente: Elaboración propia ARQURBE, con datos levantados en la localidad, 2013.

III.4.2.7. Equipamiento Urbano

Los radios de alcance de cobertura de estos subsistemas están marcados por población de acuerdo a las Normas de SEDESOL por cada una de ellas en su tabla correspondiente.

III.4.2.7.1. Educación.

a) Nivel preescolar

Dentro de la cabecera municipal existen 8 jardines de niños, el número de aulas con que cuenta son 33, atendiendo 914 alumnos.

De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel preescolar, de acuerdo con la población registrada por el INEGI del censo de Población y vivienda 2010 en la cabecera municipal la población es de 27,387 habitantes, la población considerada para este nivel será del 5.3 % de la población total correspondiendo a 1,452 niños, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 35 alumnos por Aula dando por resultado 41.5 aulas; de acuerdo a los datos de la tabla III.4.1.7. "B" se tienen un total de 914 niños en edad preescolar lo que nos da un total de 26 aulas, actualmente en Abasolo cuenta con un total de 39 aulas con un promedio de 23.4 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que no se requiere la construcción de aulas ya que la capacidad instalada es de 1,365 alumnos en un turno.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

En la cabecera municipal existen 1,663 niños de 3 a 5 años los cuales son los que deberían de asistir al jardín de niños, según datos del INEGI, 810 niños de esta edad no asisten a la escuela, esto nos indica que el 49 % no asiste a la escuela, según encuestas realizadas en la localidad no asisten por falta de recursos o no les interesa a los padres que asistan a la escuela por la dispersión poblacional.

Lo que deberá ser atendido de manera expedita son las deficiencias reportadas en cuanto a falta de patio cívico, dirección, bardas perimetrales así como en general en todas las escuelas mobiliario, equipo y material didáctico, así como la dotación de áreas verdes y juegos infantiles, mantenimiento en general así como el tamaño de las aulas que no cumplan con las normas de la SEP que son de 96 a 100 m² construidos por aula. (Ver tabla III.4.2.7.1."A") tabla 93.

Tabla III.4.2.7.1. "B"														
Nivel Básico, Preescolar Cabecera Municipal														
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES						SUPERFICIE DEL PREDIO	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN
						A	M	C-DY	D	S	ADP			
Jardín de Niños "Pípila", Tamazula		Local	71	5	Matutino	3				2		1,840 m2	200 m2	Bueno
Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", Los Príncipes	Príncipe Gerardo #303	Local	60	2	Matutino	2				1		1,600 m2	135 m2	Regular
Jardín de Niños "Alfredo Bernardo Nobel", Juárez	Baldío al lado del panteón municipal	Local	64	5	Matutino	3				1		2,000 m2	250 m2	Regular
Jardín de Niños "Jean Piaget", Potrero de los Martínez	Potrero de la cruz s/n	Local	100	8	Matutino	4				1		2,000 m2	500 m2	Regular
Jardín de Niños "Ma. Enriqueta Camarillo De Pereyra", Lourdes	Matamoros esq. Juventino Rosas s/n	Local	213	14	Matutino	7			1	2		2,000 m2	1,500 m2	Bueno
Jardín de niños "Adolfo López Mateos". Centro	Guerrero Ote. #400	Municipal	213	13	Matutino	7			1	1		2,000 m2	1,500 m2	Regular

Tabla III.4.2.7.1. "B"														
Nivel Básico, Preescolar Cabecera Municipal														
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES						SUPERFICIE DEL PREDIO	ÁREA CONSTRUIDA m2	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN
						A	M	C-DY	D	S	ADP			
Jardín de Niños "Gabriela Mistral", 28 de Octubre	Francisco Villa N° 100	Local	150	10	Matutino	4			1	1		2,500 m2	300 m2	Bueno
Jardín de Niños Arbolito CENDI	Lerdo N° 526	Local	43	3	Matutino	3						600 m2	300 m2	Bueno

Tabla 94.- Capacidad total instalada de escuelas de nivel preescolar
Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2013.

b) Escuela de atención especial.

No se cuenta con este servicio en la cabecera municipal.

De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para este nivel de acuerdo con la población registrada para el municipio por el INEGI del censo de Población y vivienda 2010 que es de 84,332 habitantes, la población considerada para este nivel será del 0.12 % de la población total, o niños y jóvenes de 4 a 15 años con deficiencia física o mental con problemas de aprendizaje correspondiendo a 101 niños, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 20 alumnos por Aula por turno, dando por resultado 5 aulas en un solo turno.

Se requiere de un inmueble específico para prestar este servicio municipal.

c) Nivel Primaria.

En la cabecera municipal se cuenta con 12 primarias las cuales cuentan con un total de 136 aulas dando servicio a 4,222 alumnos.

De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel primaria, de acuerdo con la población registrada por el INEGI del censo de Población y vivienda 2010 que es de 27,389 habitantes, la población considerada para este nivel será del 18 % de la población total correspondiendo a 4,930 niños, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 35 alumnos por Aula por turno, dando por resultado 141 aulas en un solo turno o bien 70 aulas con dos turnos.

De acuerdo con los datos del cuadro III.4.2.7.1. "C" se tiene un total de 4,222 niños en edad primaria en escuela pública lo que da un total de 121 aulas en un solo turno. Actualmente el municipio cuenta con un total de 105 aulas con un promedio de 31 alumnos por aula en el turno matutino y 31 aulas con un promedio de 21 alumnos en el turno vespertino, lo anterior pone de manifiesto que no se requiere la construcción inmediata de aulas ya que la capacidad instalada es de 3,675 alumnos en un turno y 7,350 en dos turnos.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

En lo que respecta a infraestructura en las escuelas primarias, ver tabla III.4.2.7.1. "D" (96) necesidades y observaciones, requieren de mantenimiento en general, aulas adaptadas (ADP) necesario construcción de dichas aulas, así como cuidar el tamaño de las aulas que no cumplan con las normas de la SEP que son de 77 a 115 m² construidos por aula.

Tabla III.4.2.7.1. "C"													
NIVEL BÁSICO, PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL													
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNO	UBS EXISTENTES					SUP. DEL PREDIO	ÁREA CONSTRUIDA m2	EDO. DE LA CONSTRUCCIÓN
						A	C-DY	D	S	ADP			
Escuela Primaria "Álvaro Obregón"	Fresnos #310 Fracc. Los Pirules	Local	246	11	Matutino	11			1	1	1,400 m2	200 m2	Bueno
Escuela Primaria "Cuahtémoc"	Tacubaya #400	Local	180	12	Matutino	7			1	1	2,000 m2	300 m2	Regular
Escuela Primaria "Águiles Serdán"	Emiliano Zapata s/n	Local	309	17	Matutino	13			1	1	5,000 m2	750 m2	Regular
Escuela Primaria "Vasco de Quiroga"	Tabachines s/n	Local	30	1	Vespertino	12			1	1	1 Ha.	900 m2	Regular
Escuela Primaria "Francisco I. Madero"	Prolongación Benito Juárez	Local	353	16	Matutino	12			1	1	1,500 m2	750 m2	Mala
Escuela Primaria "Vicente Guerrero"	Tabachines s/n	Local	391	21	Matutino	12			1	1	1 Ha.	900 m2	Regular
Escuela Primaria "Nacrina Uribe"	16 de Septiembre #200	Local	149	8	Vespertino	6				1	1,300 m2	600 m2	Malo
Escuela Primaria "Cuna de Hjdaloo"	16 de Septiembre #200	Local	442	22	Matutino	14			2	1	1,300 m2	600 m2	Malo

Tabla III.4.2.7.1. "C"													
NIVEL BÁSICO, PRIMARIA CABECERA MUNICIPAL													
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASIGNADO	TURNO	UBS EXISTENTES					SUP. DEL PREDIO	ÁREA CONSTRUIDA m2	EDO. DE LA CONSTRUCCIÓN
						A	C-DY	D	S	ADP			
Escuela Primaria "Lic. Carlos Cortes Oruzlo"	Zaragoza 113	Local	429	28	Matutino	2			1	1	6,500 m2	2,000 m2	Regular
Escuela Primaria "20 de Noviembre"	Echegaray Sur #601	Local	699	26	Matutino	18			1	1	5,625 m2	700 m2	Bueno
Escuela Primaria Urbana 2 "Miguel Hidalgo"	Guerrero Ote. #800	Local	519	24	Matutino	16			1	1	1 Ha.	1,000 m2	Bueno
Escuela Primaria "Revolución"	Echegaray Sur #601	Local	475	23	Vespertino	13			1	1	5,625 m2	700 m2	Bueno

Tabla 95.- Capacidad total instalada de escuelas de nivel primaria.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2013.

d) Capacitación para el Trabajador

No se cuenta en la cabecera municipal con centro de capacitación para el trabajador. De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para este nivel, de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 27,389 habitantes, para centros de capacitación para el trabajador, la población considerada para este nivel será del 0.48 % de la población total, o población de 12 a 50 años, correspondiendo a 132 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 25 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 5.2 aulas; este es un servicio de nivel municipal por lo que se deberá de tener en cuenta toda la población municipal.

e) Nivel Secundaria

Dentro de la cabecera municipal existe 2 telesecundarias, con una matrícula de 217 alumnos, contando con 9 aulas y 2 de secundaria general con 30 aulas y 1,814 alumnos.

De conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel telesecundaria, de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 27,389 habitantes, para telesecundaria, la población considerada para este nivel será del 0.93 % de la población total, o población de 13 a 15 años, correspondiendo a para la cabecera municipal 255 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 25 alumnos por aula en un turno dando por resultado 10 aulas en un turno; de acuerdo con los datos de la tabla III.3.2.7.1."E" se tienen un total de 217 alumnos lo que da un total de 9 aulas en un turno, actualmente la cabecera municipal cuenta con un total de 9 aulas, con un promedio de 24 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que no se requiere la construcción de aulas, ya que la capacidad instalada es de 450 alumnos en dos turno.

En el nivel de secundaria general de conformidad con el Sistema Normativo de SEDESOL, para el nivel secundaria general, de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 27,389 habitantes, para sec. general, la población considerada para este nivel será del 4.55 % de la población total, o población de 13 a 15 años, correspondiendo a 1,246 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 31.2 aulas; de acuerdo con los datos de la tabla III.3.2.7.1."E" se tienen 1,814 alumnos lo que da un total de 45.4 aulas en un turno, actualmente el municipio cuenta con un total de 18 aulas, con dos turnos con un promedio de 63 alumnos por aula y 12 aulas con un turno, con un promedio de 55 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto que la capacidad instalada en una rebasa el cupo requiriéndose se abra el segundo turno en la otra secundaria en caso de aumentar la matrícula, la capacidad instalada en la cabecera es de 2,400 alumnos en dos turnos.

Tabla III.4.2.7.1. "E"												
NIVEL BÁSICO, SECUNDARIA CABECERA MUNICIPAL												
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE ALUMNOS	PERSONAL ASÍGNADO	TURNOS	UBS EXISTENTES						
						A	M	T	L	D	S	AD
Telesecundaria 774		Local	157	7	Matutino	6					1	
Nicolás Bravo	Irapuato s/n	Municipal	Matutino: 765 Vespertino: 369	87	Matutino y Vespertino	18		6	3	1	1	
Telesecundaria 773	Príncipe Gerardo s/n	Local	60	3	Matutino	3					1	
Escuela Secundaria "Virgilio Uribe"	Echegaray #600	Local	660	54	Matutino y Vespertino	12		5	1	1	1	

Tabla 97.- Capacidad total instalada de escuelas de nivel Secundaria
Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2013

Las necesidades más urgentes reportadas en las escuelas secundarias es las bardas perimetrales, más seguridad, techado de canchas de usos múltiples, la escuela Virgilio Uribe tiene 54 años de construida, esta sobrepoblada, tiene 55 alumnos por aula, sanitarios insuficientes y patios muy pequeños. (Ver tabla III.4.2.7.1."F").TABLA 98

f) Nivel medio superior. (Ver Tabla III.4.2.7.1."G") TABLA 99

Según el Sistema Normativo de SEDESOL, para preparatoria general de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 27,389 habitantes, este nivel, la población considerada será del 1.035 % de la población total, o población de 16 a 18 años, correspondiendo a 283.5 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 7 aulas, la cabecera municipal no cuenta con preparatoria genera.

La cabecera municipal cuenta con un bachillerato, con una matrícula de 168 alumnos y 4 aulas, un CEBTIS con 958 alumnos en 17 aulas, un CECYTEG, con 518 alumnos en 8 aulas, un ITESÍ con 1,189 alumnos en 29 aulas y la Universidad Continente Americano particular con 190 alumnos en 18 aulas contando con 5 carreras.

Según el Sistema Normativo de SEDESOL, para preparatoria general (elemento condicionado) de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 27,389 habitantes, este nivel, la población considerada será del 1.035 % de la población total, o población de 16 a 18 años, correspondiendo a 283.5 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 7 aulas, la cabecera municipal no cuenta con preparatoria genera.

Según el Sistema Normativo de SEDESOL, para centro de estudios de bachillerato de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 27,389 habitantes, este nivel, la población considerada será del .036 % de la población total, o población de 16 a 18 años, correspondiendo a 99 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 2.5 aulas, en un turno, según tabla III.4.2.7.1. "G" se tienen 168 alumnos lo que da un total de 4.2 aulas en un turno, actualmente el municipio cuenta con un total de 4 aulas, con un turno con un promedio de 42 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto no se requieren de aulas ya que tiene capacidad instalada para 320 alumnos en dos turnos.

Según el Sistema Normativo de SEDESOL, para CEBETIS y CECYTEG de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 27,389 habitantes, este nivel, la población considerada será del 0.5 % de la población total, o población de 16 a 18 años, correspondiendo a 137 alumnos, y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 3.4 aulas, en un turno, según tabla III.4.2.7.1. "G" se tienen 518 alumnos en el CECYTEG lo que da un total de 13 aulas en un turno, actualmente el municipio cuenta con un total de 8 aulas en dos turnos con un promedio de 32.4 alumnos por aula en un turno lo que pone de manifiesto no se requieren de aulas ya que tiene capacidad instalada para 960 alumnos en dos turnos.

El CEBETIS cuenta con 958 alumnos lo que nos da 24 aulas en un turno o 12 en dos turnos, actualmente la institución cuenta con 17 aulas con un promedio de 56 alumnos por aula en un turno, se requiere de abrir el turno vespertino ya que tiene la capacidad instalada para 1,360 alumnos en dos turnos.

En lo que respecta al instituto tecnológico según sistema Normativo de SEDESOL, la población beneficiada en este nivel debe de ser 0.2 % de la Pob. Total de acuerdo con la población registrada por el INEGI en el censo general de población y vivienda del 2010 es de 27,389 habitantes lo que nos da 75 alumnos y de acuerdo con la UBS (Unidad Básica de Servicio) se consideran 40 alumnos por Aula en un turno dando por resultado 2 aulas en un turno, según tabla III.4.2.7.1. "H" se tienen 1,189 alumnos esto nos da que se requieren 30 aulas en un turno o 15 en dos turnos, actualmente la

Tabla III.4.2.7.1 "I"					
NIVEL DE SERVICIO Y REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO A NIVEL CABECERA MUNICIPAL					
UBS	UBS EXISTENTES	POB. ATENDIDA	UNIDAD	CAPACIDAD DE DISEÑO UBS	POBLACIÓN SERVIDA SEDESOL
ESCUELA ESPECIAL PARA ATÍPICOS	0	0	AULA	20 ALUMNOS / AULA / TURNO	0 EN UN TURNO
PRIMARIA	136	4222	AULA	35 ALUMNOS / AULA / TURNO	4,760 EN UN TURNO
TELESECUNDARIA	9	217	AULA	25 ALUMNOS / AULA / TURNO	225 EN UN TURNO
SECUNDARIA GENERAL	30	1.814	AULA	40 ALUMNOS / AULA / TURNO	1,200 EN UN TURNO
PREPARATORIA GENERAL	0	0	AULA	40 ALUMNOS / AULA / TURNO	EN UN TURNO
COL. BACHILLERATO	4	168	AULA	40 ALUMNOS / AULA / TURNO	160 EN UN TURNO
CEBETIS	17	958	AULA	40 ALUMNOS / AULA / TURNO	680 EN UN TURNO
CECYTEG	8	518	AULA	40 ALUMNOS / AULA / TURNO	320 EN UN TURNO
ITESÍ	29	1,189	AULA	40 ALUMNOS / AULA / TURNO	1,160 EN UN TURNO

Tabla 101.- Capacidad total instalada de equipamiento educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2013

III.4.2.7.2. Cultura

En la cabecera municipal en cuanto al nivel cultura se cuenta con dos bibliotecas públicas municipales, atendiendo de 20 a 60 personas, casa de la cultura en la calle Pedro Primavera N° 104, col. Centro, imparte 30 por taller, da servicio en horario vespertino, el personal que labora ahí es de: 31 personas, atendiendo 340 personas al día. Las actividades que presta son, taller artes plásticas, música, baile, danza, artes escénicas, manualidades, lengua extranjera, y otros. Un museo de sitio el cual se ubica en la calle Juárez N° 305 junto con la biblioteca Ana María Gallaga.

Cuenta con un Polifórum con capacidad de 1,750 personas, sanitarios para hombres y mujeres, bodega, dirección y estacionamiento, el cual es utilizado para eventos especiales del Ayuntamiento y exposiciones de la feria.

Tabla III.4.2.7. 2. "A"					
NIVEL DE SERVICIO Y REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO A NIVEL CABECERA MUNICIPAL					
UBS	EXISTENTES	POB. ATENDIDA	UNIDAD	UBS REQUERIDO	POBLACIÓN SERVIDA SEDESOL
BIBLIOTECA MUNICIPAL (2)	147 SÍLLAS	20 A 60 AL DÍA (11,765 hab.)	SÍLLA EN SALA DE LECTURA (80% POB.)	5 USUARIOS /SÍLLA /DÍA módulo tipo recomendado 48 UBS con 1 a 3 módulos	22,800 HABITANTES POR MÓDULO
CASA DE LA CULTURA	2,000 m2	11,765 hab. De 25 a 60 personas al Día	m2 CONSTRUIDOS	1,500 m2	50,000 HABITANTES
MUSEO LOCAL	500 m2	20 A 25 PERSONAS AL DÍA	ÁREA TOTAL DE EXHIBICIÓN (90 % POBLACIÓN)	1,400 m2	5000 HABITANTES
CENTRO SOCIAL POPULAR (Polifórum)	1,750 m2	1,750 PERSONAS	USUARIO /m2/TURNO	4,300 m2	44,000 HABITANTES

Tabla 102.- Capacidad total instalada de equipamiento de cultura.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2013.

III.4.2.7.3. Salud

La cabecera municipal cuenta con un centro de salud perteneciente a la Secretaria de Salud de Guanajuato SSG, con hospitalización, Un Hospital Comunitario De La S.S.G., en donde se atienden de 100 a 200 personas al día, operando las 24 horas del día, el personal asignado a esta institución son 110 personas, cuenta con 4 consultorios el de ginecología, servicio dental, epidemiología y pediatría cuenta con área de hospitalización con 20 camas área de cuneros 10, laboratorio análisis clínicos y zona administrativa y de servicios. Requieren de alumbrado en el acceso, una ambulancia, el drenaje no funciona correctamente, cuando llueve se regresa el agua y cuando el río se desborda llega a la parte trasera del hospital las principales enfermedades que atiende son infecciones respiratorias, accidentes aproximadamente 3 al día, infecciones, picaduras de alacrán y partos aproximadamente 100 al mes.

Una Unidad Médico Familiar del I.M.S.S. es de primer nivel de atención las emergencias se mandan a Irapuato, se atienden aproximadamente 250 personas al día, 95 consultas y el resto son administrativas, el horario de atención es de 8:00 Am. a 22:00 P.M., el personal asignado a esta unidad son 15 personas, se atienden urgencias y se cuenta con una ambulancia para traslados, cuenta con dos consultorios, una farmacia, oficina de gobierno, oficina administrativa y servicios. Las principales enfermedades atendidas son: Problemas respiratorios, estomacales, crónico degenerativas, diabetes, hipertensión, embarazos, y consulta a niño sano.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Un Hospital del ISSSTE. donde se da servicio a todos los habitantes del municipio dando 40 consultas al día de 8:00 A.M. a 20:00 P.M., cuenta con 2 consultorios, farmacia y servicios, se requiere de ampliar la unidad a 3 consultorios más, las principales enfermedades atendidas son: respiratorias que son causadas por las tabiqueras y cambios climáticos, en caso de urgencias o especialidades se trasladan a Irapuato.

Se cuenta con un módulo de Seguro Popular ubicado en la calle Echegaray N° 411, donde se atienden aproximadamente 100 personas al día.

Tabla III.4.2.7.3. "A"					
NIVEL DE SERVICIO Y REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL					
INSTITUCIÓN	UBS EXISTENTES	POBLACIÓN ATENDIDA	UNIDAD	UBS REQUERIDOS	POBLACIÓN SERVIDA SEDESOL
CENTRO DE SALUD C/HOSPITALIZACIÓN	CONSULTORIOS		CONSULTORIO (28 consultas por consultorio por turno)	DE 3 A 5 CONSULTORIOS, 1,200 m ²	18,000
HOSPITAL COMUNITARIO SSG	4 CONSULTORIOS	CENTRO DE POBLACIÓN	CONSULTORIO (28 consultas por consultorio por turno)	1,200 m ²	37,500
UNIDAD MEDICA FAMILIAR N° 22 I.M.S.S.	2 CONSULTORIOS	4,282 (PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO. DE LAS CUALES 13,118 ESTÁN ADSCRITAS AL SEGURO POPULAR)	CONSULTORIO (24 consultas por consultorio por turno)	5 CONSULTORIOS, 2,400 POR MÓDULO DE 3 Y DOS CONSULTORIOS.	9,600 A 14,400
HOSPITAL DEL ISSSTE.	2 CONSULTORIOS	547 DERECHOHABIENTES	CONSULTORIO (16 consultas por consultorio por turno)	1 Módulos con 1 y 2 consultorio, 1,050 m ²	3,165
CRUZ ROJA MEXICANA	3 CARROS CAMILLA	18,000 HABITANTES (40 USUARIOS POR DÍA	CARRO CAMILLA	2 A 8	48,000 HAB.

Tabla 103.- Capacidad total instalada de equipamiento de salud.

Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2013

Se localiza en la cabecera municipal la Cruz Roja Mexicana, en la calle Picacho N° 120, donde la atienden 2 personas y 23 voluntarios, prestan servicio de ambulancia, llevando al paciente a donde le den el servicio que requiere, IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, los traslados sí tienen costo y las urgencias son sin ningún costo, requieren de un aula para 20 personas, capacitación, renovación de unidad de rescate, una ambulancia, reportan muchos accidentes en la carretera N° 90 desde el kilómetro 15 al 40, requieren de unidad de rescate.

III.4.2.7.4. Asistencia Social.

El equipamiento que constituye este subsistema en la cabecera municipal Abasolo está enfocado al cuidado de servicios del cuidado de las condiciones físico – sociales está integrado por el DIF municipal localizado en la calle Picacho esquina con Rayón Oriente, cuenta con 13 programas Atención al ciudadano municipal: despensas, medicamentos, sillas de ruedas, etc.

- ✓ Mi casa diferente: material para mejoramiento de vivienda.
- ✓ Red móvil: apoyo a cocinas ecológicas, molinos, grupos de desarrollo, estufas ecológicas.
- ✓ Asuntos legales: conciliaciones, violencia, pensiones, pláticas de prevención, etc.
- ✓ Asistencia social; Medicamentos, solicitudes de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, clases de zumba, etc.
- ✓ Trabajo social: Salud visual, dental, gastos funerarios, hospitalización, etc.
- ✓ Rehabilitación: terapia física atendiendo 20 personas al día, médico especialista, ortopedia, etc.
- ✓ El centro Gerontológico presta servicios médicos, talleres y cuidados para personas de la tercera edad, atienden a 80 personas diarias, GYM, zona recreativa, presta servicio a todo el municipio de 9:00 am. a 16:00 p.m. y de 12:00 A.M a 19:00 P.M., imparten taller de canto, pintura, dibujo en madera, baile de salón, pintura en tela y baile folklórico.

Existe un CENDI donde se atienden 70 niños en turno matutino de 7:00 A.M. a 16:00 P.M. cuenta con 7 salas, sanitarios, cocina, comedor, administración y patio.

Tabla III.4.2.7.4."A"					
NIVEL DE SERVICIO Y REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL					
INSTITUCIÓN	UBS EXISTENTES	POBLACIÓN ATENDIDA	UNIDAD	UBS REQUERIDOS	POBLACIÓN SERVIDA SEDESOL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	7 AULAS	70 NIÑOS (1,150 POR MÓDULO)	AULA (16 NIÑOS POR AULA PROMEDIO)	3 MÓDULOS CON 6 AULAS,	POB. ATENDIDA 6,900 POR MÓDULO.
CENTRO DE REHABILITACIÓN DIF	1 (700 m2)	POB. DEL MUNICIPIO (20 consultas al día, y se recorren las localidades dando servicio dental y medico)	CONSULTORIO MEDICO (18 CONSULTAS POR CONSULTORIO MEDICO POR TURNO	1 CON 4 CONSULTORIOS	75,600

Tabla III.4.2.7.4. "A"					
NIVEL DE SERVICIO Y REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL					
INSTITUCIÓN	UBS EXISTENTES	POBLACIÓN ATENDIDA	UNIDAD	UBS REQUERIDOS	POBLACIÓN SERVIDA SEDESOL
GERONTOLÓGICO	UNA UNIDAD	CENTRO DE POBLACIÓN	METROS CUADRADOS	1,000	POB. MUNICIPAL
ESTANCIA INFANTIL SEDESOL GUARDERÍA	3 aulas	50 niños al día (CABECERA MUNICIPAL)	AULA (16 niños por aula promedio)	3 AULAS	1,150 POR UBS.

Tabla 104.- Capacidad total instalada de equipamiento de Asistencia Social.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2013

III.4.2.7.5. Recreación y Deporte

En la cabecera municipal existe una plaza cívica en la zona centro la cual requiere de un proyecto de imagen urbana, existen dos unidades deportivas la de Tamazula que está en muy malas condiciones, cuenta con dos canchas de Fútbol de tierra y una cancha de básquetbol en malas condiciones requiere de reforestación, andadores, mobiliario, sanitarios, de la col. Lomas del Sol cuenta con tres canchas de Fútbol de tierra sin porterías, tiene módulo de sanitarios, juegos infantiles, gradas en mal estado. 2 frontones, 3 canchas de básquetbol, pista de patinaje, fuente de sodas, 2 canchas de voleibol y módulo administrativo, requiere de mantenimiento en general en áreas verdes, andadores, reforestación, alumbrado y mantenimiento a juegos infantiles.

Cuenta con dos módulos de juegos infantiles para toda la cabecera municipal, el de la colonia Guadalupe requiere de mantenimiento, reforestación mobiliario urbano, reforestación y el de la Colonia Miguel Hidalgo está en buenas condiciones.

Se tiene un jardín vecinal en la colonia los Pirules el cual está en muy malas condiciones, abandonado, requiere de mantenimiento en general, reforestación, andadores, áreas verdes, etc.

Tabla III.4.2.7.5. "A"								
NIVEL BÁSICO, RECREACIÓN Y DEPORTE CABECERA MUNICIPAL								
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE USUARIOS	UBS BÁSICOS DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO RECOMENDADA	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
PLAZA CÍVICA	CENTRO	MUNICIPAL	28,000 HABITANTES	m ² DE TERRENO (USUARIO POR CADA m ²)	5,693 m ²		BUENO	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA ZONA CENTRO

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.4.2.7.5. "A"								
NIVEL BÁSICO, RECREACIÓN Y DEPORTE CABECERA MUNICIPAL								
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE USUARIOS	UBS BÁSICOS DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO RECOMENDADA	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
JUEGOS INFANTILES	COL. GUADALUPE	COLONIA	450 HAB.	m ² DE TERRENO	450 m ²	1,250 m ² POB. ATENDIDA POR MÓDULO 4,375 HAB.	REGULAR	MANTENIMIENTO EN GENERAL, REFORESTACIÓN Y SANITARIOS.
JUEGOS INFANTILES	COL. MIGUEL HIDALGO	COLONIA	1,000 HAB.	m ² DE TERRENO	1,000 m ²	3,500 m ² POB. ATENDIDA POR MÓDULO 12,250 HAB.	BUENO	NUEVO
JARDÍN VECINAL	COL. LOS PIRULES	LOCAL	500 HAB.	USUARIO POR m ²	500 m ²	DE 7 A 14 MÓDULOS DE 7,000 m ²	MALO	REQUIERE MANTENIMIENTO EN GENERAL, REFORESTACIÓN, JARDINERAS, ANDADORES.
PARQUE DE BARRIO	HACIENDA EL POTRERO	LOCAL	24430 HAB.	m ² DE TERRENO (USUARIO POR CADA m ²)	24,430	DE 1 A 5 MÓDULOS DE 10,000 m ²	MALO	REQUIERE DE MANTENIMIENTO EN GENERAL, REFORESTACIÓN MOBILIARIO, ILUMINACIÓN, ANDADORES BANCAS, ETC.
ÁREA DE FERIA Y EXPOSICIONES	BOULEVARD GUERRERO PTE. POLIFÓRUM	MUNICIPAL	100,000 HAB.	m ² POR USUARIO	10, 000	10,000 m ²	BUENO COMPARTES TERRENO CON POLIFÓRUM.	MANTENIMIENTO
DEPORTE CABECERA MUNICIPAL								

Tabla III.4.2.7.5. "A"								
NIVEL BÁSICO, RECREACIÓN Y DEPORTE CABECERA MUNICIPAL								
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL DE SERVICIO	CAP. DE USUARIOS	UBS BÁSICOS DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO RECOMENDADA	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
UNIDAD DEPORTIVA	TAMAZULA	LOCAL	20,000 HAB.	USUARIO POR m2 DE CANCHA DE FUT BOL	45,000 m2	DE 1 A 2 MÓDULOS DE 2,857 A 14,286	MALO	MANTENIMIENTO EN GENERAL, canchas de Terracería no tienen portería, existe una cancha de básquetbol en regulares condiciones, reforestación, andadores, gradas.
MÓDULO DEPORTIVO	MIGUEL HIDALGO	LOCAL	5,000 HAB.	USUARIO POR m2 DE CANCHA DE FUT BOL	5,000 m2	DE 1 A 2 MÓDULOS DE 2,857 A 14,286	MALO	MANTENIMIENTO EN GENERAL, REQUIERE DE GRADAS, PORTERÍAS Y BARRA PERIMETRAL
UNIDAD DEPORTIVA	LOMAS DEL SOL	LOCAL	20,000 HAB.	USUARIO POR m2 DE CANCHA	20 HAS.	13,333 m2	REGULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO EN GENERAL, ANDADORES, ALUMBRADO, MOBILIARIO.
MÓDULO DEPORTIVO	LOS PIRULES	LOCAL	16,000 PERSONAS	USUARIOS POR m2	1,6308 m2	DE 1 A 2 MÓDULOS DE 2,857 A 14,286	REGULAR	EN REMODELACIÓN

Tabla105.- Capacidad total instalada de equipamiento recreación y deporte de la cabecera municipal.
Fuente: Elaboración propia con datos de campo 2013.

III.4.2.7.6. Comercio y Abasto.

En lo referente al comercio en la cabecera municipal los habitantes hacen sus compras diarias en tiendas de abarrotes y al mercado municipal Lázaro Cárdenas, con 95 puestos, no cuenta con estacionamiento, tienen puestos de carnes, verduras, ropa y sanitarios, 5 locales no están en uso.

Se encuentra en la cabecera municipal el rastro, ubicado en Colonia las Margaritas, es un rastro tipo medio, en donde se matan 331 cerdos y 86 reses a la semana dejando un ingreso aproximado de \$25,797 pesos, no cuentan con planta de tratamiento, requiere de modernización y mecanización.

En la cabecera municipal existen 4 rastros clandestinos, donde se matan cerdos, causando incomodidad a los vecinos y malos olores, ya que arrojan todo al drenaje localizados en la calle Gonzáles Ortega.

Tabla III.4.2.7.6. "A"							
NIVEL BÁSICO, COMERCIO Y ABASTO DE LA CABECERA MUNICIPAL							
EQUIPAMIENTO	DIRECCIÓN	UBS DE SERVICIO	UBS EXISTENTES	SUPERFICIE DEL PREDIO RECOMENDADA	UBS RECOMENDADOS	ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN	NECESIDADES
MERCADO PÚBLICO	CALLEJÓN ALDAMA 112	LOCAL O PUESTO	95 (1,000 m2)	121 PERSONAS S POR LOCAL	83 A 413 MÓDULO TIPO RECOMENDADO DE 1 A 5 CON 90 PUESTOS	BUENO	REQUIEREN DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA, MANTENIMIENTO EN GENERAL, NO CUENTAN CON ÁREA DONDE DEPOSITAR LA BASURA.
ABASTO							
RASTRO MUNICIPAL	COL. MARGARITAS	ÁREA DE MATANZA	1,500 m2 terreno de 1 hectárea.	3,161 MÓDULO TIPO CONSTRUCCIÓN, m2 DE TERRENO 17,881 m2	250 SACRIFICIOS POR ÁREA DE MATANZA	REGULAR	FALTA CÁMARA FRIGORÍFICA, HERRAMIENTA, MANTENIMIENTO EN GENERAL MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL RASTRO.

*tabla 106.- capacidad total instalada de equipamiento comercio y abasto de la cabecera municipal.
fuente: elaboración propia con datos de campo 2013*

III.4.2.7.7. Necesidades más sentidas

Las necesidades más sentidas por los habitantes de la cabecera municipal en las encuestas realizadas en cuanto a equipamiento es la falta de empleo, inseguridad, se requiere de un mercado, industria, escuelas, casetas de policía y clínica.

Tabla III.4.2.7. "A" Equipamiento			
NECESIDADES MÁS SENTIDAS POR LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL			
NOMBRE DE LA COLONIA	PROBLEMAS QUE IDENTIFICA EN LA COLONIA	EQUIPAMIENTO FALTANTE (1,2,3. según prioridad)	OBSERVACIONES
Fraccionamiento Cuitzeo de los Naranjos.	Falla mucho el servicio del agua. Arreglar acceso a colonia, Seguridad, Inseguridad.	Mercado (1), Primaria (2)	Es una colonia muy sucia poco habitada y por lo mismo es insegura, Hace falta seguridad, hay vecinos peligrosos, requiere que se den rondines la policía, más servicio de agua les llega muy poca, fallan algunas lámparas en la noche, frente al hospital no hay ninguna lámpara, no hay policías en la caseta.
Las Margaritas	Inseguridad, Falta de empleo, Apoyos a los tabiqueros, Falta servicio de agua, Alumbrado público.	Industrias (1), Escuelas (2), Mercado (3)	Colonia muy insegura, muchos asaltos, falta mucha seguridad (muchos delitos), les comentaron que les pondrían escuela pero nunca lo cumplieron, arreglar alumbrado público, urgen rondines policiacos, más fuentes de empleo para los jóvenes, más apoyos a tabiqueros.
Loma Bonita	Falta de agua llega muy poca, Fuentes de empleo, Inseguridad, Alumbrado público.	Mercado (1), Clínica (2), Caseta de policía (3), Industrias (4)	El servicio del agua es muy deficiente hay veces que tarda hasta 15 días, más empleos y los que hay que sean mejor pagados, en las esquinas se reúnen bolitas de jóvenes que solo se juntan a robar, en las noches la colonia es muy peligrosa, cobran el agua pero no hay servicio, trabajo para los jóvenes, apoyos a los adultos mayores.
Morelos	Pavimentación, Drenaje, Alumbrado, Lámparas rotas del alumbrado, Faltan todos los servicios.	Escuelas (1), Mercado (2)	Hay mucha inseguridad debido a los bares que hay sobre la carretera y la policía no entra a la colonia porque las calles no están pavimentadas, urge el servicio de alumbrado público y pavimentos, la gente que sale de los bares se sale a hacer maldades a las calles de la colonia porque no hay alumbrado, acaban de meter la red eléctrica y el alumbrado pero las lámparas no sirven, drenaje, calles y accesos inundados.
Tamazula	Falta de empleo, Pavimentación, Mas servicio de recolección de basura, Lámparas fundidas, Seguridad pública.	Clínica (1), Caseta de policía (2), Mercado (3)	Apoyos a los tabiqueros (ya no los dejan sacar tierra), los tabiqueros si no los apoyan van a hacer marchas, se han estado robando el cobre de las llaves de las casas, robos en la escuela (bomba-tubería-cableado), hay casas que no están conectadas a la red, hay mucho mal viviente, hace falta alumbrado público (lámparas fundidas), ganan muy poco en el tabique, hay mucha contaminación por tabiquerías.
Col. 28 de Octubre.	Inseguridad, A veces les falla el agua, Mucho terreno baldío, Pavimentar calle, No pasa patrulla.	Escuela primaria (1), Empresas (2)	Gente de fuera es la que roba, hay días que no les llega el servicio de agua, más alumbrado público, se juntan muchas bandas de jóvenes en las mañanas, asaltaron a un señor el 24 de octubre a medio día y dos días antes trataron de asaltar una tienda en la noche, tienen que llevar la basura al pozo porque no pasa el camión a su calle, más vigilancia en Echegaray y Carranza.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.4.2.7. "A" Equipamiento			
NECESIDADES MÁS SENTIDAS POR LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL			
NOMBRE DE LA COLONIA	PROBLEMAS QUE IDENTIFICA EN LA COLONIA	EQUIPAMIENTO FALTANTE (1,2,3. según prioridad)	OBSERVACIONES
El Mirador.	Seguridad, Drenaje, Inseguridad, Terrenos baldíos, Pavimentar calle faltante, Mas alumbrado público.	Mercado (1), Caseta de policía (2)	Hay mucha drogadicción, mucha inseguridad, más alumbrado público
Francisco I. Madero.	Faltan calles por pavimentar, Inseguridad, Muchos terrenos baldíos, Muchos jóvenes drogándose.	Clínica (1), Parque (2).	Falta una calle de pavimentar, en las Margaritas hay muchos lotes con hierba, más servicio de agua potable, programa para la lucha contra el dengue (hay mucho mosquito), más seguridad, muchos se van a trabajar a Irapuato, fuentes de trabajo.
Guadalupe.	Caseta de vigilancia, Mucha drogadicción, Inseguridad, Mas vigilancia por las noches, Mas alumbrado público.	Módulo deportivo (1), Puente (2).	Mucho ratero, en campañas pidieron puente para cruzar barranca, más vigilancia, hay una lámpara del alumbrado público que nunca la apagan se encuentra ubicada en Rayón #114, rondines de seguridad, tumbaron un puente y lo necesitan, mucho vendedor de droga.
Hacienda El Potrero.	Servicio de agua, El agua dura hasta una semana que no pasa, Les falla el servicio del agua.	Clínica (1).	Hay pocas personas en la colonia, el camión sube dos veces por día, hay caseta pero no hay policías, más alumbrado público.
Juárez.	Arreglar carpeta asfáltica, Más alumbrado público, Más seguridad, Arreglar calles, Lámparas del alumbrado fundidas, Requieren bacheo en algunas calles, Se estacionan en doble fila.	Clínica (1), Escuelas (2), Mercado (3).	Más fuentes de trabajo, más vigilancia, ampliar red de alumbrado público, arreglar baches, arreglar lámparas fundidas, hay un olor extraño por los hornos de tabique.
Las Cabrillas.	Mas servicio de agua, Mas atención en la clínica	Clínica (1), Universidad (2)	Más servicio en clínica, más trabajo, drenaje nuevo el actual no sirve, mal olor por las tabiqueras.
Las Margaritas.	Inseguridad, Falta de empleo y apoyos a tabiqueros, Falta de servicio de agua, Alumbrado público.	Escuelas (1), Industrias (2), Mercado (3)	Colonia muy insegura, muchos asaltos, falta seguridad, les dijeron que les pondrían escuela pero nunca lo cumplieron, arreglar alumbrado público, urgen rondines policíacos, apoyos a tabiqueros, más fuentes de trabajo.
Lomas del Sol.	Inseguridad, Mucho robo, Falla alumbrado público, Mas servicio de agua, Robos por las noches.	Clínica (1), Escuela (2), Caseta de policía (3)	Más rondines de policía, más seguridad en la noche, semanas atrás se metieron a una casa a robar, fallan algunas lámparas del alumbrado público.
Los Príncipes.	Agua (No tienen), Falta de agua, El drenaje no funciona bien, Compran pipas, Delincuencia.	Clínica (1), Escuela (2), Mercado (3)	Cuando se tapa el drenaje huele en toda la colonia y sale por las coladeras el olor, compran pipas cada 15 días, fuentes de trabajo, más vigilancia, agua (no tiene red), drenaje (no tiene descarga), tienen más de 20 años solicitando red de agua, hace como tres años les pidieron cooperación para drenaje pero no hicieron nada.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.4.2.7. "A" Equipamiento			
NECESIDADES MÁS SENTIDAS POR LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL			
NOMBRE DE LA COLONIA	PROBLEMAS QUE IDENTIFICA EN LA COLONIA	EQUIPAMIENTO FALTANTE (1,2,3. según prioridad)	OBSERVACIONES
Miguel Hidalgo.	No tiene drenaje, Falta pavimentar, Tres meses atrás había mucho robo, Mas servicio de agua.	Jardín de niños (1), Clínica (2)	Hay muchos baldíos para esconderse, más vigilancia, hay veces que falla el alumbrado público, hay inseguridad en las noches, calles sin drenaje, les llega muy poca agua
Morelos.	Pavimentación, Drenaje, Alumbrado, El alumbrado falla mucho, Lámparas rotas del alumbrado público, Faltan todos los servicios.	Escuela (1), Clínica (2), Mercado (3).	Hay mucha inseguridad debido a los bares que hay sobre la carretera y la policía no entra a la colonia porque las calles no están pavimentadas, urge el servicio de alumbrado público y pavimentos, la gente que sale de los bares se sale a hacer maldades a las calles de la colonia porque no hay alumbrado, acaban de meter la red eléctrica y el alumbrado público pero las lámparas no sirven, no hay drenaje, más alumbrado.
Navarrete.	Más seguridad, El arroyo inunda casas, Hay veces que se inundan, Mas servicio de agua, Inseguridad.	Mercado (1), Escuela (2)	Fuga de agua y JAPAMA no hace nada, hay mucho robo, más rondines de seguridad, les llega muy poca agua.
Ojo de Galván.	Inseguridad, Delincuencia, Mucho robo, Mucho baldío, Mas seguridad.	Clínica (1), Módulo deportivo (2)	Más vigilancia en las noches, en presidencia saben que es colonia peligrosa, colonia insegura, la unidad médica está muy lejos, los policías no le hacen nada a los cholos, mal olor por tabiqueras, no pasa patrulla en la noche.
Potrero de Martínez.	Hay mucho robo, Mas servicio de agua, Hay caseta de policía en el parque pero no hay policías, Vienen de otras partes a drogarse, Hay una parte sin pavimentar, Se inundan unas casas.	Escuela (1), Clínica (2).	Más seguridad, hay caseta pero no hay policías, mucho robo, no pueden dejar sus casas solas, quisieron abrir una camioneta en la noche, estaba programada una escuela y un parque por el rastro, en las noches se juntan bandas de jóvenes.
Prolongación Juárez.	No sirve el alumbrado público, Falta agua, Mal olor por tabiqueras, El taller mecánico que está en frente de su casa lo usan para tomar cada 8 días.	Clínica (1), Mercado (2), Escuela (3)	Se trasladan al doctor a Abasolo, falla el alumbrado público, arreglar carpeta asfáltica está muy deteriorada, apoyo a tabiqueros no pueden trabajar cuando llueve, ubicar en otro lado las tabiqueras porque producen contaminación y mal olor.
San Juan.	No hay agua, No hay drenaje, Pavimentar calles.	Jardín de niños (1).	Compran pipas de agua, se tiene drenaje pero no está en funcionamiento, se enloda la colonia en época de lluvias, hay mucho robo, se tienen que pavimentar las calles, más alumbrado público.
Vicente Guerrero.	No hay seguridad, Falta de agua potable y caseta de vigilancia, Contaminación por los hornos, Fuentes de trabajo,	Mercado (1), Clínica (2).	Hay mucha drogadicción en la colonia, falta de trabajo, más doctores en la clínica, hace falta alumbrado, la drogadicción es un problema grave, mucho delincuente, mucha contaminación por el tabique.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE ABASOLO

Tabla III.4.2.7. "A" Equipamiento			
NECESIDADES MÁS SENTIDAS POR LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL			
NOMBRE DE LA COLONIA	PROBLEMAS QUE IDENTIFICA EN LA COLONIA	EQUIPAMIENTO FALTANTE (1,2,3. según prioridad)	OBSERVACIONES
	Drogadicción, Inseguridad.		
Centro	Mas servicio en clínica, Cuando llueve se inunda, Inseguridad, Les falla el servicio del agua, Inseguridad, Clínica más cercana.	Clínica (1), Escuelas (2).	Fuentes de trabajo, apoyos al campo, hay jóvenes drogándose por las noches.
La Cubana	Arreglar calles, Hay veces que falla alumbrado público, Mas seguridad.	Escuela (1)	Muy mal olor por las mañanas por los cerdos, los jóvenes se drogan por las noches, la policía no atiende llamados,
Lourdes	Inseguridad, Seguridad pública y transporte urbano, Les llega poco agua, Pavimentar calles.	Parque con juegos infantiles (1)	Es muy grave el problema de inseguridad, faltan fuentes de trabajo, mucho robo, mucho borracho, la patrulla no atiende llamados, ganan muy poco los del tabique, más rondines de seguridad, apoyo a tabiqueros porque en época de lluvia se quedan sin trabajo.
Los Pirules	Inseguridad, Pavimentar calles, No les llega bien el agua, Hay veces que falla el alumbrado público, Mas alumbrado público.	Jardín de niños (1), Módulo deportivo (2)	Pagan 2 vigilantes en la colonia, se drogan por las noches, más alumbrado público, hay baldíos en los que se drogan.
Lomas de Santa María	El servicio de agua no es constante, Falta alumbrado público en algunas calles, Inseguridad, Vienen personas de otras colonias a robar por las noches, Rampas para discapacitados.	Espacios deportivos (1), Parques o jardines (2), Lugares culturales (3)	
Ampliación San Juan	Drenaje, Pavimentar calles, Mas servicio de agua.	Escuela (1), Mercado (2)	Urge red de drenaje y los pavimentos de las calles, compran pipas de agua, pavimentar calles, más alumbrado público, banquetas, los tubos de PEMEX impiden construcción de drenaje, más vigilancia.
El Saucillo	Seguridad, No barren su parte de la calle, Muchos robos, Mas servicio de agua.	Farmacias (1), Clínica (2), Módulo deportivo (2)	Se reportan robos por las noches, anteriormente era nombrado como "Rancho El Saucillo", robos a casa habitación, más servicio de basura, más servicio de agua potable, en época de lluvias los tabiqueros no pueden trabajar.

Tabla III.4.2.7. "A" Equipamiento			
NECESIDADES MÁS SENTIDAS POR LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL			
NOMBRE DE LA COLONIA	PROBLEMAS QUE IDENTIFICA EN LA COLONIA	EQUIPAMIENTO FALTANTE (1,2,3. según prioridad)	OBSERVACIONES
Fraccionamiento Providencia	Inseguridad, hay mucho terreno baldío, Es un fraccionamiento nuevo, Aun no se habitan todas las casas, Muy poca luz por la noche	Escuela (1), Mantenimiento a jardín (2)	
Fraccionamiento Quinta El Paraíso	Mas alumbrado en carretera, Inseguridad, Tienen un vecino alcohólico		Más servicio de basura, pavimentar calle faltante, tienen un vecino alcohólico.

Tabla 107.- necesidades más sentidas de equipamiento por los habitantes de la cabecera municipal.

Fuente: Elaboración propia ARQURBE, datos levantados en encuestas a la ciudadanía. 2013

III.4.2.8.Vivienda

En la cabecera municipal de Abasolo, predomina la vivienda unifamiliar de uno y dos niveles existe un total de 7,262 viviendas, esto representa el 31.2 % del total de las viviendas del municipio.

Tabla III.4.2.8. "A"					
Total de Viviendas de la Cabecera Municipal					
Población	Total de Viviendas	Viviendas habitadas particulares	Viviendas habitadas	Viviendas deshabitadas	De uso temporal
Cabecera Municipal Abasolo	7,262	6,112	6,132	937	191

Tabla 108: Total de viviendas de la cabecera municipal de Abasolo.

FUENTE: Elaboración propia, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Del total de viviendas, el 84.2 % son propias y el 2.6 % son rentadas, tienen un promedio de 4.47 habitantes por vivienda, y el 12.9 % se encuentran deshabitadas.

Tomando en cuenta el número de habitantes de la cabecera municipal, 27,389 habitantes y dividiéndola entre el promedio de ocupantes por vivienda que es de 4.47 se requerirían 6,127.3 viviendas y la localidad tiene 7,262 viviendas esto nos da que en la cabecera municipal tiene un excedente de 1,135 viviendas. Esto no quiere decir que no se requieran viviendas como ya se dijo anteriormente se requieren viviendas para personas

de escasos recursos, fuera de la cabecera municipal, así como un programa emergente de atención y mejoramiento de vivienda precaria, viviendas para la reubicación de las tabiqueras que están dentro de la mancha urbana de la cabecera municipal de Abasolo.

Tabla III.4.2.8. "B"					
Tipología y Ocupantes en la Vivienda de la Cabecera Municipal de Abasolo					
Población	Habitantes	Total de Viviendas habitadas	Promedio de Hab. Por Vivienda	Promedio de Ocupantes por Cuarto	Tipo
Abasolo	27,389	6,134	4.47	1.21	Urbana

Tabla N° 109: Tipología y ocupantes por vivienda de la cabecera municipal de Abasolo.
FUENTE: Elaboración propia Arqurbe, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Tabla III.4.2.8. "C"	
Número de Dormitorios y Materiales de Construcción	
Descripción	Cabecera Municipal Abasolo
Total de viviendas	7,262
Total viviendas habitadas	6,134
Pisos de tierra	197
Piso con material diferente a tierra	5,897
Vivienda con un dormitorio	1,994
Vivienda con 2 y más dormitorios	4,106
Vivienda con un cuarto	396
Vivienda con 2 cuartos	1,099
Vivienda con 3 cuartos y más	4,605

Tabla 110: Número de dormitorios y materiales en las viviendas.
FUENTE: Elaboración propia, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Como se puede observar en la tabla III.4.2.8. "C" el 3.2 % de las viviendas habitadas tiene piso de tierra, 32.5 % tienen un solo dormitorio, 66.9 % viven en dos o más dormitorios, el 75.07 % de las viviendas habitadas tienen 3 cuartos y más.

Con respecto a los servicios en la vivienda habitada, el 90.3 % cuenta con todos los servicios y el 7.2 % no tiene algún servicio, el 1.12 % no cuenta con ningún servicio.

Tabla III.4.2.8. "D"										
SERVICIOS EN LA VIVIENDA EN LA CABECERA MUNICIPAL										
Localidad	TOTAL VIVIENDAS HABITADAS	VIV. CON ENERGÍA ELÉCTRICA	VIV. NO DISP. ENERGÍA ELÉCTRICA	VIV. CON AGUA ENTUBADA DENTRO DE LA VIV.	VIV. NO DISP. AGUA ENTUBADA, CON AGUA FUERA DE LA VIV.	VIV. CON SANITARIO EXCLUSIVO	VIV. CON DRENAJE	VIV. SÍN DRENAJE	VIV. CON TODOS LOS SERVICIOS	VIV. SÍN NINGÚN SERVICIO
Abasolo	6,134	6,045	53	5,697	396	5,886	5,855	238	5,537	69

Tabla 111: Servicios en las viviendas de la cabecera municipal de Abasolo
FUENTE: Elaboración propia, Arqurbe, información INEGI; XII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

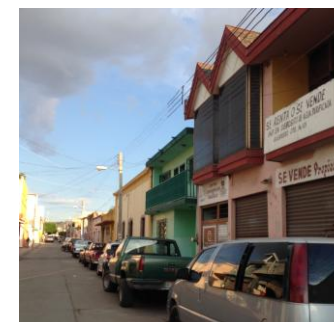
Las viviendas de la zona centro son las construcciones más antiguas y de mayor valor arquitectónico, muchas de ellas han sido adaptadas respetando en algunos casos la volumetría y elementos constructivos.



Zona Histórica



Zona Centro



Zona centro periferia

Imagen 43.- Imagen urbana de la cabecera municipal zona centro.
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, Fotografías tomadas en la localidad.

En la cabecera municipal, en la zona centro las viviendas del siglo XIX la mayoría de las casas son de piedra y adobe de un nivel y las del siglo XX son de tabique de dos niveles con techumbre de concreto, y en la periferia son de tabique o tabicón, con losas de concreto o de lámina galvanizada o de madera, sin guardar ninguna tipología.

Así mismo de acuerdo con la información recibida de la Dirección de Desarrollo Social⁵⁷, dentro del programa de mejoramiento de vivienda, no se da apoyo para el mejoramiento de vivienda en la cabecera municipal aunque se tienen 726 solicitudes, se requiere de apoyo a viviendas de migrantes y en la cabecera municipal.

⁵⁷ Información de Dirección de Desarrollo Social, C. Noé Araiza Aguilera

Se deberá de cuidar el crecimiento de la mancha urbana, favoreciendo la redensificación en todos los lotes baldíos dentro de esta, actualmente está en trámite el fraccionamiento Centenario, ubicado en la carretera rumbo a Huitzatarito, al norte de la cabecera municipal el cual tendrá 299 lotes de 6 x 15 mts. El cual será de interés social.

En cuanto a permisos de construcción de casas particulares unifamiliares y comercios barriales de octubre de 2013 a febrero del 2014 se han otorgado 143 permisos.

Para febrero de 2014 el único fraccionamiento autorizado es el Industrial el oeste de la cabecera municipal.

III.4.2.9. Servicios Públicos.

Panteón.

Existen en la cabecera municipal 2 panteones municipales y uno privado se ubican fuera de la mancha urbana, al norte en la calle Mina Norte, uno ya está saturado existen tumbas desde 1917 y no se tiene censo de cuantas fosas existen, en el nuevo se tienen construidas 240 gavetas de las cuales 180 ya están ocupadas.

El panteón privado se encuentra lleno en un 40 %.

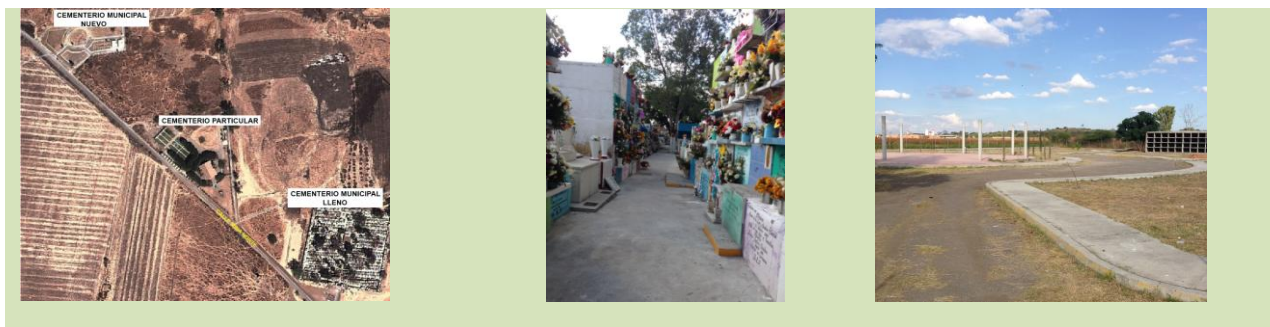


Imagen 44.- Panteón Municipal.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, Fotografías tomadas en la localidad.

El cobro de bóvedas es de \$900 pesos, bóvedas nuevas \$ 180, perpetuidad de \$ 15,000 a \$20,000, el pago quincenal es de \$217.00 pesos.

El panteón nuevo requiere de barda perimetral, terminar capilla y zona administrativa y mantenimiento en general, zonas verdes reforestar.

Seguridad Pública.

Las oficinas de seguridad pública, se encuentran en la presidencia municipal, el edificio nuevo se encuentra en construcción al norte de la cabecera municipal por Estación Joaquín, cuentan con 106 elementos y 8 patrullas, requieren de capacitación, chalecos, armamento y 5 patrullas para hacer recorridos a todas las localidades del municipio, existen aproximadamente 15 detenciones al mes por drogas y el robo a casa habitación se ha incrementado en un 10 % con respecto al 2012, reportan que el incremento de los delitos es por falta de empleo y oportunidades de estudio, los delitos mayores se llevan a Irapuato.

Protección civil y bomberos se localizan en la cabecera municipal en el Boulevard Guerrero Pte. En el Polifórum, se dividen en 3 áreas, área de prevención, donde dan cursos a escuelas, empresas de primeros auxilios, combate de incendios, prevención de accidentes, área técnica donde se hacen inspección a inmuebles, estaciones de servicio y fábricas y por último el área operativa, donde se realizan reactivos, combate de incendios, etc.

El municipio no cuenta con consejo municipal de protección civil el cual es urgente formarlo, se cuenta plan municipal de contingencias, se realiza operativo peregrino, operativo de incendios y contingencias en época de lluvias e invernal.

Se requiere de la realización de brigadas comunitarias, software para actualizar atlas de riesgo, así como la difusión a la ciudadanía de dicho documento y un plan de respuestas, requieren de equipo y 4 personas más capacitados.

Reporta protección civil el aumento de intentos de suicidios en el municipio de diciembre a enero se reportaron 4 intentos.

Se encuentran en la cabecera municipal fallas y fracturas que la atraviesan, por lo que se deberá de tener una continua coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano para evitar las construcciones en estas zonas,

En la ciudad empezó a manifestarse, aproximadamente hace 20 años, fracturamiento en las casas que se localizan en la esquina de Rayón y Salazar.

En la carretera Irapuato – Abasolo en el kilómetro 23+000, antes de llegar al centro de distribución de gas de PEMEX, se han registrado accidentes debido a que por esta cruza una falla geológica activa por los cuatro carriles. Además en la carretera Irapuato – Abasolo en el kilómetro 25+000, antes de llegar a la gasolinera San Isidro, se han registrado accidente, debido a que por esta cruza una falla geológica activa por los cuatro carriles.

La gasolinera San Isidro que se localiza en el Km. 25 de la carretera Irapuato – Abasolo, se encuentra severamente afectada por una falla geológica activa. En la carretera Irapuato – Abasolo en el kilómetro 28+000, a la altura de Los Pinitos, se han registrado accidentes debido a que por esta cruza una falla geológica activa por los cuatro carriles.

El hotel balneario La Caldera se encuentra afectado por tres fallas geológicas activas.



Fallas cabecera municipal Imagen
45.- Fallas en la Cabecera Municipal
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, datos de Protección Civil
Municipal¹



Imagen 46.- Fallas en la Cabecera Municipal
Fuente: Elaboración propia Arqurbe, datos de Protección Civil Municipal⁵⁸

Se localiza en la cabecera municipal los bomberos, operan las 24 horas del día, cuentan con 33 elementos de los cuales el municipio paga 3, localizándose en la carretera Irapuato a la Piedad en el kilómetro 31, requieren de un edificio nuevo mejor acondicionado, equipo de buceo, una camioneta.

Recolección de Basura

La recolección de basura se hace de lunes a sábado en la cabecera municipal, turnando las diferentes colonias pasando aproximadamente de 2 a 3 veces a la semana por colonia y se lleva al relleno sanitario que se localiza en Huanímaro en el cual no cuenta con plan de separación de basura, se recolectan diariamente 36.86 toneladas de basura en todo el municipio.

Dentro de la cabecera municipal se encuentran las 6 gasolineras con 24 bombas de gasolina Magna, 24 de Premium y 18 de diésel.

Las necesidades más sentidas en cuanto a servicios públicos en la cabecera municipal son las siguientes:

Tabla III.4.2.9."A"				
SERVICIOS PÚBLICOS				
NOMBRE DE LA COLONIA	SERVICIOS			
	HAY RONDINES DE SEGURIDAD PÚBLICA	REQUIERE CASETA DE VIGILANCIA	DÍAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PASA EL TRANSPORTE/ COSTO
Fraccionamiento Cuitzeo de los Naranjos.	Sí	Sí	Tres veces por semana.	Sí / \$7

⁵⁸ Datos proporcionados por Protección Civil Municipal, C. Miguel A. Hernández Ayala. 2014

Tabla III.4.2.9."A"				
SERVICIOS PÚBLICOS				
NOMBRE DE LA COLONIA	SERVICIOS			
	HAY RONDINES DE SEGURIDAD PÚBLICA	REQUIERE CASETA DE VIGILANCIA	DÍAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA	PASA EL TRANSPORTE/ COSTO
Las Margaritas	No	Sí	Cada tercer día.	Sí / \$7
Loma Bonita	Muy poco	Sí	Cada tercer día.	Sí / \$7
Morelos	No	Sí	Una vez por semana.	Sí / \$7
Tamazula	Muy poco	Sí	Dos veces por semana,	Sí / \$7
Col. 28 de Octubre.	Sí pasa.	Sí	Diario.	Cada 15 min / \$6.50
El Mirador.	Sí pasa.	Sí	Diario.	No
Francisco I. Madero.	Sí pasa.	Sí	Tres veces por semana.	Cada 30 min / \$6.50
Guadalupe.	Sí pasa.	Sí	Diario.	No
Hacienda El Potrero.	Sí pasa.	Sí	Tres veces por semana.	Cada 30 min / \$6.50
Juárez.	Sí pasa.	Sí	Cada tres días.	Cada hora / \$6.00
Las Cabrillas.	Sí pasa.	Sí	Diario.	Cada 25 min/ \$6.50
Las Margaritas.	No	Sí	Cada tres días.	Cada 30 min / \$7.00
Lomas del Sol.	Sí pasa.	Sí	Diario.	Cada 15 min / \$6.50
Los Príncipes.	Sí pasa.	Sí	Cada tres días.	Cada 30 min / \$6.00
Miguel Hidalgo.	Sí pasa.	Sí	Diario.	Cada 15 min / \$6.50
Morelos.	No	Sí	Una vez a la semana.	Cada 30 min / \$7.00
Navarrete.	Sí pasa.	Sí	Diario.	No
Ojo de Galván.	Sí pasa.	Sí	Tres veces por semana.	Cada 15 min / \$6.50
Potrero de Martínez.	No	Sí	Dos veces a la semana.	Cada 30 min / \$6.50
Prolongación Juárez.	Muy poco.	Sí	Cada tres días.	Cada hora / \$6.50
San Juan.	Sí pasa.	Sí	Cada ocho días.	Cada hora / \$7.00
Vicente Guerrero.	Sí pasa.	Sí	Dos veces a la semana.	Cada 20 min / \$7.00
Centro	Sí	No	Diario	Sí / \$7.00 en zona centro
La Cubana	Sí	No	Dos veces por semana	Sí / \$7.00 en zona centro
Lourdes	Sí	Sí	Dos veces por semana	No pasa
Los Pirules	Sí	Sí	Dos veces por semana	No pasa
Lomas de Santa María	Sí	No	Dos veces por semana	No pasa
Ampliación San Juan	Sí	Sí	Cada ocho días.	Cada Hs. / \$7.00
El Saucillo	Sí	Sí	Dos veces por semana	Cada 30 min. / \$6.50
Fraccionamiento Providencia	No	No	Cada tres días.	Cada 30 min./ \$5.00
Fraccionamiento Quinta El Paraíso	Sí	No	Cada ocho días.	Cada 30 min. / \$6.50

Tabla 112: Necesidades sentidas por los habitantes de la cabecera municipal en cuanto a servicios públicos.

FUENTE: Elaboración propia, información de encuestas realizadas en la localidad Septiembre del 2013 – Enero 2014.

III.4.2.10. Patrimonio Histórico Cultural.

En la cabecera municipal se tienen 85 edificios catalogados como bienes inmuebles históricos (ver tabla III.3.1.9. "A", Pág. 66). La mayoría se localizan en la zona centro de la cabecera municipal, de los cuales actualmente siguen siendo casas habitación, Los más destacados son:

- Edificio que ocupa la presidencia municipal, construida en el siglo XIX, cuenta con un patio central.
- Templo de Guadalupe, edificación de piedra cubierta abovedada con aplanados, con arcos en la capilla.
- Portal Hidalgo, del siglo XIX, que soporta dos niveles
- La casa de la Cristiandad, construcción del siglo XIX, ubicada en el jardín Hidalgo, de adobe, cubierta de ladrillo, baldosas y viguería abovedada

Cabe mencionar que se requiere de señalética y nomenclatura para todos los edificios catalogados y una reseña histórica.

La fiesta principal de Abasolo es el 12 de enero, aniversario de la fundación del municipio de Abasolo.

Al sur de la cabecera municipal se encuentra el Brinco del Diablo lugar turístico con leyendas y tradiciones, contando con una leyenda desde 1933

En relación con las artesanías es la alfarería, los alimentos típicos y de gran reconocimiento en la cabecera municipal son barbacoa y las carnitas entre otros.

Dentro de los lugares de interés y valor histórico y cultural de la ciudad, encontramos los siguientes:

Museo Miguel Hidalgo

El Museo Miguel Hidalgo, ubicado en la cabecera municipal de Abasolo, es el encargado de promocionar el acervo histórico, cultural y arqueológico con que cuenta el municipio, tanto en los centros educativos, como con el público en general, involucrando a la sociedad en el rescate de las tradiciones regionales, dentro del periodo clásico, así como la difusión de la obra del sacerdote Miguel Hidalgo, no solo en el proceso independentista, sino en la consolidación de las ideas liberales, tanto filosóficas como políticas que permearon la geopolítica gracias a movimientos como la ilustración, la independencia de las colonias inglesas en América y la Revolución Francesa y que encontraron en la intendencia de Guanajuato las condiciones apropiadas para difundirse⁵⁹.

Imagen 46-A. Museo Miguel Hidalgo, Abasolo Guanajuato
Fuente: www.conoceabasolo.gob.mx



⁵⁹ <http://www.conoceabasolo.gob.mx/site/index.php/t-u-r-i-s-m-o/museos>



Museo de Sitio

Inaugurado por autoridades estatales y municipales el 8 de mayo de 2003 a fin de conmemorar el 250 Aniversario del nacimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla. La exposición “Hidalgo: hombre del bajo y libertador de América”; en ella se destaca la retrospectiva de vida de Hidalgo, su nacimiento, el bautizo, sus estudios en el colegio de San Nicolás, así como su paso por Colima, Morelia – antes Valladolid – San Felipe y Dolores en Guanajuato. Después de haber recorrido los municipios del estado de Guanajuato que tuvieron la presencia en algún momento del cura de Dolores, Ahora forma parte del acervo cultural permanente del museo de Sitio San Vicente del Caño⁶⁰.

Imagen 46-B. Museo de Sitio, Abasolo Guanajuato
Fuente: www.conoceabasolo.gob.mx

Primer Monumento a “Don Miguel Hidalgo y Costilla”

En busca del territorio que fuera testigo del nacimiento del hombre que poco después diera comienzo al movimiento que nos dio libertad. El 21 de marzo de 1865 se inauguró el primer monumento que consagra y nos recuerda el nacimiento del Padre de la Independencia Mexicana, Miguel Hidalgo y Costilla. Tan importante estatua se encuentra sitiada en la comunidad de San Vicente del Caño, ahora perteneciente a este Municipio.⁶¹

Imagen 46-C. Primer Monumento a Miguel Hidalgo y Costilla
Fuente: www.conoceabasolo.gob.mx



Imagen urbana

La cabecera municipal en general presenta grandes diferencias en toda su extensión, principalmente en la zona histórica central y su entorno donde existe una imagen urbana deteriorada y abandonada sin ninguna tipología.

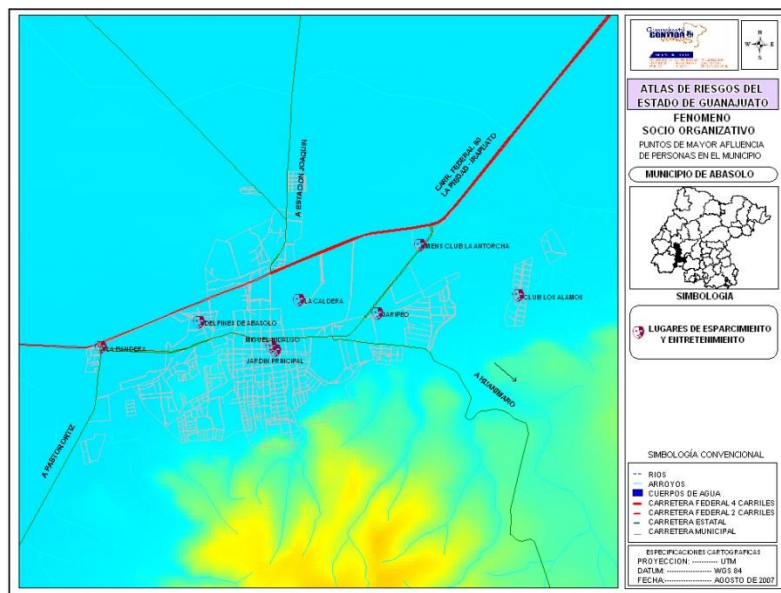
El principal punto de reunión de la cabecera municipal es el centro de la ciudad en el cual se encuentra la Plaza Constitución dicha plaza ha sido testigo de innumerables transformaciones, en este punto tenemos también los portales, el monumento a Miguel Hidalgo y la Parroquia de Nuestra Señora de la Luz edificio que conserva el estilo Neoclásico tanto en su interior como en su exterior, otro punto importante y de gran valor histórico como ya se mencionó anteriormente es la Presidencia Municipal edificio del Neoclásico que en su interior contiene la obra de arte del muralista Salvador

⁶⁰ <http://www.conoceabasolo.gob.mx/site/index.php/t-u-r-i-s-m-o/museos>

⁶¹ <http://www.conoceabasolo.gob.mx/site/index.php/t-u-r-i-s-m-o/museos>

Almaraz López, titulado "ORIGENES, LUCHA Y SACRIFICIO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" donde se narra la vida y muerte del héroe⁶².

Imagen 46-D. Plaza de la Constitución ubicada en la cabecera municipal de Abasolo Gto.
Fuente: www.conoceabasolo.gob.mx



Espacios Públicos

Los espacios públicos principales de la ciudad están marcados en las tablas de los subsistemas de Recreación y Deporte (Ver Tabla III.4.2.7.5. "A"), ubicados en la cabecera municipal, los cuales sirven como punto de encuentro de gran parte de la ciudadanía, ya sea para la práctica de algún deporte o solo por la convivencia familiar.

Imagen 46-E. Plano de los lugares de Esparcimiento y Reunión de la cabecera municipal Abasolo Gto.
Fuente: www.proteccioncivil.guanajuato.gob.mx (ver anexo gráfico)

⁶² <http://www.conoceabasolo.gob.mx/site/index.php/t-u-r-i-s-m-o>

III.4.3. Subsistema Social.

III.4.3.1 Dinámica Demográfica.

III.4.3.1.1. Estructura Poblacional de la cabecera municipal⁶³.

De conformidad con los resultados del censo general de población y vivienda 2010, arroja que la población total en la cabecera municipal “Abasolo” es de 27,389 habitantes de los cuales 13,309 son hombres, representando el 48.6% del total de la población, 14,080 mujeres, representando el 51.4 %, a continuación se presenta la tabla de estructura de la población por edad y sexo de la cabecera municipal.

TABLA III.4.3.1.1. "A"																			
POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL EDAD QUINQUENAL Y SEXO																			
ENTIDAD	TOTAL	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	85 y mas
HOMBRES	13,309	1,380	1,524	1,530	1,408	1,169	927	931	903	742	663	516	441	329	261	208	153	106	86
MUJERES	14,080	1,362	1,409	1389	1345	1273	1081	1146	980	883	777	632	459	348	282	264	170	142	102
TOTAL	27,389	2,742	2,933	2,919	2,753	2,442	2,008	2,077	1,883	1,625	1,440	1,148	900	677	543	472	323	248	188

Tabla N° 113: Estructura de la población de la Cabecera Municipal.

Fuente: Elaboración propia Arqurbe, con datos del INEGI, XII censo de población y vivienda 2010.

⁶³ XII Censo de Población y Vivienda 2010, México, INEGI.